DIARIO DE SESIONES DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

Número 75
Año 2014
Legislatura VIII

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Sesión plenaria núm. 78
Celebrada el jueves 8 y el viernes 9 de mayo de 2014

Orden del día

1) Lectura y aprobación, si procede, del acta de las sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón los días 24 y 25 de abril de 2014.

2) Dictamen de la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario sobre la cuenta general de la Comunidad Autónoma de Aragón del ejercicio 2011.

3) Debate y votación sobre la toma en consideración de la proposición de ley aragonesa de artesanía alimentaria vinculada a explotaciones agrícolas y ganaderas, presentada por el G.P. Socialista.

4) Comparecencia de la presidenta del Gobierno de Aragón, a solicitud de los 22 diputados del G.P. Socialista, para informar del nivel de endeudamiento de la comunidad autónoma y las negociaciones que está realizando con el Gobierno central a este respecto.

CORTES DE ARAGÓN Parlamento

5) Comparecencia de la consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por acuerdo de la Junta de Portavoces a propuesta del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, para dar detallada información de la política de ayudas al comedor escolar, material curricular y transporte escolar para el alumnado de los centros públicos y de los privados concertados que va a seguir su departamento en el próximo curso escolar 2014-2015.

6) Comparecencia del consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por acuerdo de la Junta de Portavoces a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, para informar detalladamente sobre cómo está desarrollándose el proceso de integración en el Salud de los centros que conforman el Consorcio Aragonés Sanitario de Alta Resolución.

7) Debate y votación de la moción núm. 32/14, dimanante de la interpelación núm. 52/14, relativa al diálogo social, presentada por el G.P. Socialista.

8) Debate y votación de la moción núm. 33/14, dimanante de la interpelación núm. 45/14, sobre la política general del Gobierno de Aragón en relación con los medios personales y materiales de la Administración de Justicia, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

9) Debate y votación de la moción núm. 34/14, dimanante de la interpelación núm. 44/14, relativa a la política general en materia de agricultura y ganadería, en concreto, en el impulso de la agricultura y ganadería ecológicas, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

10) Debate y votación de la proposición no de ley núm. 498/13, relativa a la reapertura del Canfranc y la travesía central del Pirineo, presentada por el G.P. Socialista.

11) Debate y votación de la proposición no de ley núm. 24/14, sobre las zonas de salud de Huesca, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

12) Debate y votación de la proposición no de ley núm. 104/14, sobre reforma energética, presentada por el G.P. del Partido Aragonés.

13) Debate y votación de la proposición no de ley núm. 137/14, sobre la elaboración de una ley de mecenazgo, presentada por el G.P. Socialista.

14) Debate y votación de la proposición no de ley núm. 150/14, relativa al Fondo de Inversiones de Teruel 2014-2016, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

15) Interpelación núm. 21/14, relativa a la ocupación y el empleo joven, formulada al consejero de Economía y Empleo por el diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal.

16) Interpelación núm. 23/14, sobre la política general en materia de reactivación económica y creación de empleo, formulada al consejero de Economía y Empleo por el diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Romero Rodríguez.

17) Interpelación núm. 40/13, sobre la política del Gobierno de Aragón en relación con la planificación familiar, formulada al consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por el G.P. Chunta Aragonesista.

18) Interpelación núm. 110/13, relativa a la asunción de competencias sobre prestación de servicios sociales y de promoción y reinserción social, formulada al consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la diputada del G.P. Socialista Sra. Broto Cosculluela.

19) Interpelación núm. 10/14, relativa a la planificación y ejecución de infraestructuras educativas y, en particular, para atender las necesidades de escolarización para el curso 2014-2015 en la ciudad de Zaragoza, formulada a la consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la diputada del G.P. Socialista Sra. Pérez Esteban.

20) Pregunta núm. 385/14, relativa a los puestos de trabajo que generan los operativos de prevención y extinción de incendios y espacios naturales protegidos, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Palacín Eltoro.

21) Pregunta núm. 482/14, relativa a la recogida de purines en todo Aragón, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado del G.P. Socialista Sr. Laplana Buetas.

22) Pregunta núm. 448/14, relativa a la ejecución del desdoblamiento de la N-232, formulada al consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Briz Sánchez.

23) Pregunta núm. 594/14, relativa al aeródromo de Santa Cilia de Jaca, formulada al consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco.

24) Pregunta núm. 468/14, relativa a la plataforma digital de préstamo de material curricular, formulada a la consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la diputada del G.P. Socialista Sra. Pérez Esteban.

25) Pregunta núm. 486/14, relativa al incumplimiento de los acuerdos con respecto a la colección Circa XX, de Pilar Citoler, formulada a la consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la diputada del G.P. Socialista Sra. Vera Lainez.

26) Pregunta núm. 590/14, relativa a la escolarización en el CEIP Ramón Sainz de Varanda, formulada a la consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por el diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Barrena Salces.

27) Pregunta núm. 479/14, relativa a la publicación de las listas de espera de operaciones quirúrgicas, formulada al consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por el diputado del G.P. Socialista Sr. Alonso Lizondo.

28) Pregunta núm. 502/14, relativa a la compra de nuevos equipos de radiología para el Hospital Obispo Polanco de Teruel, el Hospital de Alcañiz y el Hospital Ernest Lluch de Calatayud, formulada al consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la diputada el G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sra. Luquin Cabello.

29) Pregunta núm. 359/14, relativa al incumplimiento de los presupuestos por la negativa a suscribir el convenio de colaboración con la Asociación de Víctimas de Accidentes y Enfermedades Laborales (AVAEL), formulada al consejero de Economía y Empleo por el diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Soro Domingo.

30) Pregunta núm. 573/14, relativa al aeródromo de Santa Cilia de Jaca, formulada al consejero de Economía y Empleo por el diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Aso Solans.

31) Pregunta núm. 575/14, relativa a los despidos en HP Outsourcing Zaragoza, formulada al consejero de Economía y Empleo por el diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal.

Preside la sesión, celebrada en el palacio de la Aljafería, el Excmo. Sr. D. José Ángel Biel Rivera, acompañado por la vicepresidenta primera, Ilma. Sra. D.ª Rosa Plantagenet-Whyte Pérez, y por el vicepresidente segundo, Ilmo. Sr. D. Javier Velasco Rodríguez, así como por el secretario primero, Ilmo. Sr. D. Miguel Navarro Félez, y por el secretario segundo, Ilmo. Sr. D. Alfonso Vicente Barra. Asiste a la Mesa la letrada mayor, Ilma. Sra. D.ª Carmen Agüeras Angulo.

Están presentes en el banco del Gobierno la presidenta del Gobierno de Aragón, Excma. Sra. D.ª Luisa Fernanda Rudi Úbeda, y los consejeros de Presidencia y Justicia; de Hacienda y Administración Pública; de Economía y Empleo; de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes; de Política Territorial e Interior; de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente; de Industria e Innovación; de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, y de Sanidad, Bienestar Social y Familia.

SUMARIO

Lectura y aprobación, si procede, del acta de las sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón los días 24 y 25 de abril de 2014 7815

— El Sr. presidente da por leída el acta, que resulta aprobada por asentimiento.

Dictamen de la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario sobre la cuenta general de la Comunidad Autónoma de Aragón del ejercicio 2011 7815

— El diputado Sr. Garasa Moreno, del G.P. Popular, presenta el dictamen.

— El diputado Sr. Romero Rodríguez interviene en nombre del G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

— El diputado Sr. Soro Domingo interviene en nombre del G.P. Chunta Aragonesista.

— El diputado Sr. Blasco Nogués interviene en nombre del G.P. del Partido Aragonés.

— La diputada Sra. Fernández Abadía interviene en nombre del G.P. Socialista.

— El diputado Sr. Garasa Moreno interviene en nombre del G.P. Popular.

— Votación.

— Los diputados Sres. Romero Rodríguez, Soro Domingo y Blasco Nogués, la diputada Sra. Fernández Abadía y el diputado Sr. Garasa Moreno intervienen en el turno de explicación de voto.

Toma en consideración de la proposición de ley aragonesa de artesanía alimentaria vinculada a explotaciones agrícolas y ganaderas 7822

— El diputado Sr. Laplana Buetas, del G.P. Socialista, defiende la proposición de ley.

— El diputado Sr. Aso Solans fija la posición del G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

— El diputado Sr. Palacín Eltoro fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.

— El diputado Sr. Peribáñez Peiró fija la posición del G.P. del Partido Aragonés.

— El diputado Sr. Cruz León fija la posición del G.P. Popular.

— Votación.

— El diputado Sr. Laplana Buetas interviene en el turno de explicación de voto.

Comparecencia de la presidenta del Gobierno de Aragón para informar del nivel de endeudamiento de la comunidad autónoma y las negociaciones que está realizando con el Gobierno central a este respecto 7827

— El diputado Sr. Sada Beltrán, del G.P. Socialista, explica la solicitud de comparecencia.

— El consejero de Hacienda y Administración Pública, Sr. Campoy Monreal, responde.

— El diputado Sr. Sada Beltrán replica.

— El consejero Sr. Campoy Monreal duplica.

— El diputado Sr. Barrena Salces interviene en nombre del G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

— El diputado Sr. Soro Domingo interviene en nombre del G.P. Chunta Aragonesista.

— El diputado Sr. Boné Pueyo interviene en nombre del G.P. del Partido Aragonés.

— El diputado Sr. Torres Millera interviene en nombre del G.P. Popular.

— El consejero Sr. Campoy Monreal responde.

— El diputado Sr. Sada Beltrán interviene para formular una aclaración.

Comparecencia de la consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte para dar detallada información de la política de ayudas al comedor escolar, material curricular y transporte escolar para el alumnado de los centros públicos y de los privados concertados que va a seguir su departamento en el próximo curso escolar 2014-2015 7837

— La consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, Sra. Serrat Moré, interviene.

— El diputado Sr. Barrena Salces interviene en nombre del G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

— El diputado Sr. Briz Sánchez interviene en nombre del G.P. Chunta Aragonesista.

— El diputado Sr. Blasco Nogués interviene en nombre del G.P. del Partido Aragonés.

— La diputada Sra. Pérez Esteban interviene en nombre del G.P. Socialista.

— La diputada Sra. Ferrando Lafuente interviene en nombre del G.P. Popular.

— La consejera Sra. Serrat Moré responde.

Comparecencia del consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia para informar detalladamente sobre cómo está desarrollándose el proceso de integración en el Salud de los centros que conforman el Consorcio Aragonés Sanitario de Alta Resolución 7844

— El consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, Sr. Oliván Bellosta, interviene.

— La diputada Sra. Martínez Romances interviene en nombre del G.P. Chunta Aragonesista.

— La diputada Sra. Luquin Cabello interviene en nombre del G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

— El diputado Sr. Ruspira Morraja interviene en nombre del G.P. del Partido Aragonés.

— El diputado Sr. Alonso Lizondo interviene en nombre del G.P. Socialista.

— La diputada Sra. Susín Gabarre interviene en nombre del G.P. Popular.

— El consejero Sr. Oliván Bellosta responde.

Moción núm. 32/14, dimanante de la interpelación núm. 52/14, relativa al diálogo social 7852

— El diputado Sr. García Madrigal, del G.P. Socialista, defiende la moción.

— La diputada Sra. Martínez Sáenz, del G.P. Popular, defiende una enmienda.

— El diputado Sr. Romero Rodríguez fija la posición del G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

— El diputado Sr. Soro Domingo fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.

— El diputado Sr. Ruspira Morraja fija la posición del G.P. del Partido Aragonés.

— El diputado Sr. García Madrigal fija la posición de su grupo respecto a la enmienda presentada.

— Votación.

— El diputado Sr. García Madrigal y la diputada Sra. Martínez Sáenz intervienen en el turno de explicación de voto.

Moción núm. 33/14, dimanante de la interpelación núm. 45/14, sobre la política general del Gobierno de Aragón en relación con los medios personales y materiales de la Administración de Justicia 7858

— El diputado Sr. Soro Domingo, del G.P. Chunta Aragonesista, defiende la moción y fija la posición de su grupo respecto a las enmiendas presentadas.

— El diputado Sr. González Celaya, del G.P. Popular, defiende una enmienda.

— El diputado Sr. Boné Pueyo, del G.P. del Partido Aragonés, defiende una enmienda.

— La diputada Sra. Luquin Cabello fija la posición del G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

— El diputado Sr. Tomás Navarro fija la posición del G.P. Socialista.

— Votación.

— El diputado Sr. Soro Domingo interviene en el turno de explicación de voto.

Moción núm. 34/14, dimanante de la interpelación núm. 44/14, relativa a la política general en materia de agricultura y ganadería, en concreto, en el impulso de la agricultura y ganadería ecológicas. 7861

— El diputado Sr. Aso Solans, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, defiende la moción.

— El diputado Sr. Palacín Eltoro fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.

— El diputado Sr. Peribáñez Peiró fija la posición del G.P. del Partido Aragonés.

— El diputado Sr. Laplana Buetas fija la posición del G.P. Socialista.

— El diputado Sr. Salvo Tambo fija la posición del G.P. Popular.

— Votación.

— El diputado Sr. Aso Solans interviene en el turno de explicación de voto.

Proposición no de ley núm. 498/13, relativa a la reapertura del Canfranc y la travesía central del Pirineo 7866

— El diputado Sr. Ibáñez Blasco, del G.P. Socialista, defiende la proposición no de ley.

— El diputado Sr. Ruspira Morraja, del G.P. del Partido Aragonés, defiende una enmienda.

— El diputado Sr. Aso Solans fija la posición del G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

— El diputado Sr. Briz Sánchez fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.

— El diputado Sr. Lafuente Belmonte fija la posición del G.P. Popular.

— El diputado Sr. Ibáñez Blasco fija la posición de su grupo respecto a la enmienda presentada.

— Votación.

— Los diputados Sres. Ibáñez Blasco y Lafuente Belmonte intervienen en el turno de explicación de voto.

Proposición no de ley núm. 24/14, sobre las zonas de salud de Huesca. 7871

— La diputada Sra. Martínez Romances, del G.P. Chunta Aragonesista, defiende la proposición no de ley.

— El diputado Sr. Alonso Lizondo, del G.P. Socialista, defiende una enmienda.

— La diputada Sra. Luquin Cabello fija la posición del G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

— El diputado Sr. Blasco Nogués fija la posición del G.P. del Partido Aragonés.

— La diputada Sra. Orós Lorente fija la posición del G.P. Popular.

— La diputada Sra. Martínez Romances fija la posición de su grupo respecto a la enmienda presentada.

— Votación.

— La diputada Sra. Martínez Romances, los diputados Sres. Blasco Nogués y Alonso Lizondo y la diputada Sra. Orós Lorente intervienen en el turno de explicación de voto.

Proposición no de ley núm. 104/14, sobre reforma energética. 7877

— El diputado Sr. Boné Pueyo, del G.P. del Partido Aragonés, defiende la proposición no de ley.

— El diputado Sr. Romero Rodríguez fija la posición del G.P. de Izquierda Unida de Aragón y defiende dos enmiendas *in voce*.

— El diputado Sr. Palacín Eltoro fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.

— El diputado Sr. Becerril Gutiérrez fija la posición del G.P. Socialista.

— La diputada Sra. Arciniega Arroyo fija la posición del G.P. Popular.

— El diputado Sr. Boné Pueyo fija la posición de su grupo respecto a las enmiendas *in voce*.

— Votación.

— Los diputados Sres. Romero Rodríguez y Boné Pueyo y la diputada Sra. Arciniega Arroyo intervienen en el turno de explicación de voto.

Proposición no de ley núm. 137/14, sobre la elaboración de una ley de mecenazgo 7883

— La diputada Sra. Vera Lainez, del G.P. Socialista, defiende la proposición no de ley.

— El diputado Sr. Navarro Félez, del G.P. Popular, defiende una enmienda.

— El diputado Sr. Boné Pueyo, del G.P. del Partido Aragonés, defiende enmiendas.

— El diputado Sr. Barrena Salces fija la posición del G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

— El diputado Sr. Briz Sánchez fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.

— La diputada Sra. Vera Lainez fija la posición de su grupo respecto a las enmiendas presentadas.

— Votación

— El diputado Sr. Boné Pueyo, la diputada Sra. Vera Lainez y el diputado Sr. Navarro Félez intervienen en el turno de explicación de voto.

Proposición no de ley núm. 150/14, relativa al Fondo de Inversiones de Teruel 2014-2016 7888

— El diputado Sr. Romero Rodríguez, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, defiende la proposición no de ley.

— El diputado Sr. Peribáñez Peiró, del G.P. del Partido Aragonés, defiende una enmienda.

— El diputado Sr. Soro Domingo fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.

— El diputado Sr. Velasco Rodríguez fija la posición del G.P. Socialista.

— La diputada Sra. Pobo Sánchez fija la posición del G.P. Popular.

— El diputado Sr. Romero Rodríguez fija la posición de su grupo respecto a la enmienda presentada.

— Votación.

— Los diputados Sres. Romero Rodríguez, Soro Domingo y Peribáñez Peiró y la diputada Sra. Pobo Sánchez intervienen en el turno de explicación de voto.

— El diputado Sr. Romero Rodríguez solicita la palabra en virtud del artículo 85.

Interpelación núm. 21/14, relativa a la ocupación y el empleo joven 7895

— El diputado Sr. García Madrigal, del G.P. Socialista, formula la interpelación.

— El consejero de Economía y Empleo, Sr. Bono Ríos, responde.

— El diputado Sr. García Madrigal replica.

— El consejero Sr. Bono Ríos duplica.

Interpelación núm. 23/14, sobre la política general en materia de reactivación económica y creación de empleo 7899

— El diputado Sr. Romero Rodríguez, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, formula la interpelación.

— El consejero de Economía y Empleo, Sr. Bono Ríos, responde.

— El diputado Sr. Romero Rodríguez replica.

— El consejero Sr. Bono Ríos duplica.

Interpelación núm. 110/13, relativa a la asunción de competencias sobre prestación de servicios sociales y de promoción y reinserción social 7904

— La diputada Sra. Broto Cosculluela, del G.P. Socialista, formula la interpelación.

— El consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, Sr. Oliván Bellosta, responde.

— La diputada Sra. Broto Cosculluela replica.

— El consejero Sr. Oliván Bellosta duplica.

Interpelación núm. 10/14, relativa a la planificación y ejecución de infraestructuras educativas y, en particular, para atender las necesidades de escolarización para el curso 2014-2015 en la ciudad de Zaragoza 7908

— La diputada Sra. Pérez Esteban, del G.P. Socialista, formula la interpelación.

— La consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, Sra. Serrat Moré, responde.

— La diputada Sra. Pérez Esteban replica.

— La consejera Sra. Serrat Moré duplica.

Pregunta núm. 385/14, relativa a los puestos de trabajo que generan los operativos de prevención y extinción de incendios y espacios naturales protegidos 7913

— El diputado Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta.

— El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Sr. Lobón Sobrino, contesta.

— El diputado Sr. Palacín Eltoro replica.

— El consejero Sr. Lobón Sobrino duplica.

Pregunta núm. 482/14, relativa a la recogida de purines en todo Aragón 7915

— El diputado Sr. Laplana Buetas, del G.P. Socialista, formula la pregunta.

— El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Sr. Lobón Sobrino, contesta.

— El diputado Sr. Laplana Buetas replica.

— El consejero Sr. Lobón Sobrino duplica.

Pregunta núm. 448/14, relativa a la ejecución del desdoblamiento de la N-232 7916

— El diputado Sr. Briz Sánchez, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta.

— El consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes, Sr. Fernández de Alarcón Herrero, contesta.

— El diputado Sr. Briz Sánchez replica.

— El consejero Sr. Fernández de Alarcón Herrero duplica.

Pregunta núm. 594/14, relativa al aeródromo de Santa Cilia de Jaca 7917

— El diputado Sr. Ibáñez Blasco, del G.P. Socialista, formula la pregunta.

— El consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes, Sr. Fernández de Alarcón Herrero, contesta.

— El diputado Sr. Ibáñez Blasco replica.

— El consejero Sr. Fernández de Alarcón Herrero duplica.

Pregunta núm. 468/14, relativa a la plataforma digital de préstamo de material curricular 7918

— La diputada Sra. Pérez Esteban, del G.P. Socialista, formula la pregunta.

— La consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, Sra. Serrat Moré, contesta.

— La diputada Sra. Pérez Esteban replica.

— La consejera Sra. Serrat Moré duplica.

Pregunta núm. 486/14, relativa al incumplimiento de los acuerdos con respecto a la colección Circa XX, de Pilar Citoler. 7919

— La diputada Sra. Vera Lainez, del G.P. Socialista, formula la pregunta.

— La consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, Sra. Serrat Moré, contesta.

— La diputada Sra. Vera Lainez replica.

— La consejera Sra. Serrat Moré duplica.

Pregunta núm. 590/14, relativa a la escolarización en el CEIP Ramón Sainz de Varanda 7921

— El diputado Sr. Barrena Salces, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, formula la pregunta.

— La consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, Sra. Serrat Moré, contesta.

— El diputado Sr. Barrena Salces replica.

— La consejera Sra. Serrat Moré duplica.

Pregunta núm. 479/14, relativa a la publicación de las listas de espera de operaciones quirúrgicas 7922

— El diputado Sr. Alonso Lizondo, del G.P. Socialista, formula la pregunta.

— El consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, Sr. Oliván Bellosta, contesta.

— El diputado Sr. Alonso Lizondo replica.

— El consejero Sr. Oliván Bellosta duplica.

Pregunta núm. 502/14, relativa a la compra de nuevos equipos de radiología para el Hospital Obispo Polanco de Teruel, el Hospital de Alcañiz y el Hospital Ernest Lluch de Calatayud 7924

— La diputada Sra. Luquin Cabello, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, formula la pregunta.

— El consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, Sr. Oliván Bellosta, contesta.

— La diputada Sra. Luquin Cabello replica.

— El consejero Sr. Oliván Bellosta duplica.

Pregunta núm. 359/14, relativa al incumplimiento de los presupuestos por la negativa a suscribir el convenio de colaboración con la Asociación de Víctimas de Accidentes y Enfermedades Laborales (AVAEL) 7925

— El diputado Sr. Soro Domingo, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta.

— El consejero de Economía y Empleo, Sr. Bono Ríos, responde.

— El diputado Sr. Soro Domingo replica.

— El consejero Sr. Bono Ríos duplica.

Pregunta núm. 573/14, relativa al aeródromo de Santa Cilia de Jaca 7926

— El diputado Sr. Aso Solans, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, formula la pregunta.

— El consejero de Economía y Empleo, Sr. Bono Ríos, responde.

— El diputado Sr. Aso Solans replica.

— El consejero Sr. Bono Ríos duplica.

Pregunta núm. 575/14, relativa a los despidos en HP Outsourcing Zaragoza. 7928

— El diputado Sr. García Madrigal, del G.P. Socialista, formula la pregunta.

— El consejero de Economía y Empleo, Sr. Bono Ríos, responde.

— El diputado Sr. García Madrigal replica.

— El consejero Sr. Bono Ríos duplica.

El señor PRESIDENTE: Señorías, ocupen sus escaños, por favor.

Comienza la sesión *[a las nueve horas y treinta minutos]*.

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón los días 24 y 25 de abril de 2014.

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes los días 24 y 25 de abril de 2014, que entiendo que es aprobada por asentimiento de la Cámara.

Y pasamos al siguiente punto del orden del día —señorías, guarden silencio, por favor, y ocupen sus escaños—: dictamen de la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario sobre la cuenta general de la Comunidad Autónoma de Aragón del ejercicio 2011.

Para la presentación del dictamen, tiene la palabra un representante de la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatuario. Señor Garasa, puede hacerlo por tiempo de cinco minutos.

Dictamen de la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario sobre la cuenta general de la Comunidad Autónoma de Aragón del ejercicio 2011.

El señor diputado GARASA MORENO: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señoras y señores diputados.

En nombre de la ponencia encargada de la tramitación del Informe de la fiscalización de la cuenta general de la Comunidad Autónoma correspondiente al ejercicio 2011, tengo el honor de presentar el preceptivo dictamen que posteriormente se someterá a debate y votación en este Pleno y que recoge el trabajo realizado.

La ponencia estuvo formada por sus señorías don Luis Ángel Romero, don José Luis Soro, doña Ana Fernández, don Manuel Blasco y quien les habla, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, don Jorge Garasa.

El resultado del trabajo realizado y que se hizo sobre un total de cuarenta y una propuestas de resolución a este informe de fiscalización fue el siguiente: nueve propuestas del Grupo Parlamentario Socialista, cuatro propuestas del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, trece propuestas del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista y quince propuestas del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón.

Por parte de los grupos parlamentarios, se han transaccionado ocho propuestas de resolución, que han dado lugar a ocho propuestas conjuntas aprobadas por unanimidad.

También, por unanimidad, una, y otras, por mayoría, se aprobaron trece de los distintos grupos parlamentarios.

Del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, hay nueve propuestas no aceptadas y que no se han podido acomodar a un texto por diferencia de criterio. Igualmente, no se han podido aceptar seis propuestas del Grupo Chunta Aragonesista por los mismos motivos. Asimismo, por iguales hechos no aceptados del Grupo Parlamentario Socialista fueron cuatro. De ellas, todas, es decir, estas no fueron aceptadas, y la propuestas número ocho de Izquierda Unida fue retirada.

Hago constar que ha habido una serie de propuestas de los grupos parlamentarios totalmente acordes con el informe de fiscalización y que han demostrado llevar un trabajo en su preparación, con un gran interés en el mismo por ciertos hechos reflejados en el informe de la Cámara de Cuentas.

Por ello, como coordinador de la ponencia, quiero agradecer a los miembros de la misma su profesionalidad y buen hacer en todo lo reflejado, igualmente en su colaboración y flexibilidad, y no menos importante su participación constructiva en la misma, como ya es costumbre, y prueba de ello han sido las ocho propuestas conjuntas que se aprobaron por unanimidad de todas las que se examinaron.

Agradezco igualmente a los servicios jurídicos de la Cámara, representados en este acto por la letrada doña Vega Estella Izquierdo, y que gracias a su aportación profesional, ha sido viable acomodar este dictamen para su tramitación y votación, en primer lugar, en la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario y, ahora, en debate y votación en este Pleno.

Así, hemos expuesto lo que indica en todos sus puntos, especialmente el número 9, motivo de esta comparecencia, el artículo primero de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Aragón de 18 de abril de 2012, sobre las relaciones de la Cámara de Cuentas de Aragón con las Cortes de Aragón.

Esto y cuanto resumidamente se ha expuesto es el trabajo realizado y que hoy presentamos en esta Cámara para su debate y votación.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Garasa.

Pasamos al turno, a continuación, de los representantes de cada grupo parlamentario.

Empezamos por Izquierda Unida de Aragón. Señor Romero, tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ: Buenos días, señorías.

También, desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, queremos agradecer el trabajo que se ha realizado en la ponencia y, especialmente, a la letrada que ha asistido a esta ponencia.

El pasado mes de febrero tuvimos la oportunidad de conocer los detalles del Informe de Fiscalización sobre la cuenta general de la Comunidad Autónoma de Aragón correspondiente al ejercicio 2011 tras la comparecencia del presidente de la Cámara de Cuentas aquí en las Cortes.

En nuestra intervención, antes de entrar a valorar el informe, manifestamos dos cuestiones: la primera, nuestro reconocimiento al trabajo que desarrolla la Cámara de Cuentas y a sus responsables y trabajadores y trabajadoras, y en segundo lugar, manifestábamos en esta ocasión la preocupación que tenía el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida ante el ataque recentralizador del Gobierno del Estado, especialmente el Ministerio de Hacienda y Administración Pública, todo ello, en su Informe de la Comisión para la Reforma de las Administraciones Públicas, que, como bien saben,

proponía la eliminación de las cámaras de cuentas territoriales, entre otras instituciones.

Hago un paréntesis aquí y enlazo estas dos manifestaciones con la preocupación del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida ante la filtración del Informe de Fiscalización del Ayuntamiento de Zaragoza del ejercicio 2011. A Izquierda Unida le parece un hecho grave e insólito esta filtración, y desde aquí lanzamos un mensaje a los responsables de la Cámara y, evidentemente, a la institución que ampara a la Cámara de Cuentas, que son estas Cortes de Aragón, que si quieren continuar teniendo el apoyo, el compromiso y el respeto de Izquierda Unida ante esta institución, es necesario que se aclare mediante una investigación lo ocurrido con la filtración de ese informe. A Izquierda Unida le parece un hecho grave.

Además, nos preocupa el conflicto institucional que se ha generado en torno a esta filtración, y también nos preocupa la deslealtad institucional que ha habido, especialmente el interés público desmedido de un partido, del Partido Popular, en el Ayuntamiento de Zaragoza, que está aprovechándose de un informe que tiene carácter provisional para sacar rédito electoral ante unas propuestas que hace la Cámara de Cuentas y que ahora corresponde al Ayuntamiento de Zaragoza el presentar las correspondientes alegaciones.

Saben ustedes que a Izquierda Unida no le preocupa entrar en el meollo de la cuestión de ese informe, pero creemos que siendo con carácter provisional, no corresponde el debate ahora. Ni gobernábamos en la anterior legislatura en Izquierda Unida en el Ayuntamiento de Zaragoza, ni gobernamos en esta legislatura en el Ayuntamiento de Zaragoza, por lo tanto, cuando concluya el informe con el dictamen final, nos posicionaremos sobre él, y si el informe detecta irregularidades en el Ayuntamiento de Zaragoza, nosotros las criticaremos y, evidentemente, pediremos las responsabilidades que corresponda.

Dicho esto, me centraré en las propuestas de resolución del dictamen de la cuenta general del 2011. Hay veintisiete recomendaciones por parte del dictamen de la Cámara de Cuentas. En esas recomendaciones, se trata de corregir las malas prácticas, las advertencias y los incumplimientos, y también las irregularidades que en el informe del 2011, que, como bien saben, en el ejercicio 2011, el Gobierno de Aragón fue gobernado el primer semestre por el Partido Socialista y el Partido Aragonés, y el segundo semestre, por el Partido Popular y Partido Aragonés.

En ese sentido, hemos solicitado —en esta ocasión, exigido— ante los incumplimientos de las recomendaciones de la Cámara de Cuentas del ejercicio 2010, hemos exigido que se atiendan las recomendaciones, las veintisiete recomendaciones, que emite el informe.

Hemos exigido también que se cumpla la legislación vigente en materia presupuestaria y que se presente en tiempo y forma la cuenta general de la Comunidad Autónoma ante el incumplimiento causado en la rendición de la cuenta del ejercicio 2011.

Hemos solicitado que se presente una proposición de ley de modificación de la Ley 11/2009, de la Cámara de Cuentas, que incorpore, entre otras medidas, medidas coercitivas y coactivas para combatir el incumplimiento fragante de la presentación de documentación ante la Cámara de Cuentas por parte de las entidades públicas que están sujetas a ser fiscalizadas.

Hemos solicitado que se presenten las memorias justificativas del coste y rendimiento de los servicios públicos y las memorias demostrativas del grado de cumplimiento de los objetivos programados.

Hemos instando a que se requiera la elaboración de un registro actualizado de las entidades... *[Corte automático de sonido.]*

El señor PRESIDENTE: Termine, señor Romero.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ: ... hemos solicitado apercibir al Instituto Aragonés de Fomento ante el incumplimiento de la presentación de documentación a la Cámara de Cuentas. Que se corrijan los errores del número de efectivos en su distribución y categorías en relación a los puestos de trabajo. Que se corrija la documentación necesaria para hacer los análisis de morosidad y que se aperciba también aquellas entidades públicas que no han presentado en tiempo y forma sus cuentas ante el Registro Mercantil. Y así, hasta quince propuestas de resolución, que esperamos ahora la votación final para saber cómo quedan.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Romero.

Pasamos al turno del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Señor Soro, cinco minutos.

El señor diputado SORO DOMINGO: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Concluimos hoy la tramitación parlamentaria del segundo informe de fiscalización de la cuenta general de la Comunidad Autónoma elaborado por la Cámara de Cuentas. Una vez más, públicamente, reitero la gran valoración que hace Chunta Aragonesista de esta institución, la absoluta necesidad de contar con un órgano de fiscalización autonómico independiente de cualquier partido, independiente de cualquier institución, dependiente de las Cortes de Aragón de forma funcional y, como digo, es algo esencial. No nos podemos permitir el lujo de poner en cuestión a la Cámara de Cuentas. Una vez más, como digo, reiteramos públicamente la defensa de un órgano tan esencial no solo para la transparencia, incluso para la calidad democrática de Aragón.

Quiero destacar también, como se ha hecho por el coordinador de la ponencia y por quien me ha precedido en el uso de la palabra, el buen trabajo en la ponencia, y quiero agradecer públicamente el trabajo de la letrada Vega Estella.

Me voy a limitar a explicar cuáles han sido —creo que es lo que toca; ya nos hemos posicionado respecto del informe tanto en Pleno como en comisión— las propuestas de resolución planteadas por Chunta Aragonesista. Fueron presentadas trece, se han aprobado siete, una de ellas va dirigida a que la Cámara de Cuentas pueda realizar su función de fiscalización, que es instar al Gobierno de Aragón a que le aporte todos los expedientes de modificación presupuestaria, porque muchos de los expedientes de modificación presupuestaria no estuvieron a disposición de la Cámara de Cuentas cuando hizo su informe, y toda la

documentación complementaria. Es algo importante de entender, que una vez que la Cámara de Cuentas realiza el informe provisional a la vista de la documentación que aporta la Cámara, el otro día, en comisión, el propio presidente de la Cámara nos explicaba que es habitual que el órgano fiscalizador aporte mucha más documentación. Es lo que persiguen estas propuestas de resolución aprobadas, que desde el principio se aporte esa documentación.

Y después, el resto, las otras seis propuestas de resolución aprobadas a instancia de Chunta Aragonesista, se refieren a cuestiones que habían sido aprobadas el 9 de mayo de 2013, con ocasión del debate del dictamen sobre la cuenta general del año 2010. Se aprobaron siete propuestas de resolución, y de esas siete, solo se ha cumplido una y se reiteran seis de ellas, una vez más, para el año 2011, y es lo que se ha aprobado también a instancia de Chunta Aragonesista: reiterar el requerimiento para que se adjunte a la cuenta general la documentación exigida por la Ley de Hacienda, la Memoria del Coste y Rendimiento, la Memoria de los Objetivos programados, la del estado demostrativo de la situación de las inversiones.

En segundo lugar, la adaptación al Plan general de contabilidad pública del año 2010. Nuevamente, se reitera, como el año pasado, el requerimiento para actualizar el inventario de entes dependientes de la comunidad autónoma. En materia de contratación pública, se reitera el requerimiento para unificar los criterios de valoración de las ofertas y estudiar diferentes fórmulas de valoración del precio, y respecto a las fundaciones, se reitera la exigencia de que presenten las cuentas anuales a la Cámara de Cuentas de Aragón en plazo. Y, por último, respecto de las empresas públicas, se reitera la exigencia de que depositen en plazo también sus cuentas anuales ante el Registro Mercantil.

Esto es lo que se ha aprobado.

Pero lo más llamativo es lo que se ha rechazado, lo más llamativo es lo que hoy, nuevamente, los diputados y diputadas del Partido Popular y del Partido Aragonés rechazarán, lo que hoy se va a votar en contra de estas propuestas de resolución.

La situación es que, sistemáticamente, los sucesivos gobiernos de Aragón, han incumplido de una forma generalizada las recomendaciones que antes formulaba el Tribunal de Cuentas y que ahora formula la Cámara de Cuentas, y por eso, nuestra primera propuesta de resolución era lamentar y rechazar ese incumplimiento generalizado de las recomendaciones del Tribunal de Cuentas a la Cámara de Cuentas, pero también de las propuestas de resolución que aprobó este Pleno el 9 de mayo de 2013. Nos parece lo mínimo, ¿no?, decir que ya que no se cumple, además de instar a que se atiendan tanto las recomendaciones de la Cámara de Cuentas como lo que hoy aprobemos, señorías, lo mínimo es lamentar y rechazar que se hayan incumplido e instar a que se cumplan en el futuro.

Pues, esto, hoy, los diputados y diputadas del Partido Popular y del Partido Aragonés lo votarán en contra; por lo visto, no les importa que se sigan incumpliendo, como digo, las recomendaciones y los acuerdos de esta Cámara, porque es lo que estamos planteando en esas tres propuestas de resolución.

En cuarto lugar, reiteramos nuevamente algo que ya se aprobó el año pasado y que el año pasado no se aprobó, pero ahora se rechaza: la necesidad de que se remita el proyecto de ley de subvenciones. La excusa, «que ya viene», «ya viene», pero no está tan lejos el Pignatelli, señorías, para que haya tardado tres años un proyecto de ley que se comprometió el Gobierno a traer desde el principio de la legislatura. Como digo, hoy volverán a votar en contra de que venga ya ese proyecto de ley de subvenciones.

Y, por último, otras dos propuestas que se mantienen para la votación y que hoy serán rechazas se refieren a que la regulación de las garantías no típicas que presta la comunidad autónoma no figure en la Ley de Presupuestos anual, sino en la Ley de Hacienda.

Y la última, algo relativo al endeudamiento, algo que debatiremos hoy, que se establezcan los procedimientos contables necesarios para que sea posible el... *[corte automático de sonido]*... —termino, señor presidente— el seguimiento de los proyectos de gasto financiados con operaciones de endeudamiento, algo de lo que hablaremos después, porque no se trata solo de en cuánto nos endeudamos, sino que es fundamental saber para qué nos endeudamos. Algo que proponíamos en la última de nuestras propuestas de resolución y que hoy también será rechazado por el Partido Popular y por el Partido Aragonés.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Soro.

El turno a continuación del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés. Señor Blasco, tiene la palabra.

El señor diputado BLASCO NOGUÉS: Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días.

En primer lugar, querría agradecer el trabajo que se ha realizado en la ponencia, a todos los miembros que hemos participado en la misma y, en especial, a la letrada que nos ha acompañado, sobre un informe que se presentó en esta Cámara en noviembre del año pasado por parte de su presidente, el señor Laguarta, que hace referencia a la cuenta general de la Comunidad Autónoma correspondiente al año 2011 y proceso que culminamos hoy tras el correspondiente trámite parlamentario.

En aquel momento, todos los grupos de la Cámara mostramos el apoyo total a una Cámara de Cuentas cuya continuidad en aquel momento —y espero que hoy se haya confirmado su necesidad—, digo que, en aquel momento, su continuidad estaba en cuestión tras las intenciones mostradas por el Gobierno central, que propugnaba la desaparición de las cámaras de cuentas. Insisto que todos los grupos parlamentarios mostramos nuestro apoyo, tanto desde el punto de vista institucional como parte de nuestro bagaje histórico, como desde el punto de vista de la efectividad, pues, con los informes que la Cámara de Cuentas había ido presentado, habíamos adelantando varios años en relación con los informes que hasta ese momento se presentaban desde el Tribunal de Cuentas. Y desde el PAR, hoy, queremos seguir mostrando el mismo respeto, el mismo apoyo y la misma consideración que entonces expusimos en relación con la Cámara de Cuentas.

Lamentamos absolutamente los hechos que han tenido lugar estos últimos días y que han puesto a la Cámara de Cuentas en el ojo del huracán, sin que hasta

este momento —y ayer, en el Ayuntamiento de Zaragoza, hubo una buena prueba de ello— haya ni siquiera acuerdo del sitio de donde procede la filtración. Que mal se ponen las cosas cuando se ponen en duda las instituciones por temas como los que estos días están sucediendo. El presidente de la Cámara de Cuentas, señor Laguarta, en la última Comisión Institucional ya pidió que quien tenga pruebas que las aporte, porque creo que todos tenemos la obligación de conocer lo que ha pasado para asumir las correspondientes responsabilidades por quien proceda. Mientras tanto, insisto, desde el Partido Aragonés, mostramos el respeto, el apoyo y la consideración a una institución histórica, y ya anuncio que próximamente presentaremos una iniciativa al respecto.

En cuanto al aspecto que nos trae hoy a este debate, que es la cuenta general de la Comunidad Autónoma del año 2011, un año en el que hubo, entre otras cosas, un cambio de Gobierno, como ya se ha dicho, y que, por lo tanto, eso influyó sin duda en algunos aspectos que contiene esa cuenta general. Entre otras cosas, por ejemplo, se dice que se presentaron fuera de plazo, aunque posteriormente se ha ido regularizando esta situación.

Unas cuentas que es importante señalar que en el apartado 2.1 —ya lo comenté en la anterior intervención, en noviembre—, relativo a la fiabilidad y exactitud de la cuenta, es coherente internamente y con las cuentas y documentación complementaria que le sirven de fundamento, no presenta deficiencias significativas que impidan afirmar su fiabilidad, integridad y exactitud, y refleja adecuadamente la realidad económica y financiera del año 2011.

Y, en general, la actividad económica y financiera de la Administración de la Comunidad Autónoma y de sus organismos autónomos y del resto de entidades fiscalizadas, se ha desarrollado durante el año 2011 conforme al principio de legalidad, con las salvedades que se mencionan en el informe. Un informe que es complejo, que es completo, pues, contiene nada menos que setenta y dos cuentas anuales de diferentes organismos y entidades, por lo que resulta imposible hacer, siquiera someramente hoy, un ligero repaso en el tiempo de esta intervención. Pero de la lectura de sus conclusiones y recomendaciones, se obtienen suficientes datos que permiten al gestor de las cuentas tomar las medidas apropiadas para mejorar en eficacia, eficiencia y transparencia.

De hecho, buena parte de esas conclusiones y recomendaciones han servido de base a los partidos para presentar las propuestas de resolución: unas, sí que se han incorporado en el informe, desde nuestro punto de vista, las más importantes y aquellas que pueden tener una trascendencia más inmediata, y otras, no. Pero, en definitiva, todas las recomendaciones que están en ese informe deben ser tenidas en cuenta tras su aprobación en estas Cortes.

En definitiva, señorías, trasmitir la enhorabuena a la Cámara de Cuentas por su trabajo, no solamente por este que hoy debatimos, sino por todos los informes múltiples e interesantes que ya han ido presentando y con los que están demostrando que es una Cámara de Cuentas absolutamente necesaria e imprescindible en el entramado democrático aragonés.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Blasco.

El turno a continuación del Grupo Parlamentario Socialista. La señora Fernández tiene la palabra.

La señora diputada FERNÁNDEZ ABADÍA: Gracias, señor presidente.

Señorías, nos encontramos debatiendo las propuestas de resolución al informe definitivo, al informe definitivo —este no es provisional— de fiscalización de la cuenta general de la Comunidad Autónoma del año 2011. En primer lugar, agradecer el trabajo de la ponencia y a la letrada señora Estella.

El Grupo Socialista ha presentado nueve propuestas de resolución, de las que tres han sido transaccionadas. Nosotros planteamos en esas propuestas —quien quiera puede leerlas, porque están publicadas— aquellas cuestiones que consideramos más importantes en las recomendaciones de la Cámara de Cuentas, como, por ejemplo, adaptar la normativa al Plan General de Contabilidad, cuestión que ya se venía pidiendo con anterioridad; homogeneizar el régimen presupuestario de todas las entidades del sector público; incorporar las memorias de coste y rendimiento de los servicios para conocer el grado de eficacia y eficiencia de la gestión; actualizar inventario de bienes y derechos, y consolidar cuentas anuales de la situación financiera de la Corporación de la Radio Televisión Aragonesa.

La posición de mi grupo en relación con las enmiendas presentadas por otros grupos es la siguiente: vamos a votar a favor de todas, excepto de tres, dos de ellas de Izquierda Unida y una del Partido Aragonés, en las que nos abstendremos. Dos de estas propuestas de resolución son contradictorias entre sí: la de Izquierda Unida y la del Partido Aragonés tienen que ver con los medios de la Cámara de Cuentas. Izquierda Unida pide aumentar la partida presupuestaria y el PAR lo que hace es recomendar a los grupos parlamentarios. No consideramos correcto el autorrecomendarnos a nosotros mismos lo que tenemos que decidir. Por lo tanto, no estamos de acuerdo con la propuesta del PAR.

Pero tampoco estamos de acuerdo con la propuesta de Izquierda Unida, que pide más presupuesto para la Cámara de Cuentas, porque consideramos que sin estudiar si los medios con los que cuenta en la actualidad la Cámara son pocos o muchos, es arriesgado pedir más medios, sobre todo, teniendo en cuenta, señor Romero, que en las partidas presupuestarias de la comunidad autónoma sí que se están pidiendo más medios para cuestiones fundamentales, como la sanidad o la educación. Los medios en educación y en sanidad, en estos últimos años de Gobierno del PP, se han reducido de forma ostentosa. No vamos a pedir ahora mismo que el Gobierno ponga una partida presupuestaria mayor para aumentar los medios de la Cámara, cuando realmente lo que consideramos importante es que se aumenten medios en servicios públicos y, como digo, sin haberlo estudiado.

Además, estas recomendaciones no constan en el Informe de Fiscalización, no constan porque, evidentemente, no tienen que ver con la cuenta general de la Comunidad Autónoma del año 2011, es una cuestión aparte. Por eso le digo que nos vamos a abstener.

Y para terminar, me gustaría también hacer una reflexión, porque ya lo manifestamos también en comisión, en relación con la gravedad que, desde mi grupo

parlamentario, hemos visto sobre la filtración del informe provisional del Ayuntamiento de Zaragoza. Nosotros pedimos y le hemos pedido al presidente de la Cámara que abra una investigación, lo seguiremos solicitando si este hace oídos sordos a esa petición. Creo que lo tiene que hacer, porque el prestigio de la Cámara está en entredicho. El Grupo Socialista, hasta ahora, ha apoyado la Cámara de Cuentas y su trabajo, pero, evidentemente, con esta filtración, lo que no se puede es levantar semejante tormenta política, como la que se ha levantado en esta comunidad autónoma.

Porque, a ver, señorías, ¿qué les parecería a ustedes si ahora el Grupo Socialista pidiera debatir en estas Cortes los informes provisionales de la cuenta general de la Comunidad Autónoma del año 2012 y 2013? ¿Les parecería correcto? Pues, eso está haciendo el Partido Popular en el Ayuntamiento. *[Rumores.]* Un poco de seriedad, un poco de seriedad.

El señor PRESIDENTE: Señorías, guarden silencio, por favor.

La señora diputada FERNÁNDEZ ABADÍA: Creemos que eso va en beneficio de la Cámara.

Si esto sigue así, pediremos los informes provisionales para debatirlos aquí.

Gracias. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Fernández.

El turno a continuación del Grupo Parlamentario Popular. Señor Garasa, por cinco minutos, tiene la palabra.

El señor diputado GARASA MORENO: Gracias, señor presidente.

Señorías.

La Ley de Cámara de Cuentas de Aragón, Ley 11/2009, establece una serie de instrumentos, como son el Informe de la cuenta general de la Comunidad Autónoma, Informe de Fiscalización y Memoria Anual, cuya tramitación debe verificarse en serie parlamentaria.

El Reglamento de la Cortes de Aragón, en el texto actualmente vigente, no prevé las relaciones de las Cortes de Aragón con la Cámara de Cuentas de Aragón al ser éste un órgano estatuario muy reciente. Hasta la adaptación del nuevo texto reglamentario, por acuerdo favorable de la Mesa y Junta de Portavoces de 18 de abril de 2012, la Presidencia de las Cortes dictó resolución para acomodar las mencionadas relaciones.

Cumplido con lo preceptuado, nos encontramos en este momento final del procedimiento y por eso se debate hoy en este Pleno el dictamen que he resumido. Este es el segundo informe de mayor transcendencia presentado por la Cámara de Cuentas referido al 2011 y sobre la cuenta general de la Comunidad Autónoma. El cumplimiento de la legalidad es solo una parte específica de su cometido. Su misión pasa por averiguar hasta qué punto se han alcanzado los objetivos expuestos, y esto es la eficacia. Igualmente, en qué medida ha existido una adecuada correlación de medios y fines, y esto es la eficiencia.

Se presentaron, como hemos dicho, cuarenta y una propuestas de resolución, habiéndose transaccionado ocho de ellas de los tres grupos parlamentarios de la oposición y aprobadas por unanimidad. Igualmente, se aprobaron trece de la totalidad y fueron rechazadas diecinueve del conjunto, y una fue retirada por la ponencia.

En cuanto a las transacciones, se refundieron en ocho propuestas conjuntas aprobadas por unanimidad, que fueron del siguiente tenor: se ha aprobado, a recomendación de la Cámara de Cuentas y que anteriormente no se hacía, atender siempre sus requerimientos. Se insta, asimismo y para tener eficacia en la gestión del presupuesto, a presentar memorias del coste y rendimiento de los servicios públicos. Se aprobó requerir un registro actualizado de las entidades que conforman nuestro sector público en general y, en fundaciones y consorcios, otro en particular.

No menos importante, instar a que sean presentadas las cuentas en el Registro Mercantil de aquellas entidades públicas que no lo hacían. Igual, la obligatoriedad de adaptarse al Plan General de Contabilidad Pública de 13 de abril de 2010 y, a ser posible, que este sea consolidado.

También, homogeneizar con carácter general los sistemas contables y presupuestarios del sector público, así como hacer todos los inventarios de sus bienes y servicios.

Quiero dejar constancia, en lo relativo a subvenciones y por repetitivo, que la norma estatal básica de la Ley General de Subvenciones, la 38/2003, de 17 de noviembre, y su reglamento ejecutivo —muy pormenorizado, por cierto— que la desarrolló, el 887/2006, nos obliga a todos y no ha habido vacío legal alguno para su cumplimiento, aun cuando no haya sido así por los gobiernos anteriores.

La próxima ley de subvenciones autonómica, que tanto se reclama y que pronto vendrá su proyecto de ley a esta Cámara, ha de conciliarse dentro del respeto a la regulación básica, con el desarrollo del régimen jurídico propio correspondiente al ámbito competencial autonómico.

Por otro lado, quedaron rechazadas en comisión nueve propuestas del Grupo de Izquierda Unida, seis del Grupo CHA y cuatro del Grupo PSOE.

Con lo que respecta a Izquierda Unida, a nuestro criterio, no se pudieron aprobar porque el fondo de lo solicitado estaba enfrentado a lo que es la realidad práctica de la casuística de sus temas. Así, por ejemplo, después del desaguisado que se encontró este Gobierno en 2011 y todo lo que hubo que hacer y rehacer, decir que se hace todo mal por cuarenta días de retraso en la presentación de las cuentas no implica mucha altura de colaboración, que digamos, con expresiones, además, como «exigiendo», «corrigiendo créditos anómalos», «malas prácticas», etcétera, y todo por aquello que nos encontramos mal y que, poco a poco, se ha ido arreglando. Vamos, un discurso de Izquierda Unida al que ya nos tiene acostumbrados.

En cuanto al Grupo Chunta Aragonesista, que ya dijeron que no aprobarían la cuenta general, de lo no aceptado se toma nota de lo que se pueda corregir, pero no se cumplió nada de lo dicho por el Tribunal de Cuentas de España en su día. Ya les expuse en comisión el ejemplo del iceberg y el tiempo que tarda en diluirse el mismo, si quisieron entenderlo, y aplicado a esta cuenta general. En cuanto a las garantías atípicas

de riesgo, sus señorías saben que ya no se pueden otorgar por ley actualmente en vigor. Proponen sobre los proyectos de gasto con endeudamiento y su seguimiento; señor Soro, como sabe, la caja es único y el endeudamiento se aplica a cualquier partida del capítulo sección de gasto que fuere del presupuesto, y esto no se puede distinguir.

Y en cuanto al Grupo PSOE, las no aceptadas —y omito las genéricas, ya planteadas—, «la consolidación presupuestaria se hará según criterios de eficiencia», y no es fácil en el corto plazo.

Y un segundo solamente —luego abundaré, en la explicación de voto—, la Cámara de Cuentas de Aragón y su presidente, señor Laguarta, en la Comisión, habló de comentarios gratuitos y malintencionados por ciertos hechos, y esto es lamentable, y luego abundaré en la explicación de voto.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Garasa.

Vamos a someter a votación las correspondientes propuestas de resolución. Ocupen sus escaños.

Empezaremos con las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón. Concretamente, empezamos con los textos transaccionales aprobados con las propuestas de resolución números 1, 3, 4 y 9. Señorías, comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y cinco: a favor, sesenta y cuatro. Se aprueban por unanimidad de la Cámara.**

Pasamos a la votación conjunta de las propuestas números 2, 5, 6, 10 a 12 y 15. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y cuatro: a favor, veintinueve; en contra, treinta y cinco. Quedan rechazadas.**

Y votamos la propuesta de resolución número *7*. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y cuatro: a favor, sesenta y cuatro. Se aprueba por unanimidad de la Cámara.**

Votación conjunta de las propuestas de resolución 13 y 14. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y cinco: a favor, ocho; en contra, treinta y cuatro; veintidós abstenciones. Queda rechazada.**

Y pasamos a votar las propuestas correspondientes al Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Empezamos por los números 1, 2, 4, 5, 12 y 13. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y cuatro: a favor, veintinueve; en contra, treinta y cinco. Quedan rechazadas.**

Y votamos las correspondientes a los números 3, 6, 8 a 11. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y cinco: a favor, sesenta y cinco. Se aprueban por unanimidad.**

Y votamos, por último, en este tramo, la propuesta de resolución número *7*. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y cinco: a favor, sesenta y cinco. Se aprueba por unanimidad de la Cámara.**

Votamos las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, concretamente, los textos transaccionales aprobados con las propuestas números 1, 3 y 6. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y tres: a favor, sesenta y tres. Se aprueba por unanimidad de la Cámara.**

Votamos las propuestas de resolución números 2, 4, 8 y 9. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y cinco: a favor, treinta; en contra, treinta y cinco. Queda rechazada**

Y votamos las propuestas de resolución números *5* y *7*. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y cinco: a favor, sesenta y cinco. Se aprueba por unanimidad de la Cámara.**

Pasamos a votar las propuestas presentadas por el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés. Empezamos con la número 1. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y cinco: a favor, treinta y cinco; en contra, ocho; veintidós abstenciones. Queda aprobada.**

Votamos las propuestas de resolución números 2 a 4. Comienza la votación. Finaliza la votación. Votos emitidos, sesenta y cinco: a favor, sesenta y uno; uno en contra. Volvemos a votar. Comienza la votación.

El señor diputado SORO DOMINGO [desde el escaño]: Señor presidente, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: ¿Sí?

El señor diputado SORO DOMINGO [desde el escaño]: Rogaría la repetición de la votación de las propuestas 2 a 4.

El señor PRESIDENTE: Sí, sí. Es la que íbamos a votar ahora. ¿La primera votación? Esta, ¿no? ¿La última que hemos hecho? Esa es la que íbamos a repetir, sí, sí.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y cinco: a favor, sesenta y cuatro. Se aprueba.**

Y, por último, procedemos a la votación de la cuenta general de la Comunidad Autónoma de Aragón del ejercicio 2011. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y cinco: a favor, sesenta y uno; en contra, cuatro. Se aprueba la cuenta general de la Comunidad Autónoma del ejercicio 2011.**

Y pasamos a un turno de explicación del voto, que no voy a computar el tiempo, pero que les ruego que sea breve.

Señor Romero, tiene la palabra.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, agradecer el voto favorable del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista a las catorce propuestas de resolución presentadas por Izquierda Unida. Agradecer también al Partido Socialista el apoyo a doce y la abstención a dos; decirle, señora Fernández, que la que presentamos para requerir más medios para la Cámara de Cuentas es porque los propios responsables, su presidente y vicepresidente, a pregunta de Izquierda Unida en una comparecencia, nos confirmaron que necesitan más medios, y esos medios, evidentemente, son para hacer un mejor trabajo, una mayor fiscalización y, evidentemente, que haya mayor rigor y transparencia.

Agradecer que, al final, hayan salido cinco de las catorce propuestas de resolución presentadas. No obstante, decirle, señor Garasa, que, desgraciadamente, nos tiene usted acostumbrados, su partido político, a seguir incumpliendo: en el 2010, se aprobaron ocho propuestas de resolución y, según el presidente, solo se han cumplido una de las ocho. Y lo que nos preocupa es que todavía sigan votando en contra de propuestas de resolución como de la que pedimos para que haya medidas coactivas y coercitivas en la Cámara de Cuentas, especialmente ante aquellas entidades públicas que no presentan documentación alguna ante la Cámara de Cuentas, o en aquellas donde se dice claramente que se hinchan los ingresos para cuadrar los gastos y, por lo tanto, el presupuesto está descuadrado desde el inicio de su aprobación, o aquellas como que haya más recursos económicos para la Cámara de Cuentas.

Terminaré diciéndole que a estas les tenemos que sumar otras que hemos debatido en informes, como que el Partido Popular y el Partido Aragonés votan en contra de que se haga caso a los informes de la Intervención General de la Comunidad Autónoma o como que la Diputación Provincial de Teruel, ante ciento diez reparos que hubo en el ejercicio 2011, donde ustedes gobernaron también y ustedes lo saben, hagan caso omiso y ni tan siquiera justifiquen por qué, ante los reparos, ustedes siguen votando a favor de cosas que son irregulares.

Por lo tanto, queda mucho camino por recorrer todavía, y en ese sentido, nosotros seguiremos apoyando a la Cámara de Cuentas, pero diciéndole al mismo tiempo que aquellas cuestiones que no nos gustan, como el informe que se filtró, que se aclare, que se pidan responsabilidades y que, evidentemente, se pueda venir aquí a debatir sobre informes que ya están terminados y no sobre informes provisionales que ustedes saben que no conducen a nada más que a desprestigiar la institución de la Cámara de Cuentas y al que gobierna, que todavía no tiene un informe definitivo...

El señor PRESIDENTE: Termine, señor Romero.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ [desde el escaño]: Termino.

... y, por lo tanto, no es merecedor de una criticas adelantadas.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Romero.

El turno del señor Soro. Por favor, sea breve, si es posible.

El señor diputado SORO DOMINGO [desde el escaño]: Sí, señor presidente, con mucha brevedad.

En primer lugar, para agradecer a todos los diputados y diputadas la aprobación de siete de las propuestas de resolución de Chunta Aragonesista y agradecer al Grupo de Izquierda Unida y al Grupo Socialista la aprobación del resto también de las propuesta de resolución de mi grupo.

Solo hemos votado en contra de una propuesta de resolución, la primera del Partido Aragonés. Había una de Izquierda Unida que hemos apoyado, que se refería a incrementar la dotación económica a la Cámara de Cuentas; el Partido Aragonés planteaba todo lo contrario, que la Cámara de Cuentas se adaptara en sus cometidos a la asignación económica. Pensamos que la vía es lo que ha planteado Izquierda Unida, porque además es lo que plantea siempre el presidente de la Cámara de Cuentas.

Se han aprobado hoy propuestas de resolución que nos imaginamos que no se cumplirán; el año pasado, de las ocho, solo se ha cumplido una y, de hecho, se ha votado hoy en contra de una propuesta de resolución de Chunta Aragonesista que planteaba que las propuestas que hoy se han aprobado se lleguen a cumplir, con lo cual dudamos que se cumplan.

Termino. Por segundo año consecutivo, Chunta Aragonesista vota en contra de la cuenta general por entender que no es posible dar el visto bueno, dar la conformidad a una cuenta general que tiene tantos reparos como contiene el Informe de la Cámara de Cuentas. Como digo, por segundo año consecutivo, lo hemos de esta manera por entender que, desde la responsabilidad, no podemos apoyarlo en estas condiciones, visto el Informe de la Cámara de Cuentas de la cuenta general.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Soro.

Señor Blasco, puede intervenir.

El señor diputado BLASCO NOGUÉS [desde el escaño]: Sí, muy brevemente.

Simplemente, para agradecer el apoyo a las propuesta de resolución del Partido Aragonés y explicar que nuestra intención en una propuesta de resolución que ha sido votada en contra por algunos otros grupos políticos o la abstención de otros es que, precisamente, lo que dice el presidente del Tribunal de Cuentas cada vez que habla es que seamos conscientes de los medios que tienen y que no les pidamos más allá de lo que son capaces de hacer, y eso es lo que nosotros decimos y recordamos al resto de los grupos, que cuando les pedimos los informes que queremos que hagan cada año tengamos en cuenta esos recursos. Naturalmente que se les pueden dar más, pero si seguimos solicitándoles cada vez más, le daremos más recursos para que cada vez pedirles más, para cada vez darles más recursos. Lo que nosotros decimos es que se tengan en cuenta y a partir de ahí trabajemos.

En cualquier caso, a nosotros nos parece que, como hemos dicho en la presentación, el análisis que se ha hecho de esta cuenta general es el adecuado, por eso le hemos aprobado y creemos que, además, contiene las suficientes conclusiones y recomendaciones como para que todos seamos capaces de adelantar en un tema tan importante como es la transparencia en las cuentas públicas.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Blasco.

Señora Fernández, puede intervenir.

La señora diputada FERNÁNDEZ ABADÍA [desde el escaño]: Gracias.

Con brevedad, para agradecer a Izquierda Unida y Chunta Aragonesista su apoyo a nuestras propuestas de resolución, así como al Partido Aragonés y al Partido Popular aquellas que han sido transaccionadas y que, por lo tanto, han sido aprobadas hoy.

Yo ya he explicado en mi primera intervención por qué nos absteníamos en estas tres propuestas de resolución, y sigo insistiendo, señor Romero, en decir que no considero que sea el momento procesal oportuno para pedir que se incremente el presupuesto de las Cortes de Aragón para que la Cámara de Cuentas pueda disponer de más medios. Creo el momento sería cuando se hagan los presupuestos del año que viene, en los que se podría introducir una enmienda pidiendo más presupuesto.

Y claro, el presidente de la Cámara dice que no tiene los medios suficientes. Podemos estar de acuerdo, pero necesitamos un estudio más profundo, porque todos los que están gestionando, todas las personas que tienen una responsabilidad siempre necesitan más medios. Creo que para acordar si realmente un presupuesto escaso hay repartirlo de esta forma, necesitaríamos un mayor conocimiento de que eso es así.

Por lo tanto, bueno, termino defendiendo a la Cámara de Cuentas, pero pidiendo, como he hecho en mi primera intervención, responsabilidad y pidiendo esa investigación de la que estamos pendientes en relación con la filtración del informe provisional del ayuntamiento.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Fernández.

Señor Garasa, puede intervenir.

El señor diputado GARASA MORENO [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Hemos votado favorablemente el informe por responsabilidad política, lo mismo que hicimos con las propuestas presentadas.

La gestión de la Cuenta del 2011 no ha sido realizada en su totalidad por el actual Gobierno de Aragón y ya sabemos qué pasó; no merece la pena volver al agua pasada.

Señor Romero, el Gobierno de Aragón actual tomará las medidas precisas para ir atemperando las carencias y deficiencias del Gobierno anterior, que fueron muchas. Se van saneando cuentas y evitando, al mismo tiempo, caer en los errores del pasado, pero, señorías, siempre con parámetros de eficiencia, y eso lleva tiempo. También le puedo recordar a usted que en estos momentos, en la fiscalía, hay algunos papales del Ayuntamiento de Andorra por subvenciones que no han cumplido los requisitos, pero, bueno, imagino que también lo arreglarán.

Dicho esto, sí quisiera decir que la Cámara de Cuentas, que es un órgano especializado de control de los poderes públicos de Aragón, caracterizado por la plena independencia en el ejercicio de sus funciones con respecto a las Administraciones públicas y demás entidades fiscales y generales sujetas a su labor de fiscalización y dependientes directamente de las Cortes de Aragón, por ello, sus funciones gozan y siempre han gozado del total respaldo y respeto del Grupo Parlamentario Popular y entendemos que del resto de todos los grupos parlamentarios, máxime cuando ejerce sus funciones con total rigor y profesionalidad.

Si algún grupo se siente agraviado por la Cámara de Cuentas o puede verse perjudicado en su labor fruto de lo aparecido en los medios de comunicación social de esta capital, tiene a su disposición los cauces legales o procesales que a su derecho le asistan, procediendo de la forma más pertinente a sus intereses, en vez de tanta queja y ruido constante en este Parlamento.

Señor Romero, ustedes, como dicen los franceses, cohabitan en el Ayuntamiento de Zaragoza y no sé si estarán en la gestión, pero tienen que saber perfectamente si las cuentas están bien o mal, y, si no, pues, es que no se enteran salga lo que salga.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Garasa.

Pasamos al debate y votación sobre la toma en consideración de la proposición de ley de artesanía alimentaria vinculada a las explotaciones agrícolas y ganaderas, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, que lo va a hacer el señor Laplana por tiempo de diez minutos.

Toma en consideración de la proposición de ley aragonesa de artesanía alimentaria vinculada a las explotaciones agrícolas y ganaderas.

El señor diputado LAPLANA BUETAS: Gracias, presidente.

Señorías, el Grupo Socialista trae a esta Cámara, para la toma en consideración, una proposición de ley que, hace no mucho tiempo, el presidente de nuestro grupo, el señor Lambán, presentó ante los medios de comunicación como un instrumento para garantizar la estabilidad del sector agrario y ganadero en el mundo rural.

Es una proposición de ley enmarcada en esa filosofía política que ha llevado estos años nuestro partido de apoyar o estimular al Gobierno y de ser responsables en la acción política, y espero que se tenga a bien aprobar, porque no tiene ningún ante partidista y no tiene ninguna cosa rara, sino lo que el Gobierno no ha traído, pues, ayudarle a que se lleve a cabo.

El Grupo Socialista ha presentado ocho iniciativas de este tipo, y desde los grupos que sustentan al Gobierno solo se ha tenido a bien aprobar una, una iniciativa popular, y querríamos tener la suerte de que esta fuera la segunda.

En estos momentos, Aragón es un territorio desvertebrado, un territorio con dificultades, un territorio con una gran cabeza, que es Zaragoza, y el resto lo configuran setecientos treinta y un municipios, de los cuales, seiscientos diecinueve tiene menos de mil habitantes, en los cuales, la mayor parte de sus ingresos y su actividad depende del sector agrario y ganadero, cosa que en estos momentos tampoco es tan malo, porque ante una crisis galopante y una destrucción de trabajo que en Aragón, en los tres últimos años, hay cuarenta y dos mil afilados menos a la Seguridad Social, es el único sector que está aguantando la crisis, y yo les he dicho como valientes, y lo digo en cualquier reunión, están aguantando bastante bien.

En Aragón, hay unas cincuenta mil PAC, veinte mil afiliados directos a la Seguridad Social. El sector agroalimentario representa el 14% del producto interior bruto y solo, solo en el sector porcino, como ayer hablábamos, da trabajo a unas diez mil personas, y

en la agroindustria, se habla de otras diez mil. Por lo tanto, es importantísimo.

Ahora, esta ley no va a hablar de la macro, sino de la micro. La macro tiene todo nuestro apoyo, aunque ya hemos visto al final que nos ha llevado a grandes problemas, pero podemos pasar de ella, porque estamos en un mundo globalizado. Pero sí que tenemos que intentar conseguir que lo micro funcione, lo micro que llega a todo el territorio, y esta ley es imprescindible y necesaria.

Los objetivos de esta ley son muy claros: generar valor añadido a los productos autóctonos que, a veces, se tiran o no se consumen por no haber una regulación que lo permita. Hoy, es lamentable que un señor que tiene una casa rural o un restaurante críe cien pollos en su corral y no los pueda matar para darle comida a la gente que va al restaurante, y otras cosas.

Y queremos ser competitivos con el entorno, porque hay comunidades autónomas que tienen estas leyes y, sobre todo, quién de esta Cámara..., la mayoría habremos pasado a Francia y hemos visto cuál es la situación ahí, que cualquier pequeña instalación, cualquier pequeña instalación agraria o ganadera tiene en la puerta de su casa carteles en los que pone «Se vende queso», «Se vende miel», «Otros productos»..., sin ninguna dificultad, y Francia es Europa, y nosotros también somos Europa.

Nosotros creemos en estos momentos que Aragón tiene una regulación que se aprobó con un Decreto en el 2011, pero no es suficiente. Genera inseguridad jurídica e inseguridad administrativa, y no garantiza la posibilidad de desarrollo que estas gentes quieren, no solo la parte productora, sino la demanda que hay por la parte también consumidora, que cada día demanda más estos productos de calidad, que se sabe que la trazabilidad es directa, que además se sabe quién es el responsable, sin que haya ninguna mezcla de lo que se consume y de lo que se produce.

Facilitar la venta directa que en el mundo rural, antes de entrar en Europa, era lo más cotidiano y lo más fácil, los mercados y otras cosas; evitar burocracia, porque es tan burocrático crear una empresa para trabajar doscientas personas como una para hacerlo tú artesanalmente; facilitar los trámites y dar legalidad a una actividad que, aunque metamos la cabeza debajo del ala, a veces, se está produciendo con los problemas que tienen.

En definitiva, queremos ayudar al campo aragonés, queremos generar trabajo, queremos equilibrio territorial, queremos, en definitiva, hacer más fácil la vida en el mundo rural.

Esta ley es una ley muy sencilla —me he dejado otra cosa: queremos diversificar las fuentes de ingresos del mundo rural—, es una ley sencilla que tiene una parte expositiva, la cual, más o menos, hemos explicado, y luego, consta de veintiún artículos. Primero, el primer artículo es un artículo que dice en qué ámbito se puede aplicar, porque esta ley se tiene que aplicar en el ámbito aragonés, porque es una ley aragonesa, y así nos lo transfieren los estatutos; segundo, los objetivos, que más o menos ya se han explicado; definición de la producción y las explotaciones que se pueden acoger a esta ley; seguridad alimentaria, porque nosotros, en este terreno, sí que queremos que los productos tengan las mismas garantías, sino más, que los productos agroindustriales, pero con una diferencia, que aquí sí que se sabe claramente quién es el responsable del producto que se pone en marcha.

Habrá una parte también de derechos y obligaciones de las partes, una parte de sanciones, como cualquier otra ley, y luego, tres transitorias al final que obligan al Gobierno: en primer lugar, en un tiempo equis, a poner en marcha el reglamento que desarrolle la ley; la segunda, publicitar dicha ley, y la tercera, pues, que se cree un sello de calidad de esos productos y un órgano que controle esos productos, al igual que en la agricultura ecológica.

En definitiva, yo les pediría a sus señorías que esta proposición de ley que presenta el Grupo Socialista, en esa filosofía de apoyo al Gobierno de responsabilidad política, la hagamos nuestra.

Se tramitará por la vía ordinaria, y les garantizamos desde el Grupo Socialista que estaremos dispuestos a analizar las propuestas que hagan, porque esta ley no es una ley de tintes políticos, sino una ley de darle solución al mundo rural, a algo que, encubiertamente, en pequeña escala, se está haciendo, y queremos ser competitivos con el mundo que nos rodea, con otros países de la Comunidad Europea, como Francia, el sur de Francia, las comunidades autónomas limítrofes, y queremos, al fin y al cabo, que el sector agrario, desde el convencimiento que tenemos los socialistas, sea el motor, tanto en lo macro como en lo micro, para salir de esta crisis galopante.

En sus manos está. El Partido Socialista está abierto, somos responsables, así lo demostramos, e iremos de la mano, si la aprueban, para después sacarla adelante, con el único interés que tenemos —estoy convencido— todos de favorecer al mundo rural, hacer que la gente joven se pueda quedar en el mundo rural, que no haga falta hacer, como estamos haciendo, unas macro inversiones bestiales, porque esto sí que sería esa política que algún día dijo la señora Rudi de que «con menos, se podrá hacer más».

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Laplana.

¿Algún Grupo Parlamentario va a consumir el turno en contra?

Pues, pasamos al turno de fijación de posiciones, y empezamos por Izquierda Unida de Aragón, que tiene la palabra. Señor Aso, siete minutos.

El señor diputado ASO SOLANS: Gracias, señor presidente.

Pues, presenta el Grupo Parlamentario Socialista una proposición de ley relacionada con la artesanía alimentaria.

Nosotros, en febrero de 2013 —lo recordarán sus señorías—, presentamos una iniciativa, que fue defendida por mí en la comisión, en la que instábamos al Gobierno de Aragón a que, en el plazo de un año, aprobaran una..., o trajeran a la Cámara una propuesta de ley para potenciar la venta directa de los productos agropecuarios. El objetivo de aquella propuesta que nosotros trasladamos era posibilitar la regulación, el fomento, la elaboración artesanal, ligado a las pequeñas y medianas explotaciones agropecuarias para que pudieran, de una manera directa, mejorar sus ingresos y tener un mayor control de lo que sucede

con los productos que ellos, de alguna manera, están generando.

Bueno, casi un año después de aquella proposición no de ley que presentó el Grupo de Izquierda Unida, que no fue aprobada por los grupos que sostienen al Gobierno, presenta el Grupo Socialista una proposición de ley, lo cual nos parece positivo, porque lo que queda claro es que tiempo había de sobras para presentar, porque era uno de los argumentos utilizado por los partidos que sostienen al Gobierno. Por lo tanto, había plazo de sobras para presentar una propuesta de ley.

Y entendemos nosotros que, igual que entendíamos cuando presentamos la proposición no de ley, que es una ley necesaria, que, como ha dicho el señor Laplana, tienen algunas comunidades autónomas, como puede ser la Navarra, y desde luego es algo que es muy común en otro países de la Unión Europea, como pudiera ser el caso de Francia.

En aquel momento, entre otros argumentos dados por los partidos que sostienen al Gobierno, se hablaba, poco más o menos, de que podíamos tener un problema de inseguridad alimenticia, porque no se sabe muy bien cómo se iba a comercializar... Bueno, no lo sé. Espero y deseo que hayan reflexionado sobre su posición inicial y haya un cambio de posición, porque desde luego nos parece imprescindible dotar de esta herramienta al pequeño y mediano agricultor.

Nosotros seguimos pensando lo mismo que entonces, seguimos pensando que es necesario incidir en garantizar mayores recursos a la pequeña y mediana explotación agropecuaria, consideramos que es necesario dotar de las mismas herramientas que nuestros vecinos territoriales, como es el caso de Navarra, como ya he citado, o como pueda ser el Estado francés. Somos conscientes de que hay países en los que esto es muy común y, por tanto, desde luego, hay que avanzar en ello, y no hay impedimentos desde ese punto de vista, desde lo que pudieran ser normativas comunitarias, que hay que quitar control al gran productor, al gran comercializador y dárselo al pequeño, hay que acabar con el oligopolio alimenticio que existe en la Comunidad Autónoma de Aragón también, y que, desde luego, hay que potenciar de manera importante los ciclos cortos de comercialización de los alimentos y, desde luego, esta es una vía muy interesante para poderlo realizar.

Por eso, en su día, presentamos esa proposición no de ley y por eso, hoy, nuestro grupo no va a poner ningún reparo a que esta proposición pueda seguir adelante.

No voy a extenderme más, porque ya, bueno, pues, me puedo remitir a mi intervención en aquella Comisión de 2013 y, lógicamente, en la propuesta que presenta el Grupo Socialista, pues, va contar —ya lo he dicho— con nuestro apoyo. Analizaremos, llegado el caso, punto a punto, para poder hacer aportaciones a la misma; presentaremos las enmiendas que consideremos necesarias para mejorar la ley, pero, en cualquier caso, ya le digo, señor Laplana, que nuestra intención es —yo estoy seguro que la suya también— apoyar una ley, lanzarla y dotar al medio rural de una herramienta más para poderlo desarrollar y avanzar en el desarrollo de un mundo, como es el mundo rural, que necesita francamente iniciativas que lo relancen.

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Aso.

El turno a continuación de Chunta Aragonesista. Señor Palacín, por tiempo de siete minutos, puede intervenir.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Gracias, señor presidente.

Señorías, debatimos la toma en consideración de una proposición de ley aragonesa de artesanía alimentaria vinculada a explotaciones agrícolas y ganaderas, presentada por el Grupo Socialista, a la que Chunta Aragonesista va a votar a favor, como ya hemos hecho en otras ocasiones.

Mi grupo está de acuerdo en debatir sobre este tema. Pensamos que es un tema muy interesante y conveniente en un momento como el actual, y un tema sobre el que mi grupo ya presentó, en su momento, una iniciativa que incluso fue aprobada en la Comisión de Agricultura, pero que hasta este momento, creemos que se ha avanzado muy poco. Esta iniciativa que presentó Chunta Aragonesista y que se aprobó iba relacionada con la soberanía alimentaria y pedía, en sus dos primeros puntos, el apoyo y fomento del consumo de productos locales como una herramienta para generar empleo en el mundo rural; también pedía facilitar la comercialización mediante canales cortos de distribución, regulando la transformación y la elaboración de productos alimentarios ligados a explotaciones agrícolas y ganaderas. En definitiva, si se tomase en consideración esta proposición de ley, se sería consecuente con lo que ya se votó en su momento con la propuesta de Chunta Aragonesista.

En esta proposición de ley, se hablaría de regular una herramienta interesante para generar empleo, para generar desarrollo rural. Hablamos de dar valor añadido a la producción agrícola y ganadera, buscando que esos beneficios, que no siempre se quedan en los productores, tuvieran una herramienta más para que se quedaran en ellos.

Hablamos y debatimos también de agroindustria, de agroindustria en pequeña escala, pero, en definitiva, hablamos de agroindustria, un sector vital y muy necesario para el desarrollo del mundo rural aragonés.

Si se toma en consideración, regularemos y facilitaremos —yo creo que es algo muy interesante— a los pequeños agricultores y ganaderos para que tengan facilidad para vender esos productos, para que puedan vender sus manufacturas, esas manufacturas que elaboran ellos mismos y que hasta ahora no pueden sacar a la venta y casi seguro que sería un buen complemento para su economía.

En este momento, muchos de los condicionantes, muchos de los requisitos que tienen estos pequeños artesanos son los mismos que una gran empresa, y es absolutamente imposible que los puedan alcanzar, que tenga que cumplir las mismas obligaciones que tiene una gran empresa.

El ejemplo de que se puede regular: podemos hablar del territorio vecino, de Navarra; si cruzamos el Pirineo, se puede hablar de Francia, un ejemplo que ya puso Chunta Aragonesista en su momento, y se ve cómo se genera ese valor añadido a estos productos y cómo complementan la economía de las familias.

Comentaba también al principio de mi intervención que el beneficio quedará en el productor con la venta

directa, con la regulación de esta venta directa. Por eso es tan importante que se tome en consideración esta proposición de ley.

Hablamos también de productos de calidad, unos productos de calidad que cada vez tienen una mayor demanda por parte del consumidor y que darían también un valor añadido no solamente a las familias, sino a las zonas productoras, algo que yo creo que no se puede desdeñar y que no podemos olvidar.

En definitiva hablamos de un complemento para mejorar los recursos económicos del mundo rural. Por lo tanto, yo creo que es necesario. Es una ley que veríamos muy interesante y apropiada y que, como decía al principio, votaremos a favor la toma en consideración.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Palacín.

El turno a continuación del Grupo del Partido Aragonés. Señor Peribáñez, tiene la palabra.

El señor diputado PERIBÁÑEZ PEIRÓ: Gracias, señor presidente.

Señorías, efectivamente, una propuesta interesante la que nos propone el Grupo Socialista por distintos motivos, pero yo creo que debemos partir de la base de que estamos hablando de una actividad derivada de un sector, para Aragón, estratégico, como es la agricultura y la ganadería.

Y estamos de acuerdo, señor Laplana, en su exposición de motivos de esta iniciativa. Por otra parte, es algo que creo que conocemos todos, que no tengo ninguna duda de que compartimos y que todos perseguimos dentro de nuestros objetivos, desde la perspectiva política de cada grupo.

Una actividad que debería diversificar los ingresos de las explotaciones, tanto agrícolas como ganaderas, complementar las rentas del sector agropecuario, hacer frente a esa generación de empleo necesario en el medio rural, posibilitar la cohesión territorial, fortalecer nuestros recursos, tanto gastronómicos como turísticos y culturales e incorporar un valor añadido dentro de la comercialización, lo que sin duda alguna daría mayor viabilidad a este sector, algo que repetimos constantemente desde esta tribuna y en la comisión correspondiente, e indudablemente facilitaría el asentamiento de la población en el medio rural y tendría un beneficio para los productores, para los trasformadores y, sin duda, para los consumidores, de los que hasta ahora, aquí, nadie ha hablado.

Pero esta situación, señorías, ni es nueva, ni es desconocida. He escuchado en las intervenciones que es una ley imprescindible, y quiero recordar que el Gobierno de Aragón ya se hace eco de esta situación y apuesta por los recursos endógenos de nuestro territorio. Y quiero recordar la aprobación de la Ley 9/2006, de 30 de noviembre, de calidad alimentaria, donde ya, en el capítulo III del título tercero, se apuesta por la artesanía alimentaria, la define, y define también cuál es su objetivo, las categorías, la protección, el registro de artesanía alimentaria y la creación del Consejo de Artesanía Alimentaria de Aragón. Es decir, no es una novedad, no es una novedad, y el Gobierno de Aragón ya puso manos a la obra en su momento.

Y les quiero recordar también que el año 2011, en concreto, el 8 de febrero, se aprobó el Reglamento de Artesanía Alimentaria de Aragón, donde también se define la condición de artesanía alimentaria, donde se apuesta por estimular el desarrollo económico y el mantenimiento del empleo, y se tienen en cuenta aspectos relativos a los requisitos, a las condiciones y al procedimiento para reconocer las categorías.

Pero es cierto que, quizás, estas dos reglamentaciones a las que he hecho referencia, tanto la ley como el reglamento, hablan de actividades empresariales e industriales de artesanía alimentaria con carácter más general, y aunque a la proposición a la que se refiere de la artesanía alimentaria vinculada a la explotación tanto agrícola como ganadera, hombre, yo creo que todos somos conscientes de que la actividad de artesanía alimentaria está vinculada, sin duda alguna, a las explotaciones agrícolas y ganaderas.

Cuestión distinta —y eso es lo que entiende el grupo parlamentario que presenta esta iniciativa— es que la artesanía alimentaria también sea puesta en valor desde las propias explotaciones. Aunque podemos entender del articulado y del texto de la exposición de motivos que esta artesanía alimentaria deriva de explotaciones agrícolas y ganaderas, en su contenido, se pueden prever más aspectos alimentarios que los estrictamente artesanales, y mire, yo, si tenía alguna duda, ha puesto usted el ejemplo, señor Laplana, con los pollos. Por lo tanto, hablamos de alimentación, y esta iniciativa es de artesanía alimentaria.

Por lo tanto, yo creo que hay que tener muy en cuenta el articulado, hay que saber lo que vamos a hacer a partir de este momento, porque, mire, teniendo en cuenta la redacción del artículo tercero, se puede limitar la actividad prevista al resto del articulado cuando se establece únicamente la venta directa como actividad comercial. Hasta el artículo octavo, prácticamente, se hace referencia a lo alimentario de la artesanía, y a partir de ahí, es cuando se hace referencia a la artesanía. Por lo tanto, yo creo que este texto hay que equilíbralo.

Y no nos podemos olvidar, no nos podemos olvidar, señorías, de la Ley 9/89, del 5 de octubre, de ordenación de la actividad comercial, también en el proyecto de tramitación, donde se indica que no está en el ámbito de aplicación de la normativa la venta directa de agricultores y ganaderos o sus cooperativas de los productos agropecuarios en su estado natural y en el lugar de su producción. Por lo tanto, yo creo que tenemos que ser exquisitos en la redacción de este texto para no entrar en conflictos entre normas.

Y si hablamos de las instalaciones, pues, yo creo que también deben de cumplir la normativa propia del consumo y, por tanto, si el objetivo es la venta final al consumidor, también tiene que ser rigurosa y exhaustiva la normativa de seguimiento de seguridad alimentaria y la información, lógicamente, obligatoria del etiquetado.

¿Estamos hablando de alimentos? ¿Estamos hablando de artesanía alimentaria? Si estamos hablando de alimentos dentro de esa artesanía alimentaria, también deben de opinar, desde nuestro punto de vista, los organismos de Salud Pública.

En definitiva, señorías, votaremos a favor, como no puede ser de otra manera, esta toma en consideración, trataremos de hacer nuestras aportaciones para mejorar el texto, y reitero, hay que tener claro lo que es la

alimentación y lo que es la artesanía alimentaria, y no duden que votaremos a favor por una cuestión simplemente de beneficio del sector, de los productores, de los transformadores y de alguien a quien va dirigida la artesanía alimentaria, que no dejan de ser los consumidores.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Peribáñez.

El turno a continuación del Grupo Parlamentario Popular. Señor Cruz, tiene la palabra. Siete minutos.

El señor diputado CRUZ LEÓN: Gracias, señor presiente.

Bien, señor Laplana, vaya por delante que vamos a apoyar la proposición de ley que ha presentado, y la vamos a apoyar por una cuestión que entendemos que es una cuestión de interés, esa es la cuestión fundamental.

Mire, compartimos la cuestión básica que se plantea en la exposición de motivos, que yo interpreto y que usted ha vuelto a manifestar aquí desde la tribuna, que es la posibilidad de que las explotaciones agrarias puedan vender productos elaborados por ellas mismas, con un objetivo fundamental, que es complementar las rentas de las familias directamente vinculadas a la agricultura en el medio rural. Compartimos básicamente esto.

Dicho así, esto, señorías, puede parecer sencillo, pero no está exento de cierta dificultad y, sobre todo, de complejidad. De hecho, esta es una cuestión que venía recogida en el Reglamento de la Unión Europea, en el 1151/2012, sobre los Regímenes de Calidad de los Productos Agrícolas y Alimentarios. En este reglamento se recogía la necesidad y el compromiso de regular, antes de enero de 2014, un nuevo sistema de etiquetado para productos agrícolas de venta local y directa, y no se ha cumplido. Y la razón fundamental por la que no se ha cumplido ha sido la complejidad existente en el conjunto de los Estados miembros y de la definición de algunas de las cuestiones que hay que abordar. Se lo planteo por delante.

Le decía, por tanto, que compartimos el fondo de la cuestión, pero no compartimos una cuestión que hacen ustedes, una mezcla que hacen ustedes entre venta directa en la explotación agraria y la artesanía alimentaría.

Otras comunidades autónomas, como es el caso de Cataluña o Navarra, que creo que ha sido una de sus fuentes de inspiración en el texto que presentan, han desarrollado normas que regulan la venta directa o de proximidad de productos agroalimentarios, y lo han hecho sin vincularlos a la artesanía alimentaria. Es el caso ya comentado de Cataluña, que lo hace mediante decreto, o Navarra, que lo hace mediante ley foral, la Ley foral 8/2010, de abril, por la que se regula en Navarra la venta directa de productos ligados a las explotaciones agrarias.

En Aragón, señorías, la artesanía alimentaría está reconocida como empresa alimentaria, y una explotación agraria —creo que en eso estaremos de acuerdo, señor Laplana— es algo absolutamente distinto. Por tanto, términos como «explotación agraria» y «empresa de artesanía agroalimentaria», desde nuestro punto de vista, no son equiparables. Esta confusión o mezcla que ustedes hacen entre explotación agraria y empresa artesana alimentaria se extiende al conjunto de la proposición de ley. De hecho, ustedes, en el artículo 16, venta directa, hablan en el mismo artículo de empresas artesanas agroalimentarias y de explotaciones agrarias, y en el artículo 18 hablan de una cosa y en el artículo 19 hablan de la otra. A nuestro juicio, vuelvo a insistir, ambos términos no son directamente homologables y no son directamente equiparables.

Compartimos también con ustedes el criterio de flexibilización que ustedes plantean en la exposición de motivos, porque ese debe ser el camino, eliminando o minimizando cuantas cuestiones dificulten o hagan más complejo el objetivo fundamental, que es el incremento de renta y la diversificación en la fuente de los ingresos mediante, eso sí, una venta que los reglamentos comunitarios vienen limitando a pequeñas cantidades y ámbitos locales, cuestión que ustedes tampoco recogen de manera clara en el articulado. Y todo ello, como introducía en su reflexión el señor Peribáñez, sin menoscabo de las garantías para los consumidores.

Hay otras cuestiones a lo largo del texto articulado, como una serie de registros que en Aragón no existen, y es el caso de Registro de Explotaciones de Aragón o el Registro de Explotaciones Agrarias y Ganaderas de Aragón o el Registro de Artesanos de Aragón. Vinculan ustedes el régimen sancionador a la Ley de Calidad Alimentaría, lo cual no nos parece adecuado, y la forma que ustedes articulan el sello de calidad tampoco nos parece que sea el mecanismo.

Proponen ustedes otras cuestiones, como son los mecanismos de control, que, a nuestro juicio, son complejos si lo que pretendemos, tal como ustedes lo manifiestan en la exposición de motivos, es flexibilizar y buscar mecanismos sencillos que hagan factible el objetivo último.

En definitiva, señorías, este es un pequeño resumen, porque hay otras cuestiones sobre las que creo que va a ser necesario —y mi grupo político así lo plantea— reflexionar, abordar y debatir en profundidad a lo largo de la tramitación de la proposición de ley.

Con esto, creo que le he planteado las cuestiones más necesarias, pero como le digo, tendremos que abordar una reflexión conjunta por parte de todos los grupos políticos.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Cruz.

Vamos a someter a votación la toma en consideración de esta proposición de ley. Ocupen sus escaños, por favor.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y cuatro: a favor, sesenta y cuatro. Se aprueba por unanimidad de la Cámara la toma en consideración de la correspondiente proposición de ley.**

Pasamos a un turno de explicación de voto, que esta vez sí espero que sea breve.

¿Seño Aso? No va a intervenir.

¿Señor Palacín? Tampoco.

¿Señor Peribáñez? Tampoco.

Señor Laplana, puede hacerlo.

El señor diputado LAPLANA BUETAS [desde el escaño]: Solo me queda agradecer a todos los grupos,

en nombre del Grupo Socialista y del presidente del grupo que presentó la proposición de ley, la toma en consideración y ofrecernos a negociar y pactar para conseguir que esta ley solucione los problemas que tiene el sector. Llegaremos a acuerdos, y nos tenemos que mirar al otro lado de la frontera, que se puede hacer, porque la gente, con pequeñitas explotaciones, vive, y aquí tenemos que hacer grandes barbaridades, grandes inversiones para vivir. Vamos a ver qué encontramos entre todos, y estoy seguro que iremos todos los grupos de la mano, ya que la hemos aprobado.

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Laplana.

Señor Cruz, puede intervenir, si quiere. ¿No lo va a hacer?

Pues, pasamos a la comparecencia de la presidenta del Gobierno de Aragón, a solicitud de veintidós diputados del Grupo Parlamentario Socialista.

Veo que está ya preparado el señor Sada para explicar la petición de la correspondiente comparecencia. Tiene diez minutos.

Comparecencia de la presidenta del Gobierno de Aragón para informar del nivel de endeudamiento de la comunidad autónoma y las negociaciones que está realizando con el Gobierno central a este respecto.

El señor diputado SADA BELTRÁN: Gracias, señor presidente.

Yo estaba preparado. Al parecer, la que no estaba preparada es la presidenta.

Señor Campoy, con todo el respeto que le profeso, a estas alturas —ya se lo avancé hace dos plenos—, no creo que quepa ninguna duda del porqué de su nombramiento: es para servir, como hoy se demuestra de nuevo, de parapeto, de trinchera donde ocultarse permanentemente la presidenta en un tema tan delicado y de tal fracaso para ella como la política económica y de hacienda. Sigue sin dar la cara ante una gravísima crisis de Gobierno, provocada por un rotundo fracaso de sus políticas y de un total descontrol, un total descontrol de las cuentas públicas, cuya responsable es la señora Rudi. A usted le toca, señor Campoy, venir aquí, capear el temporal, dar la cara de nuevo, defender lo que es absolutamente indefendible. Estoy seguro de que lo hará, como lo hizo el otro día, con suficiencia, y lo seguirá haciendo. Pero señor Campoy, el señor Saz también lo hacía y mire usted cuál ha sido su final: la presidenta lo sacrificó sin pestañear absolutamente. Todo ello para ocultar su propia incapacidad en el control de las cuentas públicas.

Señor Campoy, lejos de venir al Parlamento, la señora Rudi, simplemente niega lo evidente, y en cuanto al déficit, es más que evidente. En el discurso del 23 de abril, culpabilizó a Montoro, llegó a culpabilizar a Montoro del desvío del déficit en Aragón. Lo que sí que me pregunto —y ya se lo pregunté una vez— es por qué entonces cesa al consejero de Hacienda y no pide la dimisión del señor Montoro.

La presidenta Rudi, desde su investidura, marcó como ejes de su política varios de ellos: primero, sanear las cuentas públicas y rigor en el control de las mismas; segundo, no se tocarán políticas sociales; tercero, basar la lucha contra el desempleo y el desarrollo industrial en el I+D+i y el fomento de las políticas industriales; cuarto, no subir impuestos y, luego, una frase lapidaria: «No hay que gastar lo que no se tiene, porque dejaremos una carga a las generaciones venideras». Todo, en su discurso de investidura, todo absolutamente.

Mire, en cuanto a sanear las cuentas públicas y el rigor en el control, es evidente su fracaso absoluto, incluso tenemos que decir que el déficit, por primera vez, por primera vez en la historia de la comunidad autónoma en los últimos años y bastantes años, estamos por encima de la media del resto de las comunidades autónomas, por encima de la media. No sé si cumple —evidentemente, no cumple— o sí, pero lo que está claro es que estamos por encima de la media por primera vez del resto de las comunidades autónomas.

«No se tocarán políticas sociales.» Mire, el año 2013, segundos y terceros en recortes presupuestarios en dichas políticas: educación, sanidad, etcétera.

En el tema del desempleo, ustedes sacan timbales, trompetas y altavoces porque un mes les va bien, cosa que, a pesar de todos los problemas que muchas veces son debidos al empleo temporal y parcial, nos alegramos, pero, evidentemente, en cuanto no les va mal y no les va mal durante una temporada muy larga, simplemente, dicen que no son ciertos. Incluso me llegaron a acusar de que estaba mintiendo —por ciento, espero que rectifique una vez leído todo— sobre todos los datos que se han dado aquí en sede parlamentaria en el anterior debate, porque todos son absolutamente ciertos sobre el desempleo.

Mire, la subida de impuestos. ¿Usted cree a estas alturas —que ustedes, a lo mejor, no— que su partido no ha subido los impuestos? Otro rotundo fracaso y descontrol.

Y, por último, no gastar lo que no se tiene. Mire, a estas alturas, señor Campoy, parece fuera de toda duda que además del objetivo del déficit, y de forma clamorosa, también se ha incumplido el objeto de deuda. El primer objetivo de deuda, un 15,3; según datos del Ministerio, a ratificar por el Consejo de Política Fiscal y Financiera, que no habrá grandes diferencias, un 16,6, incumplimiento del objetivo de deuda. Dos mil treinta y siete millones de euros, dos mil treinta y siete millones de euros de deuda más en lo que es el Gobierno de la señora Rudi, en dos años y medio, ese volumen de deuda, en palabras de la propia presidenta «de deuda y de hipoteca que dejaremos a las generaciones venideras». Hablo en nombre de la presidenta, con sus palabras.

Lo que significa que mientras la media, señor Campoy, mientras la media de la deuda de las comunidades autónomas ha subido un 51%, la deuda de Aragón, en la época del Gobierno de la señora Rudi, ha subido un 61,13%. Un 51,4% de media, las comunidades autónomas, frente a un 61,13%. Y estamos por debajo de la media en la deuda total, y estábamos también hace dos años y medio. ¡Pues vaya noticia! Pero no es lo que decía la señora Rudi. Quizás, señora Rudi, señor Campoy, ustedes recibieron una herencia, pero lo que van a dejar es una losa insoportable, una hipoteca absolutamente desmesurada, en palabras propias de

la presidenta, quien decía que solamente había que gastar lo que se tenía.

Y para que no busque un subterfugio fácil de si estamos a favor o en contra del déficit y de la deuda, mire, no nos preocupan tanto el déficit y la deuda, sino el porqué se ha generado y por lo que representaba como eje central de su política. Por eso lo criticamos.

Mire, ¿por qué se ha generado la deuda? No se ha generado por apostar por la inversión, no se ha generado por apostar por la reactivación económica, no se ha generado por el mantenimiento de políticas sociales, y los datos son evidentes, datos de recortes; no se han mantenido, todas han caído en los presupuestos, provocando más desigualdad, más sufrimiento y más enfriamiento de la economía, que ha llevado a menos ingresos. Se ha generado fundamentalmente por la caída de ingresos, por chapuzas en los presupuestos, y le recuerdo una: el tema de hidrocarburos. Oiga, primero meten el céntimo sanitario, pero, además, meten una partida de cuarenta millones que estaba incluida en la otra general, que ha supuesto para la comunidad autónoma que ustedes presupuestaron setenta y siete millones que sabían, que sabían que no se podían cobrar. O el costo por acudir al FLA, que para quien no lo sepa, le voy a decir una sola como muestra: mire, en el Citibank, diciembre del 2012, se genera una deuda por importe de veinticinco millones; solamente cobra el Gobierno de Aragón quince millones, y lo demás, evidentemente, es una prima de emisión negativa de diez millones. Veinticinco millones que debemos, pero solo quince millones para hacer política. Eso supone que el interés se nos va a un siete con sesenta y tantos, absolutamente insoportable y, además, con cierta intención de mentir o de ocultar la verdad.

Mire, ya nos preocupa también cómo evolucionan estos dos meses, señor Campoy, y habrá que tomar medidas, y para eso, espero que usted me conteste. En dos meses, el déficit se ha ido al 0,25 del PIB, la cuarta parte de todo el año, ochenta y un millones frente a cuarenta y tres del año pasado, y el año pasado no nos ha ido precisamente bien, señor Campoy, y este año va peor. Un desajuste debido, fundamentalmente, a los ingresos, a la caída de ingresos. Mire, en Aragón, han caído los ingresos un 6,37. ¿Sabe cuánto ha sido la media en España? Un 1,84. Estamos respondiendo, estamos teniendo una evolución de los ingresos infinitamente peor que en el resto de España. Con respecto a los intereses de la deuda, hemos pasado de veintinueve —término enseguida— a treinta y ocho millones.

¿Qué medidas va a tomar su Gobierno para controlar esto al respecto? ¿Qué dice el señor Montoro? ¿Se ha vuelto a equivocar el señor Montoro con los datos que nos ha dado o no se ha vuelto a equivocar? Termino enseguida.

El déficit se ha descontrolado, la deuda también, todo ello, a pesar de ser, señor Campoy, los campeones en los recortes, que lo único que ha provocado es más desigualdad, más pobreza y más sufrimiento.

Pero tranquilos, las soluciones, más comisiones, que, por cierto, ya existían —coméntelo con los funcionarios—, ya existían en la comunidad autónoma.

Mire, señor Campoy, por terminar, no busque soluciones extrañas; la solución es un cambio radical de su política económica. No busque más culpables a esta situación; la culpable está cerca de usted, y es la señora Rudi.

Nada más, y muchas gracias. *[Aplausos.]*

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Sada.

A continuación, será el turno del señor Campoy, consejero, que dispondrá de un tiempo de diez minutos.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (CAMPOY MONREAL): Señora presidenta.

Señoras y señores diputados, muy buenos días.

Señor Sada, me ha gustado su tono, muy político, y usted es un buen político, un *mix* de crítica política de manual, y le recojo el guante.

Mire, que el PSOE pida una comparecencia para hablar de deuda, pues, podríamos calificarlo —y se lo digo con el debido respeto—, cuanto menos, de atrevido. Pero, claro, después de escucharle, el atrevimiento puede pasar incluso a osadía, pero, cuando menos, a un ejercicio de desmemoria curioso. ¿Por qué? Hombre, usted no debería —poder, puede; lo ha hecho— predicar y pontificar sobre endeudamiento, pues, porque tiene un pasado reciente; usted, su grupo, su partido. Un pasado del que, a efectos de deuda, poco pecho se puede sacar, porque la deuda tiene este tipo de inconveniente, señor Sada, que hay que devolverla, y cuando uno se encuentra cuatrocientos veinticinco millones en los cajones al llegar al Gobierno, pues, hay que devolverlos, señor Sada... *[Rumores.]* No se me alboroten, que queda mucha comparecencia.

Cuando uno se encuentra unas empresas públicas en quiebra, pues, hay que hacerles una transfusión de sangre, porque se mueren. Cuando uno se encuentra excesos de déficit acumulados, pues, tiene que corregirlos, y en eso estamos, señor Sada. Y, desde luego, cuando uno se encuentra con que no se pagaba a los proveedores, pues, tiene que endeudarse para que el Gobierno no se financie a costa de los proveedores y los arruine.

Hablaba usted de cómo se ha generado la deuda. Pues, aquí tiene algún ejemplo muy reciente y muy cercano, señor Sada, muy cercano.

Mire, hoy estoy en condiciones de afirmarle que el Gobierno de Aragón reitera que mantenemos nuestro compromiso con la consolidación fiscal y con el control de la deuda como eje estratégico de nuestra política financiera, señor Sada. Palabras, no...

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Señorías, por favor, guarden silencio.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (CAMPOY MONREAL): No se me alboroten.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Señor consejero, que voy a parar el reloj. Les ruego, por favor, señorías, que guarden silencio, si no...

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (CAMPOY MONREAL): ... para el desarrollo de cualquier Administración, y para que la recuperación económica, de esa que tanto habla y predica usted,

señor Sada, sea sostenible, debe pasar por una estabilidad presupuestaria y por una contención del endeudamiento, sin duda alguna, y no nos vamos a cansar de repetirlo, señor Sada.

Mire, que el volumen total de deuda es mayor es una obviedad, no se lo discuto, en Aragón, en el Estado y en todas las comunidades autónomas, incluso en las gobernadas por ustedes, señor Sada, incluso en esas.

Le decía que su petición de comparecencia era osada por el pasado, pero vamos al presente. A ustedes les parece mucho que en el último año, la deuda de la Administración aragonesa haya crecido trescientos millones, pero no hablan nada de Andalucía, donde lo han subido diez veces más, diez veces más, tres mil millones ha subido en el 2013 la deuda en Andalucía. Y tampoco tenemos que irnos muy lejos, señor Sada, a la Plaza del Pilar, donde tenemos al ayuntamiento en banca rota, todo un hito de gestión, sin duda, que tampoco habla.

Y mire, afortunadamente, nos vamos a quedar sin saber cuánto habría subido en el 2013 la deuda de Aragón con un Gobierno socialista, con el suyo. Lo que sí sabemos es cómo hacían ustedes en la anterior legislatura, y vamos a ello. En 2010, engordaron la deuda en mil millones de euros, tome nota —había elecciones, claro—, todo un record. Eso sí, eso sí, casi la mitad debajo de la alfombra, cuatrocientos veinticinco, para cuando llegaran los de la derecha.

Y este Gobierno, a través del Plan de Pago a Proveedores, ha tenido que pagar estos agujeros, miles de facturas a pequeñas y medianas empresas, y, paradójicamente, y esto sí que es importante, ese importe, hoy, está dentro de la deuda acumulada y, por lo tanto, forma parte de la deuda por la que ustedes hoy nos hacen comparecer, y aun así lo critican, sin darse cuenta de que se están autocriticando ustedes. *[Aplausos.]*

Mire, las estadísticas del Banco de España nos recuerdan que entre el año 2000 y junio de 2011, Aragón pasó de una deuda de novecientos cuarenta a tres mil trescientos treinta y dos, y eso sí que es un hecho, señor Sada.

Las empresas públicas acumulaban cuatrocientos sesenta y siete millones, cuando unos años antes tenían doce, su modelo en estado puro, como si no hubiese mañana. Y sí, señor Sada, la deuda se ha incrementado, eso es un hecho y no se lo discuto, algo más de un 60%, pero no podemos competir con ustedes. Con ustedes creció un 300% o, por dejarlo más claro y más acotado, un 200% entre 2008 y 2011. Consejos doy y para mí, ni los he tenido ni los tengo, señor Sada. *[Aplausos.]*

Y vamos a lo importante también, es que ese aumento del 60% no es casualidad, no es una ocurrencia, no es un capricho. Es que fíjese, señor Sada, es que ese aumento tiene que ver con los cuatrocientos veinticinco millones de facturas que tuvimos que admitir en el 2012 y que venían de 2011; en caso contrario, estaríamos hablando de un 40% de crecimiento —¡curioso!—.

Y sí, señor Sada, se lo compro, no queda más remedio que recurrir a la deuda para financiar servicios e inversiones, es verdad. Durante esta legislatura, el Gobierno de Aragón ha garantizado las necesidades de financiación para cubrir la prestación de los servicios públicos en la comunidad, al tiempo que no ha dejado de avanzar ni un segundo en el saneamiento de las cuentas públicas. La deuda permite acometer oportunidades de inversión en momentos sin fondos suficientes, es cierto, pero también puede conducir a un error de percepción sobre la capacidad financiera propia, y de ahí, nuestra necesidad de control. Si no se gestiona con control, la deuda se desboca y alcanza velocidad de crucero —sabe de qué le hablo—, y los gastos financieros en ese momento crecen exponencialmente.

Saben que hacemos lo posible por contener ese crecimiento, aunque no sea tarea fácil dada la mochila, dado el legado. Por lo pronto, fíjese, hemos transformado un pasivo circulante heredado de ustedes en deuda a largo plazo.

Y que no queden dudas, señor Sada, la política de desaceleración de la deuda viva impulsada por este Gobierno del Partido Popular de coalición con el Partido Aragonés está dando sus frutos. En 2013, estuvimos muy cerca, muy cerquita del objetivo de deuda fijado por el Consejo de Política Fiscal y Financiera (15,3 %). La desviación final fue apenas el 0,1 del PIB, y le recuerdo que hay pequeñas, hay ligeras diferencias entre la cifra de deuda global que publica el Banco de España y la deuda que el ministerio computa, la cifra que el ministerio computa para verificar el objetivo de deuda, que hay que aclararlo. La cifra de deuda del Banco de España muestra el 16,6 del PIB en Aragón, y seguimos bastante por debajo de la media de las comunidades, el 20,2 % del PIB. Pero, mire, sobre esta cifra hay una serie de excepciones que ha tenido en cuenta el Ministerio de Hacienda, que se las voy a contar. Primero, algunas variaciones en la contabilidad de sociedades públicas, cuyo efecto minora nuestra deuda en ciento doce millones; en segundo lugar, el convenio con el BEI, de cien millones de euros, para facilitar el crédito a las pymes y que, por su naturaleza, no computa para el objetivo de deuda, y la tercera excepción, el importe computado por el ministerio para el pago a proveedores en 2013, nueve millones. Y respecto a este último factor, hay una pequeña diferencia de interpretación, es verdad, por la que superaríamos únicamente un 0,1 el límite de deuda fijado. El Ministerio ha decidido no incluir veintiséis millones de diferencia en los parámetros del Plan de pago a proveedores, por lo que han pasado a computar directamente como deuda, y se lo voy a explicar. Una cantidad que el anterior consejero decidió adelantar, aun consciente de estar asumiendo un riesgo, para que una serie de proveedores en grave situación de supervivencia pudieran sobrevivir... *[corte automático de sonido]*... y la pregunta es: ¿están de acuerdo con esta acción o no lo están? ¿Había que dejarlos morir o había que ayudarles? Es una buena pregunta, y ya lo saben. Y no es un problema para Aragón, señor Sada, no es un problema para Aragón. He estado hablando con el ministerio y no tiene mayor trascendencia.

Mire, hay que detallarle estos datos e indicarle nuestra visión, aunque creo que es más relevante nuestra visión con carácter general de la deuda. No nos gusta, no es nuestra estrategia, nos vemos forzados a recurrir a ella, pero la evitaríamos en lo posible.

Y, por último, nos pide en la solicitud de comparecencia que informemos de las negociaciones con el Gobierno de España. Estaré un poquito espeso yo hoy,

pero, claro, también me parece una ocurrencia o una imprudencia —y termino ya, presidenta—. Ocurrencia, porque he revisado todos los debates de contenido económico en el *Diario de Sesiones* y en doce años, ningún compañero socialista tuvo a bien subir a esta tribuna a informar sobre ninguna negociación con el Gobierno central, ni una. E imprudencia, porque cómo voy a desvelarle una estrategia negociadora, para que la contraparte la lean los periódicos, pues, sería también bastante curioso.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Tiene que terminar, señor consejero.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (CAMPOY MONREAL): Termino.

Aun así, lo que puedo adelantarle, salvaguardando la máxima prudencia, es que las líneas de diálogo con el Gobierno central son tres: la primera, explicarle nuestras diferencias de criterio, cuya mayor parte le expuesto yo aquí; la segunda, enfatizarle nuestro compromiso...

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Tiene que terminar, señor consejero.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (CAMPOY MONREAL): ... de contención, que constataremos en el plan de reequilibrio que traeré a esta Cámara el momento oportuno y que sea preciso, y en tercer y último lugar, manifestarles que tanto el mercado de deuda como el bancario se muestran hoy dispuestos a financiarnos con costes muy adecuados y estructuras ventajosas.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor consejero.

A continuación, señor Sada, puede replicarle. Tiene cinco minutos.

El señor diputado SADA BELTRÁN: Mire, señor Campoy, en primer lugar, los que airean sus diferencias con el Gobierno central son ustedes, ¿no entiende que es lógico que le preguntemos? Los que sacan, los que meten y culpabilizan al señor Montoro del déficit de Aragón y de la deuda... es la señora Rudi el 23 de abril, no soy yo. Pero, señor Campoy, además de insultarnos y de desprestigiar todo *[rumores]*, ¿va a decir algo nuevo? *[Rumores.]*

Vamos a ver, miren *[rumores]*...

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Señorías, guarden silencio, señorías. *[Rumores.]* Guarden silencio, señorías, guarden silencio. *[Rumores.]* Señorías, señorías, por favor...

Señor Sada, no tiene la palabra porque está parado el reloj, o sea, que confiamos en que el hemiciclo se calme.

El señor diputado SADA BELTRÁN: Señor Campoy, yo tuve que aguantar en el Pleno anterior que se me llamara mentiroso y no es cierto, tuve que aguantar que usted, en una bravuconería sin precedentes, me dijera que él iba a juzgarme y a increpar por cualquier incumplimiento o por cualquier cuestión de dato falso que yo dijera, no lo dije. Por lo tanto, le vuelvo a decir: además de desprestigiarnos, de meterse, de tal, oiga, ¿va a decir qué es lo que va hacer su Gobierno? Porque no ha dicho ni una sola palabra.

Tercera cuestión. Mire, no me esperaba de usted la irresponsabilidad más absoluta con el tema del Ayuntamiento de Zaragoza diciendo que está en bancarrota. Es usted un auténtico irresponsable y debería casi de poner en cuestión su propia posición al frente de esa consejería *[rumores]*, es usted un irresponsable. *[Rumores.]*

Le voy a decir más. Acusar *[rumores]*... Veo que los nervios en el banquillo popular están muy a flor de piel...

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Señorías, guarden silencio, guarden silencio.

El señor diputado SADA BELTRÁN: ... muy a flor de piel. *[Rumores.]*

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Señorías, guarden silencio.

El señor diputado SADA BELTRÁN: Usted sabe, por ejemplo, y yo lo sé por los medios de comunicación *[rumores]*... Entiendo los nervios porque el fracaso absoluto de su política es.

Mire, señor Campoy, es una absoluta irresponsabilidad que desde una consejería de Hacienda se acuse a otra Administración de estar en bancarrota. Simplemente un dato, ¿usted sabe, por lo que yo sé por los medios de comunicación, que, si la misma interpretación con el tema de la ley de depuración en el Ayuntamiento de Zaragoza se aplica al Gobierno de Aragón, de quien podríamos estar hablando de estar en quiebra es del Gobierno de Aragón? Y yo no lo voy a decir, no lo voy a decir porque es una irresponsabilidad y porque nosotros, nuestro grupo, somos parte de esta institución y somos parte del Gobierno de Aragón y nos preocupa el prestigio del Gobierno de Aragón.

Usted es el consejero de Hacienda de esta comunidad autónoma y hoy está hablando en nombre de la presidenta, debería de tener cuidado con esa absoluta irresponsabilidad que ha manifestado hoy ante otra y falta de lealtad institucional que todas las instituciones nos debemos tener. Mire, no ha respondido a nada, a nada, son dos mil treinta y siete millones la deuda que han generado ustedes. Además de los años que estuvo Marcelino Iglesias, oiga, han creado dos mil treinta y siete millones de euros. *[Rumores.]*

Lo que estamos aquí valorando no es la gestión de Marcelino Iglesias, que ya la hicimos y la hicieron los ciudadanos y perdimos las elecciones, estamos valorando su gestión, y lo que ustedes decían y su política es lo que estamos valorando, y su política era cumplir a rajatabla el déficit y no lo han cumplido, su política era no crear deuda y la han creado a un ritmo superior a la media de España, y nos preocupa. Y he dicho: estamos por debajo de la media en la deuda total. Pero la evolución de dicha deuda, señor Campoy, usted la podrá aplicar a lo que quiera, pero el control, el descontrol de las cuentas, el descontrol suyo y de la

señora Rudi en el control de las cuentas públicas lleva a esta comunidad, cosa que ustedes negaban, a una deuda de dos mil treinta y siete millones de euros, un 61% más que hace dos años y medio, frente a un 51% del resto de las comunidades autónomas.

Mire, señor Campoy, yo espero que no actué de la forma que ha actuado hoy, con absoluta irresponsabilidad y deslealtad institucional, con una absoluta falta de dar la cara y de dar un paso al frente diciendo «yo soy el responsable y yo tengo que tomar medidas» y no apoyarse siempre en la herencia. ¡Si no le he discutido que le dejamos una herencia!, el problema, señor Campoy, es que le digo: nosotros dejamos una herencia, ustedes van a dejar una autentica losa e hipoteca. Y por eso es por lo que tiene dar la cara.

Ayer, se me ocurría, ¿sabe lo que decía Napoleón con las comisiones y subcomisiones? Oiga, no se fía de la interventora y de las intervenciones delegadas? Es que queremos decir alguna cuestión que vaya a hacer de verdad en las cuentas, no decir qué comisiones de subcomisiones van a controlar los que controlan el gasto. Oiga, que no es así, quiero que me diga cómo va a controlar el gasto y, si no lo va a controlar...

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Tiene que ir terminando, señor Sada.

El señor diputado SADA BELTRÁN: … —yo entiendo los nervios que tienen—, y, si no la va a controlar, por qué. *[Rumores.]*

Mire, señor Campoy, vuelvo a repetirle: no se empecinen, la solución no es controlar a los que controlan que controlan, la solución es un cambio radical en las políticas. Los culpables no tiene que buscarlos usted ni entre los funcionarios de segundo nivel ni entre nada por el estilo, tiene que buscarlos simple y llanamente a su izquierda, a la presidenta Rudi.

Nada más y muchas gracias. *[Aplausos.]*

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Sada.

Señor Campoy, consejero, puede replicar, tiene cinco minutos.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (CAMPOY MONREAL): Muchas gracias, señora presidenta.

A ver si ordeno mi intervención, aunque sea mentalmente.

Señor Sada, dice «insultar, insultar», hombre, yo entiendo que lo que he dicho no le guste, pero entonces es que no le gusta el pasado reciente de su gobierno. *[Un diputado, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles.]* No, no, no, no. *[Un diputado, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles.] [Rumores.]*

Mire, habla...

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Silencio, señorías. Señorías, guarden silencio.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (CAMPOY MONREAL): Me habla de prestigio, me habla de no aplicar medidas. ¿A usted le parece que, después de la comparecencia que tuve ayer en la Comisión de Hacienda, me puede decir que no hemos puesto en marcha nuevas medidas para atacar el gasto de esta comunidad autónoma y para atacar los ingresos? ¿De verdad me lo puede decir con seriedad? Por cierto, lo de Napoleón ha quedado muy bien, pero es que en estas comisiones o subcomisiones está la Intervención y está la jefa de Presupuestos, esto no un órgano nuevo, es intentar de forma transversal maximizar el rendimiento en ingresos e intentar minorar los gastos, fíjese que tontería, qué resumido.

Crecemos menos, señor Sada, es cierto, crecemos menos; entre 2012 y 2013, según los datos del Banco de España y sin contar los ajustes del ministerio, crecimos un 16,57%, fue la tasa más baja de crecimiento de los últimos años aquí, en España, en Europa, en el mundo, en la Luna, en Marte, en todos los lados. Pero las pautas de todas las administraciones son que cada año se añada menos deuda, es así, señor Sada, que cada vez se contraiga más el endeudamiento para alcanzar una estabilidad y, a partir de ahí, así hasta reducirla. Y el objetivo para este Gobierno está claro y también el rumbo. Vamos por buen camino, ¿sabe por qué? Porque estamos desacelerando la deuda pública a marchas forzadas, pero con una mochila que pesa mucho, señor Sada, se corre más despacio. *[Rumores.]* Ya nos gustaría correr más deprisa, pero con una mochila que pesa mucho se corre más despacio. *[Rumores.] [Pausa.]*

Tome nota, señor Sada, mire, hoy pagamos menos por los intereses, y ¿sabe por qué? Porque tenemos más prestigio. Nuestro departamento va a trabajar, señor Sada, para reducir los intereses de la deuda; no nos gusta malgastar, pero mucho menos en este capítulo. ¿Cómo se puede acotar este gasto? Pues hay varias formas de hacerlo: una, limitando el volumen de deuda viva, revisando condiciones si la contraparte se aviene a ello, y la otra es hacer bien las cosas. Y estamos actuando en los dos lados. Y no se preocupe, señor Sada, que va a dar resultados, pero llevo un mes, llevo un mes, ya sé que me pidieron a los tres días comparecer en este Pleno, ya sé que ustedes tienen mucha prisa, pero llevo un mes *[rumores]* —que no se me alboroten, déjeme terminar, que luego vuelve a hablar usted—. Deme unos metros y, por lo menos en un par de meses, extraiga conclusiones, pero, hombre, no analice mi gestión cuando acaba de empezar, por lo menos se lo ruego.

Mire *[rumores] [varios diputados, desde sus escaños y sin micrófono, pronuncian unas palabras que resultan ininteligibles] [pausa]*... Sigo si me dejan.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Señorías, guarden silencio.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (CAMPOY MONREAL): Tenemos mejor estructura de la deuda porque nosotros pensamos en el futuro. La deuda contraída en la anterior legislatura, de la que no le gusta que le hable, se realizó con una estructura muy perjudicial y hemos tenido que afrontar cuantiosos vencimientos de las deudas. Soy consciente, señor Sada, no sabe cuánto, de las excepcionales circunstancias que tuvieron que afrontar ustedes en esos

años. Quizás no supieron qué hacer y acometieron este asunto con mala planificación y, desde luego, con estrategias cortoplacistas, pero sí que le puedo afirmar hoy`, y se lo afirmo, que no pensaron en los años siguientes, perjudicando el futuro —es que no sé si me está diciendo algo con los gestos... es que como me hace...—...

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Continué, señor consejero. No lo sé, no lo sé, usted siga la intervención.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (CAMPOY MONREAL): No, es que me estoy perdiendo un poco con lo de...

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Señor consejero, continúe.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (CAMPOY MONREAL): ... si es lenguaje para sordomudos o...

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Señorías, por favor, guarden silencio. Señorías, guarden silencio.

Continúe.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (CAMPOY MONREAL): No solamente se engordó la deuda, señor Sada, hasta niveles altísimos, sino que, además, se devolvía de la forma más cómoda, dejando la mayor parte de las devoluciones para cuatro o cinco años después para que se hiciese cargo el siguiente gobierno.

Esto es algo que hemos cambiado, señor Sada, este Gobierno cierra sus operaciones de financiación con una estructura más racional y favorable, no solo pensando en el presente, sino también en el futuro, de tal manera que no perjudique a futuros gobiernos. Hacer ese esfuerzo de autorresponsabilidad es duro, se lo digo, pero, sobre todo, si mi interlocutor no lo entiende, no lo comprende o no quiere entenderlo, o, lo que es peor, hace como que no lo comprende. Podríamos pactar deuda a diez años con pago a vencimiento y dejárselo al siguiente, pero de eso, señor Sada, ¿sabe qué le digo? Sería simple e irresponsable y, además, tendría una gran prima de riesgo. ¿El interés sería el mismo si se devolviese la amortización a un año que a cinco o a diez y con carencias? Se lo respondo: No. En definitiva, reconducir la deuda, y se lo reconozco, va a costar esfuerzo, es un desafío a largo plazo que nosotros hemos cogido con muchísimo esfuerzo y con muchísima dedicación.

Y termino ya, señor Sada. Cuando los problemas tienen solución, dejan de ser un problema, a partir de ahí se convierten en trabajo y en eso estamos en el Gobierno de Aragón, trabajando.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor consejero.

A continuación procede la intervención de los grupos parlamentarios.

En primer lugar, Izquierda Unida tiene cinco minutos. Y confío verdaderamente en que le dejen intervenir, en que se le pueda escuchar claramente. Señor Barrena, tiene cinco minutos para intervenir.

El señor diputado BARRENA SALCES: Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, voy a empezar por pedirle a usted que cumpla lo que usted está haciendo aquí hoy, lo que usted está haciendo aquí hoy. Lo que usted está haciendo aquí hoy no es una tragicomedia ni es teatralizar nada, está usted sustituyendo a la señora presidenta, muy viajera por cierto, se le van las empresas de aquí, pero se va a buscarlas por otro sitio, que es una realidad, y de lo que tiene que hablar usted hoy aquí es del endeudamiento de aquí, del que es usted responsable como consejero de Hacienda. Y, por lo tanto, yo espero que hable de eso. Y como estamos hablando de algo muy serio porque es un grave problema, porque, hasta ahora, la política de endeudamiento que están llevando ustedes lo que está haciendo es comerse absolutamente todo el gasto social, como, además, viene agravada por el incumplimiento del objetivo de déficit y como, además, viene agravada por lo que usted mismo ayer dijo, que la recesión empezaba a quedar atrás, la Unión Europea, la Comisión Europea, ayer, les pegó otro estacazo en las narices, y permítame que se lo diga así, a ver si se enteran de que no es como ustedes cuentan la película.

Porque la Comisión Europea, ayer, le dijo al Reino de España —y, que yo sepa, todavía Aragón forma parte de él— que le tiene que aplicar dos años más de recortes considerables, dice, «recortes considerables», eso es lo que ayer les dijeron, y ustedes aquí diciendo que la moto ya anda y que corre hasta más que las de Motorland. Así que vamos a las cifras y vamos a los datos, que, hablando de endeudamiento y de economía, es de eso de lo que se habla, no de otra cosa, ¿eh?, señor consejero.

Vamos a ver, en los tres años que lleva su Gobierno —ya sé que usted solo lleva un mes—... pero es que usted ha venido y en las dos primeras intervenciones ha dicho que iban hacer lo mismo, que lo estaban haciendo bien. Por lo tanto, si van a hacer lo mismo, dígame si no son verdad los datos que yo le voy a dar a usted ahora, y es que en los tres años hemos pasado —y son datos del presupuesto de la comunidad autónoma publicadas en el *Boletín Oficial de Aragón*— de que la deuda era el 64,28 % del presupuesto y ha llegado a ser el 106,66 del presupuesto. Es decir, esto *[el señor diputado muestra una gráfica]*, mírelo qué bonito, ¿eh?, ¿ve usted?, la raya azul es la del presupuesto, azul, Partido Popular, la raya roja no tiene nada que ver conmigo, es para que se note bien, es el endeudamiento.

Si ustedes siguen con esta política que dicen que van a seguir, nos van a llevar ya no a la losa que decía el señor Sada, al desastre y a la mayor ruina posible que haya, y usted ha dicho que iban a seguir esta política, así que hágaselo mirar. Porque mire, esta política ¿sabe usted qué resultados ha producido también? Pues que hemos pasado en tres años de que, en el presupuesto, el 5,12% del total del presupuesto había que destinarlo a los bancos, ahora es el 18,11% lo que hay que destinar a los bancos, hemos pasado también de que cada ciudadano o ciudadana tuviera que poner

doscientos cinco euros al año para la banca a que este año tenga que poner setecientos treinta y cuatro euros para la banca, a eso hemos pasado.

Y hay más porque todo esto ha sido gracias a las políticas de austericidio que ustedes quieren llevar, que se han llevado por delante absolutamente todo y va a más para, encima, gestionarlo tan sumamente mal que, cuando ustedes incluso nos han llegado a decir que no querían recurrir al fondo de liquidez autonómica porque no hacía falta y porque no querían estar intervenidos, pues ahora resulta que están intervenidos no solo por Montoro, sino también por Bruselas, y estamos más endeudados.

Y fíjese que usted ha vuelto a decir aquí una, digamos, contradicción que yo creo en principio la tiene porque, igual con el mes que lleva de consejero, no ha leído bien los datos. Pero, claro, usted ha dicho que la senda correcta es la que están haciendo, que es la de contraer el endeudamiento. Pues yo no sé si se ha enterado usted de cómo han contraído el endeudamiento, porque si quiere le vuelvo a poner la gráfica: mire cómo la han contraído *[el señor diputado muestra una gráfica]. [Rumores.] [Varios diputados, desde sus escaños y sin micrófono, pronuncian unas palabras que resultan ininteligibles.]* ¿Estáis celosillos? Celosillos. Es una realidad que viene bien que todo el mundo entienda y la conozca y la sepa.

Y, señor consejero, fíjese, la Comisión Europea, en ese tirón de orejas —estacazo, a ver si se enteran— que les dio ayer, les dice otra cosa que usted se está negando también a querer poner en marcha, porque, en las cosas que hay que ha dicho que había que hacer, esta también se le ha olvidado. Porque yo estoy de acuerdo en que hay que contraer la deuda, sé que no se puede eliminar la deuda de un día para otro, sé que se puede renegociar con las entidades financieras, como usted ha dicho, pero votaron en contra de una moción nuestra que decía eso, debe ser que no lo quieren hacer o debe ser que ahora le queda a usted muy bonito decirlo. Pero hay otra cosa que le dice la Unión Europea: que el grave problema que tiene España es porque está en la cola europea de los ingresos fiscales.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Tiene que terminar, señor Barrena.

El señor diputado BARRENA SALCES: Ya acabo, señora presidenta.

Eso lo dice también la Unión Europea. Por lo tanto, señor consejero, baje de la nube, asuma lo que tiene, dé respuestas, que hasta ahora no ha dado ninguna, dé respuestas y díganos claramente cómo y de qué manera van a resolver uno de los graves problemas que tiene esta comunidad autónoma, que es el nivel de endeudamiento, que es francamente insoportable y que, ya que le gusta a usted emplear la palabra «bancarrota», evidentemente, ha llevado a este Gobierno a la bancarrota. De eso nos gustaría que hablara usted y no de las cosas que hasta ahora ha hablado.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Barrena.

El portavoz del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, señor Soro, puede intervenir.

El señor diputado SORO DOMINGO: Gracias, señora presidenta.

Señor Campoy, no pensaba que iba a usar usted el recurso fácil de venir a hablar de Andalucía, de Zaragoza, de jugar al ping-pong del bipartidismo con el Partido Socialista, de verdad que lo puede hacerlo usted mucho mejor, hombre, hágalo mejor, no haga lo de siempre. Ya sabemos lo de Andalucía, lo de Zaragoza, lo del PSOE, qué mal lo hicieron; vamos a hablar del endeudamiento de la comunidad autónoma y de la parte de responsabilidad que les toca a ustedes.

Mire, el problema no solo es el cuánto, que es un problema muy serio, yo le voy a dar un dato de ustedes, del Informe económico-financiero de los presupuestos, no lo he ampliado, lo tengo aquí, pero no lo he ampliado... Rogaría que me escuchara; si luego piensa contestarme a algo, señor Campoy, sería bueno que me escuchara. Mire, los cinco mil trescientos cuarenta y un millones de endeudamiento, que será la deuda viva al final del ejercicio, representa el 139% de los ingreses corrientes, un dato tomado, como, digo del Informe económico-financiero, un 139% de los ingresos corrientes. Es decir, necesitaríamos los ingresos de la comunidad autónoma de este ejercicio y casi del siguiente para pagar la deuda. Esto no es normal porque en el año 2008, por ejemplo, esto representaba solo el 48%; esto es gravísimo, es gravísima la cuestión cuantitativa.

Pero no solo es ese el problema, el problema sobre todo es la cuestión de la finalidad, para qué se endeudan ustedes, ese es el gran problema. Ustedes pisotean lo que dice el Estatuto de Autonomía de Aragón, el 110, cuando habla de que nos podemos endeudar para financiar gastos de inversión. Esto no es así; de hecho, hoy, ustedes han votado en contra, usted también, una proposición de resolución de Chunta Aragonesista en el Informe de la Cámara de Cuentas para habilitar procedimientos contables para hacer el seguimiento de cuáles son los proyectos de gasto financiados con operaciones de endeudamiento. La Cámara de Cuentas dice que es posible que sepamos a qué destinamos los ingresos que proceden del endeudamiento, ustedes no quieren hacerlo porque, desde luego, en absoluto se dedican a gastos de inversión.

¿Sabe para qué se endeudan ustedes, señor Campoy? Se lo digo: para pagar a los bancos. Es así de duro, ¿eh?, se endeudan ustedes para pagar a los bancos, cogen dinero de unos bancos para darlo a otros o a esos mismos bancos. Mire, otro dato: la necesidad de financiación este año es de mil ciento cincuenta y nueve millones en números redondos. Eso es lo que ustedes necesitan financiarse, es también de su presupuesto, ¿sabe cuánto van a destinar de esa cantidad a amortizar deuda y a pagar intereses? Novecientos ochenta y un millones, señor Campoy, el 85%, el 85% de lo que ustedes este año se endeudan es para pagar amortización e intereses: gravísimo. El año pasado, fue el 89, pero es que, escúcheme, el año 2009 era el 34%. Están siendo también los campeones de esto, en endeudarse simplemente para que los bancos, que son los que se forran con ustedes, sean los que reciban la amortización, las entidades financieras, la amortización, y para que reciban también el pago de intereses. Preocupante esto también,

como digo, el para qué se endeuden y de qué forma se endeudan.

Y, mire, yo empiezo ya a cansarme. No voy a defender al PSOE, ¿eh?, voy a decir las cosas como son y nuevamente no lo he ampliado, son los datos del presupuesto, capítulo IX del presupuesto, y es muy expresivo. Usted viene aquí y dice: todo es culpa del PSOE, tenemos la deuda acumulada… En gran parte sí, claro, estuvieron doce largos años. Pero es que hay una partida que es suya, señor Campoy, vamos a decirlo todo como es. Fíjese, en el capítulo IX hay dos partes. Una parte es la cancelación —digo el impacto en este ejercicio, los novecientos setenta y tres millones de este ejercicio del capítulo IX—, hay una parte de cancelación de préstamos que, calculando simplemente las fechas, la ley que lo autoriza, hay una parte imputable a su Gobierno ya que presenta el 27%, ya de la parte de cancelación de préstamos, sesenta y seis millones prácticamente son de ustedes, de un total de doscientos treinta y siete. Pero fíjese en deuda pública: en deuda pública, de los cuatrocientos ochenta y seis millones que tendrán que amortizar este año, de todos esos millones, cuatrocientos ochenta y seis, que no destinan a gasto social, que destinan, repito, a cancelar deuda pública, el 50%, prácticamente, el 49,07%, doscientos treinta y ocho millones, ya les corresponden a ustedes, ya son de la ley de presupuestos del año 2012. No sé si me ha entendido, señor Campoy, le repito: la mitad de lo que ustedes, de los cuatrocientos ochenta y seis millones, este año van a destinar ustedes a cancelar deuda pública, ya corresponde a deuda pública emitida por ustedes. Con lo cual, el cuento este de que la culpa es del PSOE... una parte importante sí —perdón, que me olvidaba del PAR, ¿eh?, del PSOE-PAR—, una parte importante es del PSOE-PAR, pero ya la mitad de eso sigue siendo del PP-PAR.

Señor Campoy, yo creo que el recurso fácil de que la culpa es de la herencia ya no es cierto, pero, ya le digo, datos de ustedes. Vamos a hablar de política, a mí sí que me gustaría, con el señor Sanz no lo conseguí nunca. Yo le voy a decir algo y le pido a cambio una respuesta a una pregunta que le voy a hacer. Sabe que apoyamos que no recurran al fondo de liquidez autonómico, sabe que lo hemos sostenido desde el principio, preferimos que negocien mejor la deuda que se emite y que no estemos intervenidos por Montoro, y se lo digo públicamente. A cambio, le pido una opinión política sobre algo muy importante —lo que no debemos no pagamos, la deuda ilegítima, supongo que sabe de lo que estoy hablando—, le hago una pregunta muy directa: ¿cree que podemos pagar toda la deuda? Y sobre todo, ¿cree que debemos pagar *[corte automático de sonido]*...? Yo creo que esta es la clave —termino enseguida, señora presidenta— y esperaría una respuesta a esta cuestión.

¿Está usted de acuerdo con la auditoria ciudadana de la deuda? ¿Estaría usted dispuesto, señor Campoy —y le hago una pregunta muy directa— a que articuláramos los procedimientos necesarios para que se desarrollara la auditoria ciudadana de la deuda para ver si hay una parte ilegitima de esa deuda? Fíjese que no prejuzgo nada, ¿eh?, hablo solo de proceso para hacer esa auditoría, ver si hay una parte ilegítima de esa deuda y hay una parte de esa deuda que no debemos pagar y a partir de ahí tener el apoyo para no pagar esa deuda. Le hago una pregunta muy directa; a cambio de mi apoyo con el FLA, le rogaría que me respondiera. Ojalá me responda que sí y podamos avanzar en algo, desde luego, que es pura participación ciudadana, para avanzar en la auditoria de la deuda y en el impago de la deuda que es ilegítima.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Soro.

Es el turno del Partido Aragonés. Su portavoz, señor Boné, puede intervenir.

El señor diputado BONÉ PUEYO: Buenos días. Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías.

Sube a esta tribuna el Partido Aragonés para participar en esta comparecencia de la presidenta para informar del nivel del endeudamiento de la comunidad y de las negociaciones que se están realizando con el Gobierno central a este respecto. Y después de ver las intervenciones a las que hemos asistido, sobre todo las intervenciones del señor Campoy representando al Gobierno y del Partido Socialista, que es el que ha propuesto esta comparecencia, pues ya está, ya está solucionado, ya tenemos resuelto el problema de los aragoneses, ya tenemos resuelto el problema: «y tú más». La síntesis, con todo el cariño del mundo, señor Campoy y señor Sada, es: «y tú más».

A mí, ese debate, sinceramente, no me interesa, y a mí no me metan en este tema, ni me meta usted con el gobierno PP-PAR ni me meta la oposición porque no voy a estar, porque no voy a estar. Esta es mi posición y usted me conoce bien, usted me conoce bien. ¿Que la deuda es inevitable? Evidentemente, es inevitable. ¿Que ha habido una disminución de ingresos? Bueno, ustedes saben mucho más que yo de esto, evidentemente. ¿Que no podemos atender todos los gastos que podíamos atender anteriormente? Es cierto.

También es cierto... Yo lo que pido es un poquito de respeto, señora presidenta, por lo menos en mi intervención. Yo he atendido en silencio a los demás, ya no pido que despierte interés porque esto de despertar interés tiene mucho que ver con el que habla y yo reconozco que despierto poco, pero, por lo menos, respeto. Muchas gracias.

Es cierto, nadie discute que los gastos no pueden superar a los ingresos; hoy, los superan por determinadas circunstancias. Las cosas, hoy, no están bien, no vienen bien de atrás, señor Campoy, no vienen bien de atrás, es verdad, pero, hoy, no están bien, y a mí lo que me interesa es el debate de cómo resolvemos este problema entre todos porque al final los que padecen son los que están fuera y sobre todo aquellos para quienes la crisis está siendo más demoledora. La cuestión es cómo disminuimos la deuda, o mejor, cómo evitamos incrementarla más sin matar nuestra estructura económica o sin dañar gravemente las políticas sociales, en definitiva, la calidad de vida de los aragoneses.

Esta es la cuestión y ahí es donde nosotros queremos aportar las líneas rojas, todo el mundo las suscribimos: prioridad absoluta a las políticas activas de empleo —yo le agradezco, señor consejero, que usted haya sido contundente en este tema— y política sociales, no tocar más ya las políticas sociales. El acuerdo

de gobernabilidad nuestro dice lo que dice, y usted lo sabe perfectamente y yo le agradezco cada vez que hace referencia al respeto a ese acuerdo, pero el meollo de la cuestión, desde la perspectiva de este partido, está en algo que hasta ahora no se ha comentado, y es: ¿vamos a ser capaces de mejorar la financiación autonómica? Porque tenemos un problema de disminución de los ingresos, pero es verdad que tenemos un problema de que los ingresos que recibe Aragón no son los que merece Aragón, mejor dicho, no son los que dice nuestro Estatuto de Autonomía que merece Aragón. Y eso, señor Campoy, en buena medida va a depender de lo que usted negocie en Madrid, y ahí nos va a tener usted detrás, empujando y apoyando todo lo que haga falta, y me consta su carácter aragonés, defiéndalo, defiéndalo, además, lógicamente, de que en su ámbito político tenga usted los mayores éxitos, que es muy importante, pero no se quede ahí, defienda usted a Aragón y ahí nos va a tener, el artículo 108, las peculiaridades territoriales y demográficas... en fin, conoce usted muy bien el Estatuto de Autonomía.

Hay otras cuestiones. ¿Aragón se puede permitir esta deuda? ¡Hombre, pues no hay más remedio, claro que nos la podemos permitir, estamos sobreviviendo! Me da lo mismo quién la generó, me da lo mismo quién ha generado la parte que ha generado, el problema es que hoy tenemos un grave problema. También es verdad que hay signos positivos; los mercados, hemos conseguido cubrir en dos meses el 100% del endeudamiento del año 2014, enhorabuena, y, además, a un buen interés, muy bien. Es cierto que el coste del fondo de liquidez, no en este año, en años anteriores, era menor; bueno, ahí sabemos que tiene sus ventajas y sus inconvenientes, a mí me siguen doliendo los veinticinco millones que en el año 2013 pudo suponer, pero también es verdad que acudir al fondo de liquidez supone otra serie de inconvenientes.

En definitiva, hay datos para todo, pero también hay un elemento muy importante: quien tiene que hacer mayor esfuerzo para superar la deuda en este país es la Administración general del Estado y yo le agradecería que usted, cuando vaya a Madrid, se lo diga porque ellos son quienes la han generado.

Por lo tanto, en resumen, lo que desde el Partido Aragonés tenemos que plantear o queremos plantear es que, primero, evidentemente, hay que seguir la tendencia y hay que seguir una tendencia muy clara reequilibrar ingresos y gastos, algún día lo conseguiremos, pero también es verdad, señor consejero, que hay que utilizar todas las herramientas a nuestro alcance para generar empleo y para no dañar más las políticas sociales y resolver al final lo más importante, que son los problemas de los aragoneses. Ahí nos va a tener, en otros aspectos, ya se lo he dicho, ya me conoce, no, a mí por lo menos.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Boné.

Grupo Parlamentario Popular, señor Torres.

El señor diputado TORRES MILLERA: Gracias, señora presidenta.

Señorías.

Lo ha dicho el consejero de Hacienda y Administraciones Públicas, pero lo digo también yo en nombre del Grupo Popular: una vez más, queremos manifestar nuestro compromiso —porque aquí, hoy, hay quien ha dicho que lo iba hacer y no lo ha hecho— con la consolidación fiscal y con la estabilidad presupuestaria como instrumento necesario para conseguir el desarrollo, repito, como instrumento necesario para conseguir el desarrollo.

Señorías, en una comparecencia sobre la deuda, hay que decir en primer lugar que estamos muchísimo mejor que la inmensa mayoría de las comunidades autónomas, y me da igual que utilicemos los datos del Banco de España o que utilicemos los datos del Ministerio de Hacienda. El señor Sada ha utilizado los datos del Ministerio de Hacienda seguramente porque le ha parecido que son más perjudiciales para Aragón. Pues miren, señorías —en cualquier caso, ha utilizado esos—, 16,6% del producto interior bruto, la deuda de Aragón, 21,2, la deuda del conjunto de las comunidades autónomas. Son 5,6 puntos de diferencia en favor de Aragón y eso que quiero recordar que, en 2013, fuimos la única comunidad autónoma de España que, siguiendo además lo que ustedes nos piden muchas veces —aunque, después de lo que se ha oído aquí, parece que con la boca pequeña—, fuimos los únicos que utilizamos una gran parte de la relajación del objetivo de déficit para generar un plan de choque en favor del empleo, y no para ahorrar, sino para generar políticas activas en favor de la creación de empleo.

Y, señorías, no discutan un dato evidente: la desaceleración del crecimiento de la deuda de Aragón es más que evidente. Pero, además, es más barata, es más barata, señorías, ¿o no se acuerdan ustedes de que la prima de riesgo va por debajo de ciento cincuenta puntos básicos? Claro, es que ahora ya no se habla de la prima de riesgo. Miren, señorías, les voy a dar un dato, les voy a dar un dato porque he oído hoy cosas que no se ajustan a la realidad, si les parece mejor el termino, por no decir las he oído en la primera intervención de esta mañana de la responsable de hacienda del Grupo Socialista, miren: la deuda que se generó en el presupuesto del 2010, gobierno presidido por el Iglesias, 994,8 millones de euros, la deuda que se generó en 2011, presupuesto del gobierno de Iglesias, ochocientos noventa y seis millones de euros, ochocientos noventa y seis; en 2012, primer presupuesto de Luisa Fernanda Rudi, seiscientos ocho, en el siguiente, quinientos cuarenta, en el siguiente, cuatrocientos treinta y cinco. Es una disminución evidente. Y si hablamos de amortización, ustedes, en 2010, amortizaron doscientos un millón de euros. Deberían escuchar; por lo menos, a lo mejor cuando utilizan términos como «mentiroso», se deberían mirar ustedes al espejo. Doscientos un millones de euros en 2010 de amortización; en 2011, su presupuesto, señores socialistas, ciento cuarenta y siete; en 2012 se han amortizado doscientos cuarenta y siete; en 2013, quinientos cinco, y en 2014, setecientos veinticuatro.

Es decir, disminuye la deuda, disminuye el acudir a la deuda como forma de financiar el presupuesto y crece exponencialmente la amortización porque eso contribuye al desarrollo. Y, señorías, ¿por qué la deuda de Aragón es la que es? Por los datos que acabo

de leer: por su indisciplina presupuestaria; por sus facturas en los cajones *[rumores]*, cuatrocientos setenta y cinco millones de euros; porque hubo que hacer un plan de pago a proveedores para hacer frente a eso que ustedes dejaron gastado pero sin pagar; porque, además, ustedes han tenido un mal vicio en el gobierno, que es que tanto la deuda nueva como la refinanciación la han contratado con años de amortización, «y ya pagarán los que vengan después», además de que hacer eso supone que los intereses son más caros, y porque, señorías, desde hace unos años, cuando computamos la deuda de la comunidad autónoma, se incluye también la que nos corresponde del sector público empresarial, de las empresas públicas y de las que tenemos más del 51%, algo que en otras instituciones, mintiendo descaradamente, se niega. Eso está en los análisis de la contabilidad pública de la Administración autonómica.

Señorías, podríamos hablar mucho más de esto, pero los datos que acabo de dar, como los que ha dado el consejero de Hacienda, son absolutamente ciertos y ustedes discuten hasta eso. ¿Saben lo que les digo en nombre del Grupo Popular? Que estamos satisfechos de los pasos que ha dado el consejero de Hacienda en este mes, estamos satisfechos de los pasos que está dando en cuanto al nombramiento y a la conformación de equipos, estamos satisfechos y le apoyamos, faltaría más, en el nuevo modelo de gestión que está imprimiendo, en el nuevo modelo de gestión del gasto, en el nuevo gestión de ingreso y en cómo se de control para el gasto social con respecto a los anteriores precisamente para cumplir ese acuerdo de gobernabilidad y no sobrepasar las líneas que aquí ha anunciado en diversas ocasiones el Gobierno, y sobre todo, señorías, estamos de acuerdo en los objetivos que ha planteado. Siga así, señor Campoy, y no tenga ninguna duda, que no es que cuente con el apoyo del Partido Popular, que eso es obvio, va a contar con el apoyo de los ciudadanos, que ese sí que es importante.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Torres.

Y por último, el señor consejero cuenta con cinco minutos para responder a todos los grupos parlamentarios.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (CAMPOY MONREAL): Muchas gracias, presidenta.

Señor Boné, le agradezco el tono y la forma de su intervención. Usted es un político con mucha experiencia y tiene mucho fondo y ha sabido ir directamente al grano: cómo solucionamos el problema de la deuda. Eso es lo importante, nosotros ya estamos en ello, ustedes nos apoyan, vamos a ver qué hacen el resto de los grupos políticos.

Señor Torres, muchas gracias. Me quedo con una de sus frases: tenemos mucha deuda y eso es un problema, pero estamos por debajo del resto de las comunidades autónomas. Y eso quiere decir lo que quiere decir, que tenemos que seguir desacelerando, pero que no vamos mal, tenemos que seguir desacelerando, pero que no vamos mal.

Señor Barrena, le agradezco igualmente el tono y la forma de su intervención. Me dice que no le he dado cifras. Hombre, yo entiendo que lo que digo no le satisfaga, pero entenderá también que no voy a decir lo que usted quiere que diga. Es un debate político, usted vende su libro y yo doy mis argumentos, es complicado que yo diga lo que usted quiere que diga. Y, además, fíjese, está a favor de la deuda, yo le pregunto: dígame usted qué hay más capitalista que la deuda, qué hay más capitalista que acudir a los bancos, pedir prestado y pagar un interés. Es que su discurso con los bancos a veces... en fin, luego están sus puestas en escena. Yo digo: ¿serán los resultados de las encuestas? O ¿los colores? ¿Será la deuda? Bueno, en fin...

Señor Soro, le agradezco igualmente su tono y su forma. Le pido que me diferencie en otro discurso en las próximas intervenciones entre repago y amortización, entre reducción y coste, lo que vienen a ser gastos financieros del capítulo III, porque no me ha quedado claro o me ha confundido cuando ha hablado de ello. Y, además, me atrevo a decirle que tienen ustedes un problema en Chunta Aragonesista, por lo menos uno, y usted es un político para mí muy serio al que respeto, pero, claro, después de escucharle hoy, me pregunto cómo serán las reuniones de partido en las que los compañeros que están en el Ayuntamientos de Zaragoza le cuentan que aprueban los presupuestos con una deuda y un pago importante de amortización e intereses, luego usted tiene que olvidarse de ello, tiene que venir aquí y tiene que soltar su discurso (argumentario uno, Ayuntamiento, argumentario 2, Cortes), el día que se equivoquen de argumentario la van a liar parda, ¿eh?

Señor Sada *[rumores] [varios diputados, desde sus escaños y sin micrófono, pronuncian unas palabras que resultan ininteligibles]*... No, no, que también, también vamos a hablar un poquito por aclarar...

Yo entiendo que a usted le incomode muchísimo que yo hable de los cuatrocientos veinticinco millones de euros de los cajones, pero entenderá que, siendo coherente, como creo que tengo en la obligación de ser, si usted me interpela o me hace comparecer para hablar de deuda, le tenga que hablar de ello, es que lo contrario no sería ni coherente ni congruente. Entonces, cada vez que usted me pida hablar de deuda, yo le diré lo que estamos haciendo para desacelerarla, le diré nuestra hoja de ruta, le hablaré de datos, pero también le voy a hablar de los cuatrocientos veinticinco millones de los cajones. *[Rumores.] [Varios diputados, desde sus escaños y sin micrófono, pronuncian unas palabras que resultan ininteligibles.]*

¿Cuál es la actitud del Partido Popular, señoras y señores diputados? Las soluciones que hemos planteado una y otra vez, las soluciones que planteamos día sí, día también, las soluciones de las que hablamos ayer, las soluciones que estamos adoptando ahora, en estos momentos. Toda la deuda ha repercutido directamente sobre los servicios públicos que hoy presta este Gobierno y que hemos tenido que ir devolviendo. Además, estamos pasando —ya sé que no les gusta— de que el Gobierno sea el mayor moroso de Aragón a que el Gobierno sea uno de los gobiernos más serios y más fiables de España. *[Rumores.]*

Y me queda una duda: ¿quieren más deuda, señor Sada, y recriminan al Gobierno para no crecer más deprisa en ella? ¿Quieren menos deuda y ayudan al Gobierno a reducir el gasto público? Más dudas. ¿Es grave para ustedes el exceso de deuda sobre el objetivo porque valoran realmente la adecuación de ese objetivo o solo como arma política para hacer daño al Gobierno? *[Rumores.]* No quiero forzarle a responder, no se me inquiete con gestos, está claro que son preguntas que pueden poner a prueba su programa político para las elecciones y no quiero comprometerle.

Muchas gracias. *[Aplausos.] [Rumores.]*

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor consejero.

El señor diputado SADA BELTRÁN [desde el escaño]: Señora presidenta.

Visto que me ha interpelado...

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Dígame, señor Sada.

El señor diputado SADA BELTRÁN [desde el escaño]: Visto que me ve el consejero como consejero... me ha interpelado, si podría, aunque se lo he explicado todo. *[Rumores.]*

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Señor Sada, yo creo que es en la retórica… Le agradezco muchísimo... *[Rumores.]*

El señor diputado SADA BELTRÁN [desde el escaño]: No, era por si no lo había entendido, porque se lo había explicado, nada más, pero era simplemente porque me ha interpelado él, yo no quiero hablar, ¿eh?, pero me ha interpelado el consejero, ¿no?

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Sada. Es un tema de retórica.

El señor diputado SADA BELTRÁN [desde el escaño]: Señora presidenta, no esperaba menos de usted.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias.

Diga, señor consejero.

[El consejero de Hacienda y Administración Pública, Sr. Campoy Monreal, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles.] No, no, no, no tiene la palabra para responder, ¿eh?, no tiene la palabra, señor consejero.

Pasamos al siguiente punto del orden del día: comparecencia de la consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por acuerdo de la Junta de Portavoces a propuesta del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, para dar detallada *[rumores]* información *[pausa]* —señorías, no podemos continuar si no guardan silencio— de la política de ayudas al comedor escolar, material curricular y transporte escolar para el alumnado de los centros públicos y de los privados concertados que va a seguir su departamento en el próximo curso escolar.

La consejera podrá intervenir por un tiempo de diez minutos.

Comparecencia de la consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte para dar detallada información de la política de ayudas al comedor escolar, material curricular y transporte escolar para el alumnado de los centros públicos y de los privados concertados que va a seguir su departamento en el próximo curso escolar 2014-2015.

La señora consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (SERRAT MORÉ): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoras y señores diputados.

Comparezco para dar información sobre las ayudas de comedor, material curricular y transporte escolar para el curso 14-15 y espero poder dar respuesta a todas esas cuestiones.

En primer lugar, tengo que recordar que quedan fuera de ese concepto de ayudas, por lo menos de ayudas de comedor, los alumnos transportados puesto que, para ellos, el comedor va implícito y, por lo tanto, no tienen derecho a optar a esas ayudas.

En segundo lugar, se lo podría resumir casi en una palabra porque las normas por las que se van a regir las ayudas en el próximo curso son las mismas que han estado vigentes para el curso 13-14, eso sí, quizás con dos novedades o dos mejoras de carácter administrativo para intentar facilitar a las familias el acceso a esas ayudas. La primera tiene que ver con que, a la hora de presentar la documentación, no se exigirá el DNI o el pasaporte en el caso de los extranjeros en vigor, sino un documento acreditativo del NIF o el NIE, que podrá ser cualquier documento de uno de las listas que, en la tabla que va a sacar adjunta la propia dirección general, sirva para la acreditación. Les puede parecer una cuestión menor, pero, si les doy los datos de los motivos de denegación de este hecho, para las ayudas de comedor, el 21% de las denegaciones fueron por no presentar el DNI o pasaporte en vigor, y en material curricular, el 23% de las denegaciones. Por lo tanto, entendemos que esto es una mejora que se nos había pedido y esa es una novedad en las instrucciones del curso que viene. Y la siguiente también tiene que ver con materia documental, y es lo que se entenderá por «unidad familiar»: se entenderá por «unidad familiar» a los ascendientes, los progenitores y los hijos menores y no se pedirá ya el DNI de los hermanos; se entiende progenitores o el último conviviente con el menor solicitante de la ayuda. Entendemos que esos dos factores pueden mejorar el acceso a la prestación.

En relación con las ayudas de comedor, se destinarán para el próximo curso cuatro millones de euros, se mantienen los precios del comedor en los mismos niveles que para este año, es decir, noventa y seis euros/mes o 5,45 euros por menú al día; la renta exigible será el IPREM y, para aquellos que tengan actividades económicas, agrícolas, ganaderas o de cualquier tipo, se considerará el tope de la renta para poder tener acceso los cuarenta y dos mil euros. Además, habrá

disminuciones del nivel de renta para los perceptores del Ingreso Aragonés de Inserción, que será una disminución de mil euros, o para las familias numerosas de primer grado, de segundo grado o de régimen especial, entre quinientos y setecientos euros menos.

En estos momentos, las órdenes están ya en los servicios jurídicos para ser pasadas a la firma y quiero decir que, además, seguimos apostando en materia de ayudas de comedor por la colaboración entre las distintas instituciones, concretamente también con servicios sociales también para los casos puntuales de especial riesgo de exclusión, con los ayuntamientos y con las comarcas, y quiero desde aquí agradecer también el esfuerzo que se hace desde esas entidades locales para contribuir a mejorar las ayudas de comedor.

Para darles algún dato, en el curso actual, el número de alumnos de comedor ha aumentado casi en ocho mil, son treinta y dos mil trescientos noventa y nueve alumnos los que hacen uso de comedor en doscientos diecinueve comedores escolares y cerca de diez mil de estos alumnos tienen el comedor gratuito o con ayuda, con beca, Contando las ayudas, que han sido en este curso escolar cerca de cinco mil, los transportados, los alumnos de educación especial y los alumnos que reciben ayuda individual de comedor.

En materia de material curricular para el curso 14-15, se van a destinar dos millones quinientos ochenta mil euros, de los cuales un millón setecientos veinte mil van a ser para ayudas del 100% y ochocientos sesenta mil para ayudas al 50%. Los precios de referencia para material curricular serán los mismos de los años anteriores: ciento sesenta euros por alumno en Educación Primaria, doscientos treinta euros por alumno en Educación Secundaria y cien euros por alumno en Educación Especial. La renta será el IPREM por dos y, para los perceptores o para los que tienen actividades académicas libres, el tope de renta para poder solicitar la ayuda, los sesenta y cuatro mil euros.

También se incluyen como material curricular no solo los libros, sino otros materiales impresos o digitales que sean necesarios o que sean aplicables al desarrollo de los contenidos curriculares, y se entenderá también como material curricular el formato digital, tanto las licencias de software como lo que pueden ser tablets, minis PC o portátiles en el caso de que sea esa la opción del colegio. Como novedad en material curricular, la puesta en servicio de la Plataforma de Localización y Donación de Libros de Texto, podríamos decir una plataforma de intercambio gratuito que va entrar ya en funcionamiento. El requisito para poder acceder a ella es el registro tanto de los oferentes como de los demandantes, que deberán inscribirse y podrán ponerse en contacto por correo electrónico o por teléfono. El criterio será que el demandante solicitará el número determinado de libros que requiera y la Plataforma le pondrá en contacto con el que tenga mayor número de libros de los que demanda y, además, el que esté más cerca de su domicilio. En definitiva, es un banco de libros, pero para todo el ámbito territorial.

En materia de transporte, quiero recordar que la prestación del servicio público de transporte escolar se presta de dos manera: o bien con ruta de transporte, que puede ser o por contrato con empresas del sector o a través del convenio con distintas instituciones o asociaciones de padres, y luego estarían ya lo que son las rutas integradas y la reserva de plaza en transporte ordinario. En el actual curso tenemos quinientas treinta rutas escolares, noventa y nueve rutas integradas y cincuenta y dos rutas con reserva de plazas. A ello tenemos que sumar las ayudas individuales al transporte bien sea por pago de billete en ruta en línea regular o por ayuda individual, que oscila entre los cuatrocientos un euros de los que están entre cuatro y cinco kilómetros y los mil seiscientos euros de los que están más lejos.

En materia de transporte escolar tengo que recordar el incremento de inversión que se ha hecho en materia de transporte escolar. En el año doce, el coste del transporte escolar se incrementó en 1,44%, en el año trece, el incremento ha sido del 2,17%. Es cierto que tenemos un número muy importante de usuarios de transporte escolar, tenemos en transporte escolar cerca de quince mil alumnos, catorce mil quinientos ochenta y nueve más los que tienen ayuda individual, y quiero recordarles el alto coste de este servicio, en el que se invierten cerca de dieciséis millones de euros en lo que es transporte más casi un millón de euros en ayuda individual al transporte.

Como les decía, del transporte escolar en ruta se benefician más de quince mil alumnos y el coste medio por alumno es de mil noventa y seis euros/año. En la ayuda individual de transporte, de la ayuda se benefician mil trescientos treinta y cuatro alumnos y el coste medio es de seiscientos noventa y cuatro euros por alumno. Entiendo que estamos cumpliendo con lo que son los compromisos en ese sistema complementario al servicio educativo. Quiero recordarles que es un sistema complementario, es un servicio complementario de carácter básico y, por tanto, de oferta obligatoria para aquellos que lo requieran, pero de uso voluntario por parte de los usuarios, me estoy refiriendo en este caso tanto al comedor como al transporte escolar.

Y por último, les recuerdo que las cuantías que se destinan son el máximo que nos permiten las disponibilidades presupuestarias, buscando ese equilibrio entre buscar el beneficio de los más vulnerables y de los más necesitados y cumplir con lo que son las necesidades de estabilidad presupuestaria.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señora consejera.

A continuación es el turno del portavoz de Izquierda Unida, tiene para intervenir ocho minutos.

El señor diputado BARRENA SALCES: Gracias, señora presidenta.

Gracias, señora consejera.

De su intervención deduzco que las, digamos, dos únicas novedades que va a haber son, una de ellas, que nos parece bien, es más, hace dos años, nosotros ya avisamos de este problema que tenía que ver con la dificultad de determinadas personas para presentar el DNI o presentar el pasaporte... Hace dos años que dijimos esto, les ha costado dos años entenderlo; para el próximo año se va a resolver, pues nos alegramos por la gente que va a poder solicitar, porque ahora vamos a hablar de las concesiones de ayudas.

La otra cuestión que usted anuncia como novedad es cómo se define mejor la unidad familiar y a partir

de ahí me quedo con que el elemento de contraste es lo que ha pasado este curso, con lo que intuimos qué va a pasar el próximo curso y lo hacemos en función de las órdenes que ya están incluso informadas por el Consejo Escolar de Aragón y por estas dos novedades pequeñitas que usted ha incorporado, pero que, lógicamente, le añado en mi intervención los datos del presupuesto y el nivel de ayudas y becas concedidas en el curso actual, todos ellos datos sacados de respuestas por escrito y por peticiones, según el artículo 11 del Reglamento, que me ha suministrado su departamento, datos que vienen firmados todos ellos por usted misma, señora consejera.

Lo cierto es que en lo que se refiere al tema del material curricular, en este curso, de las treinta y dos mil quinientas solicitudes que ha habido, solo han concedido doce mil quinientas, es decir, el 38%. Por cierto, aprovecho para preguntarle: ¿han terminado de pagar ya a las librerías que participaron en este programa? Que la última vez que pregunté por ello me dijeron que... se lo comenté al señor Saz, ya no está, se me ha olvidado preguntárselo al señor Campoy, pero igual usted sabe si ya han terminado de cobrar, porque no han cobrado todas.

Con el nuevo planteamiento que usted hace, que es el mismo, cuando uno se va a la partida presupuestaria, como ve que para material curricular en la partida presupuestaria hay un 22,7% menos, eso me lleva a la deducción de que van a poder atender menos peticiones. Es así de, digamos, simple la percepción que tenemos, ¿no? Como, además, usted ha dicho que mantienen la cuantía de las ayudas, pero los libros van a experimentar incremento... y ya aprovecho para preguntarle otra cosa: ¿qué va a pasar con los nuevos libros y material curricular que van a tener que poner en marcha con el tema de la LOMCE a partir de primeros de septiembre, aunque aún no sabemos los decretos que lo van a regular? Pero sería bueno ya que lo dijera y, por lo tanto, eso me lleva, ya le digo, en el tema del material curricular a que van ustedes a atender menos peticiones que en el curso actual.

Me voy a las ayudas al comedor escolar, que usted ha dado los datos de que hay más niños y niñas que se quedan al comedor escolar, pero, como yo estoy hablando del programa de ayudas y becas, pues los datos de este año dicen que, de las dieciocho mil novecientas solicitudes, solo atendieron cuatro mil novecientas, que son exactamente el 26%. Y como me voy al presupuesto y veo que la partida para comedores escolares ha disminuido un 23,7%, pues eso también me lleva a la conclusión de que van a atender a menos alumnado que lo solicite. Como, además, tanto en el de ayudas para material curricular como para el de ayudas a comedor aparece esa coletilla de «en función de las disponibilidades presupuestarias», eso me hace preocuparme bastante más por qué es lo que va a poder pasar este curso con estos programas.

Sobre los datos que ha dado usted de rutas y transportes escolares, es cierto, invierten más, es decir, les cuesta más, mi pregunta es: ¿tendrá eso que ver con la política que llevan de desplazar cada vez a más niños y niñas, especialmente en el medio rural, para llevarlos... bueno, pues a donde deciden ustedes que tienen que ir? ¿Tendrá algo que ver con eso? ¿Tendrá algo que ver con cómo suprimen vías y unidades y, por tanto, eso obliga a más desplazamiento? ¿Tendrá algo que ver? Nosotros pensamos que sí, pensamos que sí porque la política que ustedes están llevando... han echado cuentas y dice «me sale más barato —ya me fastidia hablar en estos términos, pero como antes el señor Campoy me ha dado una lección de capitalismo y los bancos, debe ser que se cree que yo no sabía que el efecto del capitalismo son los bancos y que siempre ganan, ¿no?—...»... Pues, claro, como al final ustedes han echado cuentas, dice: hombre, me sale más barato incrementar el gasto en rutas de transporte escolar que mantener el profesorado interino, que mantener centros, que mantener ratios bajas. Y entonces, ahí está la consecuencia.

Pero, en definitiva, señora consejera, lo que nosotros vemos es que la política que usted está llevando en este tema y, por lo que nos ha anunciado, la que piensa seguir llevando se contradice con algo que usted mismo me contestó por escrito, que me va a permitir que se lo lea. Mire, usted, el día 10 de septiembre de 2013, me contestó ampliamente a una pregunta que le hacía y me decía: «También se van a mantener los gastos de funcionamiento ordinario de los centros —no se han mantenido, han bajado—, la calidad y compromiso social de los servicios de transporte escolar y comedor», no los han mantenido, no, no los han mantenido, no, los han rebajado también, bueno, como dice el señor Campoy, «han gestionado mejor», ¿eh? Y decía: «con las modificaciones necesarias para conseguir mayor equidad en su aplicación y buscar [...] la ampliación progresiva de la gratuidad del transporte de alumnos de niveles [...] obligatorios». Tampoco lo han conseguido porque es verdad que en la rutas que ustedes pagan directamente, con la discrepancia, sabe usted, que mantenemos con esa fórmula de hacer reserva de plazas en rutas regulares, que sabe usted que lo tenemos denunciado en Europa porque nos parece que no procede, con independencia de eso, las ayudas individuales que ustedes dan al transporte no cubren la totalidad del gasto, No la cubren, no, no es una ayuda, pero no la cubren, ¡si lo ha dicho usted!: la media de las ayudas llegaba a seiscientos y pico euros y una plaza de transporte eran mil... Sí, sí, lo ha dicho usted. Por lo tanto, señora consejera, yo de verdad que le agradecería que cumpliera al menos esto que usted por escrito contestó al portavoz de Izquierda Unida.

Y concluyo, señora consejera. Al final, sus medidas, lógicamente, lo que siguen es la política wertiana, esa de la educación clasista, segregadora, hacen a las familias paganas de la situación, dificultan el derecho a la educación de calidad, dificultan la conciliación de la vida familiar, rompen la equidad y, en definitiva, terminan segregando por cuestiones económicas. A eso es a lo que nosotros pensamos que habría que dar una respuesta muy diferente de la que ustedes están dando y esa es la pregunta: ¿van a modificar para que de verdad se cumpla lo que usted misma dice que iban hacer? Esa es la pregunta de Izquierda Unida.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Barrena.

A continuación es el turno de Chunta Aragonesista. Señor Briz, su portavoz, puede intervenir y cuenta para ello con un tiempo de cinco minutos.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, gracias por la información. Yo creo que este es un debate manido, repetido y exangüe, no da más de sí, no da más de sí. Y yo le quiero reconocer, efectivamente, que por fin también, después de haberlo propuesto en varias situaciones y en varios momentos, hayan decidido no exigir un documento identificativo como algo fundamental porque esto impedía que algunas familias tuvieran acceso.

Mire, yo recojo, como hago siempre, su testimonio. Usted ha dicho dos cosas que definen su política: una política basada en la disponibilidad presupuestaria y que es un servicio complementario. Ahí es donde yo empiezo a discrepar fundamentalmente. En este momento de situación social donde realmente estamos casi, casi llegando a un momento en el que ustedes aplican la caridad y la beneficencia cuando no hay derechos subjetivos reconocidos y acabamos introduciendo a las familias en una libre concurrencia donde los pobres compiten entre ellos para poder obtener algo tan digno como una comida para sus hijos, en un sistema educativo civilizado, sostenible y moderno, estamos haciendo un planteamiento erróneo porque, señora consejera, usted, empecinada, incide; se equivocaron el primer año y este tercer año o cuarto ya lo que hacen es repetir una política de ayudas de becas que yo creo que es errónea y que deberían de rectificar.

Usted dijo en alguna ocasión que hay una expectativa de derecho excesiva: ahí está la clave, ahí está la clave. Y con cuatro millones que usted ha anunciado y dos millones quinientos ochenta mil, sabe que le va a sobrar dinero porque los criterios son excesivamente restrictivos. El propio Consejo Escolar le dijo en su informe en algunas cosas que cambiase el criterio del IPREM, que por lo menos en las familias se pudiese conseguir la ayuda con doce mil euros, con el doble del IPREM. Nosotros no hemos dicho eso, hemos dicho que per cápita el IPREM, es decir, son cuatro miembros, multiplicado por cuatro, por tres o por lo que corresponda. Y usted, sin embargo, se ha negado a eso. Por tanto, estamos convencidos de que, este curso que viene, muchas familias se van a quedar fuera de la posibilidad de tener esta beca de comedor y, lógicamente, esto hace que muchas familias con ingresos por debajo de los quince mil quinientos cuarenta y seis euros, que es la cifra, el umbral de riesgo de pobreza que utiliza la Red Aragonesa para la Inclusión, se quedarán fuera de estas ayudas.

Esta es la realidad, que estamos consiguiendo con estas políticas. Y por otra parte, lógicamente, si esto sigue así y la crisis no mejora, porque, evidentemente, digan lo que digan, se han situado en una autocomplacencia de que esto mejora, eso no va a ser cierto en el corto plazo y, por lo tanto, los comedores también tendrán dificultades de continuidad.

Respecto al material curricular, yo querría decir que aquí quizás sería bueno que hoy, señora consejera, a pesar de que ha dicho que hay dos millones quinientos ochenta mil, igual que el curso pasado, que no dio de sí lo suficiente, porque ya le ha dado las cifras el anterior portavoz de que realmente no llegó nada más que a doce mil quinientas familias, con el incremento presupuestario de las editoriales, sería bueno que aclarase hoy en la tribuna qué va ocurrir con esa propuesta que aquí se aprobó de que los libros de texto del primer ciclo o, mejor dicho, de primero, tercero y quinto de Primaria no se van a cambiar en las asignaturas que son las mismas. Por lo tanto, a mí me gustaría que eso lo plantease con claridad porque, evidentemente, las familias sí que tienen una preocupación importante para saber qué va a suceder.

Y yo también querría aprovechar porque en la política de material curricular yo creo que ustedes están haciendo una política demasiado tibia o yo diría que poco valiente y poco ambiciosa. Yo creo que ustedes como Administración deberían de asumir con toda responsabilidad la planificación y organización de los bancos de libros con todas las consecuencias. Porque yo creo que lo que están haciendo con la Plataforma de Localización va a ser insuficiente.

Por lo tanto, señora consejera, yo creo que esto no es otra cosa que una extensión de ese modelo de educación que ustedes plantean desde sus leyes estatales a sus aplicaciones en la Comunidad Autónoma de Aragón, donde se ve claramente que apuestan por una política absolutamente clasista —se ha dicho ya—, una política que realmente excluye y que no favorece ni siquiera a las familias más vulnerables.

Mire, señora consejera, en el siglo XIX, los obreros se organizaban en las, digamos, sociedades de socorros mutuos y se ayudaban entre ellos. Yo pienso que, al paso que vamos, vamos a tener que llegar a eso, a los socorros mutuos para que unas familias ayuden a otras porque desde luego la Administración, con estas políticas sociales y educativas, no ayuda a nadie.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Briz.

A continuación, turno del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés. Señor Blasco, tiene la palabra, cuenta para ello con cinco minutos.

El señor diputado BLASCO NOGUÉS: Gracias, señora presidenta.

Bien. Como ha dicho mi predecesor en el uso de la palabra, más de una vez se han tratado ya temas tan concretos como son las ayudas al comedor escolar, el material curricular y el transporte escolar, ayudas que están definidas así, como complementarias del modelo educativo. Ahora bien, complementarias, pero con la suficiente importancia como para pensar que, de no existir, efectivamente, serían numerosos los casos en los que habría auténticos problemas para poder acceder a un modelo educativo o a una educación a la que todos tenemos derecho constitucional.

La Ley Orgánica 2/2006 establece que las administraciones educativas potenciarán que los centros públicos puedan ofrecer actividades y servicios complementarios a fin de favorecer que amplíen su oferta educativa para atender las nuevas demandas sociales. Y eso es lo que tenemos encima de la mesa, unos elementos demasiado valiosos como para que, como se ha comentado, tengan que utilizarse como fórmulas de enfrentamiento, más bien debería ser todo lo contrario. Pero resulta inevitable, y se ha ido comprobando un año tras otro cuando se inicia un nuevo curso escolar o cuando se aprueban unos nuevos presupuestos, que son ampliamente objeto de debate, ha sido así y será

siéndolo en el futuro, entre otras cosas porque resulta relativamente fácil realizar una serie de propuestas cuando no se está sujeto ni a límites presupuestarios ni a responsabilidades de gestión.

Tanto en el ámbito de las ayudas al comedor escolar como del material curricular y del transporte escolar, cada vez que se han tratado temas de estas características, mi compañera y portavoz habitual en estos ámbitos, la señora Herrero, ha tenido siempre muy claros tres aspectos que me parece importante resaltar y quiero plantear en esta tribuna.

En primer lugar, la necesidad de llegar a cuantos más alumnos mejor, teniendo en cuenta, naturalmente, como no puede ser de otra manera, las disponibilidades presupuestarias, una frase muy manida, pero que es difícil obviarse. Como ha dicho en numerosas ocasiones también la propia consejera, a todos nos gustaría que los presupuestos pudiesen ser superiores porque se podría llegar a más ámbitos, pero en las circunstancias económicas como las que se están pasando debemos ser capaces de utilizar lo que hay con la mayor eficacia y la mayor eficiencia. Por eso, nos parece oportuno también, aunque hoy no se ha tratado el tema en los debates, que se haya optado por la concurrencia competitiva, con lo que conseguimos que, efectivamente, los recursos que hay lleguen a los más necesitados, de forma que, teniendo en cuenta las capacidades de renta, podamos hacer que las personas que puedan paguen la parte que les corresponda en virtud y en favor de aquellas personas que tengan mayores problemas.

En segundo lugar, referido fundamentalmente al comedor y al transporte escolar, la necesidad de mejorar en lo posible y de mantener estos servicios porque, fundamentalmente, afectan al mundo rural, con las características demográficas y de dispersión que tienen, y que, por lo tanto, se hacen absolutamente necesarios. Por eso, una apuesta clara por el sostenimiento de los servicios en este ámbito.

Y en tercer lugar, el mantenimiento de los servicios tanto en la escuela pública como en la concertada ya que entendemos que ambas, sostenidas con fondos públicos, dan un servicio complementario que se vería seriamente alterado por la ausencia de cualesquiera de ellas.

La consejera ha dado una serie de cifras, cifras que demuestran que, aun con las carencias propias de un presupuesto, en el que todos sabemos la problemática que hay, por cierto, un presupuesto en el que se ha marcado también una línea roja para que Educación no pueda sufrir ningún tipo de alteración en estos ejercicios, digo que la consejera, en su intervención, ha planteado una serie de parámetros sobre los que se va a mover el curso 2014-2015. Desde el Partido Aragonés, señora consejera, apoyamos esos criterios, creemos que, por insuficientes que sean, que siempre lo serán, pueden dar solución, y de hecho la están dando— a una buena parte de la comunidad educativa que así lo requiere y lo necesita. Hay que tener en cuenta que las necesidades son amplias y son numerosas, pero entendemos que lo que debe primar en estos momentos es que nadie tenga la imposibilidad de acceder a ese proceso, a esas ayudas, a esa necesaria aplicación de la ley que tiene que hacerse desde la Administración, y creemos, insisto, que, con las insuficiencias que existen, se está haciendo una buena labor que debe ser continuada y mejorada siempre que eso sea posible.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Blasco.

A continuación el turno del Grupo Parlamentario Socialista. Señora Pérez, puede intervenir.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN: Gracias, presidenta.

Buenos días, señorías.

Bien. Hablamos de un asunto, la política de becas de comedor, de libros y de transporte, no por recurrente en esta tribuna, en este Pleno, falto de interés, por lo menos para este Grupo Parlamentario Socialista, que ha protagonizado muchas iniciativas y que para nosotros ha sido prioritario y es prioritario porque pone de manifiesto o es una muestra muy evidente de cuál es el modelo —y uno con lo que decía el señor Briz— educativo del Partido Popular allí donde gobierna. Lo hicieron en Madrid, lo hicieron en Valencia y lo está haciendo la señora Rudi en Aragón.

Nosotros, en el mes de marzo, cuando salieron las órdenes, pedimos al Gobierno que rectificara, hemos visto que han rectificado en una sola de las cuestiones, nos parece bien —ya les hemos dicho que, cuando rectifican, aciertan, es algo que realmente está demostrado—, pero creo que se han dejado la gran parte de la convocatoria que define de alguna manera ese modelo excluyente que nosotros estamos denunciando y ya les pedimos que retiraran la orden y la modificaran y que atendieran, además, a las recomendaciones que está haciendo la comunidad educativa en su conjunto, prácticamente en su conjunto, que les está diciendo, al igual que les estamos diciendo los grupos de la oposición, que se están equivocando y que no están atendiendo las necesidades que hay.

Y fíjese, tuvimos la oportunidad de tener al director general en la comisión pasada presentándonos el decreto de inclusión, ese decreto inclusivo del que ustedes están presumiendo, y nosotros le decíamos que la educación, que las decisiones que se toman en materia educativa no son decisiones independientes, son decisiones que tienen efectos colaterales y que van diseñando y dibujando un modelo. Y esto es una muestra, como decía, evidente.

Porque esto es una política y tenemos que enmarcarla y contextualizarla en el entorno, estamos hablando de que en este momento hay treinta y tres mil familias con todos sus miembros en paro y más de doscientos mil aragoneses en riesgo de pobreza o por debajo de ese umbral de la pobreza, con catorce mil familias sin ingresos, ningún tipo de ingreso, con un incremento del 40% en el último año, con más de un 30% de pobreza infantil —estos no son datos que dice este grupo parlamentario, que podrían ser más cuestionables, son datos estadísticos, datos oficiales y que están dando los organismos que trabajan con estos sectores—, cinco de cada diez familias tienen problemas para llegar a fin de mes. Este es el contexto en el que ustedes tienen que enmarcar su política. Y, además, yo no sé si es en este contexto donde ustedes van a dar soluciones a todas las situaciones reales, no a las situaciones o a

la realidad oficial que ustedes venden a través de los medios de comunicación, sino a la realidad aragonesa que hay en este momento, no sé si les van a dar solución con esa ley de apoyo a la familia que ustedes, yo creo que de una manera hipócrita, permítanme la expresión, han planteado. Porque, claro, una ley de apoyo a la familia cuando realmente todas sus decisiones de manera unilateral desde cada departamento van en contra del interés de las familias, en contra, subiéndoles los impuestos, subiéndoles los servicios públicos, haciendo más inaccesible el acceso a esos servicios públicos... desde luego, desde este grupo parlamentario no lo entendemos. Por lo tanto, no sé si es a partir de esa ley cuando ustedes van a plantear las soluciones, pero lo que están haciendo ustedes son convocatorias que hacen competir, se lo dije desde el primer día, desde la primera convocatoria que hizo en becas de comedor, que usted reconoció que era su punto más débil y que realmente no ha rectificado, señora consejera, prácticamente en nada, sigue insistiendo en el error incluso reduciendo el presupuesto para atender sus necesidades, están haciendo competir en la necesidad a la familias. Eso es absolutamente humillante, humillante desde nuestro punto de vista.

Yo no sé si realmente, señora consejera, usted quiere con estos procedimientos cumplir un trámite exclusivamente o quiere atender y quiere responder a las necesidades que tiene las familias. Es muy importante despejar eso. ¿Usted cumple un trámite para decir «bueno, yo saco una convocatoria —como usted siempre ha dicho—, doy oportunidad —que no es real— de la misma manera a las familias —que no es real—, pero, sin embargo, no cubro la necesidad»? Eso es una estrategia y yo creo que al final, viendo los datos, es lo que estamos atendiendo, ¿no?

En la convocatoria pasada, más de cincuenta mil familias se quedaron sin una convocatoria de ayuda que necesitaban, que necesitaban, señora consejera, y yo creo que eso es lo que no le tiene que dejar dormir, que necesitaban, pero que el Gobierno, por una convocatoria absolutamente injusta y excluyente *[corte automático de sonido]*... consejera —y concluyo—, ya le pedimos que rectifiquen. Yo creo que lo que tiene que hacer desde su Gobierno si tienen responsabilidad y saben cuál es la realidad es intentar cubrir el máximo posible y tienen a su alcance modificaciones que pueden, desde luego, beneficiar a esas familias si realmente es lo que les interesa.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señora Pérez.

A continuación, para terminar, la intervención de los grupos, es el turno del Grupo Parlamentario Popular. La señora Ferrando puede intervenir.

La señora diputada FERRANDO LAFUENTE: Pues gracias, señora presidenta.

Y muchas gracias señora consejera, nuevamente por cuanta información nos ha proporcionado, incluidos esos dos datos nuevos, por supuesto siempre en la línea de transparencia, que es el sello de este Gobierno.

Bien. Es la tercera ocasión en esta legislatura en que el departamento que dirige está a punto de convocar las ayudas para el servicio de comedor y para el material curricular y, por tercera vez también, usted misma y todo su equipo —ya lo ha visto— asumirán, están asumiendo ya las injustas críticas vertidas por los grupos de la oposición. Ahora bien, lejos de la abnegación o lejos de la resignación, las asumen, las asumirán con convicción, con serenidad y, por supuesto, con responsabilidad. Con la convicción, con la certeza de estar gestionando responsablemente y, desde luego, infinitivamente mejor de lo que otros gestionaron con muchísimos más medios. Con la serenidad que proporciona, desde luego, ser más justos que sus predecesores, esos mismos que hoy siguen confundiendo la justicia social con un modelo social hecho a su medida, es decir, tan engañoso como, desde luego, poco equitativo. Y por último, con la responsabilidad de estar destinando —y esto me parece importantísimo— una gran parte de esos recursos del departamento, que son muy limitados, a responder con solidaridad ante las dificultades de muchas familias; desde luego, yendo mucho más allá de las competencias estrictamente educativas y, desde luego, también implicándose junto a otros departamentos —usted lo ha dicho, señora consejera— en el terreno de lo que es exclusivamente social

También este año por tercera vez habrá cientos, miles de solicitudes porque son muchas, demasiadas, las familias aragonesas que están pagando los desmanes económicos de quienes ahora enarbolan una bandera, desde luego, usurpada, olvidando que, cuando gobernaban, repartieron tan injustamente los recursos que jamás convocaron ayudas para quien más lo necesitaba, y esto quiero repetirlo bien claro: jamás convocaron ayudas para quien realmente lo necesitaba. Durante años, los intereses electoralistas ultrajaron esa bandera de la equidad y, desde luego, la de la justicia social, subvencionando a todos los aragoneses por igual, aunque no necesitaran de ese demagógico «buenismo», que es el único estandarte que los socialistas pueden enarbolar. Lástima que hicieran caso omiso, señora Pérez, entonces a los datos que también mostraban la realidad social aragonesa.

Decía al principio que la próxima será la tercera convocatoria de ayudas de este Gobierno, porque la primera fue la pionera, la que puso negro sobre blanco las necesidades reales de nuestras familias, que jamás nadie había mirado hasta entonces y precisamente por eso hubo que rectificarla, para llegar a quienes más lo necesitaban. En esta tercera convocatoria se mantienen los mismos criterios, se mantienen los requisitos y se mantienen, desde luego, las cuantías de la del año pasado. ¿Que esas cuantías son insuficientes? Seguro, pero, a ver, ¿qué hay suficiente en estas circunstancias? Absolutamente nada, tampoco el enorme esfuerzo realizado por el departamento para llegar en una competencia que no le es exclusiva hasta donde se pueda llegar. Una verdadera lástima, señora consejera, que el signo político de determinadas instituciones marque el mayor o menor grado de implicación en algo que por solidaridad nos atañe a todos.

Es cierto que el IPREM por familia para las ayudas de comedor es un requisito duro no, durísimo, pero, lamentablemente, es el único requisito que con los actuales recursos permite practicar la corresponsabilidad social y, desde luego, favorecer a quienes peor lo están pasando.

En cuanto al transporte escolar, poco se puede aportar cuando los datos de escolarización, desde luego, no están cerrados. Los criterios son los mismos de años anteriores y se ha incrementado, además, la inversión.

Señorías, señores del Grupo Socialista, han vuelto ustedes a equivocar su discurso porque ni la sensibilidad ante la pobreza, la penuria o las dificultades económicas de muchas familias aragonesas ni los problemas derivados de nuestra dispersión territorial son patrimonio exclusivo de la izquierda. Son ya muchas las ocasiones en las que desde este grupo se les ha advertido de que utilizar demagógicamente la pobreza como arma arrojadiza dice de ustedes todo excepto que sean moralmente superiores a los miembros del Partido Popular.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señora Ferrando.

La comparecencia concluirá con la respuesta de la señora consejera a los grupos parlamentarios sobre las cuestiones planteadas por los diferentes grupos parlamentarios y cuenta para responder con diez minutos.

La señora consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (SERRAT MORÉ): Gracias, presidenta.

Muchas gracias, señora Ferrando, muchas gracias, señor Blasco, por ese apoyo que han manifestado a las órdenes de ayudas de comedor, material escolar y transporte.

Y al resto de los grupos quiero decirles que hoy me han sorprendido porque han tenido que hacer un auténtico esfuerzo para criticar y no reconocer el esfuerzo que traducen los datos que yo les he dado, y eso no quiere decir que no haya margen para seguir mejorando, pero hubiera estado muy bien que, hoy, ustedes, en esta tribuna, hubieran reconocido el esfuerzo.

Ustedes han hecho en esta tribuna un discurso loable, al que yo también me sumaria, que es el de que tendría que llegar a todas las personas para todas las necesidades, pero también les tengo que decir que el «buenismo», cuando piden imposibles, sí que es hipocresía, señora Pérez. Pero vamos a intentar dar algunos datos.

Es cierto y me podrán decir que es insuficiente, que las rentas que se exigen son muy bajas... yo, a esto, nada que decir, pero sí es verdad que hemos mejorado y los datos así lo avalan. Y fíjense ustedes, simplemente para darles algún dato de comedor, en el año 2011-2012, el 78% de los alumnos pagaban cuota de comedor, es decir, había un 22% de alumnos con ayuda; en el 12-13 pagaban cuota de comedor el 71,9 es decir, había un 38,1% con ayuda, y en el curso 13-14 había un 69,7% de alumnos que pagaban cuota y, por lo tanto, hay un 30,3% que reciben ayuda. ¿Esto es mejorar o no? Y, además, me podrán decir: sí, pero es que ha disminuido el número de los alumnos. Pues no porque en el año 12-13 han aumentado en ocho mil los alumnos usuarios de comedor. Yo ya sé que, a ustedes, los datos, cuando no favorecen lo que ustedes les gustaría decir, no les gustan. En material escolar, es verdad que se han dado en torno al 40% de las ayudas si tenemos en cuenta los recursos, 38% en lo que era la adjudicación provisional, con la resolución de los recursos se ha subido un poquito más. Pero también tengo que decirle que han aumentado las ayudas del cien por cien, que han representado en esta última convocatoria el 76.5%, han sido ayudas del cien por cien y el 23,4% han sido ayudas al 50%.

Me preguntaba, señor Barrena, qué va a pasar. Es que usted no tiene en cuenta que los cursos académicos son plurianuales y que en el presupuesto del catorce se refleja lo del catorce y en el quince se reflejará lo del quince. Por lo tanto, las cuantías que se van a destinar a las ayudas del curso 14-15 son las mismas que se han destinado en el curso 13-14.

En relación con el transporte, me decía usted que, posiblemente, es que ha aumentado el número de alumnos transportados por la disminución de unidades. Vamos a ver, señor Barrena, en primer lugar, unidades en el ámbito rural no se han eliminado y, además, cuando ha habido algún cierre de algún aula rural ha sido en aquellos lugares donde había ya ruta de transporte escolar; por lo tanto, nada que ver. Y el cierre de unidades donde fundamentalmente se han producido ha sido en la ciudad de Zaragoza, que, mire usted por donde, no hay servicio de transporte escolar. Y me decía usted que lo hemos mantenido; yo le diría que hemos aumentado la inversión en lo que es transporte escolar y le he dado los datos antes, hemos aumentado casi un 2,1% en el último año. Por ello, yo creo que los datos son los datos y, por lo tanto, vamos a continuar.

Y usted, señor Barrena, es único interpretando los datos; evidentemente, ha hecho una lectura interesada de los datos buscando negatividad donde los datos no le dan la razón. Yo, cuando he dado los datos medios, he dado medias para reflejar que es más caro el transporte por ruta escolar que la ayuda individual. Y haciendo siempre usted las interpretaciones que hace, podría decir: claro, me resultaría mucho más cerrar las rutas escolares y dar a todos los alumnos transportados ayuda individual. Y eso no es lo que he planteado, he dicho que vamos a mantener las quinientas treinta rutas, que tenemos noventa y nueve rutas integradas y que solo tenemos cincuenta y dos casos con reserva de plaza. Por lo tanto, no diga lo que yo no he dicho ni deduzca lo que yo no he puesto sobre la mesa.

Señor Briz, me hablaba de los cambios curriculares, también lo ha preguntado el señor Barrena. Ya hemos dicho que en materia del material curricular de libros de texto para el curso que viene no va a haber cambios, se van a mantener los libros, salvo —y en estos momentos se está trabajando— que fuera necesario en Conocimiento del medio, que es la única asignatura que cambia realmente.

Y la verdad es que, señor Briz, no he entendido —y se lo tengo que decir sinceramente— si estaba usted de acuerdo o no con la plataforma de intercambio y, sobre todo, no he entendido la ligazón que ha hecho de la plataforma de intercambio de libros con la política clasista que con ello buscábamos. La verdad es que no sé qué tienen que ver los libros con las témporas, ya me lo explicará, porque no sé qué tiene que ver la plataforma de intercambio de libros con la política clasista. Lo que intentamos con la plataforma es favorecer el intercambio de libros y que esto no tenga que ser solo en el centro, sino en toda la comunidad autónoma.

Y, señora Pérez, evidentemente, aplicamos políticas del PP, no aplicamos las políticas del PSOE. Y el modelo que ustedes aplicaban, sobre todo en ayudas de comedor escolar, no lo compartimos. Fíjese usted, en el mejor de los momentos, ustedes destinaron 3,1 millones de euros a ayudas lineales a todos los alumnos que comían en un comedor escolar público —eso sí, en los concertados no podía haber ayudas, aunque se necesitaran— y nosotros hemos destinado cuatro millones de euros a ayudar a los más vulnerables: eso es lo que nos diferencia a unos y a otros.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, que es la comparecencia del consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por acuerdo de la Junta de Portavoces a propuesta del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesita.

El señor consejero de Sanidad, por tiempo de diez minutos, tiene la palabra.

Comparecencia del consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia para informar detalladamente sobre cómo está desarrollándose el proceso de integración en el Salud de los centros que conforman el Consorcio Aragonés Sanitario de Alta Resolución.

El señor consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia (OLIVÁN BELLOSTA): Gracias, presidente.

Señora Martínez, voy a explicarle en estos diez minutos el estado del proceso de integración del Consorcio, de todos los centros del Consorcio de Alta Resolución. Pero, antes de ello, quería indicarle algunas cuestiones que creo que son importantes y que explican seguramente, por lo menos en mi opinión lo explican, el estado de la cuestión.

Recuerdo en primer lugar que el Consorcio, como usted bien sabe, se creó en el año 2006 en el marco de un convenio en colaboración entre el Gobierno de Aragón, los ayuntamientos de Ejea, Tarazona, Fraga y Jaca y la Mutua de Accidentes de Zaragoza. Fue en definitiva una decisión política que tenía un objetivo —y leo textualmente—, que era: «Propiciar el desarrollo de una red de servicios sanitarios de carácter comarcal, innovadora en su fórmula de gestión». Y con unas razones específicas que también quiero leer, que eran las siguientes: diseñar un sistema de gestión directa e innovadora; un nuevo modelo asistencial de alta resolución; dotar de mayor autonomía e independencia la gestión de procesos clínicos; dotar de mayor flexibilidad a la gestión en materia económica, laboral y organizativa; mayor eficiencia en la resolución de procedimientos; tener en cuenta el existente hasta este momento Consorcio de Jaca, y, por supuesto, implicar a diferentes organismos. Además, había una razón de fondo que era dotar a determinadas localidades de esta comunidad autónoma con características comunes como, por ejemplo, que aglutinaban en su entorno a treinta mil habitantes y estaban a distancias superiores de treinta minutos en tiempo de hospitales de referencia, para blindar de esa manera la atención sanitaria en nuestra comunidad autónoma y evitar en la medida lo posible flujos a otras comunidades.

Pues bien, transcurridos los años 2006-2011 —voy a poner esa fecha—, se observa que todo quedaba muy bien en el papel, pero que, por desgracia, ninguna de esas buenas intenciones se han podido constatar: ni ha habido una gestión innovadora —evidentemente, tenemos que comparar con el Salud—, ni se puede hablar de la alta resolución, ni de se ha conseguido una mayor eficiencia en la resolución de los procedimientos, ni, como sabemos por el flujo de pacientes aragoneses que van a Lérida, se ha conseguido blindar la atención sanitaria en Aragón. Sí que se ha conseguido dotar de mayor flexibilidad a las relaciones económicas, laborales, e incluso organizativas, lo cual por cierto determina algunos problemas laborales que luego veremos.

Por otra parte, la realidad, ¿cuál es? Son cuatro centros, como usted bien sabe, cuatro centros hospitalarios donde se presta atención especializada, pero —ahí están las cifras— con una baja complejidad quirúrgica y, allí donde hay camas, en tres centros (Jaca, Ejea y Fraga), con una baja o escasa ocupación de dichas camas. Esa es la realdad con la que nos encontramos.

Han sido en los últimos años, en las últimas legislaturas incluso, numerosas, numerosísimas, las proposiciones, preguntas, etcétera, solicitando la integración del Consorcio de Alta Resolución en el Salud, y, más en concreto, creo que la mayor parte referidas al hospital de Jaca. También es cierto que no todos los grupos —el suyo sí, pero no todos los grupos— en ese momento pedían la integración, ahora parece ser que todos se suman al carro de la integración; grupos que han estado gobernando hace años parece ser que hasta 2011 no tenían preocupación por esta cuestión, ahora parece ser que sí.

La última fue presentada precisamente por ustedes el 29 de octubre de 2011, solicitando la integración precisamente del hospital de Jaca. Veo con agrado que en la preguntan que me hacen, que da motivo a esta comparecencia, ya se preocupan por la situación del proceso de integración de todos los centros, ya que siempre hemos considerado —por eso digo que me agrada— que el tema del Consorcio requiere un tratamiento equitativo tanto de los centros como de los profesionales y, por supuesto, de los cuidadnos de las zonas afectadas.

En relación con esta última proposición, le recuerdo que el Grupo Parlamentario Popular propuso que el Gobierno adquiriera un compromiso de realizar el estudio para determinar si era conveniente o no la integración; por cierto, cuestión que ya le había adelantado quien le habla en agosto de 2011. El estudio, como usted sabe, se realizó, fue entregado a todos los grupos y la conclusión sobre los beneficios de la integración es evidente a partir del análisis de cuatro cuestiones: las cuestiones jurídicas, las cuestiones organizativo-asistenciales, las cuestiones económicas y, por supuesto, las cuestiones laborales.

El proceso de integración, cómo se ha desarrollado y dónde se encuentra. La primera cuestión que hubo que resolver, primer paso que se dio fue, y es lógico, el acuerdo del consejo rector del Consorcio, adoptado el día 30 de octubre de 2013, para aprobar, autorizar la integración, previo conocimiento, obviamente, del

informe al que antes he hecho mención. Posteriormente, en la ley de acompañamiento de los presupuestos de este año 2014, como usted sabe, se incorpora un punto que habla de la extinción del Consorcio y la consiguiente subrogación de la Administración de la comunidad autónoma del conjunto de relaciones jurídicas, administrativas, civiles y mercantiles que de ahí se derivaran.

En tercer lugar, se está trabajando paralelamente en las gerencias de los hospitales de referencia de los centros del Consorcio (es decir, la gerencia de Huesca con los hospitales de Huesca y Barbastro, y la gerencia del sector 3, Clínico) en organizar todas las cuestiones operativo-asistenciales en relación con la integración, fundamentalmente de cara a integrar a los profesionales, a los facultativos, en los servicios correspondientes.

Y, por último, se está trabajando, también en paralelo, en la solución de las cuestiones laborales de la integración, que ya adelanto que es, sin duda, la cuestión más delicada y que, como usted sabe, se realiza a través de la Dirección General de la Función Pública por tratarse de personal laboral.

Ya le he dicho que es la situación más compleja, la cuestión más compleja, por muchas razones que tienen que ver con lo que antes he comentado. Le voy a dar tres pinceladas.

Existen doce modalidades de contrato laboral, doce, entre los trescientos sesenta y siete trabajadores del Consorcio hay doce modalidades de contrato laboral; incluso, bajo la misma denominación hay distintos procedimientos de publicación del puesto de trabajo, acceso o prueba selectiva, que condicionó, evidentemente, los principios de igualdad, mérito y capacidad.

Algunos trabajadores, posteriormente, se acogieron a un decreto del año 2007 que equiparaba en todos los aspectos laborales a la normativa del Salud, manteniendo, no obstante, su dependencia jurídica, administrativa y organizativa del Consorcio, y, por otra parte, hubo otros trabajadores, en Fraga en concreto, que, mediante una orden de 2009, pasaron del centro sociosantiario de Fraga a depender del Consorcio, manteniendo, no obstante, el vínculo administrativo con el hospital de Barbastro.

Esto, como pinceladas, para que vea que se trata de una cuestión compleja que nos hemos encontrado y que intentamos resolver, y, a tal efecto, se han mantenido numerosísimas reuniones con los agentes sociales que representan a estos trabajadores y, ya a nivel interno, el departamento, el Consorcio, el Salud y, por supuesto, Función Pública, con un objetivo muy sencillo de decir, muy complicado de desarrollar, que es buscar una solución justa para los trabajadores dentro de la legalidad. Repito, muy fácil de decir, muy difícil de realizar, porque, a pesar de que el sentido común, que es el que intento defender en esta cuestión como consejero del ramo, siempre dentro de la legalidad, hace considerar como la fórmula más adecuada de la integración las diferentes formas de acceso del personal al Consorcio, por ejemplo, marcando una línea divisoria entre los que entraron con oposición y los que no, hay determinados puntos de vista legales que en su momento defendió Función Pública, en los primeros informes, que no concuerdan exactamente con este parecer que —digo— parte, en mi opinión, del que nos habla el sentido común.

A tal efecto, se han planteado propuestas alternativas desde mi consejería a Función Pública para encontrar una solución que responda a estas cuestiones que acabo de comentar, intentando que prevalezca el sentido común, la legalidad y, a ser posible, lo que entiendo que es justo para todos y coherente, que es marcar una línea divisoria entre los que entraron con una fórmula que defendía los criterios que he comentado antes de otras fórmulas.

Una vez que se adopte el acuerdo, que, evidentemente, hemos tenido que volver a tratar con el nuevo consejero, tendrá que promulgarse un decreto para dar forma normativa a esta integración laboral.

En todo caso, le quiero recalcar una cuestión que creo que es importante: es muy importante solucionar el tema de personal, pero, detrás de la integración, lo fundamental, están las ventajas que se derivan de esa integración para los pacientes de las zonas donde actualmente están prestando servicios sanitarios a estas personas. Todas las cuestiones que se han analizado desde el punto de vista asistencial mejoran, sin duda, la calidad asistencial a futuro de las prestaciones que se están prestando en estos centros, por muchas razones...

El señor PRESIDENTE: Termine, señor consejero.

El señor consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia (OLIVÁN BELLOSTA): ... —sí, treinta segundos—, por muchas razones, pero el hecho de que los profesionales se integren en servicios de mayor volumen, con mayor número de casos, con casos más complejos, evidentemente, les hace ganar en experiencia, en capacidad que podrán trasladar a sus centros.

El hecho de que se realice una gestión única de recursos sanitarios mejora la calidad; el hecho de que se acceda de forma unificada por parte de los pacientes y que no haya dos vías mejora la calidad; el hecho de la unificación de criterios y de un acceso único a la historia clínica mejora la calidad; el hecho de la incorporación del Consorcio a los planes de calidad y a los planes de atención al usuario del departamento mejorará, sin duda, la calidad, etcétera, y eso es lo importante.

En definitiva, creemos que no tenía sentido en nuestra comunidad mantener dos entidades proveedoras de servicios sanitarios públicos paralelos, dependientes del mismo departamento, para una población común.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

El turno a continuación del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. La señora Martínez, por tiempo de ocho minutos, tiene la palabra.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Gracias, presidente.

Gracias, señor consejero, porque una vez más me ha puesto en antecedentes de cómo ha sido, en este caso, el proceso de integración del CASAR. Yo, de nuevo, se lo agradezco, pero agradecería que el tiempo que usted tiene para comparecer lo dedicara al motivo de la comparecencia, que no es otro más que que nos dé información detallada de cómo se está de-

sarrollando este proceso, y es lo que usted no ha hecho en esta comparecencia.

Yo también me voy a permitir el lujo de recordarle algunas cosas, como que, en fecha 1 de agosto de 2011, usted ya anunció la integración de los centros que conforman el CASAR, y también le agradezco que usted recuerde a esta Cámara que no era nuestro modelo de gestión la gestión que ofrecía el CASAR. Pero eso ya creo que es sabido de todos, que no hacía falta que usted nos lo dijera. Ya sabemos, ya sabe esta Cámara que mi grupo parlamentario no apostaba por dos proveedores de servicios, que apuesta por un proveedor de servicios y que, además, sea público cien por cien.

También le recuerdo que, durante el año 2013, usted aludía a la necesidad de un estudio para llevar a cabo esta integración, y mi grupo, una vez más, con fecha 27 de enero de 2014, le hizo la petición de este estudio, y desde el departamento se nos remitió en febrero una copia de un estudio que ustedes llaman «diagnóstico de situación», y mi grupo no cree que ese sea el estudio que ustedes necesitan, porque, después de un año (porque este estudio es de mayo de 2013), creo que habrán tenido tiempo suficiente para estudiarlo, evaluarlo y llevar a cabo la integración.

Porque, como usted bien ha dicho, y yo ya también lo sabía, habla de las conclusiones de la integración, de las conclusiones asistenciales, económicas, jurídicas y laborales.

Y mi pregunta es, señor consejero, mucho más fácil: ¿ya han hecho la valoración de esas conclusiones? Usted ya ha dicho que sí, que es mejor que los centros que conforman el CASAR estén dentro de la red del Salud. Pero ¿por qué no lo hacen?

Y, dicho esto, ¿cuál es la realidad de estos centros, señor consejero? A nuestro juicio, la realidad es desalentadora. El hospital de Jaca, un hospital que se llama «de alta resolución» pero que es de escasa actividad, ¿o no es así? ¿O cómo define usted un hospital que tiene, durante un mes, los quirófanos cerrados tres semanas y, en los meses de julio y agosto, todas las semanas? Nosotros, mi grupo parlamentario, con mucha benevolencia le vamos a llamar «de escasa actividad», y esta situación, a juicio de mi grupo parlamentario, a juicio de Chunta Aragonesista, es algo totalmente incomprensible, incomprensible porque la lista de espera que hay..., ¿o es que, acaso, en el área de referencia del hospital de Jaca ya no hay lista de espera? Con la lista de espera que se produce, entre otras cosas, por la falta de horas de quirófano de los hospitales públicos, pues no entendemos que aquí se cierren los hospitales. Seguro que hay lista de espera y seguro que los pacientes que no son atendidos en el hospital de Jaca lo que harán serán engrosar las listas de espera de otros hospitales, como el Hospital San Jorge.

Le recuerdo también la respuesta que usted dio a mi grupo parlamentario a la pregunta 178/14, en la que usted dijo que haría todo lo que estuviera en las manos —entiendo que del departamento— para evitar que algún aspecto concreto de la cartera de servicios no se pueda desarrollar por falta de profesionales. Bueno, pues parece ser que todo lo que está en sus manos es cerrar los quirófanos, cerrar los quirófanos, señor consejero, para mantener la cartera de servicios. Desde luego que nosotros tampoco lo vemos así.

Y también dijo en su contestación que ya estaban resolviendo (en el 28 de febrero de 2014) la integración del CASAR. Pero ¿cuánto tiempo va a durar la resolución de esta integración?

Y es incomprensible también la situación porque no están utilizando adecuadamente los recursos materiales que actualmente tiene el departamento. La inversión que se ha hecho en estos centros, inversión de dinero público, ha sido muy alta, y nosotros consideramos que se rentabilizaría la inversión si ustedes ofrecieran una asistencia de calidad y constante. Porque, desde luego, lo que está ocurriendo con el hospital de Jaca es que parece que quieran prescindir de él, que lo están arrinconando, y eso, desde luego, no da muy buenas sensaciones para la ciudadanía ni para los grupos parlamentarios.

En el resto de los centros pues tampoco la cosa está mejor. Usted ha dicho que hay poca actividad, pero yo no sé si hay poca actividad porque no quieren derivar los pacientes allí, porque no hay profesionales o por qué, pero eso indica que no hay una buena gestión, y cuanto antes corrijan esta mala gestión, pues será mucho mejor para la sanidad pública.

Y, por otro lado, como usted bien ha dicho, está la situación de los trabajadores, y creo que todavía no sabe cómo se van a integrar los trabajadores en la plantilla del Salud. Parece ser que este es el mayor problema, ¿este es el mayor problema que tiene el departamento ahora, el que se produzca esta integración?

Mire, yo le voy a decir una cosa, señor consejero: no es la primera vez que el Gobierno de Aragón tiene que hacer una integración de trabajadores; cada vez que el Gobierno de Aragón, cada vez que Aragón ha asumido nuevas competencias, lo ha tenido que hacer. Y le digo, señor consejero, que no han sido pocos los trabajadores que se han integrado en la nómina del Gobierno de Aragón, y le voy a poner un ejemplo más concreto: los trabajadores de los hospitales dependientes de las diputaciones provinciales, que pasaron a la red del Salud.

Se puede hacer, señor consejero, se puede hacer, ¡y claro que no es fácil!, ¡claro que no es fácil! Pero, bueno, Función Pública tendrá que decir, tendrán que conjugar todas las medidas que tienen que conjugar, y que esta integración se produzca. Porque lo que no puede ser es que ustedes anuncien una integración y luego, porque no sepan llevarla a cabo, no se esté haciendo.

Y, como ya he dicho, la solución que parece ser que no tienen ya tendría que estar, porque, a fecha 1 de enero del 2014 (es decir, hace ya más de cuatro meses), la integración se tendría que haber hecho, y, como bien ha dicho usted, en la Ley 2/2014, de medidas fiscales y administrativas, se contempla la extinción del Consorcio, y digo yo que será la extinción del Consorcio y la integración de los centros en la red del Salud.

También dijo que, con la integración y no con la supresión, habría un ahorro de 2,8 millones anuales de euros, además de no aumentar la deuda del Consorcio, cifrada o estimada en el estudio que usted nos presentó en más de dieciséis millones de euros. Yo creo que, para usted, esto tendría que ser un motivo y dar el paso adelante.

Y antes de terminar mi intervención, señor consejero, le voy a formular otra pregunta: la partida presupuestaria de este año para el CASAR en el ejercicio del 2014, en los presupuestos del 2014, ¿es suficiente para terminar el ejercicio, o para cuánto tiempo la calcularon? Y si no es suficiente para sus cálculos, ¿habrá modificaciones presupuestarias y a qué partidas afectarán estas modificaciones, o la baja actividad de estos centros...

El señor PRESIDENTE: Termine, señora Martínez.

La señora diputada (MARTÍNEZ ROMANCES): ... —concluyo— obedece a no exceder la partida presupuestaria?

Así pues, señor consejero, nos parece conveniente que nos dé más explicaciones, que, por una vez, haga un ejercicio de transparencia, que ya hay demasiadas sombras en su gestión, y que nos detalle —los problemas concretos ya los sabemos— las soluciones que tienen para esos problemas, si es que las tienen, y aclaren de una vez el futuro de estos centros y el de los profesionales de los mismos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Martínez.

El turno a continuación del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. Señora Luquin, tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

La señora diputada LUQUIN CABELLO: Gracias, presidente.

Señorías.

Señor consejero, la verdad es que cada vez que usted comparece, lejos de dejarme medianamente relajada, me deja bastante preocupada, porque el resumen de su intervención, además de explicarnos lo que era el Consorcio, en qué época surgió, y contarnos las bondades y los objetivos que se habían previsto y en qué ha quedado, nos ha dicho que todo es muy complicado y que, como todo es muy complicado, pues, al ser todo muy complicado, usted no ha avanzado mucho. Porque le tengo que recordar, ¿no?, en agosto del 2011, el señor Javier Font, director gerente del CASAR —la única vez que ha comparecido, por cierto, en las Cortes de Aragón—, nos anunció ya la integración del CASAR en el Salud.

Este grupo parlamentario, no hace falta que se lo diga, mostramos nuestro absoluto rechazo ya en el momento de la fórmula, porque era un modelo que no compartíamos, y además defendíamos que lo que suponía era un proceso de privatización encubierta, y al final el tiempo nos ha estado dando la razón.

Pero, claro, señor consejero, una decisión política de tal calado, de tal calado, como es la integración en el Salud de los centros de alta resolución (el de Tarazona, el de Ejea, el de Fraga y el de Jaca), esa voluntad política, esa decisión política, usted sabría también las complejidades que tenía, ¿o usted toma esta decisión tan importante y tan fundamental sin saber exactamente cuál es la situación? Sinceramente, no me lo puedo creer.

Usted no puede venir a decirnos en mayo del 2014 que es que todo es muy complicado. Y cuando tomó la decisión, ¿la tomó así, al tuntún, o hicieron un estudio serio y una valoración por la que era factible o no era factible? Es que estamos en mayo del 2014 y ustedes esto lo anunciaron en agosto del 2011.

Pero voy a tirar de hemeroteca, hemeroteca suya, julio 2013: «La integración del CASAR [textualmente] en el Salud está pensada exclusivamente en el paciente, y además se va a dotar a este proceso de inclusión de total transparencia. La integración se va hacer con sentido común». Perdone, señor consejero, estoy convencida de que el sentido común que usted defiende y el sentido común que defiende esta que le habla deben ser radicalmente contrarios, porque, si todas las intervenciones, todas las iniciativas que usted ha adoptado en el Departamento de Sanidad las ha hecho desde el sentido común, entenderá que tenga que discrepar absolutamente. Miedo, miedo le da a esta diputada cuando usted habla de que la integración se va hacer con sentido común.

Pero, claro, «se va contar [dijo usted textualmente en julio del 2013] con todos los recursos: personal, equipamientos e instalaciones», «integración completa, incluyendo personal en el Salud», «elemento clave es que los profesionales de Jaca, Tarazona, Ejea y Fraga se van a integrar en los servicios correspondientes a su especialidad del hospital de referencia». Y como frase para los medios de comunicación, ese titular, que era: «Lo único que van a notar los pacientes será el cambio de bata», que queda muy bien para titulares, pero que luego la realidad dista mucho mucho mucho de lo que está ocurriendo.

Llegamos a abril de 2014 (julio 2013-abril 2014), los titulares son: «El silencio de Oliván indigna a los trabajadores del CASAR, la falta de información, la falta de transparencia sobre la situación del Consorcio, sobre la situación de sus trabajadores y el proceso de integración en el Salud». Abril de 2014: «Cierre parcial de los quirófanos en Jaca. Cierra tres semanas al mes por falta de personal», desmantelamiento al final del hospital de Jaca, que, como usted sabe, está levantando muchísima polémica y muchísimas críticas en Jaca.

Esa es la realidad en 2014, en abril de 2014, y usted viene hoy aquí a decirnos, además, que es que todo es muy complicado

Le voy a hacer cuatro preguntas que nos gustaría a este grupo parlamentario que nos las contestara si usted está en disposición de poderlo hacer.

Una: ¿cuál va a ser la configuración final de los centros? ¿Qué cartera de servicios se va a mantener tras la integración? ¿Qué plazos hay marcados para el proceso de integración? Le recuerdo que el 1 de enero esos trescientos sesenta trabajadores tenían que estar integrados, trescientos sesenta y siete trabajadores cuyo futuro pende de un hilo. Por lo tanto, desde luego, alguna solución y alguna alternativa tendría que ponerles usted encima de la mesa.

¿Y qué futuro laboral, como digo, les depara a estos trabajadores de dichos centros la integración? ¿Usted sigue manteniendo las declaraciones que hacía en julio de 2013, o tenemos que ceñirnos a la realidad de abril de 2014? Escuchándole hoy aquí, desde luego, nos tememos que se acerca más la realidad a abril de 2014 que a julio de 2013.

Ustedes no han hecho absolutamente nada. Fue una decisión política que ustedes tomaron, una deci-

sión que anunció aquí el director gerente del CASAR, y ahora no puede usted venir aquí, tres años después, a decir que no se hace nada porque la cosa es muy complicada. ¿Cómo toman ustedes las decisiones políticas?, ¿cómo las toman...?

El señor PRESIDENTE: Termine, señora Luquin.

La señora diputada LUQUIN CABELLO: ..., ¿valorando, no valorando los pros y los contras?

Porque realmente, señor consejero, y también nos gustaría que nos lo dijera, esperamos y deseamos que la integración en el Salud no tenga nada que ver también con cumplimientos de déficit y que no haya capacidad ni recursos suficientes para poderlo hacer.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Luquin.

Turno del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés. Señor Ruspira, cinco minutos.

El señor diputado RUSPIRA MORRAJA: Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías. Señor consejero, buenos días.

No suelo salir a hablar en temas de sanidad, más cuando estamos hablando del Consorcio Aragonés Sanitario de Alta Resolución y afecta a dos provincias, la provincia del Alto Aragón, con el centro de Fraga y el hospital de Jaca, y la provincia de Zaragoza, con Tarazona y Ejea, pero la verdad es que yo no me he puesto nervioso. Escuchándole a usted en su primera intervención, creo que a buen entendedor pocas palabras bastan. Usted está comentando que la decisión está tomada y que la complejidad está encima de la mesa y que hay que buscar las soluciones utilizando una herramienta que acaba de mencionar, que es la del sentido común. Bueno, yo comparto ese mensaje absolutamente, cien por cien, y ahí tendrá el apoyo del Partido Aragonés.

Pero sí que me gustaría decir cuatro o cinco cosas que creo que son relevantes para que se conozca la opinión del Partido Aragonés al respecto.

Lo primero, muchos partidos han estado criticando el modelo de carácter público-privado que se estableció con el CASAR. Ha habido iniciativas parlamentarias desde hace muchos años en estas Cortes. Se toma una decisión, una decisión que el Partido Aragonés valora muy positivamente, y mire que se lo dejo bien claro: valoramos muy positivamente el hecho de integrar a los cuatro centros del CASAR en el Salud aragonés.

¿Y por qué le digo que lo valoramos muy positivamente? Porque, mire, si me permite la expresión, es un tres en uno, el acuerdo de gobernabilidad que tenemos suscrito para esta legislatura el Partido Popular y el Partido Aragonés marca tres claras líneas estratégicas de funcionamiento: la primera, priorización de las políticas sociales, y creo que esta decisión la cumple; segunda, la de la creación de empleo y salida de la crisis, y yo creo que con esta decisión se busca mantener empleo e, incluso, crear empleo, tanto de carácter directo como indirecto, y tercera, que también a veces nos olvidamos, el concepto de cohesión territorial, la vertebración territorial, el desarrollo armónico, y estamos hablando de cuatro puntos en nuestro territorio muy importantes, y esta decisión, la de integrar el CASAR en el Salud, permitirá la posibilidad de vertebrar ese territorio.

Por lo tanto, se está tomando una decisión política, término que han empleado otros portavoces. Las decisiones políticas, a veces, cuando se toman, porque se toman, y, cuando no se toman, porque no se toman, es difícil que la oposición esté de acuerdo con lo que se hace, pero, mire, la decisión está tomada.

Dicho esto, y esta es la primera línea que le marco clara, es decir, la valoración positiva, muy positiva, de lo que se está haciendo, sí que esto se reduce a dos mensajes muy claros: el primero, que para mí es el más importante, es el de la calidad asistencial y la cartera de servicios, y usted —le he entendido perfectamente— ha dicho que en el momento en que esté perfectamente cerrado el proceso de integración del CASAR en el Salud, irá a mejor: se van a buscar economías de escala, va a haber mejores servicios, se va a integrar en el Plan de calidad, va a haber más recursos de todo tipo a disposición... Es lógico, por lo tanto, señor Oliván, sí que le instamos desde el Partido Aragonés, si me permite el verbo, a que, una vez que se culmine ese proceso de integración, quede meridianamente claro cuál va a ser la cartera de servicios que va a haber en los cuatro centros, con qué medios van a contar y, por supuesto, que el nivel de calidad asistencial va a ser exactamente igual que el que recibe el residente en el paseo de la Independencia en la ciudad de Zaragoza, y creo que me está entendiendo perfectamente. Porque, el derecho a los servicios públicos esenciales, da igual que vivas en Aragüés del Puerto o en el paseo de la Independencia de la ciudad de Zaragoza, y eso, para el Partido Aragonés, es fundamental, y la decisión que se adopta va en esa dirección. Por lo tanto, creo que hay que trabajar en esta línea y seguir perseverando, que creo que es el verbo que hay que utilizar en este caso.

Y dejo para el final el punto que creo que es el más complejo, el más difícil, que es el de las relaciones laborales que se tienen que establecer entre esas trescientas sesenta y siete personas que trabajan para el CASAR y su integración laboral en el Salud.

Mire, señor consejero, se lo voy a decir, ya sabe que suelo ser muy claro cuando hablo —esto, a veces, me genera problemas—: utilizando sentido común, dialogando y trabajando con una persona que nos acompaña, que es el señor Campoy, que es de quien depende el tema de función pública, y como los dos consejeros forman parte del Consejo de Gobierno, tomen la decisión más próxima al sentido común posible, siempre dentro de la legalidad —se lo subrayo y se lo pongo en negrita—, siempre dentro de la legalidad, pero tomen la decisión oportuna. Lo que no se puede hacer con este tema es dilatarlo el tiempo. Ojalá las trescientas sesenta y siete personas tengan la solución más justa. Y, a lo mejor, la que prefiriesen ellos no es la que vayamos a tomar, pero lo que hay que hacer es: de la misma forma que se toma una decisión política de esta integración, habrá que tomar una decisión respecto a la situación definitiva laboral de esos trescientos sesenta y siete trabajadores en el Salud. Creo que se lo he dejado meridianamente claro, señor conejero. Lo que no podemos hacer es dilatarlo en el tiempo, porque la frustración, la preocupación, la inquietud pueden ir *in crescendo* en las cuatro localidades, y eso

no nos beneficia a nadie, no desde un punto de vista político, sino desde un punto de vista de usuario en esas zonas, y, por supuesto, entendiendo que todo el mundo tiene derecho a saber cuál es su futuro inmediato cuando estamos hablando de temas laborales.

Por lo tanto, señor consejero, yo sé que usted ha utilizado el sentido común, ha hecho una propuesta. La Dirección General de Función Pública tiene serias dudas legales respecto a esa decisión. Tendrán que juntarse, encerrarse en un cuarto que no tenga ventanas y levantarse de la mesa con la decisión tomada, para tomar la decisión que sea la más adecuada y —le vuelvo a repetir, y son mis últimas palabras— dentro de la legalidad.

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ruspira.

Pasamos al turno del Grupo Parlamentario Socialista. Señor Alonso, por tiempo de cinco minutos, tiene la palabra.

El señor diputado ALONSO LIZONDO: Gracias, señor consejero.

Intervengo, señor consejero, como Partido Socialista, pero también le recuerdo, y no hace falta que se lo recuerde, que soy usuario y paciente de este centro, que vivo a una hora del Clínico, que es mi hospital de referencia. Por lo tanto, decir lo que ha dicho usted aquí de que los que vivimos a una hora de un hospital de referencia, en Fraga, en Ejea o en Tarazona, no hemos mejorado la calidad asistencial y que solamente hacen pequeñas cosas en estos centros, usted no se entera, señor consejero. La mejora que hemos recibido los usuarios que vivimos a una hora de los hospitales Clínico o San Jorge ha sido muy grande estos años, y el déficit que se ha ocasionado, señor consejero y señora portavoz de la Chunta, es muy asumible y es mucho más barato que otros déficits que se ocasionan por otros centros tanto de Sanidad como de otros departamentos.

O sea, que, por favor, no magnifiquemos y echemos caca sobre un Consorcio que ha funcionado y que ha supuesto muchas ventajas y muchas mejoras en la atención a los usuarios que lo tenemos ahora más cerca de casa, y me estoy refiriendo a que la calidad ha subido. Yo, cuando voy al centro del CASAR en Ejea, si mi médico de cabecera necesita una radiografía, la tiene en cinco minutos o en media hora, cosa que, si me atienden en el centro de Delicias, no la tengo, ¿me entiende usted?, porque ni tengo que hacer viajes a Zaragoza.

Por lo tanto, señor consejero, no sea frívolo en sus afirmaciones y reconozca que el Consorcio supuso un avance muy importante para las comarcas que distamos más de una hora de un hospital de referencia.

Me referiré en el poco tiempo que me dan a los incumplimientos, obviedades, falta de transparencia, falsedades y cambio de modelo encubierto que usted está manifestando. No entraré, por tanto, porque no tendré tiempo, en los cuatro grupos de trabajo que usted dijo que creó para analizar cómo ha funcionado este Consorcio y lo mal que lo ha hecho, para justificar el desmantelamiento que en estos momentos, en su gestión de tres años, está sufriendo el Consorcio, ahí no me da tiempo.

Pero, de incumplimientos, usted dijo que el CASAR estaría totalmente integrado en el Salud en 2014: falso, no lo ha conseguido. Usted dijo que en el 2014 no habría presupuesto para el CASAR, «lo único que notarán los pacientes es [lo que ha dicho la señora Luquin] el cambio de bata»: pues no lo han notado, no lo han podido conseguir, usted tuvo que presupuestar diecisiete millones de euros. Prometieron ustedes cosas a sabiendas de que no se podrían cumplir; en estos momentos, ustedes están prisioneros porque lo que piensan los servicios jurídicos del señor Campoy de Función Pública es distinto de lo que usted negocia con los sindicatos. Por tanto, tendrán que decir la verdad, a ver qué es lo que hacen.

Obviedades: «Los centros de Ejea y Tarazona cuentan con equipamientos que no vamos a tirar»... ¡Pues faltaría más! Usted lo ha dicho: «Son equipamientos, instalaciones y personal que vamos a aprovechar al máximo», ¡faltaría más que no lo aprovecharan!

«Oliván apuesta por que el CASAR sea un servicio sanitario público». ¿Es que alguna vez ha sido privado, señor Oliván? ¿Es que la MAZ es privada en la parte que colabora aquí? ¿Es que la MAZ ha puesto dinero de las aseguradoras? La MAZ ha cobrado cuando le ha prestado un servicio al CASAR, ¡por favor! El CASAR ha sido público siempre, diga lo que diga el que sea, porque, si no, el secretario de Estado del Ministerio de Trabajo que vino a firmar aquello estaría prevaricando, y firmó con unos informes jurídicos, y el representante del Salud de entonces, cuando firmó esto, tendría unos informes jurídicos de los servicios jurídicos de la DGA. Por tanto, señor consejero, no puede usted decir que es un servicio pseudopúblico... Oiga, señores, aquí, o estás preñado o no estás preñado, no puede estar un poquito preñado. ¿Es público o no es público? Y es público mientras no se demuestre lo contrario.

Y las camas que prometió usted en Tarazona o que ha prometido en Tarazona el Partido Popular, ¿las van a poner?

Falta de transparencia: usted ha presumido de que se ha reunido con alcaldes, con la MAZ, con los sindicatos, con los trabajadores..., pero nosotros también hablamos con ellos, y ellos nos dicen que usted no les ha dado un papel, que usted no les dice nada, que usted no les dice, sobre todo, qué van a hacer esos cuatro implicados a partir de que se produzca el proceso integración. Por tanto, señor consejero, usted se limita a decir: «Transmito un mensaje de transparencia y confianza», pero, bueno, recibió a los de Jaca, pero no recibió a los de Fraga, Jaca o Tarazona. ¿Qué hacemos aquí?, ¿hacemos política barata, o estamos intentando dar una solución global a esas comarcas de Jacetania, Bajo Gállego, Cinco Villas, Borja, Tarazona o Bajo Cinca, que están distantes a una hora del San Jorge o a una hora del Clínico? Porque tenemos que estar un poquito por encima de las miras, ¿no?

El cambio de modelo encubierto, que creo que es importante. Ya estamos en la red del Salud: yo, siendo del CASAR, si el médico de Ejea no puede atenderme porque la complejidad le supera, me manda al Clínico, y vengo y soy de la red del Salud, y a mí nadie me ha cambiado la tarjeta sanitaria. Por tanto, no digamos que somos de distintas redes, somos de la misma madre. Y, por lo tanto, se podrá hacer cualquier cosa y podrá usted buscarle pelos a la calavera, pero somos

de la red del Salud, y, en Ejea y Tarazona, el gerente tendrá que encargarse de llevarse bien con el del Clínico y coordinarse, y el de Huesca y el de Jaca tendrán que hacer un esfuerzo para llevarse bien, y el de Fraga y el de Barbastro, igual. Por lo tanto, el cambio de modelo que yo veo es que, en lo sanitario, seguro que se ha reducido la actividad y la cartera de servicios, está seguro, porque a las pruebas me remito.

Estos centros se crearon, señor consejero, para dar una respuesta sanitaria —repito, sanitaria— a las demandas sanitarias —repito, sanitarias—... *[Corte automático del sonido.]*

Y nosotros rechazamos que el Partido Popular lo que quiere es dejar sin servicios sanitarios, desmantelándolos, a estas comarcas y empiece a ofrecer a los ciudadanos servicios sociales en estas comarcas, porque usted ya ha dicho varias veces que está pensando en los crónicos y en los mayores, y es su obligación pensar en los crónicos y en los mayores, pero los que vivimos en esas áreas de influencia, los que tenemos cincuenta, cuarenta, treinta, los niños, necesitan la misma atención...

El señor PRESIDENTE: Termine, señor Alonso.

El señor diputado ALONSO LIZONDO: ... la misma atención.

Por lo tanto, señor consejero, con el ánimo de empezar el modelo sociosanitario de atender a crónicos y mayores, no desmantele y deje sin servicios sanitarios a los que vivimos en el mundo rural, porque eso sí que es fácil. Si usted quiere poner en marcha el modelo sociosanitario, tiene mucho tajo y contará con nuestro apoyo, pero empiece en Zaragoza, que es donde tiene el problema, y no nos quite servicios sanitarios a los que vivimos a una hora de un hospital de referencia. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Alonso.

El turno a continuación del Grupo Parlamentario Popular. La señora Susín tiene la palabra, también por tiempo de cinco minutos.

La señora diputada SUSÍN GABARRE: Gracias, señor presidente.

Señorías, la integración de los centros del CASAR en el Salud ha sido un tema ampliamente debatido en estas Cortes, integración que nuestro grupo parlamentario demandaba desde la oposición y un compromiso electoral del Partido Popular, que se comprometió a integrar los centros del CASAR en el Salud, y en concreto, y especialmente, el hospital de Jaca.

Señora Martínez, no hacía falta que nos pusiera usted tampoco en antecedentes, conocemos perfectamente cuáles han sido las iniciativas de Chunta Aragonesista en este sentido y, por supuesto, las del Grupo Parlamentario Popular.

Como sus señorías bien conocen y ha recordado el consejero, la ley de acompañamiento presupuestario del 23 de enero publicaba la extinción del Consorcio Sanitario de Alta Resolución, con la consiguiente subrogación de la Administración de la comunidad autónoma en el conjunto de relaciones jurídicas, administrativas, civiles y mercantiles del mismo. El mantenimiento de la asistencia y de la cartera de servicios se desarrolla con normalidad, y, cuando se produzca la integración en el Salud, la única diferencia será el paso de la gestión de los centros a su hospital de referencia (Barbastro, Huesca y Clínico).

Señorías, son ustedes como un pájaro de mal agüero: llevan tres años diciendo que se cierra todo, que se pierden todos los servicios y que los ciudadanos dejan de tener servicios. Afortunadamente, los ciudadanos de esta comunidad autónoma siguen recibiendo exactamente los mismos servicios.

Y en todo caso, señora Luquin, los que crean en Jaca intranquilidad o pánico entre los ciudadanos son ustedes cada vez que van a contar milongas. La cartera de servicios en Jaca se ha aumentado, no solo no se ha reducido, sino que se ha aumentado. Y el tema de los partos, señora Broto, usted que tanto afirma, el tema de los partos, históricamente, desde Jaca se ha tenido que bajar a dar a luz a Huesca porque siempre ha habido problemas con los anestesistas en Jaca, y eso ha pasado ahora y con ustedes, una y otra y otra y otra vez.

Hoy, el problema, y lo ha dicho el consejero —es que no sé qué explicaciones más esperaba usted, señora Martínez—, reside en la integración del personal. Esta debe realizarse a través de la Dirección General de Función Pública, como se ha dicho aquí, dependiente de la consejería de Hacienda, por tratarse de personal laboral. Usted tampoco ha hablado absolutamente de nada de lo que estaba preguntando, señora Martínez, absolutamente de nada. ¿Qué más explicación quiere? El problema, se lo han dicho, reside en el diálogo que se está llevando ahora mismo con el personal y con la Dirección General de Función Pública para solucionar el problema.

Es evidente la complejidad de la integración del personal del CASAR en el Salud, lo es ahora y lo era entonces. Siempre ha sido un problema cómo integrar a este personal en el Salud, puesto que, efectivamente, actualmente existen dentro del Consorcio doce modalidades de contrato laboral diferente, y muchos de ellos que, bajo la misma denominación, tuvieron distinto procedimiento de publicación del puesto de trabajo y acceso o prueba selectiva, y que pudo condicionar los principios de igualdad, mérito y capacidad.

Todos ustedes saben que estas son las circunstancias heredadas que están ralentizando el proceso y que se están haciendo importantes esfuerzos de negociación, no solo con los agentes sociales y representantes de los trabajadores y del personal, sino también con la propia Administración, con el objetivo de hacer una integración en el aspecto laboral justa para los trabajadores y, por supuesto, como decía el señor Ruspira, dentro de la legalidad.

Señor Alonso, ustedes integraron Jaca en el CASAR porque tampoco sabían qué hacer con Jaca.

Debe quedar fuera de toda duda que los centros actualmente mantienen y mantendrán su actividad. La dependencia y gerencia única, con su hospital de referencia, agilizará el funcionamiento, y será beneficioso, por supuesto, para pacientes y para profesionales.

Señora Martínez, dejen, por favor, de hacer política preventiva, no sean irresponsables, no creen alarma entre la población, que ya tuvimos que ver su actuación la semana pasada también con el tema de Biscarrués, en Huesca.

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Susín.

Para terminar la comparecencia, el señor consejero tiene la palabra por tiempo de diez minutos.

El señor consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia (OLIVÁN BELLOSTA): Muchas gracias, presidente.

Voy a intentar explicar en una frase lo que antes he explicado en diez minutos y que parece ser que no han querido entender: ¿les parece justo que el personal laboral fijo del Consorcio, fundamentalmente ubicado en el hospital de Jaca, que ganó una plaza por oposición organizada por el Salud, convocada por el Consorcio, pase como interino al Salud con el riesgo de que en el primer concurso de traslados esas plazas sean ocupadas por otras personas? Díganme, ¿les parece justo? A mí, no; a mí, no. Y ese es el tema en cuestión.

Señora Martínez, vea bien las hemerotecas: en agosto de 2011, a primeros de agosto de 2011, dije no que se iba a integrar el Consorcio, sino que era necesario hacer un análisis, un estudio, para determinar si era procedente o no la integración, y eso es lo que dije y eso es lo que hicimos. Evidentemente, el estudio, una vez realizado, dio pie al inicio del proceso de integración, no antes; la decisión se tomó una vez que se tuvo el estudio y que se analizó.

Tema de los quirófanos —parece ser que le preocupa mucho—. A mí me preocuparía y yo que usted me preocuparía si en su casa tuvieran datos como los que les voy a dar. Por ejemplo, mes de enero de 2014: día 3, lunes, Trauma, sesión de quirófano de Trauma, siete horas bloqueado el quirófano para traumatología, una intervención de una hora; jueves día 2, extirpación de lesión de tejido, cuarenta y cinco minutos en siete horas; viernes 24, tenotomía de mano local, una hora de las siete horas reservadas para quirófano de Trauma. Febrero: día 3, una hora de anestesia local regional, operación de trauma, una hora de las siete; ginecología, martes día 4, una hora y media de intervención quirúrgica, el resto del tiempo desocupado, nada, etcétera, que tengo aquí los datos que, si quiere, se los paso.

Si usted permite eso en su casa, yo, en la mía, no lo permito, y la decisión lógica y coherente es concentrar todas estas intervenciones programadas en una sesión quirúrgica al mes, que son siete horas, aprovechar adecuadamente las siete horas, sacar adelante las siete, seis o cinco intervenciones, que son las que se hacen en seis sesiones quirúrgicas (por siete, cuarenta y dos horas), y el resto de las necesidades se van cubriendo según se vayan produciendo.

No quiere decir esto que no se abran más quirófanos, se abrirán cuando sean necesarios, y, evidentemente, se atenderá siempre a los casos de urgencia, cuestión que, por cierto, ustedes nunca señalan.

Respecto a otras cuestiones que ha comentado, cuánto tiempo va a durar el proceso de integración, pues creo que lo he dejado claro en mi primera frase: hasta que se encuentre una solución que responda a lo que he dicho, el proceso de integración se mantendrá. Prefiero esperar, tardar, ir al ritmo que marquen los acontecimientos, que tomar una decisión rápida de la que, a lo mejor, todos nos estaríamos en estos momentos arrepintiendo, porque, además, sería irreversible.

Respecto a la partida presupuestaria, evidentemente, está presupuestada para todo el ejercicio. En el momento en que se produzca la integración, que pasará por ese decreto que he comentado antes, el remanente hasta final de año será absorbido por el Salud para hacer frente a todas las obligaciones que venían recogidas en la ley de acompañamiento. Todas las obligaciones se subrogan en el Salud, y, por consiguiente, todo el presupuesto sobrante desde el momento de la integración hasta final de año pasaría al Salud para hacer frente a esas obligaciones.

Señora Luquin no es todo muy complicado: no es complicado el tema administrativo, no es complicado el tema jurídico, no es complicado el tema asistencial... Es complicado el tema laboral, y creo que lo he dejado claro.

Y, repito, no lo anuncié en agosto de 2011, en agosto de 2011 anuncié que se iba a hacer un estudio.

Falta información —también le respondo al señor Alonso—. Yo no sé con quién hablan ustedes, yo hablo con los representantes de los trabajadores, que, que yo sepa, son los sindicatos: UGT, Comisiones, CSIF, SATSE, CESM; Fasamet, en este caso, no, porque no es de primaria, pero todos los demás son representantes legítimos de los trabajadores y son con los que hablamos. Ustedes parece que no hablan con los sindicatos o les dicen cosas diferentes que a nosotros. Y me consta que saben, que tienen la información al detalle, me consta que tienen la información al detalle.

Las preguntas que me ha hecho al final. ¿Cartera de servicios? La misma cartera de servicios, la misma cartera de servicios. Y aún es más: ese desaprovechamiento manifiesto de las camas por la baja actividad quirúrgica compleja que hay en los centros del Consorcio en estos momentos se va a cubrir con una cosa que parece ser que no entiende el señor Alonso, que es con servicios sociosanitario, de forma que los pacientes de la zona, cuando sean intervenidos en hospitales de referencia y pasen los primeros días de atención aguda, podrán ser atendidos en proximidad en unas camas en estos momentos, y antes desaprovechadas... *[El diputado señor Alonso Lizondo, del Grupo Parlamentario Socialista, se manifiesta desde su escaño en términos que resultan ininteligibles.]* ¿Le doy los datos de ocupación, señor Alonso? Pídamelos, para su vergüenza... *[Rumores.]*

El señor PRESIDENTE: Señorías, guarden silencio.

Continúe, señor consejero.

El señor consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia (OLIVÁN BELLOSTA): Señor Ruspira, evidentemente, hay una cuestión llamativa, porque se critica la colaboración público-privada y, cuando se da un paso —podríamos decir— en sentido contrario, parece que también se critica. Hay gente que se tiene que poner de acuerdo consigo misma.

Y, evidentemente, y luego he ratificado porque creo que es importante, nos estamos centrando en lo más problemático, que es el tema laboral, pero lo más importante y el motivo de decisión son los pacientes de esas cuatro zonas, por mucho que lo niegue el señor Alonso, son los pacientes de las cuatro zonas, que, por una parte, ahora mismo tienen dos vías de acceso a la sanidad, cosa que no pasa para el resto de ara-

goneses, una cuestión que también debía llamar a la reflexión, dos vías de acceso, y que una vía de acceso, que lo he comentado antes, no ha respondido a las previsiones con las que se creó el Consorcio, no ha respondido porque ni ha dado alta resolución ni ha mejorado la calidad asistencial del Salud ni ha mejorado los procedimientos, etcétera. Lo cual no quiere decir que se atienda mal: se atiende lo que se atiende, pero, como he comentado, para cuestiones quirúrgicas de baja complejidad, que conllevan, precisamente, baja ocupación de camas por este motivo.

Creo que le ha quedado claro cuál es el problema y mi preocupación, y creo que entenderá por qué se está dilatando la decisión. Yo no voy a tomar ninguna decisión si esa decisión no me gusta, porque luego —digo— el primero que se tendría que arrepentir soy yo mismo, porque estaremos perjudicando a una serie de personas que creo que se merecen que dediquemos el tiempo necesario para que la solución sea la del sentido común, justa y, por supuesto, dentro de la legalidad.

Señor Alonso, no ponga en mi boca cosas que no he dicho. Yo no he dicho que se atienda mal el Consorcio, he dicho que las previsiones con las que se creó, que ahí están escritas, no se han cumplido: no ha mejorado la calidad del Salud, que es lo que, por lo visto, ustedes pretendieron cuando se creó el Consorcio, y ahí lo ponen; no me lo diga, que ahí lo pone, lo he leído en la primera parte de mi intervención y, además, lo he leído precisamente por eso.

Y no confunda, por favor, calidad con proximidad. Evidentemente, para usted y para los jacetanos y para los turiasonenses y para los fragatinos, es más cómodo ir al Consorcio a atención especializada que venir al Clínico, en su caso, evidentemente. Pero no confunda proximidad con calidad, no lo confunda, por favor.

Creo que le he explicado lo que es atención sociosanitaria; parece, por su intervención, que no lo entiende. Y creo que estará conmigo en que esas camas hay que aprovecharlas, y nada mejor que acercar a los pacientes en las fases de convalecencia lo más cerca posible de su domicilio.

Y otra cuestión que quería comentarle en relación con el tema de personal (no lo iba a comentar, pero lo voy a comentar después de su intervención): una buena parte del problema planteado, fundamentalmente del hospital de Jaca, tiene que ver con las promesas infundadas que determinadas personas del Ejecutivo anterior realizaron a los trabajadores del Consorcio, prometiéndoles cosas incumplibles para obligarles a hacer una oposición. ¿Ha quedado claro, señor Alonso? Hacer la oposición, que es la forma de entrar en el Salud; hacer la oposición, que es la forma de entrar en el Salud. Quedó muy clara su intención, quedó muy clara su intención... *[El diputado señor Sada Beltrán, del Grupo Parlamentario Socialista, se manifiesta desde su escaño en términos que resultan ininteligibles.]* Sí, dieron muchísimos pasos ustedes para integrar el Consorcio. Se sienten engañados, y eso me lo dicen a mí, se sienten engañados... *[Rumores.]*

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señor consejero.

El señor consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia (OLIVÁN BELLOSTA): Señora Susín, brevemente... *[Rumores.]*

El señor PRESIDENTE: Guarden silencio, por favor.

El señor consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia (OLIVÁN BELLOSTA): Ya sé que duelen una vez más las verdades, duelen las verdades.

Señora Susín, agradezco su intervención y agradezco que comparta mi preocupación, sabe que es un tema que me preocupa especialmente. Me duele sinceramente que se diga que no se está trabajando en este tema. Si no es al que más, es uno de los temas a los que más tiempo estamos dedicando, y eso lo puedo asegurar, precisamente por eso: porque queremos que la solución sea la mejor dentro de la legalidad, y, mientras no la encontremos, desde luego, esperaremos, hablaremos con Función Pública las veces que sea necesario para que esa solución, dentro de la legalidad, se ajuste lo más posible a lo que entiendo que es justo para los trabajadores.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Pasamos al siguiente punto del orden del día: debate y votación de la moción número 32, dimanante interpelación 52, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Señor García Madrigal, para la presentación de la moción, tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

Moción núm. 32/14, dimanante de la interpelación núm. 52/14, relativa al diálogo social.

El señor diputado GARCÍA MADRIGAL: Sí, gracias, señor presidente.

En estos días, el Gobierno ha hecho la presentación de Aragón en Cataluña, también en Valencia, a propósito de buscar y encontrar empresas inversoras en nuestro territorio, y, claro, la señora Rudi no pudo solo referirse a las virtudes clásicas y actualizadas de nuestra tierra para la inversión fiable, a la estabilidad institucional y a la paz social normal en nuestro territorio, sino que tuvo también que admitir, contradictoriamente, que había incumplido el objetivo de déficit establecido por el Consejo de Política Fiscal y Financiera. Hete aquí, en consecuencia, cómo se pueden vender contrarios; hete aquí, en consecuencia, en qué paradoja nos tiene aterrizados y empantanados este Gobierno.

No puede el Gobierno obtener credibilidad, obtener posición de refuerzo, asegurando cuestiones contrarias, cuestiones que se anulan, cuando debatimos por el bien último, que es la creación de empleo. No puede calificarse la gestión de la Administración autonómica de seria y rigurosa creando órganos ad hoc, que solo son órganos diletantes y dilatorios para gestionar gasto y, por tanto, para generar inversiones en el territorio, sino que, bueno, se han incumplido, y hasta la propia nota de prensa gubernamental así lo reconoce, objetivos tan cacareados, porque estamos a la cola, a la cola de las comunidades autónomas, en términos de posiciones que no son, precisamente, para la evaluación positiva, que son el incumplimiento del

déficit y también el fracasado Plan de restructuración del sector público empresarial, que también hemos sido citados penosamente por la prensa económica.

Porque aquí se viene y siempre se nos quiere contener al Partido Socialista en el sentido de decir que lo que tiene que ver con las empresas, su cotización y su migración, su venta, tiene que ver con el sigilo, cuando toda la información política requiere transparencia.

Pues bien, esto es hacerse trampas al solitario, esto es acudir a mecanismos contradictorios que, por sí mismos, descalifican el discurso del Gobierno. Y lo digo porque, históricamente, aquí, en este hemiciclo, ya se dijo muchas veces cuál es la historia de los consensos, del pacto social, de que somos pocos y nos tenemos que reunir, la historia de paz social de nuestra comunidad, pero una paz social que ya vino a romperse con la reforma laboral y que vino a romperse aún más con un criterio absolutamente unidimensional del Partido Popular y de la señora Rudi.

En consecuencia, si hablamos de diálogo social, traemos esta moción en el sentido de poner en valor, de restaurar esos valores de la interlocución social, y, por tanto, que los actores sociales puedan estar ahí, de manera que la moción está planteando: uno, que haya un sistema único de indicadores consensuados para poder, fehaciente y adecuadamente, medir, con acuerdo de las partes, que es el propósito, todos y cada uno de los objetivos y de las medidas que tiene incluidos el Acuerdo Social, porque, si no, no basta con que el Gobierno venga aquí a hacer publicidad unilateral si no hay acuerdo entre las partes en el método de la medición y en el método de la evaluación, precisamente en un sistema que tiene que ver con el acuerdo social, con la paz social, y no con la imposición, como suele ocurrir en este Parlamento en términos de no debatir argumentos, sino, sencillamente, imponer una lectura sistemática de los votos; presentar un plan de reactivación económica, que siempre se olvidan, en materia económica, de ese plan de reactivación económica que se anunció a propósito de la propuesta que hizo el Partido Socialista después de entrevistarse con los agentes sociales a los efectos de un pacto social que se abriera también a las fuerzas parlamentarias y al resto de las administraciones, y, en un sentido reactivo, la propia presidenta Rudi, y luego, a su zaga, el consejero de Economía, dijeron que iba a haber un plan para la reactivación económica, que no se ha presentado.

Bueno, sencillamente, esta es la propuesta que hoy les traemos aquí.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor García Madrigal.

El Grupo Parlamentario Popular ha presentado una enmienda a esta moción. La señora Martínez la puede defender, también por tiempo de cinco minutos.

La señora diputada MARTÍNEZ SÁENZ: Gracias, presidente.

Buenos días, señorías.

Pues bien, efectivamente, hemos presentado una enmienda, señor García Madrigal. Voy a defender esa enmienda y a pronunciarme respecto a la posición de nuestro grupo parlamentario en relación con cada uno de los puntos.

Mire, respecto al tema del déficit, si usted no ha tenido suficientes explicaciones, yo creo que todos hemos tenido suficientes explicaciones esta mañana del consejero señor Campoy, el consejero de Hacienda y Administraciones Públicas. Yo me voy a ceñir a lo que es el diálogo social, que es sobre lo que usted ha planteado esta moción.

Mire, en primer lugar, cuando usted efectuó la moción y la interpelación de la que dimana, bueno, pues, realmente, usted parte de un concepto viejo, vetusto, que es que al PP no le gusta el diálogo social, que en Aragón funciona el diálogo social regular o no funciona o funciona mal. Dijo usted que al Gobierno no le cabía en la cabeza el hecho de la representación sindical de los trabajadores: mire, nada más lejos de la realidad. En la Comunidad Autónoma de Aragón, después de estos dos años y un poquito más que lleva el Acuerdo Social para la Competitividad y el Empleo en Aragón, podemos decir que hay un diálogo social arraigado, consolidado: mire, se ha ejecutado el 64% de las medidas previstas en ese acuerdo, las dos terceras partes —sí, señor García Madrigal, las dos terceras partes—, y están muy avanzadas las seis medidas que todavía no se han implementado. Por lo tanto, señor García Madrigal, Acuerdo Social totalmente consolidado. Obras son amores, y no vetustos argumentos como los que ustedes siempre tratan de lanzar a la primera oportunidad de la que disponen.

Mire, el mayor problema que tenemos en la Comunidad Autónoma de Aragón, que tenemos en Europa y que tenemos en España es, tristemente, el problema del desempleo. Mientras que las cifras macroeconómicas evolucionan a un ritmo pues quizá más plausible para los ciudadanos, las cifras de desempleo evolucionan a un ritmo pues más lento que el que todos desearíamos. Pero, desde luego, los datos de desempleo que hemos conocido esta semana, el martes pasado, no podemos decir que sean precisamente negativos para Aragón, son unos datos muy positivos señor García Madrigal, porque, mire, lo que proporcionan es la información de que, para tres mil cuatrocientos ochenta y ocho aragoneses, se ha terminado ya la lacra del desempleo, ha bajado en tres mil cuatrocientas ochenta y ocho personas el número de desempleados en Aragón. Pero es que en la interanual hay más de once mil personas desempleadas menos en Aragón, es decir, fuimos la segunda comunidad autónoma en la que más bajó el paro en la interanual, y esos son datos muy importantes. Mire, bajó el paro juvenil, en personas mayores de cuarenta y cinco años, que es un problema que ustedes, bueno, pues acometieron pero tampoco supieron solucionar.

Ha aumentado el número de contratos, pero es que, además, fíjese, ese es un dato esencial que nos tiene que marcar el norte y que no nos puede llamar a equívoco, los afiliados a la Seguridad Social se han incrementado en dos mil ochenta y ocho, ¿eh?, que, hoy por hoy, casi tenemos quinientas mil personas cotizantes en Aragón, y en la interanual hay cinco mil personas más cotizantes en la Seguridad Social.

Por lo que yo creo, señor García Madrigal, que es importante alegrarse de los datos que han salido a la palestra esta semana, porque no alegrarse sería no alegrarse de que tres mil cuatrocientos ochenta y ocho compatriotas, conciudadanos nuestros, a los que

representamos, hayan salido por fin de esa lacra del desempleo.

Respecto al punto segundo, que es al que hemos presentado la enmienda, pues mire, la enmienda es una enmienda sencilla, trata simplemente de acomodar el tenor literal de la moción, del punto segundo, a lo que es la realidad de las declaraciones completas que hizo el consejero. El consejero hizo estas declaraciones, efectivamente, a la salida de esa reunión de la mesa de seguimiento, pero las condicionó siempre al cumplimiento de los objetivos del déficit y de estabilidad presupuestaria, y, precisamente, esos objetivos son a los que nosotros nos ceñimos. Nosotros estaríamos a favor de ese plan de reactivación económica siempre que se cumplieran los objetivos, y, de lo contrario, no.

De todas las maneras, señor García Madrigal, parece que a los que les interesa que exista un plan específico es más a ustedes que a los representantes de los sindicatos, porque, a la salida de esa reunión, lo que dijeron es que ellos querían medidas presupuestarias consignadas, o sea, medidas reales consignadas presupuestariamente. Y, mire, qué mejor plan que la Estrategia Aragonesa de Competitividad y Crecimiento, que tiene más de cuatrocientos noventa y tres millones de euros consignados (cuatrocientos noventa y tres millones, cuatrocientos ochenta y cuatro mil cuatrocientos cincuenta y dos euros), 2% más respecto a lo consignado en el presupuesto del año anterior, o el Plan anual de empleo del Inaem, que tiene más de veinticinco millones para empleo y más de treinta y siete millones para formación para el empleo.

Es decir, señor García Madrigal, ya existen medidas de reactivación económica, y ese es el sentido, por lo tanto, de nuestra enmienda.

Mire, respecto a los demás puntos, el punto primero se lo vamos a aprobar, lo hemos comentado antes, lo vamos a aprobar porque, realmente, por fin se han avenido ustedes a incardinar lo que son los sistemas de evaluación al Acuerdo Social para la Competitividad y el Empleo, y a incardinarlos con el consenso del resto de los integrantes de ese acuerdo, y, por lo tanto, lejos ya de esos evaluadores externos que usted ha propuesto en otras ocasiones. Bueno, pues estamos conformes, lo dijo el consejero, lo dijo también en la reunión, y, por lo tanto, lo votaríamos a favor.

Y respecto al punto tercero, mire, no podemos adoptarlo porque es que, en este tema...

El señor PRESIDENTE: Termine, señora Martínez.

La señora diputada MARTÍNEZ SÁENZ: ... ustedes —sí, voy terminando, señor presidente— nos tienen que dar pocas lecciones. Porque, mire, cuando el señor Lambán le planteó a la señora presidenta, en febrero pasado, un pacto social, la señora presidenta le tuvo que recordar que nosotros ofrecimos pactar los presupuestos a ustedes, los presupuestos del año 2013, y ustedes no quisieron. ¿Sabe qué argumentos esgrimieron? Que eso podía condicionar la labor de un partido que pretende ser alternativa de Gobierno, es decir, argumentos electorales están en el tenor literal de la intervención de la presidenta... *[el diputado señor Sada Beltrán, del Grupo Parlamentario Socialista, se manifiesta desde su escaño en los siguientes términos: «No es cierto».]* Sí, señor Sada, léaselo. Argumentos electorales que en poco han beneficiado a los ciudadanos de Aragón.

Muchas gracias, señorías. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Martínez.

El turno del resto de los grupos parlamentarios no enmendantes.

Empezamos por Izquierda Unida de Aragón. Señor Romero, por tiempo de cinco minutos, puede intervenir.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ: El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida va a apoyar la iniciativa presentada por el Grupo Socialista relativa al diálogo social.

Nos parece importante que se elabore un sistema de indicadores de evaluación global de todas y cada una de las medidas que tiene incluidas este acuerdo y que, de esa forma, se unifiquen las posiciones. Ha sido una reivindicación que, en la última comisión de seguimiento, los sindicatos han hecho saber al Gobierno, en el sentido de no compartir las cifras y los porcentajes que el propio Gobierno dio en esa reunión de evaluación del propio Acuerdo Social.

Nos parece también oportuno el punto dos, presentar el Plan para la reactivación económica orientado a la creación de empleo, que fue anunciado por el señor Bono tras esa comisión de seguimiento, y nos parece también oportuno que ese acuerdo pueda comprometerse para que haya más medidas de choque y que, además, pueda participar el conjunto de fuerzas parlamentarias y las administraciones públicas aragonesas. Es una cuestión de participación, control y fiscalización, a la que nos sumaremos siempre que se proponga.

A partir de ahí, lo que está claro es una cuestión, y la ha explicado el portavoz del Grupo Socialista, y es que el Gobierno se encuentra en un callejón sin salida: por un lado, quiere y tiene la obligación, igual que ayer anuncio la vicepresidenta del Gobierno ese plan para crear empleo, pero, acto seguido, hoy le dice Bruselas y sale en todos los medios de comunicación que quedan dos años de ajustes al Gobierno de España para que, evidentemente, ponga sobre la mesa más medidas de recortes, etcétera, le ocurre lo mismo al Gobierno de Aragón, que, por un lado, tiene voluntad y quiere poner en marcha medidas para reactivar la economía, pero, por otro lado, las políticas que está practicando le están llevando a un fracaso absoluto, porque no estamos viendo una recuperación como ustedes la están vendiendo en los medios de comunicación.

Usted, señora Martínez, ha hecho alusión a los tres mil quinientos desempleados que hoy han encontrado empleo, y nosotros nos alegramos también de que hayan encontrado empleo, pero no se tiene usted que equivocar, porque usted ha cogido los datos que en estos momentos han salido del mes de abril, pero no ha cogido los datos, que usted también tiene, del primer trimestre de la EPA, donde estamos hablando de ciento cuarenta y ocho mil desempleados, y usted sabe también que el mes de abril es un mes que, por el tema de la Semana Santa, por la cuestión del desarrollo turístico, aquí, en la Comunidad de Aragón, ha sido un mes tradicionalmente bueno; es evidente que el mes de mayo, seguramente, cuando vengamos, no podrá decirlo. Por lo tanto, son unos datos un tanto engañosos.

La realidad es que la EPA dice que hay ciento cuarenta y ocho mil personas en situación de desempleo en la Comunidad de Aragón.

En ese sentido, nosotros apoyaremos la iniciativa, porque lo que pretende en esta ocasión el Grupo Socialista es lo que venimos también revindicando desde hace tiempo, y es que haya más medidas y acciones claras para que se pueda reactivar la economía y que pueda crearse empleo.

Y, en ese sentido, hemos criticado en numerosas ocasiones la Estrategia Aragonesa de Competitividad y Crecimiento, porque los resultados no son resultados buenos para la Comunidad de Aragón. Es más, le hemos dicho al Gobierno de Aragón en reiteradas ocasiones que el principal compromiso y promesa que hizo a los aragoneses en su programa electoral fue reducir la tasa de desempleo, y hoy, tres años después, todavía está muy por encima del número de desempleados que el Gobierno de Aragón del Partido Popular y el Partido Aragonés, cuando comenzaron a gobernar, tenía: había cerca de cien mil desempleados, y hoy, en los datos suyos, pasamos los ciento cinco mil, con los datos de la EPA estamos hablando de ciento cuarenta y ocho mil. Por lo tanto, ni tan siquiera es probable que, cuando termine la legislatura, hayan podido reducir el dato que cuando entraron a gobernar ya criticaban como un dato desmesurado y como un dato que era inaceptable.

Por lo tanto, creo que el Partido Popular y el Partido Aragonés, en esta cuestión, lecciones, las justas.

Y, a partir de ahí, el problema que tienen y el callejón sin salida es que tienen que cumplir un plan de ajuste, que no hay recursos y que, además, el Gobierno de España, sobre la base de las exigencias de la Comisión Europea, les va a aplicar nuevas propuestas de recortes, nuevas propuestas de ajustes. Por lo tanto, va a ser difícil esa reactivación económica.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Romero.

El turno a continuación del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. El señor Soro tiene la palabra.

El señor diputado SORO DOMINGO: Gracias, señor presidente.

Señor García Madrigal, después de escuchar a la señora Martínez, he estado a punto de pedirle que retirara la moción: no es necesaria, están yendo las cosas tan bien, va tan bien lo macro, y enseguida vendrá lo micro, que para qué vamos a hacer estas cosas, porque funciona todo de maravilla, ya la hemos oído. Pero sí que le voy a pedir que la mantenga, y la votaremos a favor porque tenemos casi ciento cincuenta mil motivos, casi ciento cincuenta mil razones para votar a favor de su iniciativa: todas esas personas que en Aragón quieren trabajar y que no pueden y que suponen otros tantos dramas personales y familiares.

Estamos plenamente de acuerdo en el planteamiento, la virtud que ha habido en Aragón siempre del consenso y la paz social, tan importante que, incluso, a duras penas se sigue manteniendo en una situación tan dura como la actual, y, desde luego, es algo que hay que preservar.

Y lo importante es que, además de hacerse fotos, además de que sirvan para los debates parlamentarios, los acuerdos entre Gobierno y sindicatos sirvan para algo y sean, como usted plantea, eficaces; es necesario buscar esa mayor eficacia. Por eso estamos de acuerdo con las tres medidas.

En primer lugar, es absolutamente necesario evaluar, cuando se llega a acuerdos, cuando se arbitran medidas, cuando se desarrollan planes, es necesario evaluarlo, pero evaluarlo con criterios objetivos, no basta con que una de las partes del Gobierno evalúe y diga lo que quiere decir sin que haya previamente esos criterios objetivos para evaluar, que es lo que está planteando usted: que, con consenso, se determinen esos criterios objetivos, tanto globales como particulares, de cada una de las medidas, para poder evaluar y saber si está yendo bien o mal, para poder ir tomando decisiones a lo largo de la ejecución del acuerdo.

Estamos también de acuerdo con que es necesario presentar ese plan para la reactivación económica por los motivos que ha planteado y porque los propios sindicatos así lo dijeron.

Y también defendemos, una vez más, desde Chunta Aragonesista —lo he recordado ya muchas veces en esta Cámara que lo planteamos hace ya muchos años desde mi grupo parlamentario—, ese pacto social por el empleo. Esto no es cosa solo del Gobierno, no es solo de los sindicatos, no es solo de las asociaciones empresariales, que, por supuesto, sí que lo es: es del conjunto de las fuerzas parlamentarias y, como usted plantea en la iniciativa también, del conjunto de las administraciones públicas aragonesas. Ojalá hubiéramos contado ya desde el año 2008, 2009 o 2010 con ese gran acuerdo, como digo, de todas las fuerzas parlamentarias (Gobierno, sindicatos, administraciones públicas) para haber podido luchar contra esa gran lacra que es el desempleo.

En definitiva, señor García Madrigal, votaremos a favor de la iniciativa.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Soro.

El turno a continuación del Grupo del Partido Aragonés. Señor Ruspira, cinco minutos.

El señor diputado RUSPIRA MORRAJA: Muchas gracias, señor presidente.

Vamos a hablar de una moción que la quiero entender como una iniciativa parlamentaria, como no puede ser de otra forma, de impulso después de la interpelación que se produjo hace dos semanas.

Y, además, el encabezamiento de la moción lo comparto al cien por cien, porque habla de, señor García Madrigal, «Las Cortes de Aragón, con la finalidad de lograr una mayor eficacia...». Me agrada leer esto en una moción del Partido Socialista, porque venimos hablando de los principios de eficacia y eficiencia durante mucho tiempo a lo largo de esta legislatura y no se lo había oído utilizar de esta manera tan rotunda en ninguna de sus intervenciones, y eso que le escucho con atención porque siempre enriquece.

Dicho esto, después de este encabezamiento, incorpora tres puntos, y me gustaría marcar el mensaje de los tres puntos al respecto.

El primero, después de la mesa de seguimiento institucional que se produjo en dicha fecha que aparece referenciada, tanto el señor Alastuey (UGT) como el señor López de Hita (Cepyme Aragón) como el señor Bono, efectivamente, mostraron que existían divergen-

cias en cuanto a la evaluación del seguimiento de las sesenta y cuatro medidas que recoge el Acuerdo Social para el Crecimiento y el Empleo 2012 y 2015, y, por lo tanto, fue un mensaje que mandaron, yo quise entender ese mensaje, que era una decisión que ya habían adoptado, que era unánime y que lo iban a poner en marcha.

Pero, no obstante, nos parece al Partido Aragonés muy consecuente el hecho de que desde las Cortes de Aragón pueda salir este mensaje al consejero de Economía y Empleo, y también a los que forman parte del ASCE 2012-2015, como son los sindicatos y los empresarios, que todos los partidos parlamentarios compartimos la necesidad de la evaluación de las medidas con criterios objetivos, como bien apuntaba el señor Soro. Lo compartimos al cien por cien, señor García Madrigal.

En el segundo punto sí que me gustaría hacerle dos matizaciones. La primera: en su intervención le he escuchado, cuando se ha referido al plan para la reactivación económica, «presentar un plan para la reactivación económica», ha dicho usted «un plan», no «el plan», porque, si hablamos del plan para la reactivación económica, como partido que sostiene al Gobierno le tendré que decir que en el año 2013 se le llamó Fondo para la mejora de la competitividad y fomento del empleo, y ese plan, el plan para la reactivación económica, en el año 2014 se llama Estrategia Aragonesa para el Crecimiento y la Competitividad, y está recogido en el presupuesto, como le decía la señora Martínez, nada menos y nada más que con cuatrocientos noventa y cuatro millones de euros.

Dicho esto, ya me agrada que el Partido Socialista, en este segundo punto, haga mención a un nuevo plan para la reactivación económica, y ahí yo sí que incorporo el nuevo plan, que ya sé que usted no lo ha puesto en su moción, porque eso estaría reconociendo de una manera intrínseca el hecho de que ya pusimos en marcha un plan de reactivación económica en el año pasado que se llamó Plan Impulso y que supuso alrededor de unos ciento veinte millones de euros, que, si mis cuentas no fallan, son casi cuatro décimas de las siete que ha incumplido en déficit el Gobierno de Aragón en el ejercicio 2013. Fíjese lo que le acabo de decir, y bienvenidos sean, y bienvenidos sean, porque creo que el Plan Impulso dio los resultados, fue efectivo y nos aportó crecimiento económico y empleo, como se está demostrando con las cifras macroeconómicas, tanto en cuanto se refiere al crecimiento del PIB como a los datos del desempleo, de los que yo no menciono.

Aquí sí que me gustaría hacer un punto y aparte a todos los grupos, y digo a todos los grupos: creo que cometen un error cuando empiezan a lanzarse las cifras de uno a otro, que si la EPA por aquí, que si el Inaem por otro; creo que lo importante sería valorar positivamente cuando las cosas van bien y, cuando van mal, intentar aportar todos, a través del impulso desde la oposición y con mayor gestión y mayor esfuerzo de los que apoyamos al Gobierno, para que las cosas mejoren, que creo que sería lo más importante. Hablar de cifras, que si ciento cincuenta mil o cien mil en función de unos u otros, miren, la botella la verán medio llena o medio vacía en función de si están gobernando o de si están en la oposición, y creo que me están entendiendo perfectamente.

Este segundo punto se lo podríamos apoyar si nos acepta el planteamiento de la enmienda en cuanto al respeto, en cualquier caso, a la senda de la estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, no por respeto a las leyes o al artículo 135 de la Constitución español, que también, yo le voy a decir por qué: porque todo plan, que yo sepa, lleva, por un lado, dónde se va a gastar y, por otro lado, de dónde proceden los ingresos, y, si usted me está diciendo que el Gobierno de Aragón tiene que poner en marcha un plan de reactivación contra deuda, contradiría absolutamente lo que se está hablando desde la oposición. Por lo tanto, si yo entiendo «plan», será equilibrado en ingresos y gastos, y, por tanto, habrá que hacerlo en caso de que existan ingresos adicionales, como se produjo el año pasado con la flexibilización del déficit, que todos recordarán que nos reportó casi ciento noventa millones de euros adicionales por las décimas que se nos dieron desde Europa y desde Madrid.

Por lo tanto, señor García Madrigal, tendrá que entender que los partidos que apoyan al Gobierno somos exquisitamente respetuosos, no con el control del déficit, que en este caso no hablamos de ello, sino con el respeto a la senda de consolidación fiscal. Y, si ponemos en marcha un plan de reactivación —imagínese el ejemplo— de doscientos millones de euros y esos ingresos no existen, eso supondrá seis décimas de incumplimiento de déficit, y, a lo mejor, a continuación ustedes piden el cese inmediato del tercer consejero de Hacienda, y esto, como comprenderá, el Partido Aragonés no lo puede apoyar. Por lo tanto, todo plan lleva sus gastos y sus ingresos, y, por lo tanto, la senda de consolidación fiscal hay que respetarla.

Y por último, el tercer punto —y me quedan diez segundos— ya se votó en la Comisión de Economía (iniciativa de Izquierda Unida, enmienda suya aceptada), el foro y la plataforma donde hay que trabajar este tema. El Acuerdo Social con los sindicatos y con los empresarios y las fuerzas parlamentarias tienen esta su casa para presentar tantas iniciativas de impulso como estimen oportunas para ser debatidas, y aceptadas las que consideremos oportunas, para que sean recogidas en el proyecto de gestión que está desarrollando el Gobierno de coalición PP-PAR.

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ruspira.

Por el Grupo Parlamentario proponente, el señor García Madrigal puede fijar su posición respecto a la enmienda.

El señor diputado GARCÍA MADRIGAL [desde el escaño]: Sí.

No admitimos una enmienda que hace que nuestra propuesta nazca muerta. *[Rumores.]* No sé si doña Ana Matilde quiere rememorar a García Márquez con *Crónica de una muerte anunciada.*

Si hay un plan y ustedes dicen ya que ese órgano de los organillos de los organetes tiene que meter mano para que haya estabilidad y control presupuestario, desde luego, ustedes no quieren hacer nada.

No la aceptamos.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Sí, señor Ruspira, ¿piden votación separada?

El señor diputado RUSPIRA MORRAJA [desde el escaño]: En ese caso, solicitaríamos, si lo tienen a bien...

El señor PRESIDENTE: ¿De cada uno de los tres puntos?

El señor diputado RUSPIRA MORRAJA [desde el escaño]: De los tres puntos.

El señor PRESIDENTE: ¿Algún inconveniente? ¿Ninguno?

Pues vamos a someter a votación la moción en sus propios términos, empezando por el apartado primero. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y cinco; a favor, sesenta y cinco. Se aprueba por unanimidad.**

Votamos el apartado segundo. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y cinco; a favor, veintinueve; en contra, treinta y seis. Se rechaza el apartado segundo**.

Y votamos, por último, el tercer apartado. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y cinco; a favor, veintinueve; en contra, treinta y seis. Idéntico resultado, queda rechazado.**

Y pasamos al turno de explicación de voto, que ruego sea lo más rápido posible.

¿Señor Romero? No va a intervenir.

¿Señor Soro? Veo que tampoco.

¿Señor Ruspira? Tampoco.

¿Señor García Madrigal? Supongo que sí. Puede hacerlo.

El señor diputado GARCÍA MADRIGAL [desde el escaño]: Sí, gracias, señor presidente.

Doña Ana Matilde, los desempleados, ¿no existen en sus registros? En los registros —me preocupa— intelectuales, porque los registros del paro registrado son distintos por dos motivos: o porque no se incluyen los desempleados por múltiples razones, entre ellas, por ejemplo, porque no han tenido acceso a su primer empleo, o bien resulta que nuestros jóvenes se marchan y se desenganchan porque no ven que su agencia pública y la gestión de su agencia pública les genere posibilidad de empleo. Y esta es la discrepancia.

A mí me preocupa especialmente el empecinamiento del Gobierno en quedarse solo, aislado, y solo ejercer un planteamiento unidimensional.

Mire usted, el primero de mayo, las pancartas de los sindicatos pedían, precisamente, lo que hemos venido nosotros a pedir aquí, un plan de choque a favor del empleo, y ustedes no cumplen compromisos y desoyen absolutamente lo que dicen los discrepantes. Y los discrepantes ya no solo somos las fuerzas parlamentarias o los sindicatos, sino que es la propia ciudadanía, los propios ciudadanos, que se desenganchan del seguimiento de sus políticas porque no generan empleo.

Lamento, por tanto, que ustedes sigan cada vez más sordos a las discrepancias que no solo tiene el Partido Socialista o los grupos de la oposición, sino cada vez más ciudadanos, que incluso les dieron su apoyo eventualmente.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor García Madrigal.

¿Señora Martínez? Puede intervenir.

La señora diputada MARTÍNEZ SÁENZ [desde el escaño]: Pues sí, presidente, muchas gracias.

Mire, señor García Madrigal, discrepar de las cifras no lo voy a hacer, y no lo voy a hacer porque me parece que entrar en un debate de cifras es inmoral, se lo digo de verdad, y los primeros que han entrado en un debate de cifras han sido ustedes.

Mire, realmente, usted dice que, bueno, nosotros criticábamos la EPA, lo han comentado ustedes en alguna ocasión. Entonces, ustedes están ahora —entiendo yo— disconformes con el sistema de apreciación de los desempleados inscritos en las oficinas del Inaem, que quizá, y, mire, permítame, porque yo he trabajado en el Inaem, yo creo que es, quizá, un método más objetivo. Y, desde luego, como le digo, no voy a entrar en ningún tipo de guerra de cifras.

Para el Ejecutivo de la presidenta Rudi, desde luego que cuentan los desempleados. ¿Y sabe por qué cuentan? Porque, mire, el esfuerzo que se está efectuando desde este Ejecutivo es, precisamente, para eso, para dinamizar la actividad económica y reducir el desempleo. Y para ello, mire, señor García Madrigal, no necesitamos un plan específico, que veo que ustedes ahora realmente están muy interesados en un plan específico cuando ustedes han dinamitado el Plan Impulso, lo han criticado por coyuntural, por ineficaz, y eso que ha creado más de cuatro mil empleos directos y diez mil indirectos.

Es decir, realmente, el verdadero Plan Impulso, el verdadero plan de dinamización de la economía se llama Estrategia Aragonesa de Competitividad y Crecimiento, casi quinientos millones de euros asignados, y el plan de empleo que el Inaem, con arreglo a sus presupuestos, tiene consignado en el año 2014.

Y, señor Sada...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora... Termine.

La señora diputada MARTÍNEZ SÁENZ [desde el escaño]: Simplemente, para aclarar una cuestión, señor presidente.

El señor Sada me decía que era mentira lo que le decía yo en relación con la contestación que el señor Lambán dio a la presidenta el 28 de febrero en una pregunta relativa al pacto social. Mire, exactamente, el señor Lambán —concreto— dice: «Usted nos propuso, efectivamente, ese año 2012, pero usted entiende perfectamente también que, para un grupo de la oposición, pactar los presupuestos es tanto como renunciar a su razón de ser como alternativa, algo que no es en modo alguno razonable». Y es eso a lo que yo me refería.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Martínez.

Pasamos al debate y votación de la moción número 33, dimanante de la interpelación 45, presentada por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista.

Señor Soro, en tiempo de cinco minutos, puede hacer su defensa.

Moción núm. 33/14, dimanante de la interpelación núm. 45/14, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en relación con los medios personales y materiales de la Administración de Justicia.

El señor diputado SORO DOMINGO: Gracias, señor presidente.

Señorías, debatimos una moción que trae causa de la interpelación que tuvo lugar en el último Pleno, una interpelación en la que hubo un alto grado de consenso entre el portavoz que les habla y el consejero de justicia, el consejero competente de justicia. Coincidimos en el análisis de las consecuencias negativas que para Aragón, para el servicio público de justicia de Aragón, podría traer el anteproyecto de ley orgánica del Poder Judicial que aprobó el Consejo de Ministros el pasado día 4 de abril.

El grado de consenso fue alto, creo que hay un gran consenso en la Cámara, se demostró también en las conclusiones del dictamen de la comisión creada al efecto hace un tiempo. Yo creo que todos vemos claro que sería muy perjudicial para la ciudadanía aragonesa el desmantelamiento de la planta judicial existente en Aragón en la actualidad, que hubiera solo tres sedes de los tres tribunales provinciales de instancia, que es necesario defender la existencia de las sedes judiciales que actualmente existen; que la Ley orgánica del Poder Judicial, tal como está planteada, sobre todo su adicional primera, vulnera la competencia exclusiva de Aragón para determinar los límites de las demarcaciones territoriales de los órganos jurisdiccionales.

Señorías, no voy a hacer hincapié, no voy a incidir en los motivos, porque me remito a lo que manifesté en la interpelación y porque, además, anuncio que ha habido un acuerdo entre los grupos para un texto que se someterá a votación y que, en principio, será aprobado por unanimidad. Creo que es, por economía procesal, mucho más adecuado, y para que sea más justo el debate a partir de este momento, que haga público cuál es el texto del acuerdo al que hemos llegado. Consistiría en un texto con cuatro puntos.

El primer punto —paso a leerlo— sería una transacción entre la enmienda del Partido Popular y el texto original de la moción, el punto primero sería: «Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a defender las competencias en materia de demarcación y plantas judiciales y medios personales y materiales de la Administración de Justicia, recogidas en el Estatuto de Autonomía de Aragón, y, de conformidad con lo anterior, a analizar y estudiar la Ley Orgánica del Poder Judicial una vez aprobada en las Cortes Generales, y, si resultara la vulneración de dichas competencias, a interponer el correspondiente recuro ante el Tribunal Constitucional». La clave, señorías, evidentemente, es que, si finalmente la Ley Orgánica del Poder Judicial vulnera nuestras competencias, estaríamos diciendo al Gobierno que interpusiera el correspondiente recurso de inconstitucionalidad, lógicamente, previo el análisis y el estudio de la ley, algo a lo que se comprometió públicamente, incluso, el consejero competente en justicia.

El segundo punto consistiría en «Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a...», y serían letras a) y b) las letras b) y c) de la moción original: «exigir que la futura ley de demarcación y planta judicial mantenga todas las sedes», y en segundo lugar «defender frente al Gobierno central todas las conclusiones del dictamen de la comisión», en el texto, como digo, literal de las letras b) y c) de la moción original.

El tercer punto sería el texto literal de la enmienda del Partido Aragonés. En definitiva —su portavoz la explicará—, se trata de adecuar el mapa comarcal, el mapa judicial.

Y el último punto, el punto cuarto, sería el punto segundo de la moción original, relativo a constituir la ponencia especial que fuera un observatorio permanente para el seguimiento y aportaciones en esta materia.

Como digo, este es el acuerdo que habría entre los cinco grupos. Aceptaría la enmienda del Partido Aragonés, habría transacción con la enmienda del Partido Popular.

Y, como digo, no voy a incidir más en los motivos ni voy a dar más explicaciones. Este el texto, y, así, cada grupo podrá opinar sobre este texto.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Soro.

Efectivamente, se han presentado dos enmiendas a esta iniciativa, una del Grupo Parlamentario Popular. La va a defender el señor González por tiempo de cinco minutos.

El señor diputado GONZÁLEZ CELAYA: Gracias, señor presidente. Buenos días.

A ver, en materia de justicia, la verdad es que yo creo que el recorrido que hemos llevado todos los grupos ha sido bastante bueno para lo que son tanto las Cortes como el conjunto de Aragón, de la comunidad y del Gobierno de Aragón. Y lo considero porque en un primer momento se creó una ponencia en la cual escuchamos también a todas aquellas personas, profesionales y colectivos que tenían algo que aportar; desde ahí, dejándonos todos, como se dice vulgarmente, pelos en la gatera, pues hicimos un dictamen por unanimidad, y ese dictamen por unanimidad, que decía qué queríamos ser y cuáles eran aquellas modificaciones que creíamos que tenía que haber, pues es el libro de cabecera, como comentó el otro día el consejero, del Gobierno de Aragón.

Indudablemente, un dictamen que viene por unanimidad y unos acuerdos y unas conclusiones que vienen por unanimidad pues refuerzan mucho las posibilidades del Gobierno en una materia tan complicada y tan compleja como es la justicia y el personal de la misma, ya que depende de varias administraciones, es decir, depende tanto de la comunidad autónoma como depende del Gobierno central como depende del Consejo General del Poder Judicial.

Yo pienso que, en justicia, donde ha habido una continuidad desde el Gobierno anterior, tanto en inversiones como en políticas de personal y medios materiales y humanos, hoy sigue habiendo una continuidad, y esperemos que sea también el libro de cabecera de futuros gobiernos. Es muy importante llegar a acuerdos, ponernos de acuerdo, porque es un servicio básico y fundamental para el ciudadano, y tampoco podemos estar moviéndolo cada cuatro años en función de lo

que pueda interesar. Por eso, yo creo que en este caso hay que hacer una política de comunidad, unas políticas de consenso.

Yo quiero agradecer a todos los grupos porque yo creo que los acuerdos a los que llegamos son buenos para el conjunto de Aragón, son muy buenos, ya que el consejero, cuando va a Madrid a hablar con el ministerio de muchas cuestiones que son propias, porque en muchos casos son competencias compartidas y circunstancias añadidas, porque, indudablemente, la justicia está como está y tiene que tener sus cambios y sus modificaciones, pues el consejero y el Gobierno de Aragón se sienten respaldados por el conjunto y la unanimidad de esta Cámara, y también —creemos, después de lo que escuchamos en la ponencia— de todos los colectivos y profesionales en materia de justicia.

Se van a mantener, y esto lo quiero dejar otra vez claro, las trece sedes judiciales. Ha habido modificaciones muy importantes en el anteproyecto que benefician de forma clara y que siguen con rigor el dictamen y las conclusiones de la ponencia, y, de alguna forma, pues tendremos que seguir avanzando en lo que nos marca la ponencia y también en los cambios que tiene que haber normalmente en justicia, ya que hay una demanda social, como hemos visto en las últimas encuestas, de que hay que buscar modificaciones y cambios en la justicia para que sea más ágil y más productiva.

Para finalizar, agradecer a todos los grupos el poder llegar a acuerdos. Yo creo que es importante, es importante la posición de los grupos de la Cámara y también de la consejería. Esto, por supuesto, no quiere decir que no pueda haber las críticas y el control que es necesario que haya en cualquier Cámara parlamentaria, y por supuesto que yo, desde aquí, también lo solicito, pero es muy importante que, en las líneas de actuación de futuro y lo que somos ahora y lo que queremos ser de futuro, estemos todos de acuerdo, porque, en temas de justicia, esto es mucho más importante que la confrontación política y partidista.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor González.

El Grupo Parlamentario del Partido Aragonés también ha presentado una enmienda. Señor Boné, por tiempo de cinco minutos, tiene la palabra.

El señor diputado BONÉ PUEYO: Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

No les cansaré a ustedes a estas horas de la mañana repitiendo lo que el Estatuto de Autonomía dice que corresponde a la comunidad autónoma en relación con la determinación de los límites de las demarcaciones territoriales de los órganos jurisdiccionales. Ya el proponente de la iniciativa ha sido muy breve en su exposición, dando por hecho ya que todos conocemos estas cuestiones.

Pero sí quiero hacer una especial incidencia en que, una vez más, el anteproyecto de ley orgánica del Poder Judicial, según un informe conocido en Consejo de Ministros de 4 de abril, pretende introducir, señorías, una vez más, cambios sustanciales con relación a la creación de los tribunales provinciales de instancia o bien a sustituir los actuales juzgados de primera instancia e instrucción, y del anteproyecto se deriva también algo que al Partido Aragonés le parece muy importante, que es la eliminación de la figura de los jueces de paz, si bien seguirán vigentes en algunas funciones en estos juzgados. Hay que tener en cuenta la importancia de estas figuras, doscientos treinta jueces de paz que resuelven más de cincuenta mil asuntos al año. Ahora, mi compañero de escaño y de partido el señor Peribáñez me decía que, efectivamente, se mantendrán las sedes —es difícil que se lleven el edificio—, pero se mantendrá la actividad que en estos momentos se viene desarrollando en esas sedes y, lo más importante, se mantendrá la proximidad de los servicios a los ciudadanos que en estos momentos van a esas sedes. Esto es lo que está en cuestión.

Por lo tanto, diré, simplemente, que el anteproyecto establece que «la planta y la demarcación de los tribunales se establecerá por ley, previo informe del Consejo General del Poder Judicial», y aquí utiliza un término que a mí, con todo el respeto que me merecen las instituciones centrales de este país..., dice «con la participación de las comunidades autónomas». ¿Cómo con la participación, si las competencias las tiene la comunidad autónoma? No nos quitan las competencias, nos las liman, nos van pasando el cepillo o, si ustedes lo prefieren, la garlopa en algunos casos, y con esto es con lo que nosotros no estamos de acuerdo una vez más.

Por lo tanto, esto choca con nuestro Estatuto de Autonomía. Agradecemos la presentación de esta iniciativa, señor Soro. Nosotros, como usted sabe, el Partido Aragonés, registramos otra con anterioridad, que se debatirá, precisamente porque ha sido arrastrada por..., bueno, no por el Partido Socialista, sino por una iniciativa del Partido Socialista en la comisión correspondiente.

Y yo celebro, señor Soro, que, aparte de su profundo conocimiento en estos temas, supongo que nuestra iniciativa algo de inspiración le debió de dar y le debió de servir, porque estamos totalmente de acuerdo, coincidimos plenamente en los puntos que usted plantea, y por eso añadimos un tercer punto que usted no lo plantea. Nosotros lo consideramos importante, y, a la vista de su intervención, usted también, que es lo que ha introducido como tercer punto, en el que añadiríamos esa parte de nuestra iniciativa que no está incorporada que hace referencia a que se pide al Gobierno de Aragón que, en el ejercicio de las competencias exclusivas que tenemos, y con el máximo consenso político, institucional y del ámbito profesional, determine las demarcaciones territoriales de los órganos jurisdiccionales y —eso sí, algo que para nosotros es muy importante— se armonice su ámbito territorial con el mapa comarcal en cualquier modificación que se plantee. Que, insistimos, esperamos que esa modificación no afecte a aquello a lo que me he referido anteriormente, que es la actividad de las sedes y los servicios que se prestan a los ciudadanos.

En definitiva, señorías, yo celebro una vez más que hayamos sido capaces de alcanzar este acuerdo político. Le felicito, señor Soro, por que haya demostrado usted mano izquierda y cintura para aceptar enmiendas del Partido Popular y del Partido Aragonés, y le felicito también al representante del Partido Popular, señor González, la intervención que ha tenido aquí

porque, bueno, ya que se le ha aceptado la enmienda, ha tenido una intervención ad hoc, que, a veces, no siempre —no en su caso— ocurre así. Con lo cual celebro no solamente el acuerdo, sino el ambiente y el contexto en el que se está produciendo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Boné.

Pasamos al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón. La señora Luquin, por tiempo de cinco minutos, puede intervenir.

La señora diputada LUQUIN CABELLO: Gracias, presidente.

No será el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida el que rompa este clímax de consenso y de tono, y, efectivamente, tal y como había anunciado el señor Soro, se ha llegado a un acuerdo por parte de los cinco grupos parlamentarios para aprobar la moción en los términos que ha relatado y ha contado el señor Soro.

Y la verdad es que es de agradecer, teniendo en cuenta que el señor Gallardón, si tiene un don o una virtud, es la virtud de hacer malas leyes, unas leyes que, finalmente, lo que llevan detrás es muchísima polémica, y normalmente, luego, ya si encima se estudian un poco más, o restringen derechos o, incluso, en algunos casos los suprimen.

El anteproyecto de ley de la ley orgánica del Poder Judicial sale así, sale con muchísimas quejas, con muchísimas críticas de diferentes sitios, incluso el otro día tuvimos la oportunidad de oír, en la interpelación que se hizo en relación con los medios personales y materiales de la Administración de Justicia, cómo el propio consejero de Justicia del Gobierno de Aragón dijo que, en el caso de que se traspasara una serie de líneas rojas, que, en este caso, entendemos, como no podría ser de otra manera, lo que hace referencia a defender las competencias en materia de demarcación y planta judicial y lo que hace referencia a vulneración de algunas competencias del Estatuto de Autonomía, que, desde luego, desde el Gobierno de Aragón se interpondría el correspondiente recurso ante el Tribunal Constitucional, y creemos que eso es importante, es importante porque no siempre se tiene tan claro que, cuando se traspasan líneas rojas, haya que actuar, y, por lo tanto, el que se ponga ya a disposición o se anuncie por parte de la consejería, desde el consejero de Presidencia y Justicia, esa predisposición nos parece importante. Nos parece importante porque muchas de las actuaciones que en materia judicial se han ido anunciando y se han ido adoptando a lo largo de esta legislatura lo que han hecho ha sido entorpecer lo que es el acceso a la justicia: podríamos hablar del caso de las tasas judiciales, lo que ha supuesto de romper ese criterio de accesibilidad a un servicio público y esencial, como es el de la justicia; sería el caso del intento de privatización de los registros civiles, o, desde luego, si en este caso se quedara la ley tal y como está en estos momentos, lo que significa de desmantelamiento de la estructura judicial tal y como la reconocemos, tendiendo a una mucho más centralizada y jerarquizada.

Por lo tanto, creemos que es importante que salga este acuerdo y este consenso, en el que queda claro, por un lado, que se exija que en la futura ley de demarcación y planta judicial se mantengan todas las sedes judiciales actualmente existentes en Aragón, todas las sedes judiciales, creemos que es importante.

También creemos que es importante que se ha recogido con la enmienda lo que hace referencia a tener en cuenta la armonización en el ámbito territorial (en el caso de Aragón estamos hablando con el mapa comarcal), para que, precisamente, se siga manteniendo ese carácter de accesibilidad a un servicio público y esencial, como es el de la justicia.

Y, por otro lado, dos temas que creemos que es importante que también se hayan recogido en la propia moción, que lo que hacen es poner en valor el trabajo que se ha hecho en una comisión especial, en la que tuvimos la oportunidad de participar, como no podía ser de otra manera, todos los grupos, con una serie de conclusiones importantes en el dictamen de esa Comisión Institucional, y que, por lo tanto, hay este acuerdo expreso de defender todas esas conclusiones frente al Gobierno central.

Y nos parece interesante que se vaya a constituir la ponencia especial para que se convierta eso en observatorio permanente para el seguimiento y aportaciones en caso de propuestas en esta materia, de conformidad con lo previsto en el citado dictamen. Y decimos que nos parece interesante porque veremos cómo va evolucionando todo el anteproyecto, cómo va evolucionando el proyecto de ley y si, al final, es verdad que se cumplen y se siguen manteniendo esas cuestiones que defendió con vehemencia el señor consejero, exigiendo e insistiendo en que, desde luego, no iba a haber una invasión de lo que eran las competencias en el marco del Estatuto de Autonomía de Aragón, que, si se traspasaba esa línea roja, se iría al Tribunal Constitucional, y que, desde luego, se iba a garantizar que se mantuvieran todas las sedes judiciales actualmente existentes en Aragón.

Estará bien que el acuerdo no solo salga por unanimidad, sino que se cumpla, y, en aras de ese consenso y en esa voluntad, porque sí que estamos de acuerdo, señor González, en que la justicia es algo fundamental y que es importante el poder lanzar un mensaje del Parlamento aragonés de forma consensuada defendiendo nuestras competencias y que no haya injerencia, que salga aprobada por unanimidad. Y esperemos que, además de que salga aprobada por unanimidad, se mantengan los acuerdos, los compromisos, y se cumplan.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Luquin.

El turno a continuación del Grupo Parlamentario Socialista. Señor Tomás, tiene la palabra.

El señor diputado TOMÁS NAVARRO: Gracias, señor presidente.

Bien, no seremos nosotros los que vayamos a romper ese clímax al que antes se refería en su intervención la señora Luquin. Ya le adelanto, por tanto, señor Soro, que vamos a votar a favor de su iniciativa, puesto que estamos de acuerdo en cada uno de los puntos en los que se insta al Gobierno de Aragón a rechazar y a que se retiren del anteproyecto de la ley orgánica del Poder Judicial aquellos aspectos que podrían vulnerar nuestro ámbito competencial, incluyendo la interposición de un recurso ante el Tribunal Constitucional en caso de que algo así se materialice en la futura ley;

por supuesto, estamos de acuerdo en los apartados en los que se exige que la futura ley de demarcación y planta judicial respete las actuales sedes judiciales en nuestra comunidad autónoma y que se defiendan las conclusiones del dictamen que hace, aproximadamente, año y medio aprobamos por unanimidad en estas Cortes en relación con la cuestión que nos ocupa, y, además, nos parece también adecuado y oportuno el punto 2 de la moción, en el que plantea constituir la ponencia especial para convertirla en un observatorio permanente sobre la materia.

Señorías, señor Soro, la posición de nuestro grupo respecto a esta cuestión no es una novedad para nadie, puesto que va en la misma línea de lo que ya en anteriores ocasiones hemos expresado en este Parlamento y, más recientemente, con ocasión de la interpelación que hace dos semanas le hicimos al consejero de Presidencia y Justicia en relación con las reformas que afectarían a la organización territorial de la Administración de Justicia de nuestra comunidad autónoma, y en la que, fundamentalmente, centramos nuestra intervención en el rechazo al reagrupamiento de las actuales sedes judiciales en las capitales de provincia a partir de la creación de los llamados tribunales provinciales de instancia, que son los que asumirán todas las competencias que hoy corresponden a los juzgados, teniendo una circunscripción sobre todo el territorio, y completando lo que, desde nuestro punto de vista, es una provincialización de la Administración de Justicia en nuestra comunidad autónoma.

Si le soy sincero, señor Soro, tengo el borrador de un texto de moción derivada de la interpelación a la que me estoy refiriendo que está redactado en términos muy similares a la iniciativa que ustedes han planteado, pero, puesto que habíamos presentado una proposición no de ley previamente a esa interpelación, hemos considerado oportuno no presentar esta moción.

Supongo que, a tenor de lo expresado tanto por el consejero de Presidencia y Justicia en las dos interpelaciones de hace quince días en las que nos respondió a ambos como lo expresado, y lo expresado por usted, en el acuerdo que se ha alcanzado en la transacción con las dos enmiendas presentadas por el Grupo Popular y por el Partido Aragonés, entiendo que esta iniciativa será votada por unanimidad, cosa de la que, en nombre de nuestro grupo, nos congratulamos, porque todo lo que signifique alcanzar la unanimidad en un tema tan importante como este yo creo que es bueno en esta Cámara.

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Tomás.

El grupo parlamentario proponente, aunque lo ha hecho ya, señor Soro, ¿ratifica, evidentemente, los términos en que se va a proceder a la votación, que supongo que la Mesa tiene conocimiento de dichos términos?

Pues vamos a someter a votación la moción. Señorías, comienza la votación. Finaliza la votación. Votos emitidos, sesenta y cuatro; a favor, sesenta y cuatro. Se aprueba por unanimidad de la Cámara.

Yo creo que sesenta y cuatro votos, señor Boné, es más que suficiente...

El señor diputado BONÉ PUEYO [desde el escaño]: Perdón, señor presidente, es que estaba observando que la compañera del Partido Socialista no estaba llegando y no ha llegado a la votación.

El señor PRESIDENTE: Bueno, ¿pues podemos volver a votar, a ver si conseguimos un voto más?

El señor diputado BONÉ PUEYO [desde el escaño]: Simplemente, estaba haciendo ese gesto, pero es ella y su portavoz quienes, en su caso, tienen que...

El señor PRESIDENTE: Podemos volver a votar, no hay problema.

Comienza la votación. Finaliza la votación. Votos emitidos... Algún fallo, algún fallo se ha vuelto a cometer. Bueno, lo dejamos así si les parece a sus señorías: **se aprueba por unanimidad de la Cámara,** que queda mejor.

Vamos a pasar al turno de explicación de voto.

¿Señora Luquin? No va a intervenir.

¿Señor Soro? Puede hacerlo.

El señor diputado SORO DOMINGO [desde el escaño]: Muy brevemente, por cortesía parlamentaria, para agradecer a toda la Cámara el voto a favor de una moción que ha sido elaborada, desde luego, con las aportaciones expresas del Grupo Popular y del Grupo Aragonés, también del Grupo Socialista, sin duda, señor Tomás, en la línea de lo que expreso usted en la interpelación también de hace dos semanas. Expresar la satisfacción.

Y creo que tiene un buen instrumento ahora el consejero para plantarse en Madrid y exigir todo lo que hemos aprobado hoy. ¿Que mejor que la unanimidad del Parlamento para negociar frente a Madrid?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Soro.

¿Señor Boné? No va a intervenir.

¿Señor Tomás? No lo va a hacer.

¿Señor González? No lo va a hacer.

Pues imaginemos que han pasado las dos y media y se suspende la sesión *[a las catorce horas y veintiocho minutos]* hasta las cuatro y cuarto.

El señor PRESIDENTE: [Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y quince minutos.]

La moción número 34, dimanante de la interpelación número 44, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón. Para la defensa de la misma por tiempo de cinco minutos tiene la palabra el señor Aso.

Moción núm. 34/14, dimanante de la interpelación núm. 44/14, relativa a la política general en materia de agricultura y ganadería, en concreto, en el impulso de la agricultura y ganadería ecológicas.

El señor diputado ASO SOLANS: Gracias, señor presidente.

Pues presentamos una interpelación en relación con la evolución de la agricultura y ganadería ecológicas,

que se concreta en esta moción que presentamos en la tarde hoy, fruto del conocimiento o la necesidad de conocer la evolución que estaban teniendo la ganadería y la agricultura ecológica y los proyectos que el Gobierno de Aragón pudiera tener para desarrollarla en la comunidad autónoma.

Ayer tuvimos un debate varios de los portavoces de estas Cortes en una localidad oscense, Pueyo de Santa Cruz, en la que hablamos de ganadería, y hubo una pregunta interesante de uno de los ciudadanos presentes en la charla en la que nos trasladó cuál era el límite, habida cuenta de que hacía unos años, hacía ya alguna década, las familias a lo mejor con veinte hembras reproductoras podían ir subsistiendo, y que ahora las granjas se tenían que hacer por encima de las dos mil cabezas, y cuál era el límite. La pregunta era si esta evolución se podía seguir manteniendo en el tiempo. Y la respuesta a nuestro juicio es que hay que plantear alternativas al modelo, al modelo neoliberal también impuesto en la agricultura y, desde luego, la agricultura y la ganadería ecológica deben jugar un papel central en ello. Porque, desde nuestro punto de vista, el modelo agroindustrial tiende a ser insostenible y, desde luego, deben plantearse alternativas y, por ello, ya lo decíamos en el debate que tuvimos con el consejero, para nosotros la agricultura y ganadería ecológica es una de esas alternativas, más allá de que, como dijo el señor consejero, ciertamente, es un nicho de mercado.

Bueno, como decía, el porqué de la iniciativa lo podemos decir o justificar básicamente en que, como también se dijo en este debate, desde el año 2002, 2003, en el que hubo un pico de productores y hubo un pico de elaboradores, de operadores en la comunidad autónoma y de superficie cultivada, pues a partir de 2002-2003 comenzó un descenso, y esta situación sigue sin haberse solventado y, por tanto, entendemos que en este final de legislatura es necesario e imprescindible que el Gobierno de Aragón se ponga a trabajar de manera importante para relanzar un sector que, desde luego, debe jugar un papel fundamental como alternativa y como modelo de agricultura desde luego más respetuosa con el medio natural.

¿Por qué consideramos nosotros que la agricultura y la ganadería ecológica pueden ser una alternativa y desde luego algo a impulsar? Pues por muchas cuestiones. La primera, ayuda a frenar el cambio climático. Proporciona elementos sanos y de calidad, también desde el punto de vista del enfoque de mercado es una cuestión que entiendo que el gobierno debería valorar en mayor medida. Lucha contra el oligopolio de las grandes superficies de comercialización, contra el oligopolio que existe en los fitosanitarios, en las semillas. Ayuda de alguna manera al turismo rural sostenible. Es atractiva para los jóvenes, pues de los datos que se disponen hay más jóvenes que se reincorporan a la agricultura ecológica que a la convencional. Mejora la biodiversidad de nuestros campos. Fija población en el ámbito del mundo rural. Y posibilita también algo que nosotros hemos defendido y que se ha defendido en muchas ocasiones, como son los mercados y los ciclos cortos. Por eso entendíamos que era oportuno presentar esta iniciativa y porque, evidentemente, ya lo he dicho, después de los tres años de gestión del gobierno, la situación no ha mejorado.

Nuestra iniciativa es muy similar a una que presentamos con anterioridad a principio de legislatura también para relanzar la posición del gobierno en relación con la agricultura ecológica, que ya no contó con el respaldo de la cámara, y hemos intentado, manteniendo en esencia la propuesta, porque desgraciadamente, como he dicho, no se ha evolucionado, quitar algunas cuestiones que quizás pudieron servir para el rechazo en aquel momento de la iniciativa, como pudieran ser cuestiones relacionadas con habilitar comedores públicos, en los que se sirvieran alimentos ecológicos.

En cualquier caso, nuestra propuesta, y por resumir y así finalizar ya la intervención, hablaba o presenta tres grandes cuestiones: relanzar el comité aragonés con la convocatoria de las elecciones para la junta; potenciar todo lo que son la redacción de las ayudas —ya lo discutimos en el debate con el señor consejero, la situación en la que estaban, por ejemplo, las ayudas agroambientales, el fiasco que ha supuesto para la agricultura y la ganadería ecológica la PAC, así como algunas otras ayudas que podrían existir desde luego en mayor medida, como la certificación y la comercialización—, y, en cualquier caso, también una cuestión que nos parece muy importante para avanzar en agricultura y ganadería ecológica son las campañas de información y, cuando hablo de información, lo hablo desde el punto de vista de lo que supone para el consumidor, pero también para que el agricultor se incorpore al sector y, desde luego, para sensibilizar en campañas que permitan un aumento de las ventas de este tipo de producción agropecuaria *[corte automático de sonido]…*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Aso.

El turno a continuación del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista; señor Palacín, tiene la palabra.

El señor diputada PALACÍN ELTORO: Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

Debatimos una iniciativa sobre agricultura y ganadería ecológica. Chunta Aragonesista vamos a votar a favor de esta iniciativa, la vamos a apoyar, al igual que hemos hecho en otras ocasiones cuando se trata de apoyar a la agricultura y a la ganadería ecológica. Tema que mi grupo hemos traído en diferentes ocasiones a estas Cortes y que seguiremos trayendo hasta que no veamos que existe un compromiso real con este sector, ante el cual Aragón tiene todas las premisas para ser una potencia y, con el poco apoyo que ha tenido históricamente en los diferentes gobiernos, en este momento existe un retroceso importante en cuanto a la superficie si hablamos de agricultura dedicada a la agricultura ecológica.

La agricultura ecológica comenzó en los años setenta, se empezó a hablar de ello en ese momento. En el año noventa y uno se desarrolló la primera normativa a nivel europeo, en el noventa y cinco a nivel del Estado español y se traspasaron las competencias a las comunidades autónomas. Desde entonces, la agricultura y la ganadería ecológicas no han dejado de crecer en todos los territorios excepto en Aragón, donde las cifras son malas; pensamos que el descenso, como decía anteriormente, de hectáreas dedicadas a este tipo

de agricultura por desgracia últimamente van en caída libre. Con lo cual, creemos que hay que actuar y que el gobierno tiene que hacer algo porque hasta este momento pensamos que ha habido una inexistencia de políticas que permitan la organización de todo el sector, de los productores, de los industriales, de los elaboradores que desarrollan este tipo de proyectos.

Aragón, como decía anteriormente, tiene todas las condiciones para ser una potencia en agricultura y ganadería ecológicas, y además estamos hablando de unas actividades que son muy convenientes para el conjunto de la sociedad, por los beneficios que pueden llevar aparejadas este tipo actividades. Hablamos de una actividad que, además de proporcionar esos grandes beneficios, es una actividad que funciona; si no funcionara, no crecería en otros territorios, no crecería en Europa. Crecen en todos los territorios, como decía anteriormente, excepto en Aragón. Si no fuera rentable, si no fuera tan interesante, no crecerían en los demás países de Europa, que es lo que está pasando. En estos momentos las explotaciones son viables, las producciones también son viables, pero hace falta un apoyo institucional como el que se da en otros territorios.

La agricultura y ganadería ecológicas pueden ser además una oportunidad para el mundo rural y sus habitantes, pueden ser una forma de generar puestos de trabajo, ya que en numerosas ocasiones hemos hablado de la importancia que tiene el sector agrícola y ganadero, pero la agricultura y ganadería ecológicas además le dan un plus que permitirían que se pudieran generar puestos de trabajo. Además puede ser una alternativa para sustituir al transgénico. El Estado español lo cierto es que se está quedando solo en el cultivo de transgénicos en Europa. En este momento solo el Estado español tiene una cantidad de suelo significativo dedicado a los transgénicos. Saben que hay países como Francia o Polonia que últimamente han dicho que no a los transgénicos, y dentro del Estado español, además, Aragón somos los campeones del transgénico, pese a los riesgos que supone para el medio ambiente o para la propagación de organismos que son dañinos porque se convierten en resistentes. Además de, por supuesto, no entrar a decir nada de lo que supone para los agricultores, al tener un mercado que es cautivo por parte de esas grandes multinacionales que controlan todos los procesos de la producción.

Por lo tanto, como comentaba al principio de mi intervención, vamos a apoyar esta iniciativa, que esperemos que salga adelante; ya se aprobó una iniciativa de Chunta Aragonesista, que en los puntos 2 y 3 podrían coincidir. Con lo cual, siendo consecuentes, esperemos que salga adelante por unanimidad de esta Cámara.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Palacín.

El turno a continuación del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés; señor Peribáñez, puede intervenir.

El señor diputado PERIBÁÑEZ PEIRÓ: Gracias, señor presidente.

Bueno, pues debatimos una vez más una iniciativa sobre agricultura ecológica y entendemos comprensible por la inquietud y la preocupación del portavoz del grupo proponente, preocupación e inquietud que indudablemente compartimos todos, no solo en esta materia sino también en el resto, ¿no?, y, desde ese punto de inquietud y preocupación, entendemos la interpelación, que se dio en el pleno anterior y que, después de las preguntas y respuestas que le dio el consejero, bueno, pues o bien no le quedó claro o bien no se lo cree. Y este será el motivo de la moción, reitero, desde su interés que compartimos todos, pero este grupo parlamentario no tiene duda de lo expuesto por el consejero en su interpelación; por lo tanto, permítame que le adelante que no vamos a apoyar esta iniciativa.

Entiendo, entiendo como usted la importancia de la agricultura ecológica; ciento cincuenta industrias que se dedican a este sector avalan indudablemente su importancia; entendemos que es un nicho de futuro interesante, y creo que es un complemento importante a la agricultura convencional, pero realmente hoy, permítame que le diga, señor Aso, que no la considera este grupo parlamentario una alternativa real a la agricultura convencional. De hecho, usted reconocía en la interpelación que se ha estabilizado e incluso que ha descendido el número de hectáreas de este tipo de cultivos.

Bueno, no dejamos de reconocer que también es cierto que este producto es algo más caro que el convencional y eso, de alguna manera, en la situación económica en la que nos encontramos, detrae a la sociedad a este tipo de productos y apuesta por otros más económicos, apostando más por la economía que por la calidad, no solo en esto, ¿eh?, también en otras cosas, creo que es una cuestión que conocemos todos.

Y, bueno, usted habla en el punto primero de darle un impulso a esas elecciones, que indudablemente están pendientes, tenemos textos legales ya de tiempos atrás, pero que no han acabado de coger el ritmo. Y, cuando lo han cogido, ha habido algún inconveniente, como se puso de manifiesto en la interpelación. Por orden de 20 de abril de 1995 ya se crea el Comité Aragonés de Agricultura Ecológica como órgano plural en representación de los sectores. También hace referencia a ello la Ley 9/96, del 30 de noviembre, donde se crea este Comité Aragonés de Agricultura Ecológica como corporación de derecho público.

Bueno, fruto, parece ser, de una mala gestión de las ayudas recibidas, motivó que la intervención general, por resolución de 10 de junio del 2010, bueno, solicitara la devolución de una partida importante, algo que ya vimos en la legislatura anterior, que superaban los ciento ochenta mil euros. Digo que parecía porque luego se confirmó en una sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, de fecha 9 de julio, donde se exigía la devolución de esas partidas. Y ¿qué ocurrió a partir de entonces? Bueno, pues que una parte importante de la junta directiva dimitió, y posteriormente lo hizo el presidente, y esto obligó a que el Gobierno de Aragón, lógicamente, tratara de liderar esta situación, tratara de solucionarla, y llevó a cabo la creación de una junta rectora provisional, cuyos miembros se eligieron de acuerdo a criterios basados en la diversificación y en la representatividad de los mismos.

Bueno, el departamento y la junta, como creo que ustedes conocen, llegaron a un acuerdo también con la permisividad o, mejor dicho, con el compromiso de la intervención general, para que esta cuantía tuviera un retraso en cuanto a los plazos de pago y pudiera

hacerse efectiva. Creo que todos conocemos que en este momento se está gestionando una nueva candidatura, que está prevista la celebración de elecciones tan pronto salga adelante el decreto por el que se regula la agricultura ecológica de Aragón.

Se establece el régimen jurídico y, bueno, yo espero que esto sea pronto en el tiempo; el propio consejero decía que en un par de meses como máximo estaría; los informes tanto de los servicios jurídicos como del consejo consultivo son preceptivos, y las ayudas destinadas a la comercialización a las que hacen referencia los puntos segundo y tercero de su iniciativa creo que se pusieron de manifiesto lo suficientemente, con la abundancia necesaria por parte de los datos que indicaba el consejero, para entender que se está trabajando de la manera que se puede con una reducción *[corte automático de sonido]* …, como también se apuntaba en esta, en la interpelación de la que dimana esta moción.

Por lo tanto, estos son los motivos por los que este grupo parlamentario no apoyará la iniciativa.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Peribáñez.

El turno del Grupo Parlamentario Socialista; señor Laplana, puede intervenir.

El señor diputado LAPLANA BUETAS: Gracias, presidente.

Señorías, el Grupo Socialista va a aprobar esta moción porque creemos que, por ser una parte minoritaria de la agricultura, no deja de ser importante. No deja de ser importante la vertiente social y económica del sector agrario. Además, este sistema agrario, y ganadero, sobre todo, en una gran parte de las que más se aplica es en zonas que hay poco territorio para desarrollar actividades más industrializadas y más grandes. Pero, aun siendo pequeño, hay unas sesenta mil hectáreas de este cultivo en Aragón; según tenemos datos, ochocientos productores y unas cien elaboradoras de productos de este tipo, que tienen una buena acogida en el mercado. Es una actividad que es menos agresiva con el medio ambiente, es más limpia y genera unos productos quizás de más calidad y es más sostenible que otro tipo de actividades; no estando en contra de las otras actividades, sí que sería bueno tenerlas en cuenta y ayudarles dentro de lo posible a que se sigan desarrollando

Resumiendo, como queremos más calidad, es más natural el producto, tiene una acogida importante e incluso en estos momentos el mercado tira porque el 70%, 75% del producto se exporta. Es verdad que se ha resentido en España la venta, se ha resentido porque es un producto un poco más caro, porque tiene un poco menos de producción, y la crisis económica, en la cual estamos inmersos, conlleva que este producto hoy sea más difícil de colocar en los mercados nacionales. Por eso están haciendo un gran esfuerzo exportando el producto.

Yo me acuerdo de que no hace muchos años esta comisión se desplazó a una feria importantísima, Biofach, en Alemania, y hay comunidades autónomas que han hecho, hicieron un verdadero despliegue, un verdadero esfuerzo para colocar allí productos, pero cosas que yo personalmente no pensaba que podían tener el potencial que tenían, en Andalucía y otras comunidades autónomas y de esta comunidad autónoma.

Y, por lo tanto, no debemos de olvidarlo y no debemos dejarlo caer en saco roto; es un sector, además, que en estos momentos o una parte del sector agroalimentario, en estos momentos, que se están reformando, en plena reforma de la PAC, habría que buscar a ver cómo se encaja con algún pequeño privilegio para que eso pudiera tirar adelante; por lo tanto, la vamos a apoyar y vamos a apoyar el punto número 1 porque no es lógico que, después de dos, tres años se siga sin configurar el consejo ni la junta directiva. Sabemos que hay un órgano de gestión, pero un órgano impuesto, no decidido por ellos, es necesario que se ponga en marcha lo antes posible; yo no sé si hay que ponerle plazo, pero sí desde luego que el gobierno debe de acelerar, dentro de su responsabilidad, que eso se gestione lo antes posible.

El punto 2 es impulsar ayudas; es lógico que se impulsen las ayudas suficientes para que el sector tire hacia delante, y promover campañas para hacerle llegar a la sociedad que ese producto existe, que tiene una gran calidad y que es verdad que es más sano y saludable. Y eso es lo que pedimos aquí. Esto podría estar también enmarcado dentro de esa ley que se ha traído esta mañana, que ha tenido a bien toda la Cámara recoger. Y podría ser un punto de encuentro entre una cosa y otra y ponerlo en sintonía para facilitar el tema.

Por lo tanto, creyendo que es necesario, y esperando que el gobierno lo haga, para incitarlo un poco a que lo hagan más rápido, desde nuestro punto de vista vamos a aprobar esta moción.

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Laplana.

El turno a continuación del Grupo Parlamentario Popular; señor Salvo, tiene también la palabra por tiempo de cinco minutos.

El señor diputado SALVO TAMBO: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías.

A modo de introducción diremos que la agricultura ecológica, orgánica o biológica es un sistema para cultivar una explotación agrícola autónoma basada en la utilización óptima de los recursos naturales sin emplear productos químicos de síntesis ni para abono ni para combatir las plagas, logrando de esta forma obtener alimentos orgánicos, a la vez que se conserva la fertilidad de la tierra y se respeta el medio ambiente. Todo ello de manera sostenible y equilibrada. El Departamento de Agricultura y Medio Ambiente viene apoyando aquellas actuaciones orientadas a la activación y desarrollo del sector primario, con el objeto de lograr el asentamiento de población en el medio rural, la diversificación de rentas, el dinamismo de las zonas rurales, etcétera. Y, entre esas actuaciones destacables, el apoyo a la agricultura y ganadería ecológicas.

Al tratarse de un atractivo nicho de mercados, se busca por un lado mantener el fomento de la agricultura y ganadería ecológicas, compatibles y complementarias de la producción agraria tradicional o convencional, pero en ningún caso como alternativa a ella. Por ello, el departamento considera que el apoyo a este sector debe hacerse en todas las fases de su ciclo

económico, en la producción primaria, en el control y certificación del producto y en su promoción y comercialización.

La creación del Comité Aragonés de Agricultura Ecológica tuvo lugar mediante una orden del 20 de abril de 1995, como un órgano plural, con representación de los sectores productores, elaboradores, transformadores e importadores para ejercer las funciones de autoridad de control del territorio de Aragón. No voy a relatar todos los acontecimientos y los problemas surgidos desde la creación del Comité Aragonés de Agricultura Ecológica; son conocidos por todos ustedes y además se han debatido en multitud de ocasiones.

Está prevista la celebración de elecciones para constituir la nueva junta tan pronto como salga adelante el decreto por el que se regula la agricultura ecológica en Aragón y se establece el régimen jurídico del comité. Por todo ello está previsto que dicho decreto se presente próximamente, puedo decir que se va a pretender que entre en el próximo Consejo de gobierno, el martes, pero eso lo digo yo, en virtud de las ganas que se tiene de acelerar que el comité salga de todas las vicisitudes, que no quiero entrar, señor Laplana, y que usted conoce, y del retraso; no es más que eso, que hay que poner orden en algo que había desordenado.

Después, otro de los objetivos del departamento es el apoyo a la promoción alimentaria. Las ayudas destinadas a las mejoras de la comercialización de los productos agroalimentarios aragoneses con calidad diferenciada, entre ellos los de la agricultura y ganadería ecológica, se han contemplado dentro del marco del programa de desarrollo rural para Aragón 2007-2013. Estas ayudas que son cofinanciadas al 50% entre la Unión Europea y el gobierno Aragonés, respectivamente.

El presupuesto total del encargo correspondiente a la anualidad 2011 ascendió a un millón trescientos mil; en el 2012, seiscientos veinte tres mil euros; 2013, ciento setenta mil, y, en febrero de 2014, con el Plan Impulso se apoyó la presencia de agricultores ecológicos en la feria Biofach, feria internacional en el ámbito de producción ecológica en Núremberg.

Las ayudas agroambientales PAC a la agricultura ecológica han sido las siguientes: en la anualidad 2011, dos millones doscientos cincuenta y ocho mil euros; en la del doce, un millón trescientos ochenta y dos; en el trece, un millón ochenta y tres mil cuatrocientas cuarenta y nueve. Está pendiente de cierre la normativa marco de junio del 2014 como tope para el cierre de la campaña de la anualidad 2013. Total en la legislatura, cuatro millones setecientos veinticuatro mil ochocientos cuarenta y ocho euros.

Y ya está listo el plan estratégico para el fomento y desarrollo de la agricultura ecológica en Aragón; en marzo de este año 2014 se publicó el citado plan, que persigue tres grandes objetivos: apoyar la evolución y consolidación de la producción ecológica, fomentar el consumo interno y mejorar la comercialización de productos ecológicos y contribuir a la vertebración sectorial.

Por último, señalar que la reforma del primer pilar de la PAC para el periodo 2015-2020 introduce el denominado pago para prácticas agrícolas beneficiosas para el clima y el medio ambiente, el llamado *greening*; será un nuevo pago verde obligatorio para todos los Estados miembros.

Por todo ello, por todo lo expuesto hasta ahora, el Grupo Parlamentario Popular no va a apoyar esta moción, por considerar que ya se está llevando a cabo un impulso grande a la agricultura y ganadería ecológicas.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Salvo.

Salvo que el grupo parlamentario proponente quiera modificar los términos de la moción, que supongo que no es el caso, vamos a someter a votación la moción número 34. Señorías, ocupen sus respectivos escaños. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y cinco. A favor, treinta. En contra, treinta y cinco. Queda rechazada la moción.**

Pasamos al turno de explicación de voto.

Señor Aso, puede intervenir.

El señor diputado ASO SOLANS [desde el escaño]: Muy brevemente para agradecer al Grupo Socialista y Chunta Aragonesista el apoyo de la iniciativa.

Nos queda claro qué es lo que el gobierno, los partidos que constituyen el gobierno no quieren y lo que parece claro, a la luz de los datos que conocemos en relación con la evolución de la agricultura y ganadería ecológicas, es que lo que no quieren es agricultura y ganadería ecológicas.

No quieren garantizar la renovación en un plazo de tres meses; se habla del próximo consejo de gobierno, y sin embargo nosotros estamos hablando de tres meses, y ni aun a eso se ha llegado a un acuerdo, porque tampoco han considerado a bien ni siquiera enmendar la propuesta. Por tanto, una junta de gobierno que es de alguna manera provisional no puede ejercer las plenas competencias, no las está ejerciendo, y eso lleva un retraso evidente en las iniciativas que debiera hacer, sin criticar la gestión que puedan estar realizando, dentro de lo que pueden como junta interina.

Desde luego creemos que no quieren realizar las ayudas que otras comunidades autónomas están realizando; el señor Laplana ha dicho alguna cuestión relacionada con esto, salió también en los debates en relación con los agroambientales y otro tipo de ayudas, y, desde luego, lo que tampoco quieren parece ser es informar y sensibilizar a la gente de las necesidades de apostar por un método de agricultura y ganadería alternativos. Probablemente no el único, pero sí alternativo al convencional. Y, desde luego, lo que sí que parece que quieren, y de ahí probablemente la votación de los dos partidos, son los transgénicos, quieren potenciar los oligopolios y quieren acabar con cualquier iniciativa por inanición, probablemente, que pueda competir con lo que ustedes quieren, y, en base a eso, pues es por lo que ustedes no han votado esta iniciativa.

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracia, señor Aso.

Señor Palacín, no va a intervenir. Señor Peribáñez, tampoco. Señor Laplana, tampoco. Señor Salvo, tampoco.

Pues pasamos al siguiente punto del orden del día, que es debate y votación de la proposición no de ley número 498, relativa a la reapertura del Canfranc y la travesía central del Pirineo, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Ibáñez, por tiempo de ocho minutos, puede intervenir.

Proposición no de ley núm. 498/13, relativa a la reapertura del Canfranc y la travesía central del Pirineo.

El señor diputado IBÁÑEZ BLASCO: Gracias, señor presiente. Señorías.

El Grupo Parlamentario Socialista volvemos a plantear una iniciativa en este Parlamento para hablar sobre la situación del Canfranc y de la travesía central del Pirineo, y, en este caso, concretamente también sobre el fracaso que desde nuestro punto de vista y desde el punto de vista de gran parte de la sociedad aragonesa, como se transmitió en aquellas fechas a través de los medios de comunicación, supuso la última cumbre hispanofrancesa celebrada en Madrid el pasado 27 de noviembre.

Hace ahora aproximadamente un año, sobre el mes de abril o mayo del año pasado, también tuvimos ocasión de debatir en varias ocasiones, en algunas de ellas a iniciativa de este mismo grupo parlamentario y a iniciativa de otros grupos parlamentarios, sobre una situación que se generó entonces cuando por parte del Ministerio de Fomento se solicitaron las subvenciones para las infraestructuras de transportes de la red transeuropea de transportes, ante la situación que se planteaba por la escasez de las cantidades que se solicitaban por parte del Gobierno de Aragón para estas infraestructuras aragonesas. Cantidades irrisorias de 0,9 millones de euros para el Canfranc y de 0,6 millones de euros para la travesía central del Pirineo y que, desgraciadamente, además en el caso del Canfranc, ni siquiera fueron concedidas por la lamentable documentación, por la incompleta y por lo poco madura que estaba la situación, que estaba el proyecto del Canfranc.

Como digo, todas estas iniciativas fueron enmendadas, en este caso siempre por el Grupo del Partido Aragonés, por uno de los socios que apoyan al gobierno, y, como siempre, se ha pretendido en estas Cortes y se ha conseguido, sino la unanimidad en el tema de la TCP, sí en el tema del Canfranc se ha intentado siempre mantener una unanimidad al respecto. Este grupo parlamentario fue capaz de hacer los esfuerzos suficientes y necesarios para transaccionar esas enmiendas que se nos hacían y las iniciativas, las dos proposiciones no de ley, del Partido Socialista y una del Partido Aragonés, fueron aprobadas por unanimidad manteniendo, como digo, ese espíritu, esa unanimidad que siempre ha caracterizado este tema en este Parlamento.

Pero bien, tras ese esfuerzo, tras todo ese esfuerzo que hacemos en este Parlamento, señorías, para mantener esa unanimidad o, como decía, al menos el acuerdo mayoritario de estas Cortes, se celebra en Madrid la cumbre bilateral hispanofrancesa, con el resultado que todos conocemos y donde, lejos de tener en cuenta la opinión de este Parlamento, esa opinión casi unánime, muy mayoritaria, con relación a estas dos infraestructuras, lo que ocurre es que se ningunea a Aragón, se ningunea a esta comunidad autónoma y a sus infraestructuras y, de alguna forma, se nos discrimina ante la situación que se plantea con otras infraestructuras que afectan a las comunidades autónomas vecinas, como pueden ser la comunidad autónoma de Cataluña o la comunidad autónoma vasca.

Por si todo esto fuera poco, que creemos que ya es más que suficiente para que estas Cortes mostraran su rechazo, solamente salieron de esa cumbre dos pequeños compromisos, que se quisieron vender en un caso como un gran avance; en el caso del Canfranc se dijo que en el primer trimestre de este año, en el primer trimestre del 2014, que yo sepa es enero, febrero y marzo, se iba a convocar el grupo de trabajo cuatripartito. Estamos en el mes de mayo, y ese grupo de trabajo sigue sin ser ni siquiera convocado y, por lo tanto, no se ha reunido. Ese era el primer y prácticamente único compromiso del que se habló en esa cumbre bilateral hispanofrancesa en relación con el Canfranc.

Y se habló también de otro pequeño compromiso, de lo que salió escrito de esa cumbre, que era continuar mejorando los enlaces traspirenaicos por carreteras, señorías; lo voy a repetir: continuar mejorando los enlaces transpirenaicos por carretera. Que, como todos ustedes saben, en estos momentos están prácticamente todos absolutamente cerrados. Está cerrado el Somport al tráfico de camiones y de autobuses, está cerrado el Portalet, y ahora se habilitado, con un parche que no sirve absolutamente prácticamente para nada, que es que puedan pasar los camiones de España a Francia en un horario y de Francia a España en otro, por una carretera totalmente tercermundista.

Y tenemos, señorías, el túnel de Bielsa, que iba a ser bidireccional, que el señor Torres nos lo dijo aquí cincuenta millones de veces, y en la provincia de Huesca, en cuanto ellos gobernaran el túnel de Bielsa iba a ser bidireccional, y siguen pasando solamente los vehículos en una sola dirección y con paso alternativo.

Bueno, pues eso es lo que ocurre tras el esfuerzo que se hace en este Parlamento para intentar llegar a acuerdos. Desde nuestro punto de vista, ¿esto qué refleja? Pues refleja ni más ni menos que el nulo, ni siquiera escaso sino el nulo peso político de este gobierno y de su presidenta la señora Rudi cuando tiene que llegar acuerdos con el gobierno del Estado. gobierno del Estado, por otra parte, presidido por otro militante del Partido Popular como es el señor Rajoy.

Desde nuestro punto de vista, señorías, esta va a ser una legislatura totalmente perdida en esta materia y creemos que es muy lamentable, porque, ya digo, además de que no se avanza nada en los temas pendientes, en cuanto al Canfranc y a la travesía central, es que ni siquiera los temas normales, las comunicaciones que ya tenemos y que se deben mejorar, pues no es que se mejoren sino que, como digo, exactamente en este momento están todos los pasos fronterizos. Podemos decir en estos momentos que Aragón está totalmente aislado en sus comunicaciones con Francia.

Y creo que todos ustedes serán conscientes de las dificultades, por si tuvieran pocas las empresas de transporte aragonesas y las empresas de la hostelería aragonesas, por si fueran pocas por las dificultades que están atravesando, esto no hace más que agravar

la lamentable situación o la difícil situación en la que se encuentran estas empresas.

Como decía, creemos que está claro a estas alturas, estamos ya en el último tramo de esta legislatura, queda apenas un año, la legislatura va a ser una legislatura totalmente perdida en esta materia, y nos parece, al Grupo Parlamentario Socialista le parece muy lamentable esta situación. Sobre todo si tenemos en cuenta, como es así, y no hay que leerse el diario de sesiones de estas Cortes y leer las hemerotecas, sobre todo cuando desde el Partido Popular en la oposición se nos decía que estos problemas no existían, que esto era muy sencillo, que esto era muy fácil de conseguir, que el único problema era la ineptitud de los gestores de los equipos socialistas. Que en cuanto el Grupo Popular llegara al gobierno, en la comunidad autónoma y en el gobierno de España, estos problemas insignificantes se iban a solucionar todos y esto iba a ir como un tiro.

Pues bien, señorías, del Grupo Popular la realidad es bien distinta y en estos momentos *[corte automático de sonido]* …, que, desgraciadamente, se lo digo de todo corazón, son ustedes bastantes más ineptos que los responsables del ejecutivo anterior.

No es imposible, señor Torres…

El señor PRESIDENTE: Termine, señor Ibáñez.

El señor diputado IBÁÑEZ BLASCO: Los hechos, los hechos son los que lo demuestran y, a todas luces, todo el mundo en Aragón sabe que estas situaciones están en peores condiciones ahora que cuando ustedes estaban en la oposición.

Desgraciadamente, en estos momentos, señorías, creemos que en este Parlamento solamente nos queda ya el recurso del pataleo y, por eso, este grupo parlamentario ha presentado esta iniciativa para que, como mínimo, ya que quien nos gobierna es incapaz de sacar adelante estos temas, al menos, en el Parlamento, como digo, podamos tener ese último recurso al pataleo, y para eso solicitamos su apoyo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ibáñez.

Se ha presentado una enmienda a esta iniciativa por el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés; señor Ruspira, puede defenderla por tiempo de cinco minutos.

El señor diputado RUSPIRA MORRAJA: Muchas gracias, señor presidente.

Como puede observar, entre el Partido Popular y el Partido Socialista sigue habiendo debate al respecto.

Me voy a quedar con las últimas palabras del señor Ibáñez —que no me está escuchando, yo se lo agradecería—…

El señor PRESIDENTE: Guarden silencio, por favor.

El señor diputado RUSPIRA MORRAJA: Gracias, señor presidente.

Estamos hablando de un tema que es de características estratégicas para la Comunidad Autónoma de Aragón. Resulta que aprovechamos para presentar una iniciativa parlamentaria, una proposición no de ley en la que intentamos echar porquería de un lado para otro, y me estoy refiriendo a izquierda y derecha, derecha e izquierda, en las Cortes de Aragón entre los dos partidos grandes que existen en el arco parlamentario de la Comunidad Autónoma de Aragón y en el territorio nacional.

Me da la sensación de que este no es el camino a seguir, y lo digo con toda la confianza y con toda la tranquilidad que me permite esta hora de la tarde, hora taurina, para decírselo, señor Ibáñez, que creo que la redacción de su iniciativa es de carácter partidista, está usted echando lo que a usted le interesa sobre el otro lado de la mesa. Agradezco su movimiento vertical de la cabeza, porque es así. Pero, mire, ¿sabe lo que sucede? Que cumbres hispanofrancesas hemos tenido muchas en los últimos veinte años; es más, me podría rebobinar a más de treinta años.

Mire, ¿sabe qué sucede? Que yo entré hace muchos años, por ejemplo, de presidente de la Cámara de Comercio de Huesca y se hablaba de las posibilidades de comunicaciones traspirenaicas, y es un tema que en cinco minutos es materialmente imposible explicárselo.

La verdad es que es muy triste, es muy triste, y no quiero ser políticamente correcto en este tema, quiero ser políticamente incorrecto. Mire, yo siento pena por la situación que nos ocupa respecto al Canfranc y a la travesía central pirenaica. Aragón tiene muy poco peso, pero, si además de tener muy poco peso Aragón, resulta que los partidos que representan democráticamente a los aragoneses no se ponen de acuerdo, vamos por muy mal camino.

Mire, la enmienda que ha presentado el Partido Aragonés, que es lo que me permite en estos momentos esta tribuna defender, es una enmienda muy sencilla. Lo que busca es tener un texto que quite matices de carácter partidista, que transmita un mensaje absolutamente objetivo, que diga que estas Cortes están realmente preocupadas, porque, como usted dice, rechazar el fracaso de una cumbre hispanofrancesa…, no se puede usted imaginar la cantidad de cumbres hispanofrancesas de las que tendríamos que rechazar el fracaso en los últimos veinticinco años. No se lo puede usted ni imaginar.

Hacer gestiones: llevamos desde el Gobierno de Aragón haciendo gestiones hace treinta años; por eso le digo yo seguir haciendo gestiones. Hay que definir Canfranc y a la travesía central pirenaica como proyectos estratégicos; si no, nos estaremos equivocando. Y, además, tienen que ser cuestión de Estado, y le digo cuestión de Estado porque ¿sabe qué sucede? Que estamos compitiendo con la Y vasca y estamos compitiendo con la concesionaria TP Ferro, que es la conexión Figueras-Perpiñán. Y ahí hay intereses políticos, institucionales, económicos y empresariales muy potentes, por lo que es difícil trabajar, y, además, resulta que, para que la conexión y la permeabilización del istmo pirenaico en el centro del Pirineo que beneficia a Aragón sea una realidad, tienen que estar de acuerdo los dos países, España y Francia.

Pero es que, es más, le digo, señor Ibáñez, de verdad, se lo digo sinceramente, no juguemos al pimpampum, y digo pimpampum con todo el sentido del humor que me permite este momento de esta tarde y este segundo que me permite esta tribuna, se lo digo de

corazón: creo que no es un tema en el que podamos estar jugando al respecto. Creo que es importante que seamos capaces de llegar a un punto de encuentro entre todos y que digamos que tanto la reapertura del Canfranc… ¿Sabe usted cuándo se rompió el puente? En 1973. ¿Sabe usted la travesía central pirenaica con quién compite? Con el corredor mediterráneo y con la Y vasca, y resulta que estamos aquí en Aragón discutiendo entre los partidos políticos si es necesario avanzar o dejar de avanzar en este tema. No cometamos este error.

Su redacción en su iniciativa parlamentaria, y se lo digo con todo el respeto, me parece partidista, y está usted aprovechando un tema y un momento puntual de todo el proceso, como es una cumbre hispanofrancesa, para decirles a los señores del Partido Popular que no se ha avanzado; pero es que anteriormente, gobernando el Partido Socialista en Madrid y con don José Blanco como ministro de Fomento, no se avanzó tampoco, y puso encima de la mesa el desarrollo del corredor del mediterráneo antes que la travesía central pirenaica.

Miren ustedes, señor Ibáñez y señores del Partido Socialista, acepten esta enmienda del Partido Aragonés y estoy convencido de que obtendremos un apoyo unánime al respecto. Esa es la apuesta, esa es la presunta indicación *[corte automático de sonido]*…, del Partido Aragonés, y usted mismo tomará la decisión que estime oportuno, pero si no acepta la enmienda votaremos en contra.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ruspira.

Turno a continuación del Grupo de Izquierda Unida de Aragón; tiene la palabra el señor Aso por tiempo de cinco minutos.

El señor diputado ASO SOLANS: Gracias, señor presidente.

Volvemos hablar del Canfranc. Comentaba con mi compañero Adolfo Barrena que en materia de Canfranc algunos nos hemos manifestado en pancartas cuando gobernaba el Partido Socialista con Gustavo Alcalde y cuando gobernaba el Partido Popular con Marcelino Iglesias, y es verdad lo que de alguna manera ha dicho el señor Ruspira: cumbres hispanofrancesas es cierto que ha habido muchas. Fracasos de las cumbres hispanofrancesas, muchísimos, y lo que probablemente en relación al Canfranc ha habido siempre es aquello que un día le dije al señor consejero, señor Lobón, que ni una mala palabra ni una buena acción.

Todo el mundo con la boca pequeña acaba hablando del Canfranc, de las posibilidades del Canfranc. El consejero señor Alarcón habló del Canfranc como algo poco menos que bucólico, sin gran interés por desarrollarlo, más allá de las razones históricas venía a decir, pero no por una cuestión realmente porque se la creyera. Porque su apuesta desde el principio fue la travesía central de los Pirineos. Y de algún modo eso ha motivado que el Canfranc no haya sido una prioridad para este gobierno, que durante los dos primeros años de legislatura se volcó en una ofensiva por la travesía central de los Pirineos, cuando era algo que de algún modo todo el mundo consideraba que iba a ser poco menos que improbable que la Unión Europea lo tuviera en cuenta.

Nosotros hemos defendido siempre el Canfranc como una prioridad porque entendemos que genera posibilidades en cuanto al transporte de pasajeros y de mercancías. En estos momentos, como ha dicho el señor Ibáñez, es importante tener conexiones que garanticen en Aragón el transporte de mercancías, visto lo que ha sucedido con las carreteras, carreteras de alta montaña en una zona, como es el Pirineo central, como es el que sufre Aragón, en el que, bueno, las condiciones orográficas y meteorológicas condicionan también el paso transfronterizo y, desde luego, tener garantizada la conexión ferroviaria entendemos que es una prioridad.

También entendemos que el Canfranc lo es, lo hemos dicho muchas veces, por una cuestión de coste, porque gran parte de la infraestructura está hecha y sin duda porque minora las afecciones en relación a las afecciones medioambientales.

Hemos defendido algo que hemos llamado la travesía ibérica, que la podíamos llamar, un corredor cantábrico, que tampoco ha sido una prioridad del Gobierno de Aragón. Nosotros entendemos que hay una cuestión central y es que el corredor atlántico o el corredor mediterráneo serán sí o sí hechos antes que la travesía central de los Pirineos, con independencia de la posición que tengamos cada uno. Por tanto, cuanto antes tenga Aragón una conexión rápida ferroviaria con esos dos corredores mucho mejor para Aragón, y esa tampoco ha sido una prioridad del Gobierno de Aragón, y de ahí la situación a que nos estamos abocando, en algo que ha hecho el señor Ibáñez, como que ha sido una legislatura perdida, creo que han sido sus palabras, una legislatura perdida en materia de comunicaciones transfronterizas ferroviarias con Francia. Nosotros creemos que ha sido en eso y en otras muchas más cosas.

En cuanto a la travesía central de los Pirineos, pues nosotros creemos que debiera haberse dejado en un cajón una vez que Europa dijo lo que dijo, por activa y por pasiva, y que desde luego se debería haber centrado en el Canfranc, por muchas cuestiones, por las cuestiones de afección, por cuestiones de costes, por cuestiones de utilidad. Se habla de millones de toneladas cuando Aragón prácticamente está evacuando o exportando unas cien mil toneladas al año, y, desde luego, noticias como las que han aparecido hoy, que han venido sucediendo a lo largo de la legislatura, como que Madrid que hasta el 2024 no se va a poner manos a la obra con infraestructuras que pudieran, bueno, beneficiar a la Comunidad Autónoma de Aragón o con grandes infraestructuras que beneficiara a ello, desde luego no es ni más ni menos que poner la zanahoria delante del burro, una vez más, para tenernos callados.

Nuestro grupo parlamentario es muy crítico con la situación del Canfranc, ya lo he dicho, ni una mala palabra, ni una buena acción. Cuando nos tenemos que referir a hechos concretos, ni este gobierno ni los anteriores gobiernos de uno y otro signo, que los ha habido, han hecho lo suficiente por reabrir el Canfranc, que desde luego debería ser, como ha dicho el señor Ruspira, y en eso coincidimos con él, una cuestión de Estado.

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Aso.

El turno a continuación de Chunta Aragonesita; señor Briz, tiene la palabra.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

Bueno, todos ustedes son conscientes de que este debate está esperado en la calle con verdadera fruición, todo el mundo está esperando la decisión que aquí tomemos y los medios de comunicación pendientes para comunicarle al señor Rajoy la decisión de este Parlamento. Esto es indudable. Yo creo que tenemos que reconocer en este Parlamento la insignificancia de este Parlamento en el tema del Canfranc y en otros temas, esa es la cuestión principal, porque esta es la historia de un fracaso, un fracaso. Y, claro, yo haría la pregunta retórica: ¿qué tienen en el programa electoral los señores del Partido Popular para estas europeas respecto a los ejes transfronterizos y pirenaicos? ¿Y qué tiene el Partido Socialista en su programa electoral?

Porque, claro, el señor Ruspira ha sido inteligente, como casi siempre, vaya por delante, y ha dicho: «bueno, yo de policía bueno, ni uno ni otro, yo lo arreglo». Lo arreglo, pero de una manera irrelevante, porque no compromete a nada este acuerdo que haremos, sin duda, lo haremos, pero no compromete a nada. Porque, claro, yo creo que el señor Alarcón ha hecho aquí un espléndido planteamiento de ridículo espantoso, llegó a decir: «nos reuniremos el cuatripartito cuatro veces al año». Ni una, ni una, ni una. ¿Porque no le puede interesar a Francia? Pues seguramente, pero es que tampoco le interesa al gobierno central en este momento; si la noticia de hoy del periódico y de los medios de comunicación era, vamos, aplastante: «Dos mil veinticuatro: ni red básica ni nada de nada». Nada de nada de nada.

Por lo tanto, esa es la realidad.

Incluso nosotros, desde casa, los proyectos que presentamos a Europa son proyectos impresentables desde el punto de vista técnico, eso es lo que ha habido, y hemos recibido limosnas porque no tenemos voluntad política seguramente.

Por lo tanto, yo creo que estamos ante yo creo un fracaso; es ya absolutamente exánime lo que aquí hacemos, no sirve para nada, no tiene vida lo que aquí aprobamos sobre el Canfranc. Es una especie de paripé, de cadáver en formol, señorías, cadáver en formol. Esto es lo que hacemos aquí. Entonces, aprobamos, aprobamos para nada, inánimes totalmente.

Pero no perdamos de vista, señorías: recuerden ustedes que yo le hice una pregunta al señor Alarcón y dije: «¿Usted qué opina sobre el voto del Partido Popular en el Congreso de los Diputados?». Que dijo que no, dijo que no al Canfranc, lo dijo claramente. La señora Puyuelo del Val, porque, claro, depende de los franceses, y dar fechas, esto es lo que dijo textualmente en el Parlamento, dar fechas es simplemente titulares, propaganda, trompetería. No, hombre, no, esto no es serio, señorías, no es serio. Y esto es lo que nos dicen en Madrid nuestros mayores o sus mayores, eso es lo que les dicen, «¡no!». Y luego lo de la travesía central del Pirineo es igual que yo creer que soy guapo, lo mismo, señorías. Es una ilusión, una ilusión; por lo tanto, dejemos estar el pájaro volando y vayamos al pájaro en mano.

Y, miren, les quiero recordar que aquí en este Parlamento hicimos una enmienda hace muy poco tiempo, el día 30 de abril de 2013, en un debate de este mismo tema, y decíamos que como expresión del compromiso haya una consignación presupuestaria debidamente dotada en el presupuesto de 2014, y los años sucesivos que se convirtiesen en plurianuales. Al objeto de fijar una fecha definitiva, temporal, 2020. Pues se rechazó, señorías, se rechazó. Por lo tanto, no nos creemos nada, no nos creemos nada, porque lo que es concreto y exige al gobierno central se rechaza una vez detrás de otra.

Por lo tanto, bueno, pues, señor Ibáñez, que votamos a favor, que votamos a favor por auto de fe, por auto de fe. Esto es como el auto de fe, votamos a favor. ¿Para qué? Para nada. ¿Nos quedamos tranquilos? De acuerdo. ¿La ciudadanía está encantada y aplaude? También. ¿Y el 2020? Bueno, pues 2020 o 2024 o 2034. Pero yo creo que no vamos hacia ninguna parte, primero porque no hay voluntad política en Madrid y tampoco yo creo que haya voluntad política aquí, así lo veo yo.

Y termino. Decía Miguel de Cervantes un dicho muy manido que lo utilizamos en el lenguaje popular, dice: donde se abre una puerta, se cierra otra o se cierra una y se abre otra. Aquí nos hemos cerrado todas, porque la travesía central, como les he dicho, señorías, es un sueño, una fantasía, y el Canfranc es un pájaro que de tanto tenerlo en la mano se nos está muriendo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Briz.

El turno del Grupo Parlamentario Popular; señor Lafuente, tiene la palabra.

El señor diputado LAFUENTE BELMONTE: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías.

Antes de empezar, lo primero estoy seguro de que recojo el sentir de toda la Cámara; desde ayer a las diez y cuarto tenemos un campeón de la superliga en Aragón, que es el CAI Teruel, que desde luego estoy convencido de que va a ir a Europa en el nombre de Aragón y va a representar a toda la comunidad autónoma y, por lo tanto, seguro que refleja las felicitaciones de toda la Cámara.

Bien, señorías, pues ya lo dijo el sabio señor Ibáñez: lo malo no es tropezar. Señoría, lo malo es que te guste la piedra, que es distinto. Lo malo no es tropezar, señor Ibáñez; lo malo es que te guste la piedra.

Señorías, tranquilos. Bueno, pues acabo de empezar.

El señor PRESIDENTE: Guarden silencio, señorías.

El señor diputado LAFUENTE BELMONTE: Eso les pasa a ustedes con este tema y con algunos otros.

Mire, leyendo su texto, ustedes no quieren conseguir nada. Ustedes lo que quieren es reprochar, rechazar. Ustedes quieren la confrontación, se lo ha explicado perfectamente el señor Ruspira.

El señor PRESIDENTE: Guarden silencio, por favor.

Continué, señor Lafuente.

El señor diputado LAFUENTE BELMONTE: La enmienda precisamente del Partido Aragonés a lo que va es a intentar unir, que es de lo que se trata. Usted en su discurso no lo ha entendido.

Mire, le voy a decir un dato. El presidente del gobierno de España, el señor Rajoy, en el último debate del estado de la nación dijo expresamente y literalmente: «La travesía central del Pirineo es un proyecto prioritario y estratégico para España y para Europa», y además manifestó sin ningún tipo de ambigüedad su apuesta y la de su gobierno por la reapertura del Canfranc. Usted no sé si quiere las cosas más claras; ya sabe usted que cuando un presidente habla en un debate del estado de la nación, bueno, todos los presidentes no, algunos, dicen las cosas serias y medidas por lo que pueda pasar. Pero, en cualquier caso, el señor Rajoy, que es un hombre serio y medido, no dijo otras cosas de otras comunidades; dijo algo referente a Aragón; anótelo usted.

Además, señoría, en la cumbre hispanofrancesa se recoge el término «prioritarias», de lo que habla usted en su PNL, ¿sabe por qué? Porque una ministra, una ministra española, la actual, Ana Pastor, se encargó de que pusiera con grandes problemas el término «prioritarias». ¿Sabe por qué le costó tanto en la negociación previa a la cumbre? Porque el gobierno del Partido Socialista de Francia no quería incluirlo. ¡Ay, señor Ibáñez! No quería incluir el término «prioritarias». Es el gobierno del Partido Popular español el que incluye el término «prioritarias». Señoría, la cumbre para usted supondría poco avance; para mí supondrá más avance. ¿Sabe la conclusión? Que es un paso en la buena dirección.

Mire, en 2013 se finalizaron estudios de los flujos de mercancías y se ha abierto la licitación en este momento del análisis territorial de la línea. En una cumbre anterior, con el señor Rajoy de presidente, se consiguió que el Canfranc se incluyera, sabrá usted el dato, en la red global de redes transeuropeas de transporte y se recuperó el carácter internacional. ¿Sabe por qué acabo de decir el término «recuperar», señor Ibáñez? Porque fue un ministro, Pepiño para los amigos, usted lo llama don José, y un presidente, el presidente Zapatero, los que lo quitaron, señor Ibáñez. Por eso un gobierno actual es el que ha tenido que recuperar el carácter internacional del Canfranc.

¿Sabe lo que han hecho ustedes? Perder un decenio en la tramitación del Canfranc, un decenio, señorías. Yo les digo que yo no sé si será un gran avance; es un avance, un paso en la buena dirección, un paso en la buena dirección.

Pero, fíjese, gestionando con ustedes hemos retrocedido un decenio. Nosotros hemos hecho ahora mismo un compromiso real con la travesía central del Pirineo y con el Canfranc. Lo hemos puesto en el plan de infraestructuras y Francia ha hecho un compromiso real, y, señoría, le reconozco una cosa, y mi grupo parlamentario le reconoce una cosa, que a Francia hay que empujarla. Al gobierno socialista de Francia, al gobierno socialista de Francia hay que empujarlo y habrá que convencerle de ese paso. Pero, señoría, pasos en positivo, señorías. Un gobierno socialista de Francia ha hecho un recorte de cincuenta y tres mil millones de euros: ¿va a tener alguna consecuencia en las infraestructuras, señor Sada? Un día le vuelvo a decir que le va a dar algo con tanto espasmo, tenga cuidado. ¿Va a tener alguna repercusión? Yo no lo aseguro, pero cuidado.

Señoría, actualmente el Canfranc y la travesía central del Pirineo tienen la misma equiparación que la Y vasca, ¿sabe por qué? Un paso en la buena dirección. Con ustedes, un decenio de pérdidas. Señorías, la estación de Canfranc se ha recuperado. ¿Sabe lo que es eso? Un paso en la buena dirección. Con ustedes, un decenio de pérdidas. Señorías, ahora hay un convenio con Renfe, con el Adif…

El señor PRESIDENTE: Termine, señor Lafuente.

El señor diputado LAFUENTE BELMONTE: … para mejorar la línea Huesca-Canfranc. ¿Sabe lo que es eso? Un paso en la buena dirección. Con ustedes, un decenio de pérdidas. Miren…

El señor PRESIDENTE: Termine, señor Lafuente.

El señor diputado LAFUENTE BELMONTE: Acabo, ¿y además sabe cómo acabo, señor presidente? Diciendo lo que tendría que haber puesto la PNL en el principio, la proposición no de ley. Mire, señor Ibáñez, yo le hubiera votado a favor si hubiera puesto lo siguiente: «el Partido Socialista pide disculpas por la historia con el Canfranc y la travesía central del Pirineo e insta al Gobierno de Aragón a lo que ustedes hubieran querido». Eso hubiera sido lo sensato.

Señorías, en esto tonterías, las justas; desde la izquierda, un poquito más de apoyo y menos palitos en las ruedas.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Lafuente.

Señor Ibáñez, puede fijar su posición respecto a la enmienda.

El señor diputado IBÁÑEZ BLASCO [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Pues bien, señorías, el Grupo del Partido Aragonés y del Grupo Popular, para demostrarles que están totalmente equivocados en la interpretación que han hecho de esta iniciativa, el Grupo Parlamentario Socialista ofrece la siguiente transacción, que a tenor, por las conversaciones que hemos tenido, entendemos que puede salir aprobada al menos mayoritariamente porque ya sabemos que en algún tema como la TCP hay algún grupo de esta Cámara que no lo tiene claro.

La transacción sería la siguiente: «Las Cortes de Aragón muestran su preocupación por las conclusiones y propuestas acordadas en la última cumbre hispanofrancesa celebrada en Madrid el pasado 27 de noviembre en relación con las comunicaciones transfronterizas de Aragón e instan al Gobierno de Aragón a llevar a cabo todas las gestiones necesarias ante el gobierno central para que los proyectos estratégicos del Canfranc y la travesía central del Pirineo sean consideradas cuestión de Estado para los dos países y sean avaladas por informes serios y rigurosos».

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ibáñez.

En esos términos vamos a someter a votación la iniciativa, señorías. Comienza la votación. Finaliza

la votación. **Votos emitidos, sesenta y cinco. A favor, sesenta y una. Cuatro abstenciones. Queda aprobada la proposición en los términos que ha explicado el señor Ibáñez.**

Y pasamos al turno de explicación de votos.

Señor Aso, no va a intervenir. Señor Briz, tampoco lo va hacer. Señor Ruspira, tampoco lo va hacer.

Señor Ibáñez, puede hacerlo.

El señor diputado IBÁÑEZ BLASCO [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Bien, pues, como he dicho cuando he planteado la transacción, está claro que para nada las intenciones de este grupo eran las que se denunciaban tanto por parte del Grupo del Partido Aragonés como por parte del Popular. En cualquier caso, señor Ruspira, yo creo que las proposiciones no de ley que su grupo plantea en esta Cámara son partidistas normalmente, normalmente; las nuestras también.

En cualquier caso, le tengo que decir, y usted lo sabe, usted ha sido director general de Carreteras de un gobierno de esta comunidad autónoma, en un gobierno de coalición PSOE-PAR y, por lo tanto, sabe usted lo difícil que son estos temas, lo que cuesta ir a Madrid a defenderlos y lo que cuesta todavía más ir a Francia a convencer a los responsables del país vecino. Y creo que usted sabrá también que, como bien ha dicho usted, cumbres hispanofrancesas ha habido muchas, y todavía a los diputados de este grupo parlamentario, diputados y diputadas nos zumban los oídos de las cosas que se decían aquí entonces desde la bancada del Grupo Popular en la oposición de Pepiño y todavía siguen haciendo oposición a la oposición.

Mire, señor Lafuente, nosotros, y lo he dicho en este Pleno y lo he dicho en la Comisión de Obras Públicas, en la que usted no era portavoz pero era miembro de la misma, nosotros nunca hemos dicho que este tema sea sencillo ni sea fácil; eso lo dijeron ustedes cuando estaban en la oposición, a ver si se le mete en la cabeza.

Los que deberían pedir perdón, los que deberían pedir perdón, señor Lafuente, y si quiere lo pondremos en la siguiente iniciativa, son ustedes por lo irresponsables que eran en la oposición y lo lamentables que siguen siendo e irresponsables en el gobierno. Eso es lo lamentable, señores del Grupo Popular, porque nosotros siempre hemos dicho que estos temas son difíciles, que hay que apoyar al que gobierna para que intente sacarlos adelante, y ustedes en la oposición no lo hicieron, y son capaces de seguir siendo irresponsables estando en el gobierno.

Por lo tanto, esta legislatura, que desde nuestro punto de vista ya está perdida en esta materia, ustedes dicen que se perdió una década con nosotros; de momento estos cuatro con ustedes ya está perdida, pero nos conformaríamos, nos daríamos por satisfechos y sería muy importante para Aragón, señor Ruspira, que sirviera al menos para que ningún grupo de esta Cámara, esté en el gobierno o esté en la oposición, diga tonterías, barbaridades, irresponsabilidades y haga demagogia con este tema. Por nuestra parte nos daríamos por satisfechos de que el Grupo Popular cuando vuelva a estar en la oposición próximamente no vuelva a decir todas las barbaridades que dijo en relación con esta materia.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ibáñez.

Señor Lafuente, puede intervenir.

El señor diputado LAFUENTE BELMONTE [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Lo tiene usted claro con lo de «próximamente».

Señorías, primero, señor Briz, le voy a decir una cosa, porque ha preguntado una cosa expresamente. El programa electoral europeo del Partido Popular contempla expresamente la travesía central del Pirineo, ¿lo puede decir usted comprometido aquí habiéndose presentado con Compromiso en Cataluña? ¿Puede decir usted lo mismo? Yo se lo digo expresamente: el Partido Popular va a defenderlo en Europa; creo que usted no puede defender lo mismo.

Señoría, usted ha traído hoy aquí, señor Ibáñez, esta proposición por dos motivos, la primera es de noviembre. La ha reactivado por dos motivos, y el primero de ellos por el cierre del Portalet. Eso, que usted lo minimiza, este partido también lo ha solucionado. ¿Sabe cuántas veces gobernando ustedes en doce años el gobierno de Francia *[corte automático de sonido]*...? Ninguna. Nosotros, señoría, hemos conseguido cambiar el criterio de Francia para modificar y abrir el Portalet. Un triunfo, lo podrá usted minimizar, un triunfo.

Y, por último, señoría, porque lo más atrevido, de verdad, y no le digo a usted nada en personal, de verdad, pero lo más atrevido del mundo es la ignorancia. Señoría, ¿sabe por qué no se ha reunido el cuatripartito en estos cuatro meses, en este trimestre? Porque una señora que usted conocerá, que se llama Ségolène Royal, ha dicho que no se puede reunir porque estaban de elecciones en Francia y ahora en Europa. La ministra le ha mandado por carta que tiene prioridad esa reunión y Francia le está contestando que no.

Muchas gracias, señor Ibáñez.

Muchas gracias, señor presidente. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Lafuente.

Pasamos al siguiente punto del orden del día: debate y votación de la proposición no de ley número 24, sobre las zonas de salud de Huesca, presentada por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista.

Lo va a hacer la diputada la señora Martínez, que tiene ocho minutos.

Proposición no de ley núm. 24/14, sobre las zonas de salud de Huesca.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Gracias, señor presidente.

Señorías.

El señor PRESIDENTE: Señorías, guarden silencio, por favor.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Mi grupo parlamentario trae esta proposición no de ley para que, con motivo de la construcción del nuevo centro de salud que el Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia tiene previsto en la zona de Los Olivos, las zonas básicas de salud de la ciudad de Huesca pasen de tres a ser cuatro, una por cada uno de los centros de salud existentes, y la cuarta, como

he dicho, en torno al futuro del centro de salud de Los Olivos.

En mi grupo consideramos que la construcción de este nuevo centro de salud no viene dada solamente por la expansión de la ciudad, sino también por la falta de equipamientos y la obsolescencia de alguno de ellos. Y nos parece necesario que se contemplen cuatro zonas básicas de salud en el mapa sanitario de la ciudad de Huesca porque, como ya sabrán, la dotación de recursos humanos para un consultorio no es la misma que para un centro de salud. Mi grupo parlamentario formuló una pregunta al consejero de Sanidad para que nos aclarara qué consultas se llevarían a cabo en el Santo Grial, en el centro de Santo Grial, cuando se reconvirtiera en consultorio, así como la frecuencia de las mismas, a qué población atendería este consultorio y con qué medios profesionales y materiales contarían.

Dejó claro que el número de profesionales serían cuatro médicos y cuatro enfermeras, palabras textuales, para atender a unas cinco mil quinientas personas del centro de la ciudad. Pero no respondió, entre otras cosas, a la frecuencia de las consultas y a cuáles se llevarían a cabo. De esta respuesta nos surgen varias dudas, como por ejemplo si los médicos, los médicos que menciona en su respuesta, son médicos de familia o también están incluidos los pediatras, y hago esta mención porque no sabemos si la consulta de pediatría la haría un especialista en pediatría o un médico de familia, como está ocurriendo en algunos centros, sobre todo del medio rural. Y, a nuestro juicio, esto no sería un buen modelo a seguir; para atender una atención primaria de calidad es necesario contar con los profesionales adecuados y los pacientes de cero a catorce años deben estar atendidos por especialistas en pediatría.

Como tampoco habló de qué tipo de consultas se llevarían a cabo, porque en un centro de salud hay más consultas que las de enfermería y del médico de familia. Existen, por ejemplo, las consultas de las matronas o de los trabajadores sociales.

Así que, de las respuestas que nos da, nos parece difícil que todas estas consultas que se tienen que llevar y las pruebas que contemplan las carteras de servicios de los centros de salud se puedan garantizar en un consultorio y nos parece adecuado que este consultorio mantenga su condición de centro de salud y se cree la cuarta zona de salud.

Desconocemos también los criterios que ha barajado el departamento para mantener las tres zonas básicas, aunque sí que se lo hemos preguntado también a través de la pregunta 126/14, en que no citó ninguno, ni uno solo de los criterios que barajó el Comité de Ordenación Sanitaria ni de las alegaciones que se presentaron para continuar con las tres zonas básicas de salud que existen en Huesca. Sin embargo, la Ley de Salud de Aragón señala que las zonas de salud serán delimitadas atendiendo a factores de carácter geográfico, demográfico, social, económico, epidemiológico, cultural y vial y, si algo tiene la zona actual del centro de salud del Santo Grial, es la tremenda extensión y la variabilidad de estos factores.

También le preguntábamos por las delimitaciones que van a tener las zonas básicas y, desde luego, que con estas delimitaciones que han marcado para la remodelación de las zonas no se garantiza uno de los principios básicos de la atención primaria, que es la accesibilidad. Porque la cercanía de los centros de salud a los lugares de residencia de los ciudadanos y ciudadanas sí que es importante para garantizar la accesibilidad.

Así pues, si queremos potenciar la atención primaria, si queremos una asistencia de calidad, no entendemos, con la previsión que el departamento tiene de construir un centro de salud, porque nosotros damos por hecho que la previsión será cierta, aunque para este año no haya una dotación presupuestaria para este centro de salud, no se vea la necesidad de reforzar el mapa sanitario de la ciudad de Huesca con una cuarta zona básica de salud; nos parece una falta de planificación.

Para nosotros esto no es avanzar, no es avanzar en atención primaria, y yo creo que de todos es conocido que, si la atención primaria no está bien dotada, no está bien ordenada, nunca tendremos una atención sanitaria de calidad. El término «primaria» no significa reducida, significa que es la más próxima y la más cercana al ciudadano. Como digo, no nos parece una decisión que se avance en potenciación en la atención primaria, y por eso, porque nosotros sí que apostamos por la calidad en atención primaria, solicitamos a los grupos de la Cámara el apoyo de esta PNL.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Martínez.

Se ha presentado una enmienda del Grupo Parlamentario Socialista a esta iniciativa; el señor Alonso la puede defender por tiempo de cinco minutos.

El señor diputado ALONSO LIZONDO: Gracias, señor presidente.

Efectivamente, señora Martínez, nuestra enmienda, nuestra respuesta va en la misma línea que los compañeros de Huesca en el ayuntamiento han planteado y defendido repetidas veces; en primer lugar, la construcción de un centro de salud del Perpetuo Socorro mejorando los servicios en la zona de entrada de Barbastro, ya que necesitan una ampliación de espacios. En segundo lugar, la construcción de este centro que nos ocupa, el del barrio de Los Olivos, con la creación de una nueva zona de salud, dando mejor servicio a la zona de expansión de la ciudad en la entrada de Sariñena, y, en tercer lugar, adecuación del centro de salud del Santo Grial, que está en un edificio muy viejo, con muchas dificultades y accesibilidad, y que la nueva ubicación sería el mismo edificio en los bajos del antiguo local de Tesorería de la Seguridad Social, que ahora está vacío.

De esta forma, Huesca creemos que tiene ahora cincuenta y tres mil habitantes, quedaría preparada para los próximos veinte años. La polémica está en que la alcaldesa de ahí de Huesca había prometido que se construiría un nuevo centro de salud en el Perpetuo Socorro en el solar de la cárcel, y nosotros teníamos aprobado un proyecto para construirlo en un solar junto al Hospital Provincial, que distan trescientos metros. El consejero Oliván llegó y, como un torbellino, lo paralizó todo, con la excusa de que se construiría en el solar de la antigua cárcel, como había dicho la alcaldesa, y han pasado ya las elecciones y no se sabe nada.

Han pasado ya tres años desde que gestiona el Partido Popular, y no se sabe nada de lo que el consejero dijo que iba a hacer y la alcaldesa había prometido.

Teniendo en cuenta que la ciudad de Huesca precisa una serie de decisiones en relación con los equipamientos sanitarios, ¿qué gestiones ha hecho hasta ahora en estos tres años que lleva gobernando el ayuntamiento o la propia consejería con la Sociedad Estatal de Infraestructuras Penitenciarias para poder por lo menos disponer del solar de la cárcel? ¿O con la Tesorería de la Seguridad Social para poder disponer del suelo de la planta calle para modernizar el otro centro?

Señora Martínez, nosotros apostamos por que se construya ya el necesario centro de salud Los Olivos y de paso se modifique el mapa sanitario de la ciudad de Huesca, creándose esa cuarta zona de salud, y por que se remodele el centro de salud del Santo Grial en los bajos de la Tesorería de la Seguridad Social para mejorar la accesibilidad de la población.

Y le aplaudo, señora Martínez, sinceramente, la idea de empezar a pensar en cómo se va a gestar un equipamiento antes de que se termine la infraestructura. Le alabo, pues, la idea que han tenido de empezar la infraestructura y que, además de empezar la infraestructura, se empiece a pensar cómo se va a gestionar; es una buena idea y por eso lo apoyaremos si usted tiene a bien a aceptar la enmienda nuestra.

Si el Gobierno de Aragón no hubiera anulado el proyecto que se encontró allí del nuevo centro de Salud del Perpetuo Socorro en estos momentos ya estaría funcionando, y en Huesca no se ha invertido, somos conscientes todos los grupos de este Parlamento, en estos tres últimos años no se ha invertido ni un duro en infraestructuras sanitarias en Huesca. Los presupuestos del doce, del trece y del catorce no tenían ni un solo euro de inversión en Huesca y ni tan siquiera se dignaron a aceptar una enmienda que hicimos en los del 2014, también en los del 2013, de meter dos millones de euros para los centros de salud de Huesca.

Las promesas del consejero en los primeros días de la legislatura diciendo que llevarían al centro de salud del Perpetuo Socoro al Hospital Provincial lo interpretamos tanto en Huesca como aquí como un calentón de un político que llega con ganas, pero recién llegado a la sanidad, pero han pasado tres años y ninguna promesa se ha hecho realidad. Además de estar tres años sin ninguna inversión sanitaria en Huesca, se han seguido tomando decisiones, porque parado no ha estado el Partido Popular, se han seguido tomando decisiones respecto a la calidad asistencial de los ciudadanos, y me refería antes, por ejemplo, a la pérdida de horario por las tardes en los centros de la ciudad, lo que ha ocasionado que alrededor de unas siete mil personas colapsen cada día o muchos días del mes las urgencias del San Jorge, porque ya no pueden acudir a las consultas de tarde, que estaban planificadas en la ciudad de Huesca.

Las listas de espera de Huesca también han subido, incluso más que el resto de las provincias de Aragón, y las jubilaciones de profesionales de los médicos, esas jubilaciones obligadas por parte de la consejería a algunos profesionales que cumplieron los sesenta y cinco años, están afectando a algunos servicios del San Jorge de Huesca.

La falta de inversión, por tanto, en la ciudad de Huesca se da con un consejero que es de Huesca, que fue concejal de ese ayuntamiento, tres años sin invertir un euro y solo promesas. También lo criticaríamos si se hubieran ido a la romana y hubiera invertido demasiado en Huesca, ¿no? Pero creemos, como hicimos nosotros, que invertir con una cierta moderación, con una cierta equidad es lo menos que se merecía la ciudad de Huesca, y eso no lo han hecho. Ni tan siquiera en lo presupuestado y no gastado desde el año pasado, cuando de los cuarenta millones que se presupuestaron en inversiones en Sanidad se dejaron de gastar veinte, y de esos veinte millones no tuvieron ni tan siquiera la delicadeza de encargar los proyectos para la ciudad.

El Partido Popular de Huesca no ha parado de decir que el centro de salud del Perpetuo Socorro se haría en la cárcel, en el solar de la cárcel, han pasado tres años y lo único que han hecho en ese barrio, según nos consta, es quitar un centro escolar de cero a tres años en el barrio, quitarle el derecho a la asistencia sanitaria a un grupo de personas que viven en ese barrio y a los pensionistas, como a todos los pensionistas, pero a los pensioncitas que también los hay en ese barrio, obligarles a pagar los repagos en los medicamentos.

Por eso es importante saber qué postura tiene el Partido Popular, y lo veremos ahora en esta votación que aquí hace, sobre qué hacer, si han negociado algo con la Sociedad de Infraestructuras Penitenciaras. Saber también que la consejería de Sanidad para este último año del 2015, porque en el 2014 no ha presupuestado nada, a ver si por lo menos tiene iniciativa de por lo menos encargar los proyectos, y qué piensan el Partido Popular y el Gobierno de Aragón sobre la remodelación del Centro Salud del Santo Grial.

El señor PRESIDENTE: Termine, señor Alonso.

El señor diputado ALONSO LIZONDO: Por lo tanto, buena idea, señora Martínez. Los equipamientos sanitarios que tiene la ciudad de Huesca están pensados para los años ochenta, con cuarenta y custro mil habitantes; ahora que tiene cincuenta y dos mil requiere un esfuerzo, y, por lo tanto, buena idea pensar y trabajar en la construcción y pensar y trabajar en cómo se va a gestionar el tema. Nosotros coincidimos ahí con Chunta, el problema es que creemos que el Partido Popular no tiene ni voluntad de construir ni voluntad de gestionar.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Alonso.

El turno del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón; la señora Luquin tiene la palabra.

La señora diputada LUQUIN CABELLO: Gracias, presidente.

Señora Martínez, el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida va a apoyar la iniciativa que usted ha presentado. Volvemos a hablar de salud, volvemos a hablar de salud en Huesca, y en este caso sobre las zonas de salud, con el mapa sanitario aragonés, en el que se solicita algo que este grupo parlamentario comparte, que es contemplar la existencia de cuatro zonas de salud en la ciudad de Huesca. Lo compartimos, pero, además, usted lo señala en la exposición

de motivos, lo que estamos haciendo es intentar poner en práctica lo que dice la Ley de Salud de Aragón. Porque es de lo que hemos hablado aquí, que tenemos una serie de leyes que luego a la hora de la verdad se quedan a veces en declaraciones de intenciones y no se llevan a la práctica.

La Ley de Salud de Aragón señala, y lo dice textualmente, que «las zonas de salud serán delimitadas atendiendo a factores de carácter geográfico, demográfico, social, económico, epidemiológico, cultural y diario», y yo creo que, efectivamente, la zona de salud del Santo Grial realmente encaja perfectamente en la definición y en las características que señala la Ley de Salud de Aragón para poder delimitar lo que son las zonas de salud. Pero también estamos hablando de algo en que se insistía mucho, que ya no se insiste tanto por parte del departamento al inicio de la legislatura, que era la necesidad de apoyar y de potenciar la atención primaria. Y aquí hay una oportunidad clara de decir que esas declaraciones que se hacían por parte de la consejería, por parte del consejero, del señor Ricardo Oliván, no eran solo declaraciones de cara a la galería, sino que realmente se apoyaba la atención primaria.

Nos hemos cansado de escuchar en esta Cámara y en esta tribuna las loas y la importancia que tiene la atención primaria. La importancia de potenciarla, la importancia de apoyarla, que es la entrada primera al Salud. Eso constantemente, constantemente, desde el gobierno, desde la oposición. El problema es que no solo se puede decir o no se debería solo decir que hay que apoyar la atención primaria, sino que hay que poner los medios y los mecanismos para que esto sea así, y, al final, lamentablemente, siempre se queda en buenas intenciones y en buenas declaraciones y en pocos hechos concretos.

Estamos hablando, que nos ha sorprendido porque, con el tema del centro de salud en la zona de Los Olivos, no es que sea una gran reivindicación, sino que llevamos años reivindicándola en Huesca y aquí en las Cortes. Hemos presentado enmiendas a los presupuestos año tras año, este año, la última oportunidad en el 2014. Había presupuestado cero euros y se votó en contra de las enmiendas que iban dirigidas, desde luego, a la proyección y a hacer el proyecto del centro de salud de la zona de Los Olivos, y, un día, el señor consejero, teniendo cero euros de dotación económica y de presupuestos para este año, anuncia a bombo y platillo la creación del centro de salud en la zona de Los Olivos. Nos explicará exactamente la dotación. Voluntad política tendrá; voluntad económica, cero. Porque tuvo la oportunidad, como decimos, a través directamente de los presupuestos o, desde luego, con las enmiendas que por lo menos este grupo parlamentario presentó expresamente para la construcción del centro de salud para la zona de Los Olivos, que por supuesto se votaron en contra.

Se ha dicho ya, en la ciudad de Huesca ha habido en los últimos tres años en inversión sanitaria cero euros, se lo dice el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, se lo dice el Grupo Municipal de Huesca de Izquierda Unida, pero puede preguntar al resto de grupos para decir qué se ha hecho desde el departamento, cuánto se ha invertido…

El señor PRESIDENTE: Señorías, guarden silencio, por favor. Continúe, señora Luquin.

La señora diputada LUQUIN CABELLO: … en inversión sanitaria en la ciudad de Huesca.

Por lo tanto, nos tememos que muchas de las declaraciones del señor consejero son para intentar, por un lado, vender humo o, por otro lado, acallar conciencias, pero la realidad y lo que se pone en el día a día de dinero, de plazos y de proyectos es cero euros, y además nos tememos, lamentablemente, que las últimas declaraciones que hemos escuchado en abril 2014 del consejero en relación a lo que hace referencia al Santo Grial y el contemplar la posibilidad de la asistencia de las cuatro zonas de Salud, dice textualmente que desde el departamento no contempla la creación de una cuarta zona de Salud en torno al nuevo centro, al que se derivarían los pacientes del Santo Grial, y que el futuro de este espacio está por definir, pero que podría pasar por convertirse en un consultorio con servicios sanitarios complementarios a la atención primaria.

Si esto es así, que nos tememos que será así, será una mala noticia para potenciar y apoyar la atención primaria en la ciudad de Huesca, una mala noticia, porque no se está aplicando la Ley de Salud de Aragón, que dice claramente cuáles son las condiciones o los elementos necesarios para delimitar las zonas de Salud, que se hace necesario contemplar la existencia de esas cuatro zonas; que por supuesto se hace necesario el futuro centro de salud proyectado en la zona de Los Olivos, y, si usted admite la enmienda del Partido Socialista, creemos que contempla, porque también tiene una serie de carencias, de infraestructuras y de medidas necesarias, para desde luego decir de verdad que no solo *[corte automático de sonido]*… la atención primaria en la ciudad de Huesca, sino que además se ponen hechos, medios y dinero encima de la mesa y plazos para que realmente esto sea una realidad.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Luquin.

A continuación el Grupo Parlamentario el Partido Aragonés; señor Blasco, cinco minutos.

El señor diputado BLASCO NOGUÉS: Muchas gracias, señor presidente.

Efectivamente, como dice la proposición del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, el Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón anunció en su momento el proyecto de construcción de un nuevo centro de salud en la ciudad de Huesca situado en la zona sur en el barrio de Los Olivos. Un nuevo centro de salud que sustituiría al actual centro del Santo Grial, que, según la intención del departamento, pasaría a ser una zona de servicios sanitarios para atender a los vecinos de la zona del centro de Huesca.

Hay que recordar que la ciudad de Huesca contaba en el pasado con solo dos zonas de Salud en atención primaria, mediante los centros del Santo Grial y el Perpetuo Socorro, a las que se incorporó posteriormente la zona del centro de salud Pirineos. El funcionamiento de esta zonificación ha sido hasta el momento correcto y, naturalmente, la creación de una cuarta zona de

Salud es un asunto que cabe plantearse de cara al futuro, pero la solución actualmente adoptada con un nuevo centro de salud en Los Olivos, que tendría una extensión en forma de centro de servicios sanitarios ubicado en el actual centro de salud del Santo Grial, es una determinación que de acuerdo con los datos técnicos parece más adecuada.

Ahora bien, la realidad nos irá indicando en el futuro si es así, si no se generan nuevos problemas, y en ese momento cabría una modificación que no puede ser descartada para siempre. El actual mapa sanitario de Aragón, que fue aprobado en abril del 2013, después de que el anterior datara de 2007, se modifica en función de las decisiones del Comité de Ordenación Sanitaria, que hace cada año una revisión del mapa y estudia las peticiones planteadas y los cambios que entiende necesarios. Este comité se reunió en diciembre pasado y decidió mantener el mapa en la ciudad de Huesca como recoge la proposición, es decir, que la zonificación funciona según el comité y en ese aspecto no hay inconvenientes.

Por lo tanto, parece mucho más riguroso actualmente vigilar los resultados de esa nueva estructura que en el futuro se constituirá de centro más el centro de servicios sanitarios, y es posible que próximamente y cada año ese comité estudie otras opciones cuando efectivamente funcione ese esquema distinto. Si se revela necesaria la cuarta zona, será el momento de decidirlo.

Es preciso indicar que el comité de ordenación no es un órgano exclusivamente de la administración, sino que está integrado por responsables sanitarios de los ayuntamientos, de los médicos, etcétera, y que estudia las alegaciones que se puedan presentar por personas o entidades. No hay duda, pues, de la participación y responsabilidad en el proceso, que valora todos los factores apuntados por el Grupo de Chunta Aragonesista; por lo que esa cuarta zona puede ser una decisión a adoptar en el futuro. Ahora se trata de que la nueva ordenación de los cupos y tarjetas sanitarias entre los centros de salud y el consultorio se efectuó de la mejor forma posible para que no haya defectos que corregir a posteriori, de acuerdo con todos los factores que inciden en un servicio tan importante como la sanidad.

Todas estas cuestiones ya fueron debatidas por el Ayuntamiento de Huesca en la sesión plenaria del pasado 29 de enero, que acabó por rechazar una propuesta de resolución donde se incluía la posible creación de esa cuarta zona, y la decisión del propio ayuntamiento, que es la primera institución oscense, es un aspecto que también debe ser valorado. No obstante se presenta una enmienda por parte del Grupo Socialista en la que ya en el Grupo Municipal del Partido Aragonés en Huesca anunció que estaba de acuerdo, en el sentido de esa construcción del nuevo centro de salud, de la remodelación del actual centro de salud del Santo Grial y de la ampliación del centro de salud del Perpetuo Socorro.

Por lo tanto, si se admite la enmienda del Grupo Socialista, pediríamos la votación separada de ese punto específico; por lo tanto entendemos que habría dos puntos.

Con estas cuestiones sobre la mesa, pues, con el compromiso de vigilar para que la zonificación actual mediante el nuevo centro de salud y consultorio dependiente sean favorables a que mejore la atención sanitaria a los oscenses, confiamos en que así sea, y si se admite la votación separada, insisto, votaríamos a favor del segundo punto.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Blasco.

El turno del Grupo Parlamentario Popular; la señora Orós tiene la palabra.

La señora diputada ORÓS LORENTE: Gracias, señor presidente.

Señorías.

No voy a ser excesivamente extensa en esta intervención y ya le adelanto, señora Martínez, que no vamos a apoyar su iniciativa por cuestiones de fondo y por cuestiones de procedimiento.

Pide usted que se creen cuatro zonas de salud en la ciudad de Huesca, y decirle, señora Martínez, que yo en este caso no soy experta y no podría atestiguar si lo conveniente para la ciudad de Huesca es si debe haber tres o cuatro zonas básicas de salud. Tampoco creo que tengamos, al menos yo, la capacidad para decidir la organización territorial de los centros de salud ni establecimientos que conforman el Servicio Aragonés de Salud.

Pero, por la información de la que dispongo, sí le digo que, con respecto al fondo de la iniciativa, la decisión de estructurar las tres zonas básicas de salud en la ciudad de Huesca es una decisión que se ha tenido en cuenta, teniendo por supuesto en cuenta el carácter geográfico, demográfico, social, económico, epidemiológico, cultural y viario, y, si usted coge el mapa de la ciudad de Huesca y hace una triangulación, se dará cuenta de que la distancia de los centros de salud respecto a sus usuarios es igual y con las distancias más que asumibles. De hecho, entre Santo Grial y Pirineos, que sería la nueva zona a la que tendrían que acudir las personas que están en Santo Grial, dista unos cuatrocientos metros.

Es una distancia perfectamente asumible y, hoy por hoy, esas tres zonas básicas de salud cumplirían con los elementos viarios de distancias y también con el impacto de tarjetas sanitarias. También teniendo en cuenta que la zona de ampliación de Huesca es la de Los Olivos.

Tanto la comisión como los coordinadores de los dos centros de salud consideran que por los factores que les he comentado lo adecuado en este momento es que haya tres zonas de salud para la ciudad de Huesca.

Con respecto al Santo Grial, señora Martínez, lo que da a entender no es que vaya a haber un consultorio, no se ha decidió aún nada, señora Martínez. La pregunta es anterior y, como es lógico, cuando uno se reúne con los coordinadores con los diferentes elementos, puede ir variando de opinión. De momento no hay nada decidido. Incluso se podría plantear la posibilidad de poner en el Santo Grial, una vez remodelado, algunos servicios comunes o algunas especialidades. Quiero decir que el uso sanitario del Santo Grial va a seguir existiendo, pero que aún no está realmente terminado de definir para qué usos se tendrá.

Y, con respecto al procedimiento, comentarle, y ya lo ha dicho el señor Blasco, que el mapa sanitario de

Aragón se aprueba por decreto del ochenta y seis, que es cuando se representa la organización territorial de los centros y establecimientos que conforman el Servicio de Salud de la Comunidad Autónoma. Que anualmente desde esa creación, y a partir de ese momento, el mapa sanitario se viene realizando año tras año. Que se realiza a raíz de las alegaciones de particulares y de entidades, a raíz de lo que dicen los miembros de la comisión organizadora, se evalúan las diferentes opciones y se toma la decisión, siempre evaluándolos desde el punto de vista técnico, de cuál es la mejor fórmula año a año.

Hay un plazo, que termina el 30 de septiembre, para presentar las diferentes alegaciones y si se considera que es mejor hacer otro tipo de actuaciones en las zonas de salud. Ese plazo termina el 30 de septiembre, y ni su grupo parlamentario ni el grupo en el ayuntamiento, ni siquiera como partido individual, ustedes han presentado alegación alguna. Por tanto, le digo que como están en plazo pueden ustedes presentarlas, que el Comité de Ordenación Sanitaria les contestará, les explicará las razones objetivas por las que en estos momentos y, le repito, año tras año se revisa, son mejor las tres zonas de salud, y además, una vez que se sabe que esas decisiones están tomadas, se ponen en práctica de septiembre a diciembre y se publican en el *Boletín Oficial de Aragón*.

Es un proceso dinámico y participativo, es un proceso que está establecido y normalizado y, como le decía, está usted aún en forma y en plazo, y la decisión de que las tres zonas básicas de salud en estos momentos sean para la ciudad de Huesca, como le he comentado, es una decisión de la comisión, que, como bien le decía el señor Blasco, está organizada por numerosos profesionales. Ellos elevan un informe al departamento y el departamento, en este caso el consejero, toma la decisión año a año conforme a ese informe.

Y ya, termino, señor presidente, les recomiendo sinceramente que presenten como grupo político o como grupo parlamentario esas alegaciones en el lugar adecuado en tiempo y forma. Que será esa comisión la que les explique los porqués, que las decisiones se toman objetivamente teniendo en cuenta lo que le decía al principio y espero que esas alegaciones también ustedes las presenten con objetividad siguiendo los criterios demográficos, geográficos, sociales o viarios.

Y, por todo lo que le explicado, señora Martínez, no apoyaremos su iniciativa.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Orós.

Por parte del grupo parlamentario proponente, la señora Martínez puede fijar su posición respecto a la enmienda.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Pues, señor Alonso, vamos a aceptar su enmienda porque, aludiendo a la potenciación de la atención primaria, aludiendo a la calidad en la asistencia sanitaria, aludiendo a que este grupo parlamentario, a que el Grupo de Izquierda Unida, a que el Grupo Socialista apuestan por los servicios públicos de calidad, y no por los recortes, entendemos que los centros del Santo Grial, por su obsolescencia, y del Perpetuo Socorro, porque quizás no sea lo suficientemente de tamaño, necesitan una inversión.

Y vamos a aceptar la enmienda porque creemos que los dos apartados de esta enmienda tienen sentido; quizás no lo tengan por separado, porque para que haya una buena gestión antes tiene que haber una buena planificación, y, como le decía, la planificación la entendemos si en la ciudad de Huesca se contemplan cuatro zonas de salud. Porque, realmente, usted, señora Orós, maneja más información que la que maneja mi grupo parlamentario. Le hemos preguntado al consejero cuáles fueron los motivos, cuáles fueron los criterios, y el señor consejero no nos lo dijo; quizás, si nos lo hubiera dicho, hubiéramos retirado esta PNL o hubiera hecho lo que tenía que hacer.

En cuanto a las alegaciones de que usted me habla, ya sé que el mapa sanitario es dinámico, que todos los años se cambia y que hay un periodo de alegaciones. Pero, señora Orós, ¿alguien se podría imaginar…?

El señor PRESIDENTE: Señora Martínez, debería de fijar su posición respecto a la enmienda.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: ¿… que se podría construir para este año 2014 o para el 2015 un centro de salud con cero euros….? Perdón.

El señor PRESIDENTE: Señora Martínez, termine.

Una pregunta: tiene que fijar la posición respecto a la enmienda y después explicar también si va a aceptar la votación separada que ha pedido el señor Blasco.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES [desde el escaño]: Acepto la enmienda del Grupo Socialista, y no acepto la votación por separado.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Martínez.

Vamos a someter a votación, en consecuencia, la proposición no de ley con la incorporación de la enmienda aceptada por la señora Martínez sin votación separada. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos a favor, veintisiete. En contra, treinta y cuatro. Queda rechazada la proposición no de ley.**

Pasamos al turno de explicación de votos.

Señora Luquin, no va a intervenir. Señora Martínez, su turno.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES [desde el escaño]: Gracias, señor presidente, y perdón por lo de antes.

Como les decía, ya lo he explicado antes, entendíamos que con la enmienda del Partido Socialista se fortalecía nuestra PNL, y creíamos que los dos puntos tenían que salir adelante. De todas formas tomamos cuenta, le diremos al Grupo Municipal de Chunta Aragonesista en la ciudad de Huesca que está muy interesado en la atención primaria en la ciudad de Huesca y mi grupo parlamentario también hará las aclaraciones que considere oportunas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Martínez.
Señor Blasco, puede intervenir.

El señor diputado BLASCO NOGUÉS [desde el escaño]: Sí, muy brevemente para lamentar que no se haya admitido la votación separada porque entendemos que estábamos hablando de dos temas que eran complementarios. Por un lado, lo que es la zonificación, que año a año se puede ir cambiando, y, en el momento en el que estuviesen construidos los centros sanitarios necesarios, se podría hablar de cómo quedaba, y por lo tanto entonces haber hecho el estudio correspondiente y tomar la decisión, y lo que se ha negado hoy ha sido que estas Cortes aprobasen una planificación de lo que es el ámbito sanitario en la ciudad de Huesca a través de esa propuestas que estaban encima de la mesa y creemos que es lo que realmente interesaba.

La zonificación no deja de ser una parte coyuntural del tema, en el cual se irán modificando año a año, y lo otro, que entendemos que era una parte más estratégica y mucho más interesante; lo lamentamos, pero en cualquier caso queda claro cuáles son las voluntades de los grupos políticos, que creo que era de lo que se trataba.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Blasco.
Señor Alonso, puede intervenir.

El señor diputado ALONSO LIZONDO [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Agradecer a la Chunta la admisión de nuestra enmienda y hacer una pequeña reflexión.

Esto es el mundo al revés. Un grupo de la oposición, el Grupo Socialista, da una propuesta constructiva de la planificación de una ciudad de los ochenta con cuarenta mil habitantes, a lo que sea de aquí a veinte años, u hoy día, que son cincuenta y tantos mil habitantes, cómo se planifica la construcción y la gestión y la accesibilidad de esto. Y, por otro lado, otro grupo de la oposición hace otra propuesta, que es que, a la vez que se inicia la construcción, que hay que empezarlo, presupuestarla, por lo menos tener el proyecto, pues Chunta plantea una responsabilidad de cómo gestionarlo para a la vez arrancar las dos cosas.

En el Grupo del PAR esto ya es un *dribbling* tipo Amancio, esto ya es porque lo que es más correcto es por lo menos el proyecto, la memoria valorada, el empezar, el disponer del solar. Parece que se inclinan porque iban a votar nuestra propuesta, la construcción, pues si la gestión ya lo ha dicho la señora Orós, que se puede incluso caminar con unas alegaciones para la próxima modificación del mapa sanitario. Pues lo tenía más fácil votarlo tal y como venía.

Entonces parece ser que no entendemos nada. Por una parte, la oposición haciendo unas propuestas constructivas de hablar con instituciones penitenciarias, hablar con tesorería para disponer de solares, ¿esa responsabilidad de la que usted le echa la culpa a los de Alcañiz por no poner el solar? Pues si ustedes lo pueden hacer, y no lo hacen; en Huesca es mucho más fácil la disposición del solar. Si no tiene dinero por lo menos encargar el proyecto. Y el gobierno, que, en vez de gobernar y gestionar, lo que hace es ponerle trabas a propuestas de la oposición. Esto ya es infumable.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Alonso.
Señora Orós, su turno.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: Con mucha brevedad.

Ha sido muy poco generosa, señora Martínez, cuando no ha permitido… Es una opinión. Es decir, yo entiendo que a usted le parecerá el mundo al revés. Nosotros en estos momentos en la iniciativa que se presenta hoy, no se presenta mañana ni pasado, no consideramos que sean necesarias en la ciudad de Huesca cuatro zonas básicas de salud; le digo la distancia, se lo he dicho antes, de cuatrocientos metros del Santo Grial al que va a ser de Pirineos y, además, le digo que tiene una forma muy clara de poder intentar cambiar esto, si realmente hay criterios objetivos que lo merezcan, que es a través de alegaciones.

Hubiéramos apoyado el segundo punto, porque sí que consideramos, señor Alonso, que hay que reformar, mejorar y darle nuevos usos al Santo Grial, una vez que esté todo ya planificado, pero es que la señora Martínez no nos ha dado esa posibilidad. No sé si será el mundo al revés, pero yo creo que en este caso Chunta Aragonesista tenía otro interés, no sé cuál, al no permitir votar los puntos por separado.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Orós.

Pasamos al debate y votación de la proposición no de ley número 104, sobre la reforma energética, presentada por el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés. Su portavoz, señor Boné, tiene la palabra por tiempo de ocho minutos.

Proposición no de ley núm. 104/14, sobre reforma energética.

El señor diputada BONÉ PUEYO: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, buenas tardes.

Subo a esta tribuna para defender la proposición no de ley que nuestro Grupo Parlamentario del Partido Aragonés ha presentado sobre un tema que tiene más consecuencias de las que a primera vista podrían pensarse sobre la economía aragonesa.

Aragón, señorías, es una comunidad donde la energía es, ha sido y probablemente será más en el futuro un sector estratégico. Representa el 15% de nuestro tejido industrial y el 5% de nuestro producto interior bruto. Agua, carbón, viento, sol han sido y son recursos endógenos por excelencia de gran importancia en el ámbito del futuro energético de cualquier país.

Nuestra industria ha apostado, además, por sistemas de alta eficiencia energética: Aragón genera, por ejemplo, el 10% de la energía producida por cogeneración; siendo el 3% de la población y el 10% del territorio generamos el 10% de una energía que tiene una gran importancia en los procesos industriales y que supone un instrumento muy importante de competitividad. La apuesta por las energías renovables es un

fenómeno que ha sido común, un denominador común de todos los gobiernos de esta comunidad autónoma.

En consecuencia, señorías, cualquier reforma energética que se lleve a cabo por la administración general del Estado tiene incidencia directa en nuestro territorio. El gobierno central está trabajando en distintas normativas que persiguen la sostenibilidad del sistema eléctrico y ha dado a conocer dos normas que establecen al régimen retributivo de los proyectos de energías renovables. Por un lado, como ustedes saben, el real decreto que regulará la actividad de producción de energía a partir de las renovables, cogeneración y residuos y, por otro, la propuesta de orden por la que se aprueban cómo se retribuyen estas instalaciones.

Ambas normas, señorías, conllevan cambios que suponen distorsiones importantes en la viabilidad económica de los proyectos ya realizados, y tienen una incidencia y van a tener una incidencia importante en la cuenta de explotación y en la competitividad de algunos procesos industriales. A todo esto tenemos que añadir el ya conocido déficit de tarifa y, evidentemente, las medidas tendentes a reducir este déficit de tarifa.

Hablando de estas medidas, señorías; hay algunas de ellas que tienen unos efectos directos sobre, como decía, la competitividad de distintos sectores, por ejemplo, sobre las explotaciones agrícolas y especialmente los regadíos, quienes requieren durante un breve período estacional energía, pero no en el resto del año, y, sin embargo, lógicamente, deben pagar el termino de potencia durante todo el año.

La desaparición de las tarifas especiales de riego de 2008 y las sucesivas regulaciones han puesto en serias dificultades a muchas comunidades de regantes modernizadas. Por eso, señorías, presentamos una proposición no de ley por la incidencia que la reforma energética está teniendo y tendrá en sistemas productivos estratégicos de nuestra comunidad autónoma, y por ello proponemos instar al Gobierno de Aragón a que se dirija al gobierno central para diferentes acciones. La primera de ellas, abrir un diálogo participativo con los diferentes sectores y administraciones autonómicas y para trabajar conjuntamente en los paquetes de medidas que contribuyan a la sostenibilidad económica del sistema energético, causando, y esto es muy importante, el menor impacto posible.

La segunda, realizar un análisis del impacto económico, al que me estaba refiriendo, y que incorpore los efectos sobre el empleo y el impacto territorial por comunidades. En tercer lugar, buscar para el sector agroalimentario y del regadío fórmulas tratando de que dichas fórmulas no afecten a este sector agroalimentario y de regadío, sobre todo, ante los incrementos, como decía antes, del término de potencia, con soluciones como la aprobación de tarifas de temporada o sistemas de discriminación de potencia, por ejemplo. Por otro lado, medidas tendentes a que, en la determinación de los parámetros retributivos, se tengan en cuenta los costes financieros o unos costes financieros razonables. Y también, y finalmente, tener en cuenta la relación existente entre la tecnología, cogeneración y los procesos productivos a los que me refería en el principio de mi intervención.

Señorías, la regulación o, mejor dicho, la desregulación en los procesos de cogeneración de apoyos a procesos productivos va a suponer una pérdida de competitividad, está ya suponiendo una pérdida de competitividad importante en muchas de vuestras empresas, generando incluso, casi con toda seguridad, el cierre de algunas de ellas.

Yo aprovecho ya mi intervención, señorías, para decirles a todos los grupos que me gustaría, si no tienen ningún inconveniente, añadir un punto sexto, que hace referencia a crear un marco regulatorio que evite los efectos perversos de la actual propuesta regulatoria, que penaliza la productividad y la eficiencia en materia energética, si es que no hay ningún inconveniente por ninguno de los grupos parlamentarios.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Boné.

Pasamos al siguiente grupo parlamentario: Izquierda Unida de Aragón, señor Romero, por tiempo de cinco minutos.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Boné, el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida le va a apoyar su proposición no de ley relativa a la reforma energética. Decirle que no lo vamos a hacer porque al final usted termine afirmando que vamos en una dirección, en una autovía cincuenta y no sé cuantos y cuatro u ocho van en otra dirección, sino que lo vamos a hacer porque, desde que comenzó esta legislatura, hemos presentado una batería de iniciativas aquí en este Pleno, en la Comisión de Industria, en la Comisión de Agricultura, relacionadas con las energías renovables, relacionadas con el sistema eléctrico, relacionadas con un plan energético que siempre hemos dicho que es necesario en este país.

Creo que podemos compartir plenamente que el gobierno del Estado ha legislado a salto de mata en esta cuestión, y creemos también que hay un caos normativo, que es un problema de cara al futuro que, evidentemente, da muestras de una inseguridad en un sistema que, como bien ha dicho, representa una parte muy importante de nuestro producto interior bruto en Aragón, el 5% y el 15% de la industria en relación al sector energético.

Sabe que la Comisión Nacional de los Mercados y de la Competencia ha dicho claramente en la aprobación de su informe sobre la modificación de las tarifas eléctricas y de las retribuciones, ha dicho claramente que va a recortar mil seiscientos setenta y un millones de euros. Es decir, que, al final, las empresas que están desarrollando energías renovables, en base a las primas y a los incentivos, van a dejar de ingresar esos mil seiscientos setenta y un millones de euros.

Pero, dentro de las energías renovables, la cogeneración perderá un 10%, ciento setenta y seis millones. La solar fotovoltaica perderá un 13%, ciento ochenta y seis millones. La solar termoeléctrica perderá un 12,9%, trescientos setenta y tres millones. La eólica, importante en esta comunidad, perderá un 33%, seiscientos ocho millones, y la hidráulica perderá un 92%, ciento cincuenta millones de euros. ¿Qué queremos decir con esto? Que es evidente que el gobierno del Estado, cada vez que legisla, legisla para aparcar las energías renovables, para parar ese proceso importante que existe en Aragón, o que existía en Aragón, de aplicar

las tecnologías y el desarrollo en lo local aquí en la comunidad y, a partir de ahí, todo lo que va relacionado con la investigación, el desarrollo y el impulso a estas energías, evidentemente, cada vez se va paralizando.

Claro, cuando usted habla de, primer punto, abrir un diálogo participativo, lo hemos dicho siempre: es necesario un plan energético que parta de cero y que evidentemente estén implicados todos los agentes que participan en el desarrollo de este sector. Pero le voy a hacer la primera enmienda *in voce*. Usted dice «abrir un diálogo participativo con los diferentes sectores vinculados al mundo de la energía, tecnólogos, promotores, asociaciones y administraciones autonómicas». Vamos a incluir dentro de las asociaciones, incluidas las de consumidores, porque nos da la sensación de que en el texto las asociaciones a las que usted se refiere son las profesionales de estos sectores, y no incluye a una parte importante, que es necesaria incluirla, que son los consumidores en todo este proceso.

En la segunda dice: «realizar un análisis del impacto económico que incorpore los efectos sobre el empleo, el impacto territorial por comunidades autónomas». Nos parece importante incluir, donde dice «incorpore los efectos», «positivos», porque se supone que, cuando usted está planteando esta iniciativa, que trata sobre la reforma energética, usted lo que plantea es que la incidencia sea de creación de empleo en positivo, no de, evidentemente, pérdida de empleo. Y a partir de ahí queremos dejarlo claro. Porque, si usted de lo que está hablando es de acompañar al Gobierno a que se tomen medidas para garantizar la sostenibilidad y que eso, al final, lo paguen los consumidores, y que, además, no cree empleo, sino que destruya, evidentemente, nuestra posición es en contra. Y era bien fácil votar en contra de esta iniciativa, planteándole lo que al final llegó Izquierda Unida a plantear, que es la nacionalización de este sistema. Pero, atendiendo, evidentemente, a su iniciativa, y como hemos defendido cada uno...

El señor PRESIDENTE: Termine, señor Romero.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ: ... —voy terminando—, como hemos defendido cada uno de estos puntos, nosotros la votaremos a favor. Por lo tanto, agradeceríamos que estas dos enmiendas *in voce* las pudieran incorporar para que tenga más consistencia la iniciativa y que quede claro que los consumidores también están respaldados en esta iniciativa y que el empleo es a crear y no a destruir.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Romero.

El turno del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Señor Palacín, tiene la palabra.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Gracias, señor presidente.

Debatimos nuevamente sobre la reforma energética, un tema del cual hemos debatido en diferentes ocasiones en estas Cortes. Reformas que están suponiendo graves problemas y que, desde luego, no han beneficiado a ningún consumidor —sí a las grandes empresas energéticas—. Hemos presentado diferentes iniciativas sobre esta reforma —algunas de ellas no han salido adelante, con el voto en contra del propio Grupo del Partido Aragonés—, mociones que pedían rechazar los diferentes reales decretos, que pedían rechazar la reforma del sector energético, que ha producido o que está produciendo todos los problemas que el Partido Aragonés describe en esta iniciativa.

Las familias están soportando una subida de precios tremenda —estamos hablando de hasta un 60% en los últimos cinco años—. Somos el país europeo que más paga en su factura eléctrica; somos el país europeo también en que el que más han subido los precios, y todo esto gracias a las reformas del Gobierno del señor Rajoy. Gracias a estas reformas, cada vez es más habitual oír hablar de un concepto como es el de la pobreza energética, cada vez hay más familias que no pueden pagar sus facturas de unos servicios, los servicios energéticos, que tendrían que ser incluso básicos para la vida normal de una familia.

El sector agrícola y ganadero también está siendo afectado —ustedes lo nombran en el punto 3—. Las facturas que pagan desde el sector agrícola han subido un 120% en los últimos años, lo que va a hacer que muchas explotaciones de modernización pierdan rentabilidad y que nuevas inversiones no se lleven adelante en los próximos años. Y hablamos de ganadería, el tema de los purines, del cual hemos debatido en diferentes ocasiones, con los problemas que se han generado con estas reformas en la cogeneración. Estamos hablando de cuatro plantas que han cerrado. No hay que desdeñar tampoco el problema laboral que están suponiendo estas reformas energéticas. Estas cuatro plantas, por ejemplo, muchas de ellas están en una zona, como es la comarca del Cinca Medio, que ya tiene un número de parados elevado, que en los últimos años se ha multiplicado por tres y que sigue el goteo de desempleados con estas reformas, que están afectando al empleo también.

Con las primas de cogeneración también hay empresas que lo están pasando mal. Podemos hablar de caso de Neoelectra, que ya ha dicho que está en serio peligro su continuidad. Incluso va a afectar a las grandes empresas industriales. Estamos hablando también de mil quinientos puestos de trabajo directos, más los indirectos, con lo cual la cifra se podría multiplicar por tres e incluso por cuatro; trabajadores que se podrían ir al paro por esta reforma energética, que ya el propio sector industrial aragonés ha marcado como uno de los problemas que tiene el sector en este momento y que tendrá en el futuro si no se cambia.

También ha afectado al sector de las renovables, un sector que ya ha salido en esta tribuna en varias ocasiones, un sector que es muy importante para Aragón, en el cual, gracias también a esta reforma, ya se ha perdido empleo. Y estamos hablando de un sector muy interesante para generar empleo en el mundo rural, para generar vertebración, para vertebrar el territorio y también, por qué no, para cambiar el modelo energético que tenemos en este momento en el Estado español.

Lo que está pasando ya pedimos que se votara en otras ocasiones, el rechazo a estas reformas, los daños que se han venido produciendo, y lo que nos preocupa es que ustedes, en ese momento, no las apoyaran. Chunta Aragonesista vamos a votar a favor de esta iniciativa. Creemos que es conveniente que Aragón se involucre, que el Gobierno de Aragón se involucre en un problema muy grave para las empresas, para los

consumidores en general, porque ya he puesto ejemplos de todo tipo de consumidor, que ninguno está contento con todo lo que está pasando en este momento y todos están sufriendo daños colaterales de estas reformas energéticas.

Por lo tanto, estamos de acuerdo. Vamos a votar a favor. Y estaríamos también de acuerdo en que se introdujese ese sexto punto, que habla de eficiencia energética, algo que —de eficiencia energética y de ahorro— en todas estas reformas se está viendo olvidado, y es algo que, encima, nos marcan todas las reformas europeas que se están llevando a cabo en los últimos años y que, desde luego, con las reformas del Gobierno central, del Gobierno del señor Mariano Rajoy, se va a impedir que se pueda desarrollar en un futuro.

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Palacín.

El turno del Grupo Parlamentario Socialista. Señor Becerril, tiene la palabra.

El señor diputado BECERRIL GUTIÉRREZ: Señor presidente.

Señorías.

Buenas tardes.

El presentar por el Partido Aragonés esta proposición no de ley creo que es un *impasse* a todas las proposiciones no de ley y a todas las propuestas que hemos hecho el resto de los grupos en cuanto a la reforma eléctrica se refiere. Hace una exposición de motivos que clarifica cuál es realmente el problema del sector energético, y principalmente el problema de las energías renovables. Existe un plan, un Plan Energético de Aragón 2013-2020, y, casi siempre que los grupos de la oposición hemos querido o hemos hablado de que había que trabajar por los valores endógenos del territorio, casi siempre se nos ha dicho que presupuestariamente estaban ya los planes implantados de cualquier tema que hubiésemos hablado. Por tanto, nos congratula esta exposición de motivos —se lo digo tal cual, señor Boné— porque aquí se clarifica claramente que podemos tener un Plan Energético 2013-2020, pero que viene muy condicionado por la normativa del Gobierno de España. Muy condicionado por la normativa del Gobierno de España, señor Boné.

Tenemos actualmente, señor Boné, dos crisis, que todos las sabemos, que es una crisis financiera y una crisis de consumo. Sabemos que en el sector industrial se han destruido más de veinte mil empleos y se han cerrado más de tres mil empresas. Y también sabemos que uno de los problemas que ha afectado a todo esto ha sido la subida eléctrica. Lo dicen los propios empresarios, lo dicen los propios sindicatos y lo dicen los propios implicados. Es necesario, por lo tanto, tener una financiación para las empresas, no solamente para que las empresas elaboren los productos, sino también que los trabajadores tengan un salario justo para poder comprar dichos productos.

No vale la buena voluntad de esta PNL, que, por supuesto, la vamos a aprobar, porque —ya digo— ha sido un *impasse*. No vale la buena voluntad de esta proposición no de ley, donde se habla y se dice en la exposición de motivos que tenemos que tener un diálogo más participativo; que debemos analizar económicamente el impacto no solamente a nivel de Aragón, sino a nivel general —creo entender—; que existen fórmulas o que deben existir fórmulas para el sector agroalimentario; apoyo a las renovables, como siempre hemos hecho; que debe existir una relación tecnológica entre la cogeneración y los procesos productivos... Pero, señor Boné, ¿qué pasa con las normativas del propio Estado si las políticas estatales no están de acuerdo con todo esto, si no se diseña un Plan Energético que haga las empresas más competitivas?

El Plan Energético Aragonés, como usted muy bien sabe, 2013-2020 apuesta por el incremento en más de cuatro mil megavatios en el 2020, una apuesta por el I+D+i, la creación de unos veintidós mil puestos de trabajo, y, sin embargo, el Gobierno central ni se propone ni lo desea el hacer cumplir la normativa para que se pueda favorecer a las energías renovables, se tiran las energías renovables por el suelo, no se resuelve el déficit de tarifa y cada vez sube más la luz; no se actúa sobre los costes de la energía y, por supuesto, no se apuesta por la I+D.

A todo esto, señor Boné, habrá que decir cuáles son los problemas estructurales; los problemas estructurales, cómo se van a resolver, cómo se resuelven los problemas de las energías renovables, de todas aquellas personas que han invertido en infraestructuras, de todos aquellos puestos de trabajo que se han creado.

Proponemos unas soluciones que siempre las hemos dicho y las vamos a dar, como no puede ser de otra forma —además, por este *impasse* que usted trae hoy aquí—. Serían que el déficit tarifario se resuelve creando un marco regulatorio, ese punto seis que ha añadido usted; hay que modificar la reforma estructural eléctrica, que ya lo he explicado anteriormente, y hay que aplicar, como no puede ser de otra forma, las medidas fiscales necesarias para poder llevar a cabo todo esto.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Becerril.

El turno a continuación del Grupo Parlamentario Popular. La señora Arciniega tiene la palabra.

La señora diputada ARCINIEGA ARROYO: Gracias, señor presidente.

Hoy, señorías, señor Boné, una vez más, usted pone sobre la mesa el problema energético, un problema con muchos matices, con muchas consideraciones, con muchos agentes implicados y que, debido a circunstancias diversas, más bien adversas en los últimos años, ha derivado en consecuencias que todos estamos obligados a soportar. Digo esto porque parece que las actuaciones del Gobierno están simplemente hechas al azar. El representante del Grupo de Izquierda Unida nos decía que el Gobierno está legislando a salto de mata; el representante del Partido Socialista nos decía que el Gobierno central tira las energías por el suelo, no se apuesta por la energía. Esto es falso totalmente. Y usted, señor Boné, lo decía: las normativas que se están aprobando desde el Gobierno central persiguen la sostenibilidad del sistema energético, como no podía ser de alguna manera. No se está legislando al capricho de algunos. Pero es un sector altamente afectado por la crisis energética, altamente afectado por un montón de circunstancias.

Cuando decía «todos», me parece bien, señor Romero, que también se acuerde de los consumidores. Los consumidores, todos, grandes y pequeños, se ven afectados por el sector energético: industriales, agrícolas... No hay una sola persona en este país que no se vea afectada por las normativas en materia energética. También los productores, también los generadores y también, señor Romero, veo que se ha acordado de las empresas productoras de energía renovables. No me ha parecido oír de las empresas en las cuales la generación de energía eléctrica es por fuentes convencionales tipo carbón —ya me extraña que hoy no se haya acordado de esto.

Sin embargo, ustedes saben que hay más que razones objetivas para afrontar una reforma, y esto es lo que con valentía se está haciendo desde el ministerio. Saben que también no ha habido ni un solo Parlamento que no haya debatido sobre ello, y es obvio que aquí es donde está el *quid* de la cuestión. ¿Qué hacer y cómo hacerlo? ¿Cómo establecer ese porcentaje de participación en todas y cada una de las tecnologías sin dejar ninguna, porque todas aportan, todas son importantes y todas contribuirán a la solución del problema energético, y todas, indudablemente, tienen un componente importante para nuestra región?

De todos estos problemas saben que hay la caída de la demanda, el aumento del déficit, la seguridad del suministro, dependencia exterior, etcétera —una larga lista de problemas—. Tal vez el más complicado, el más grave sea la disminución del déficit de tarifa, y, puesto que no es fácil, se han ido adoptando todas estas normativas a las que ustedes aluden y que de alguna manera desprecian. Pero lo que hay que hacer, efectivamente, es encontrar un plan energético, encontrar que todas las tecnologías tengan cabida y buscar un equilibrio razonable para todas ellas.

Por eso, señor Boné, con la sensibilidad que a usted le caracteriza en el tema energético, presenta esta iniciativa, la cual, en los cinco puntos, más el que nos propone añadido en el sexto punto, indudablemente vamos a apoyar, ya que somos conscientes de la repercusión que tiene en la comunidad autónoma y la importancia de que todos los agentes estén implicados, la importancia de que la cogeneración no se demonice, la importancia de que sea una parte, y sabemos que contribuye a la productividad, a la competitividad del tejido industrial —lo han comentado algunos de los portavoces antecesores en este debate—, y todos conocemos esta problemática. Y, por eso, esta iniciativa me parece que es una iniciativa que busca soluciones, no como desde otros grupos que han presentado iniciativas, que lo único que querían era rechazar y poner en evidencia la manera de legislar del Gobierno central, que lo que hace el Gobierno español es legislar para encontrar soluciones a un grave problema que tenemos con el sector energético. Por eso le decía, señor Boné, que nos ha parecido muy oportuna esta iniciativa, en unos términos totalmente razonables y totalmente asumibles, y también me consta que desde el Ministerio de Industria agradecerán este tipo de iniciativas, y no todas aquellas que lo que hacen es poner en evidencia lo negativo y que buscan los votos en contra en vez de los votos a favor.

Votaremos a favor muy gustosamente esta iniciativa.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Arciniega.

El señor Boné puede fijar su posición definitiva en relación con la proposición no de ley por si quiere modificar los términos.

El señor diputado BONÉ PUEYO [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Aceptaría... De las dos enmiendas *in voce* que me ha planteado el representante de Izquierda Unida, me parece que la primera enmienda, la que añadiría en el punto 1, después de «asociaciones», «, consumidores». Creo que mejora la redacción de este punto. No es que las asociaciones en mi intención se refiriesen solamente al sector energético, pero creo que especificar que los consumidores, como principal cliente de la reforma, deberían ser uno de los órganos que participen..., me parece adecuado, y, por lo tanto, si el resto de los grupos no tienen inconveniente, aceptaría esta enmienda que me planteaba *in voce*.

En cuanto a la segunda, yo entiendo el fondo de la cuestión. Usted lo que quiere es que en el análisis de impacto económico se incorporen los efectos positivos sobre la economía, pero es que... Sí, sí. No, pero es que yo quiero que se... Yo creo que... Quiero que, si se hace una reforma energética, se analice el impacto positivo y negativo, porque, mire, según la reforma que se haga, muchas comunidades de regantes dejarán de regar y, según la reforma que se haga, algunas de las empresas en las cuales la cogeneración actúa de manera importante (por ejemplo, estoy hablando de empresas punteras en Aragón, como General Motors, como Saica, como otras muchas)..., sus costes de producción se incrementarán y en consecuencia, probablemente, acaben afectando al empleo, negativamente en este caso. Por eso, entendiendo el fondo de la cuestión, yo creo que, tal como está expresado, realizar un análisis de impacto económico que incorpore los efectos no sobre el empleo, los efectos en general sobre el empleo y el impacto territorial por comunidades autónomas..., creo que estaría expresado el fondo que usted ha planteado. Por lo tanto, yo le sugiero que dejemos la redacción como está, entendiendo lo que usted decía.

Y, finalmente, el sexto punto al que he hecho referencia, ya lo he leído y se lo pasaré después a la letrada.

Por lo tanto, esta sería la redacción final...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Boné.

¿No hay ningún inconveniente por parte de ningún grupo en que se acepte en esos términos? Pues vamos a someter a votación la iniciativa.

Comienza la votación. Finaliza la votación.

¿Qué ha pasado?

A ver, vamos a comenzar de nuevo, si es que se puede. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y dos. A favor, sesenta y dos. Se aprueba por unanimidad de la Cámara.**

Pasamos al turno de... *[Corte automático de sonido.]* Perdón...

¿Señor Romero? Puede intervenir.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, para darle las gracias al portavoz del Partido Aragonés por aceptar esa enmienda *in voce*. Y reconocemos en la segunda enmienda que él entiende perfectamente lo que queríamos decir, pero es cierto que queda mejor tal cual está expuesto.

Decirle al señor Boné que, con esta iniciativa, el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida hace un ejercicio de responsabilidad porque, desde Izquierda Unida, lo que creemos es que, cuando se ataca a las energías renovables en una comunidad como la de Aragón, que son fundamentales, lo que hay que hacer es revolverse y decirle a quien ha atacado que no estamos de acuerdo. Y, en este sentido, el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida presentó en el 2012 una iniciativa donde solicitábamos que se retirase el real decreto ley que regulaba el procedimiento de suspensión de las asignaciones de retribuciones y la supresión de los incentivos económicos para las nuevas instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de cogeneración, fuentes de energía renovables y residuos. Pero en el 2013 volvimos a presentar otra iniciativa con otro real decreto, que también, evidentemente, iba en la línea de flotación de las energías renovables, y lo que solicitamos a esta Cámara —en este caso fue en comisión— fue que se retirara. El Partido Aragonés votó en ambas iniciativas en contra de la propuesta de Izquierda Unida, y creemos que esa es la mejor solución, porque lo que usted hace hoy nos parece bien, y es que se hable, que se dialogue, que participe todo el mundo —siempre lo hemos dicho—; pero, cuando eso no lo hace el Gobierno del Estado, también hay que lanzarle mensajes de que no estamos de acuerdo en aceptar lo que nos plantean. Por eso le decíamos que de vez en cuando debería reconocer algún error, como lo ha hecho el consejero de Industria, que, cuando hemos presentado las alegaciones al Plan Energético...

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Señor Romero, tiene que concluir.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ [desde el escaño]: ... —termino, termino; termino—, cuando hemos presentado las alegaciones al Plan Energético, él mismo ha reconocido que, en reiteradas ocasiones, el Gobierno de Aragón ha mostrado su rechazo a las últimas reformas energéticas en aras de la recuperación, del desarrollo y las energías renovables. Dicho de otra forma: aquí, en estas Cortes, también se podrían rechazar, y la autocrítica siempre es buena.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Romero.

Señor Palacín, ¿quiere intervenir?

¿Señor Boné?

El señor diputado BONÉ PUEYO [desde el escaño]: Sí. Muchas gracias señora presidenta.

En primer lugar, agradecer a todos los grupos el apoyo y las propuestas de Izquierda Unida, esas enmiendas *in voce*.

Señor Romero y señores diputados, yo no crean que, porque se alcance unanimidad, no valoro el esfuerzo que cada grupo hace, o sea, para mí las intervenciones que han hecho los diferentes portavoces han mostrado que, probablemente, esta no sería la iniciativa que ellos presentarían, pero, en aras de establecer un acuerdo en un tema tan importante como este, que yo pienso que lo que proporciona es un apoyo político importante a nuestro consejero de Industria... Yo creo que a partir de estos momentos puede tratar de negociar en Madrid con mucha más fuerza, con mucha más seguridad y, sobre todo, con mucho más respaldo político de todos los grupos. Por lo tanto, valoro muy cabalmente la votación positiva de todos los grupos.

En relación a reconocer los errores, ya sabe que a mí no me duelen prendas en reconocer los errores, pero también le digo una cosa: las cosas, depende a veces cómo se planteen, tienen más éxito, tienen menos éxito. ¿Me explico? No, en mi caso no depende de quién la plantea —ya sabe usted que no—. Pero, depende de cómo se plantean, tienen más éxito o menos éxito. Y a veces no depende ni siquiera de eso: depende del día en que se plantean.

Por lo tanto, celebremos que hoy aquí hemos alcanzado un acuerdo unánime en un tema importante, que quiero resaltar que tiene un gran impacto económico, tal como está hoy, muy negativo en la economía de esta comunidad autónoma y en los puestos de trabajo. Y, por lo tanto, darle a nuestro consejero de Industria este apoyo parlamentario para que pueda negociar en Madrid con la contundencia que se requiere, para que Aragón no vea mermada sus capacidades que afecten a su sistema económico y social, me parece muy importante.

Por lo tanto, muchas gracias a todos los grupos.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Boné.

¿Señor Becerril?

¿Señora Arciniega?

La señora diputada ARCINIEGA ARROYO [desde el escaño]: Sí. Gracias, señora presidenta.

Efectivamente, se ha alcanzado un acuerdo en un tema bastante importante, y, desde luego, yo no comparto que sea dependiendo ni del día ni de quién lo presente: es fundamentalmente dependiendo de los términos en los que se presentan las iniciativas. Cuando las presenta el señor Romero en términos de que se retiren y de que se rechacen y de que se manifieste el Gobierno de Aragón en contra del Gobierno central, evidentemente, el Partido Popular votará en contra. Cuando se desarrollan iniciativas en las cuales lo que se pretende es llegar a un consenso, llegar a un acuerdo, presentadas en términos responsables y razonables, el Partido Popular vota a favor. Y, desde luego, quiero dejar claro que nunca se atacan las energías renovables, nunca se ataca ningún tipo de tecnología, y lo que se hace es compatibilizar todas y tratar que todas tengan cabida y repercutan lo más positivamente posible en nuestro tejido industrial.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señora Arciniega.

Siguiente punto del orden del día: debate y votación de la proposición no de ley sobre la elaboración de una ley de mecenazgo, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Para su presentación y defensa tiene la palabra por un tiempo de ocho minutos la señora Vera.

Proposición no de ley núm. 137/14, sobre la elaboración de una ley de mecenazgo.

La señora diputada VERA LAINEZ: Gracias, señora presidenta.

Señorías.

En torno a la financiación de la cultura se han generado algunos mitos que han dañado notablemente, siempre de modo interesado, y no es necesario, por conocido, decir de quién, la imagen de la cultura. La identificación de la cultura con la subvención es una generalización injusta y falsa. El sector cultural es uno de los que recibe menos apoyo de las administraciones públicas, y, desde luego, hablando, como lo hacemos, de un sector de oportunidad, debemos considerar el dinero público destinado a la cultura no como un gasto, sino como una inversión.

El Gobierno de Aragón debe comprometerse con un sector que genera riqueza, puestos de trabajo, cohesión social, y que genera también identidad. Según el Anuario de Estadísticas Culturales de 2013, y respecto al empleo cultural por comunidades autónomas, en Aragón, en el 2011, había trece mil seiscientas personas trabajando en el ámbito cultural. En el 2012, señorías, estas fueron nueve mil doscientas, lo que significa que hubo un descenso de cuatro mil cuatrocientos empleos. Estamos, nuestra comunidad autónoma, Aragón, está a la cabeza de las comunidades autónomas en pérdida de empleo cultural, por tanto, con una pérdida de más de un 32%, un dato, señorías, alarmante. Al mismo tiempo, en 2012, el último que se recoge en las publicaciones disponibles, también podemos observar que cerraron sesenta empresas del sector.

Existen al mismo tiempo, se han venido sucediendo últimamente una serie de titulares que me parece importante resaltar con respecto a la cultura: el Gobierno aragonés deja bajo mínimos las ayudas culturales, se congelan tras el hachazo del 53% en el año 2013; el gasto en personal de cultura ya supone el 61,99%; Aragón ocupa el puesto once de las autonomías por su oferta cultural; la producción editorial baja un 35% en 2013 en Aragón, casi el doble que la media nacional... Y suma y sigue, y suma y siguen titulares. Titulares, además, no rebuscados, sino los últimos titulares que hemos podido observar en los medios de comunicación regionales relativos al sector cultural.

Y recientemente también, señorías, publicaba otro medio de comunicación regional una encuesta realizada al sector de la cultura, en la que sus resultados, el traslado de sus resultados nos podía dar una visión de la situación del sector y, sobre todo, una visión desde los propios profesionales. Decía: «¿Cuáles son los principales problemas de su sector de actividad profesional?». Un 48% decía la crisis económica, y un 41%, las escasas ventas y el bajo consumo. Preguntaba también: «¿Qué soluciones aportaría?». Respondían: apoyo institucional o inversión pública, un 22%; y bajar impuestos, un 11%. Terminaba preguntando: «¿En qué grado se ha implicado o debería implicarse la Administración?». Y el sector cultural aragonés decía, en un 51,5%, una implicación nula, y el resto, un 48, un 44,8%, decía que la implicación es escasa y que debe implicarse más y mejor.

Esta, señorías, entiendo que es una breve radiografía del sector, de la situación de la cultura en nuestra comunidad autónoma. Una situación, como ven y como ustedes saben, crítica en cierre de empresas y en pérdida de puestos de trabajo, crítica por la falta de apoyo del Gobierno de Rudi, traducida en recortes exagerados e injustificados de ayudas y también de presupuesto en la cultura en general, y —lo que es peor— traducida en nulas propuestas, nulos programas y nulas políticas de incentivos o apoyos a un sector que entendemos desde el grupo parlamentario clave para en nuestra economía y que podría ser, además, un importante motor de desarrollo.

Ante esta situación, señorías, es por lo que planteamos esta proposición no de ley, solicitando de manera inmediata una ley de mecenazgo en Aragón, porque la legislatura, además, va finalizando, y es necesario y es urgente. Miren, un 67% de los encuestados por el Observatorio de la Cultura de la Fundación Contemporánea decían, dicen en relación con la ley de mecenazgo que es una estrategia clave para el desarrollo del sector cultural. Y no lo dice este grupo: lo dice el sector propio, los profesionales de la cultura. Pero es que, además, ya en diciembre del 2013, en esta Cámara, aprobamos, a instancia del Grupo Parlamentario Socialista, el mandato al Gobierno de Rudi para elaborar una ley de mecenazgo en nuestra comunidad autónoma con la colaboración y con la participación del sector. Pero meses después, señorías, a fecha de hoy no hay absolutamente nada, y entiendo que, si algo hay, tampoco tendrán problemas los grupos que apoyan al Gobierno de apoyar esta iniciativa.

Lamentablemente, como les decía, meses después de ese acuerdo parlamentario no hay absolutamente nada hecho, y es por lo que instamos y queremos instar nuevamente desde el Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno para que elabore una ley del mecenazgo. Es, bajo nuestro punto de vista, una cuestión fundamental. No la única, sabemos que no es la panacea de las soluciones para el sector, pero sí que consideramos que es una medida necesaria y urgente. Además, es uno de los primeros compromisos que la presidenta Rudi, en boca de la consejera Serrat, en la presentación de lo que iban a ser sus políticas en la legislatura, se comprometió. Comprometieron, comprometió la consejera Serrat una ley del mecenazgo, y, aunque solo fuera por eso, ya los grupos que apoyan al Gobierno deberían apoyar nuestra iniciativa.

Pero es que, además, el artículo 71.43 de nuestro Estatuto de Autonomía determina, señorías, que la cultura es competencia exclusiva y que la comunidad autónoma ejercerá la potestad legislativa y la potestad reglamentaria, al mismo tiempo que la función ejecutiva y el establecimiento de políticas propias. Y no significa ni más ni menos que el poder elaborar normativas que favorezcan a un sector que en este momento lo necesita por su situación crítica. Otras comunidades, señorías, ya cuentan con esta ley, y en otras se está en tramitación parlamentaria. Entendemos que Aragón no puede ni debe quedarse al margen de esta necesidad.

No podemos abandonar a un sector, señorías, sobre el que tenemos... *[Corte automático de sonido.]* ... que, además, puede ser un importante motor de desa-

rrollo, creador y generador de riqueza, de empresas, puestos de trabajo, cohesión social y también de identidad. Por tanto, y por ello, les pido el apoyo a esta proposición no de ley.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señora Vera.

A esta iniciativa se han presentado enmiendas por parte del Partido Popular y por parte del Partido Aragonés. En primer lugar vamos a escuchar al Grupo Parlamentario Popular, y para la defensa de las enmiendas tiene la palabra el señor Navarro por un tiempo de cinco minutos.

El señor diputado NAVARRO FÉLEZ: Gracias, presidenta.

Debatimos hoy una proposición no de ley socialista, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre la elaboración de una ley de mecenazgo. Como bien saben sus señorías, hasta ahora, el sector público ha asumido el papel protagonista en la labor de promoción cultural a través de los presupuestos y de las diversas iniciativas de las distintas administraciones públicas; pero ha sido durante estos últimos años, en los que, como todas sus señorías saben, los recursos de las distintas administraciones se han visto mermados, cuando se ha visto más necesario que nunca estimular la participación de la sociedad civil en la promoción y financiación de la cultura, para lo cual resulta necesario dotar de una serie de medidas normativas tendentes a impulsar y favorecer el mecenazgo.

Sensibles a esta situación, como bien sabe, señora Vera, tanto el Gobierno de España como el Gobierno de Aragón vienen trabajando; por un lado, el Gobierno de España, en la línea de modificar la Ley 49/2002, de mecenazgo, y, en el caso del Gobierno de Aragón, preparando el anteproyecto de ley de mecenazgo de Aragón, como así lo ha manifestado en numerosas intervenciones la señora consejera, la señora Serrat.

En referencia a la futura ley de mecenazgo, y me imagino que también habrá leído los distintos artículos de prensa, como he podido leer yo, la reforma de la ley de mecenazgo que prepara el Gobierno de España contempla desgravaciones del 60% para persona jurídicas (es decir, para empresas) y de hasta un 70% para personas físicas (es decir, para particulares). Y el documento detalla un salto cuantitativo respecto a la Ley 49 del 2002, que a día de hoy permite desgravar, como bien sabe también, hasta el 25% del IRPF. Pero el borrador de ley no solo contempla medidas de carácter tributario, sino que también propone, por ejemplo, la creación de estímulos a la participación privada en actividades de interés general; la creación del consejo estatal de mecenazgo, que asesorará a los futuros donantes; la revisión del régimen fiscal especial de las entidades sin fines lucrativos, y así múltiples circunstancias que también conoce perfectamente.

En definitiva, lo que pretende esta nueva norma es cambiar la mentalidad de la sociedad, en la que el mecenazgo no ha sido hasta ahora una prioridad. Y le puedo poner un ejemplo, señora Vera. Por ejemplo, en Francia, ya que se dice que la normativa o el borrador de la ley de mecenazgo española es una copia o muy parecida a la francesa, en Francia, por ejemplo, ha supuesto el paso en un año de una recaudación de ciento setenta y cinco millones de euros de aportación a la cultura a pasar a más de seiscientos cincuenta millones de euros, lo cual es un incremento importante en la aportación de las instituciones privadas, de los privados a la cultura.

Como también quiero que quede meridianamente claro que el Gobierno de Aragón coincide con el Gobierno de España en la necesidad de modificar las condiciones del mecenazgo y la futura ley, como le he dicho anteriormente. La sensibilidad política de este Gobierno es enteramente favorable al mecenazgo como fórmula neutral de favorecer la aplicación o la implicación social en materias artísticas y culturales o del patrimonio, y mayor compromiso de la iniciativa privada en el apoyo a los proyectos culturales. Pero también consideramos que, dadas las características de nuestra hacienda, de nuestra hacienda aragonesa, las medidas de promoción del mecenazgo solo serán eficaces en Aragón, señora Vera, si mediante una ley aragonesa se complementan y desarrollan para Aragón las acciones generales del Estado. Y por ello, como sabe, hemos prestando esta enmienda, en la que le proponemos —o proponemos al Grupo Parlamentario Socialista— que las Cortes de Aragón insten al Gobierno de Aragón a que, una vez conocida la legislación estatal en materia de mecenazgo —o, al menos, sus líneas maestras—, elabore y presente ante esta Cámara un proyecto de ley de mecenazgo que contribuya a generar la financiación para la cultura y cuente con la participación del sector.

Sabe perfectamente, señora Vera, que el proyecto de ley de mecenazgo aragonés está prácticamente elaborado y está únicamente pendiente de la legislación, puesto que tiene atribuciones en materia tributaria, y, como bien sabe, estamos pendientes de la reforma fiscal, etcétera, etcétera. Y entendemos, a nuestro juicio, que elaborar en estos momentos o presentar en estos momentos una ley de mecenazgo aragonés con las implicaciones que tiene, tanto en lo que hace referencia —ya digo— a normas tributarias como a la capacidad transversal de las... *[Corte automático de sonido.]* ... departamentos del Gobierno de Aragón, entendemos que sería precipitado. Y por ello le pedimos y solicitamos que entienda nuestra enmienda, planteándola desde el punto de vista de que primero esté presentado..., por lo menos conocer la líneas maestras de la ley estatal, y en ese momento presentar el proyecto o el anteproyecto aragonés.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Navarro.

A continuación, señor Boné, puede defender las dos enmiendas que ha presentado a esta iniciativa. Tiene un tiempo de cinco minutos.

El señor diputado BONÉ PUEYO: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías.

Voy a defender las dos enmiendas que el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés ha presentado a esta iniciativa, que nos parece una iniciativa importante. Las Cortes ya se han pronunciado sobre la reclamación de rebajar el IVA cultural, y lo han hecho ya claramente. No entraré, por tanto, en ese debate, señorías,

sino en el de compartir la necesidad de fomentar o, mejor dicho, de seguir fomentando el mecenazgo. Seguimos a la espera, señorías y señor Navarro, de que el Gobierno central apruebe al anteproyecto de ley. El ministro lo prometió en su día; seguimos en esa espera. Y estoy de acuerdo con usted en que hay algunos aspectos de ese proyecto de ley, cuando sea ley, que tienen una incidencia importante en lo que sería la regulación a nivel autonómico, pero no en todos los casos.

Esto no impide, desde el punto de vista del Partido Aragonés, que Aragón avance en su propia normativa autonómica, como ya lo han hecho otras comunidades autónoma como Navarra, por ejemplo. No hay que olvidar que Aragón tiene competencias exclusivas en cultura (en museos, en archivos, en bibliotecas, en conservatorios de música y danza, en centros dramáticos, bellas artes, patrimonio, etcétera, etcétera) y, por supuesto, promoción del deporte.

Por lo tanto, a nosotros sí que nos parece importante que busquemos fórmulas para avanzar en la línea que plantea esta iniciativa; lógicamente, con alguna modificación. Yo le propondría, señora Vera, como le hemos planteado en la enmienda, que el período en el cual se inste al Gobierno para que presente el proyecto de ley no sea este período de sesiones, sino que sea esta legislatura, que tampoco queda tanto; o, cuando menos, antes de finalizar el próximo período de sesiones, que estaríamos prácticamente hablando del final de la legislatura. Por lo tanto, le solicito que valore usted esto por si podemos transaccionar algo en esta primera enmienda.

En segundo lugar, planteamos una enmienda de adición para que el Gobierno de Aragón se dirija al Gobierno central con el objeto de reclamar que en el menor plazo posible se presente un anteproyecto de ley de mecenazgo mediante el consenso con las comunidades autónomas y con el sector cultural, en tanto no se disponga de una nueva normativa estatal o autonómica. Eso sí —planteamos en esa segunda enmienda—, esto no impide para que se siga fomentando el mecenazgo cultural, especialmente a través de la divulgación de las exenciones fiscales vigentes y de las líneas de apoyo que hay en estos momentos.

En resumen, señorías, nosotros creemos que la Comunidad Autónoma de Aragón tiene sus competencias; sabemos que la ley de mecenazgo tiene una incidencia sobre determinadas exenciones fiscales que no dependen de la comunidad autónoma, pero hay otro apartado implorante, otro paquete importante en el que no tienen nada que ver la legislación básica, ni la Administración General del Estado ni el Parlamento de la nación. Por lo tanto, nos gustaría que Aragón tuviese su ley de mecenazgo, y el problema que estamos discutiendo es un problema de tiempo. Por supuesto, en esta legislatura o, como le decía, antes de finalizar el próximo período de sesiones.

A la vista de la respuesta que obtengamos del Partido Socialista, que es el grupo proponente de esta proposición no de ley, valoraremos nuestra posición sobre la misma y votaremos en un sentido o en otro.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Boné.

A continuación, intervención de los grupos parlamentarios no enmendantes. En primer lugar, Izquierda Unida. Su portavoz, señor Barrena, tiene la palabra. Tiene cinco minutos, señor Barrena.

El señor diputado BARRENA SALCES: Gracias, señora presidenta.

Señorías.

Es un interesante debate el que estamos teniendo al hilo de la iniciativa que ha defendido la señora Vera en nombre del Partido Socialista. Estamos hablando de cultura, y la petición de la proposición no de ley viene a reclamar esa ley del mecenazgo para tratar de paliar los duros efectos que está teniendo también sobre la cultura la política de absoluto recorte que se está llevando. Partimos de la base de que creemos que la cultura es una víctima más de esta estafa que es la crisis. Además, le ha venido muy bien a la derecha, le ha venido muy bien al neoliberalismo porque le ha permitido, con la excusa del ahorro del gasto, definir a la cultura como que no es un bien básico que haya que garantizar para el ciudadano o la ciudadana. Y a Izquierda Unida, desde luego, le parece que eso es clarísima voluntad de impedir la adquisición del conocimiento, rechazar la posibilidad de progreso intelectual y propio de la persona. Y, por lo tanto, ese es ya un planteamiento clarísimamente diferenciador de lo que entendemos por cultura desde la izquierda y lo que se entiende por cultura desde la derecha.

Nosotros defendemos, y no va en esa dirección lo que estamos viendo que se está haciendo, que haya instituciones que deben dedicarse a garantizar el acceso a la cultura de los ciudadanos y ciudadanos porque nos parece que es un servicio esencial para el ciudadano o la ciudadana. Y no puede ser. Necesitamos instituciones al servicio de la gente y no al servicio de los mercados, y, en este caso concreto, la cultura ha sucumbido. El Gobierno, con las políticas que está llevando, está ahondando la crisis que vive el sector de la cultura y está privando a los ciudadanos y ciudadanas de la posibilidad de acceder a la cultura y a sus servicios, a sus eventos a sus actos, y al final lo ha convertido en un elemento más de adquisición del bien o servicio cultural en función del poder económico. Y eso, evidentemente, está ahondando más la crisis.

No hay que mirar nada más que los presupuestos, y los presupuestos, tanto los del Gobierno central como los de aquí, de Aragón, que estamos hablando, marcan claramente un descenso en los últimos tres años del 70% de las partidas destinadas, presupuestariamente hablando, para los servicios de cultura. ¿Qué voy a decirles del nefasto efecto que ha tenido sobre ella el aumento del IVA cultural del 4% que estaba al 21%, y la repercusión que eso estaba teniendo?

Se produce además que esta problemática se está viviendo cuando tenemos una ausencia profunda de leyes; una de ellas, concretamente, la que se está reclamando, que es la del mecenazgo, pero hay otras que tienen que ver con derechos como la propiedad intelectual, hay otras que tienen que ver con la ley de fundaciones... Y en definitiva hay toda una serie de normativa que habría que poner en marcha.

En principio, Izquierda Unida está a favor de que haya una ley de mecenazgo. Es más: como la proposición no de ley lo que dice es que se traiga una ley,

evidentemente, si fuera aceptada, y la verdad es que no entenderíamos que no se aceptara después de los planteamientos que hemos oído, discutiríamos sobre qué tipo de ley y qué modelo de ley. Porque ya les anticipo, señorías, que Izquierda Unida no estará nunca a favor de que mediante una ley de mecenazgo se privatice, aunque sea por la vía de donaciones, por la vía de legados, por la vía de mecenas, se privatice la cultura y se exima por esta vía la responsabilidad de los poderes públicos sobre la cultura para los ciudadanos y ciudadanas. No puede ser que todo se lleve a ese nivel, porque esto, al fin y al cabo, sería dejar en manos de quien tiene poderes económicos, de multinacionales, de fundaciones vinculadas a multinacionales, con repercusiones luego fiscales por la vía de los donativos... En definitiva, sería dejar en manos de los poderes económicos la cultura. Pero —insisto—, como lo que se plantea es que se traiga una ley, nosotros estamos de acuerdo en que se traiga una ley. Votaremos a favor de esta iniciativa... *[Corte automático de sonido.]* ... señorías, y llega aquí la ley, ya debatiremos, ya discutiremos sobre lo que tiene que decir esa ley.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Barrena.

Por último es el turno de Chunta Aragonesista. Señor Briz. Puede intervenir, señor Briz.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes de nuevo, señorías.

Al caer la tarde no está mal hablar de cultura y evocar a Cayo Cilnio Mecenas, ese originario mecenas del siglo I antes de Cristo que asesoraba a Octavio Augusto y paseaba con Horacio y Virgilio por las calles de Roma. Para ellos debió de ser más fácil lo del mecenazgo que está siendo aquí, en Aragón y en España.

Yo asistía el otro día con satisfacción a los Premio Simón del Cine Aragonés, y me encontraba con que, a pesar de todo, a pesar de la crisis, de esa manida crisis, de los recortes, de esos manidos recortes, que deben de ser ciertos, de ese IVA, gozaba de buena salud y había un ánimo positivo.

Sin embargo, la contraprestación del Gobierno de Aragón es la pusilanimidad de la enmienda del señor Navarro: mientras Madrid no haga nada, nosotros tentándonos la ropa. Es una manera de apoyar la cultura, lógicamente. Y además no tiene el inconveniente ese su propuesta y su enmienda, señora Vera, sino que el señor Wert, ese ministro que goza de la peor fama yo creo que después del Gobierno que acabó con la Restauración —es el que peor fama que ha tenido ante el golpe de Primo de Rivera—, pues este Wert dice: «Haremos en breve plazo la ley». Eso lo decía el 12 de febrero de 2013. ¿Dónde está la ley de mecenazgo?

Pero es que el secretario de Estado, hace muy pocos días, decía: «Hombre, esta demora es una anormalidad legal e institucional». «Una anormalidad legal e institucional», decía el señor Lassalle. Entonces, ¿a qué están esperando? ¿A qué están esperando? Entonces, yo, como decía señor Barrena, y en ese sentido sí que tenemos que hablar Chunta Aragonesista, estamos de acuerdo con la ley de mecenazgo, pero no cualquier ley de mecenazgo, lógicamente. No queremos que haya una colisión entre lo público y lo privado, porque ahí podemos tener el debate esencial. No podemos privatizar la cultura a través del mecenazgo. ¿Es necesario? Por supuesto. ¿Que hay que acceder a la cultura? Por supuesto. ¿Que hay que financiar la cultura en el sector privado? Por supuesto. Pero con la cortez de miras que tenemos aquí en España no pensemos que eso tiene que ser un negocio a primera vista. Y ese es el problema: la falta de hábito social y de conciencia social. Y yo creo que aquí, cuando se habla de una ley de mecenazgo, hay que pensar fundamentalmente en la independencia de las organizaciones culturales, no que estén al dictado del dinero privado o público —eso que el señor Vadillo decía tantas veces de liberalismo en la cultura—. Eso es: independencia fundamentalmente de las instituciones u organizaciones culturales. Esa es la clave de una democracia. Y, si conseguimos eso, posiblemente llegaremos a acuerdos.

Pero yo, señor Boné, le respeto sus enmiendas, pero ustedes tendrían que haber ido un poco más allá. Que se haga una ley en Aragón. ¿Cuál es el inconveniente, que tenemos luego que hacer, como ha ocurrido con la Ley de Administración local, asumir lo que nos dicen? Bueno... Porque, mientras tanto, con la situación que tenemos de desgravación —porque al final es una cultura de desgravación—, estamos hablando de unos porcentajes irrisorios del 25% con respecto a Francia, que es el 60%. No va a entrar el capital timorato español y aragonés en eso, no va a entrar, no va a entrar. Entra donde hay beneficio rápido y contundente. En esto no va a entrar. La cultura tiene otras connotaciones.

Por lo tanto, yo quiero decirles que hace muy pocos días, el día 7 de abril de este año, en el Congreso de los Diputados se hizo una propuesta concreta, una propuesta, proposición no de ley, en la Comisión de Cultura. Y el Partido Popular defendió negativamente la presentación de un proyecto de ley de mecenazgo: eso es lo que ocurrió. Hace muy pocos días. Izquierda Plural, nuestro compañero el señor Yuste dijo que sí a la ley de mecenazgo. Por lo tanto, señora Vera, no la quiero desanimar, pero su proposición no de ley me parece que no tiene ningún sentido, por mucho que llegue a transacciones y pactos con el Partido Popular y el Partido Aragonés, porque no se va a hacer nada. No se va a hacer nada. Esto es como el Canfranc, pero en términos culturales.

Por lo tanto, nuestro apoyo, sin duda, porque creemos que la cultura necesita esta financiación, pero desde el sentido objetivo de la independencia cultural. Si lo que hacemos es que la ley favorezca a quien pague la cultura, estamos en un error garrafal. Por lo tanto, señora Vera, en memoria del señor... *[Corte automático de sonido.]* ... ojalá salga adelante su propuesta.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Briz.

Señora Vera, ¿está en condiciones para fijar su posición ante las enmiendas?

La señora diputada VERA LAINEZ [desde el escaño]: Sí, señora presidenta.

Bien. En relación a la enmienda número 1, del Partido Popular, decirles que, señor Navarro, me sabe mal

casi hablarle in itínere, pero bueno... Efectivamente, si usted dice que se elabore una vez conocida la legislación estatal o, al menos, sus líneas maestras, y usted las ha mencionado en su intervención, entendemos que no tendrá mayor problema en apoyar la iniciativa conjunta, y carece absolutamente de ningún sentido su enmienda de modificación. Una enmienda de modificación de la totalidad de nuestra proposición no de ley en la que nos viene a decir que tenemos que ser el complemento de alguna Administración, en este caso del Gobierno central, cuando tenemos competencias exclusivas en nuestra comunidad autónoma en materia de cultura y, desde luego, no debemos ser complemento de ninguna Administración, independientemente de las modificaciones que con posterioridad, como ya se ha mencionado, hubiese que hacer al respecto. Por lo tanto, no la aceptaríamos.

La enmienda número 2, del Partido Aragonés... Señor Boné, le propondría, efectivamente, la transacción que usted ha mencionado. Hasta ahí estamos de acuerdo. Soy consciente de que este período de sesiones es un período de tiempo quizá demasiado breve, aunque llevamos toda la legislatura esperando esta ley. Pero, en aras a poder llegar a un consenso y a que, efectivamente, el sector cuente con una ley de mecenazgo, estaríamos en disposición de proponerles que se elabore en el próximo período de sesiones, es decir, hasta diciembre de este año, que debería ya estar elaborada esta normativa.

Y, con respecto a la enmienda número 3, tampoco la aceptaríamos porque entendemos que debemos ser más exigentes con el Gobierno central y reclamar que la ley de mecenazgo, que vienen pregonando desde hace mucho tiempo, se haga y sea de manera inminente, de manera inmediata, y no en el menor plazo posible, que ya sabemos lo que esa frase significa para el Gobierno del Partido Popular. De la misma manera, el punto número 2 de esta enmienda... Entendemos que hay lo que hay, es poco, necesitamos más y querríamos una mayor apuesta, una apuesta decidida para el sector de la cultura.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señora Vera.

Yo creo que ha quedado claro. Pasamos a la votación.

El señor diputado BONÉ PUEYO [desde el escaño]: Señora presidenta, yo le pediría un receso de un minuto para aclarar algunos temas con el grupo proponente y con el resto de los grupos.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Perfecto, un minuto. Concedido. A ver si llegan a un acuerdo.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): ¿Ya está, señorías? Vamos a... Dígame.

La señora diputada VERA LAINEZ [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Sí, para informarles que hemos llegado a una transacción en la enmienda número 3, del Partido Aragonés, y quedaría: «Dirigirse al Gobierno central para reclamar que de manera inmediata presente un anteproyecto de ley de mecenazgo mediante el consenso con las comunidades autónomas». Y el resto sigue tal cual.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Señorías, comienza la votación. Finaliza la votación.

Creo que repetimos. Repetimos. Señorías, comienza la votación. Finaliza la votación. Muy bien. **Yo creo que se aprueba por unanimidad.**

¿Explicación de voto?

¿Señor Barrena?

¿Señor Briz?

¿Señor Boné?

El señor diputado BONÉ PUEYO [desde el escaño]: Muy brevemente para agradecer tanto la disponibilidad del Partido Socialista de aceptar nuestras enmiendas como la del resto de los grupos para haber alcanzado esta transacción final que ha permitido la unanimidad.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Boné.

¿Señora Vera?

La señora diputada VERA LAINEZ [desde el escaño]: Sí. Gracias, señora presidenta.

Pues, de la misma manera, para agradecer a todos los grupos la disposición para llegar a la transacción y también el apoyo a la misma. Creemos desde el Grupo Parlamentario Socialista que hoy trasladamos un mensaje importante al sector de la cultura, para nada precipitado, señor Navarro, porque usted mencionaba en su intervención que quizá estábamos hablando de una ley que podría ser precipitada. Precipitada no es, y, si lo es ahora, mucho más lo era al inicio de la legislatura, cuando su consejera, en la primera comisión en la que compareció, ya la anunciaba como inminente. Por lo tanto, creemos que tenemos competencias exclusivas, posibilidad de legislar, la obligación de dar cobertura y unas políticas positivas a este sector, que es necesario y es urgente, y, por lo tanto, entendemos y agradecemos la disposición de todos. Pero, además de una ley necesaria, una ley no para sustituir, sino para ser complementaria con cualquier otra medida que se pueda desarrollar por parte del Gobierno de Aragón.

Por lo tanto, como decía, nos congratulamos de esta unanimidad. Estaremos pendientes y le haremos el seguimiento a la elaboración de esta ley de mecenazgo para que verdaderamente se cumpla y tenga sentido el trabajo y nuestro trabajo parlamentario.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señora Vera.

Señor Navarro.

El señor diputado NAVARRO FÉLEZ: Sí. Brevemente. Simplemente por aclarar alguna cuestión.

Señor Briz, más que nada por decirle que la ilusión con respecto a la defensa de esta proposición no de ley con respecto al mecenazgo es la misma que tiene

el Gobierno de Aragón y de España en sacar adelante este proyecto. La única diferencia... Y en ese sentido le quiero hacer referencia a la independencia del sector cultural, y nosotros somos firmes defensores de la independencia del sector cultural, y prueba de ello es que la izquierda, normalmente, en este país tiene la costumbre de hacer rehén al sector cultural vía subvención.

Con respecto a la izquierda, yo creo en general que tiene un problema: que parece que la cultura sea patrimonio de la izquierda en este país. Y, desde luego, no nos pueden dar lecciones, señora Vera, no nos pueden dar lecciones de lo que es la ley de mecenazgo.

Y quizás siempre hay que aplicarla en tiempos difíciles y en tiempos de crisis. Y hago referencia, por ejemplo, a la ley que en estos momentos está en vigor, que es la Ley 49/2002, es decir, del año 2002, de un Gobierno del presidente Aznar, que tuvo que aplicar la ley de mecenazgo para poder salvar al mundo de la cultura, como en estos momentos, en tiempos difíciles, en tiempos de crisis, la ley de mecenazgo se pretende que sea un incentivo más para promocionar la acción cultural y la cultura en este país.

Y, señor Barrena, no se preocupe, porque enseguida hace referencia a que en el momento que parece que el sector privado entra en referencia a apoyar o a colaborar con el sector público, parece que vaya a ser una intromisión de los sectores privados en el sector público. Y le pondría un ejemplo. Un museo (por ejemplo, el museo de Teruel) que reciba aportaciones de un mecenas, me imagino que irá en detrimento de mejorar la calidad y la asistencia técnica, etcétera, etcétera, de ese museo. Y le podría poner el ejemplo..., pues yo qué sé..., la universidad, por ejemplo, que se financia de las instituciones privadas para...

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Señor Navarro, tiene que ir terminando.

El señor diputado NAVARRO FÉLEZ: ... financiar proyectos de investigación, etcétera, etcétera.

Nada más, ya con esto termino. Y muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Navarro.

Siguiente punto del orden del día: debate y votación de la proposición no de ley relativa al Fondo de Inversiones de Teruel 2014-2016, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón.

Señor Romero, su portavoz, tiene la palabra por un tiempo de ocho minutos.

Proposición no de ley núm. 150/14, relativa al Fondo de Inversiones de Teruel 2014-2016.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ: Volvemos a debatir sobre el Fondo de Inversiones de Teruel. Decía la candidata a presidenta del Gobierno de Aragón, en su debate de investidura: «En décimo y último lugar, el nuevo Gobierno impulsará la aprobación de una ley de subvenciones y ayudas públicas en Aragón. Esa nueva norma se orientará a programar adecuadamente las ayudas que se otorgan, a reforzar los mecanismos de control y transparencia, así como a garantizar la eficacia y la igualdad de oportunidades en el acceso de las ayudas públicas». Aplausos —eran de la bancada, los aplausos, del Partido Popular; no sé si el Partido Aragonés aplaudió en aquel momento.

Lo cierto es, que volvemos a debatir y a presentar una propuesta sobre el Fondo de Inversiones de Teruel para intentar de una vez por todas que salga una convocatoria pública, que haya igualdad de oportunidades que todos los ayuntamientos se puedan presentar y que haya un equilibrio y una equidad en el reparto del Fondo de Inversiones de Teruel.

Han sido muchas las iniciativas que hemos presentado, y no hemos tenido suerte: todas, rechazadas. No sé... Decía el portavoz del Partido Aragonés antes que a veces es cuestión del día, el tener suerte. No sé si hoy será ese día, pero me temo que no va a ser ese día por las conversaciones previas que he tenido.

Las iniciativas que hemos presentado han ido siempre en la dirección de, primero, solicitar más celeridad en la firma. Estamos en mayo de 2014 y todavía no se ha firmado el Fondo de Inversiones de Teruel, el convenio del 2014. Es curioso: el año pasado comparecía el señor Bono, a petición del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, ¡justamente en mayo, cuando los agentes sociales, los sindicatos y los empresarios le recriminaban al Gobierno de Aragón, a la consejería de Economía y Empleo la tardanza en la puesta en marcha y en la firma de ese fondo. Decía el consejero en aquel momento que en diez días se firmaría; al final se firmó en julio. Ahora ocurre exactamente lo mismo: ya llevamos tres consejos de ministros que parece que se firma, pero a fecha de hoy no se ha firmado todavía. No sabemos si mañana es el consejo que sí que se firma, pero lo cierto es que llevamos el mismo camino del año pasado. Y entenderíamos que se firmara en mayo o en julio si la provincia de Teruel tuviera una tasa de desempleo del 5% o no hubiera problemas estructurales como los que padece. Pero en una situación de crisis, con una encuesta de población activa que habla en la Comunidad de Aragón de ciento cuarenta y ocho mil desempleados, no nos podemos permitir que estos proyectos se eternicen y que tarden tiempo en ponerse en ejecución.

Solicitábamos también propuestas de agilidad en la ejecución. Fíjense qué agilidad: al cierre del 2012, el presupuesto del ejercicio del 2012 era un 14%, es decir, el 31 de diciembre del 2012, el convenio del doce se había ejecutado en un 14%; el del 2011, en un 58%; el del 2010, en un 68%. Es decir, unos niveles de ejecución que no son los razonables en el momento que estamos padeciendo.

Solicitábamos también y reivindicábamos participación en la toma de decisiones. Siempre hemos apostado por que los agentes económicos y sociales participen especialmente en la toma de decisión de hacia dónde deben orientarse los recursos del Fondo de Inversiones de Teruel. Pensábamos que era bueno que hubiera un reglamento que, evidentemente, aportara criterios de reparto, criterios de participación. No tuvimos éxito.

Solicitábamos también medidas de control y transparencia; entre ellas, que hubiera un seguimiento por las Cortes de Aragón, por la Comisión de Economía y Empleo. Tampoco tuvimos suerte en esa iniciativa.

Y, sobre todo, solicitábamos un reparto justo, en igualdad de condiciones para todos, sin clientelismo político, con convocatoria pública, bajo el procedimiento de la concurrencia competitiva. En resumen, un proceso limpio. Nunca hemos conseguido.

En esta ocasión hemos reforzado la iniciativa con tres informes que creemos que son, por lo menos, dignos de ser estudiados.

Primero, un decreto de la fiscalía de Teruel en relación a la denuncia contra el consejero de Economía y Empleo sobre el reparto del Fondo de Inversiones de Teruel, que dice literalmente: «Lo criticable es que no haya una convocatoria reglada, bases, requisitos que impidan esa discrecionalidad que se otorga a los órganos administrativos (comisiones y subcomisiones) en el reparto de los fondos, en los que se observa la existencia de un favorecimiento a determinados municipios regidos por los partidos políticos mayoritarios en detrimento de otros, gobernados por partidos minoritarios. En esta pugna, los que salen perjudicados son los ciudadanos, y puede quebrarse el principio de igualdad comprendido en el artículo 14 de la Constitución española», ese que dice que los españoles son iguales ante la ley sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de... —etcétera.

Un segundo informe, el del Justicia de Aragón, ante la queja del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, donde dice claramente el Justicia de Aragón que, «en aras a garantizar —literalmente— la transparencia e igualdad de oportunidades en la concesión de este tipo de ayudas, así como de garantizar su control, apuntamos que se profundice en las siguientes propuestas: uno, publicidad de los concretos parámetros y criterios empleados para la selección de proyectos a financiar mediante subvenciones por concesión directa; dos, motivación de manera suficiente de las decisiones de la selección, inclusión o exclusión de los proyectos del Fondo de Inversiones de Teruel; tres, control posterior de la correcta ejecución de los proyectos y correcto destino de los fondos otorgados; y cuatro, excepcionalidad en su previsión y concesión, como dispone la normativa general de subvenciones». Igualmente deja claro el Justicia de Aragón, a su parecer, que es necesario que se publiciten los parámetros de concesión de las ayudas y se recojan en una convocatoria.

Y, por último, hemos asistido estos días —y lo hicimos el año pasado también— a los informes de la Cámara de Cuentas, tanto al informe de la Cámara de Cuentas de subvenciones como al informe de la Cámara de Cuentas del ejercicio 2011, como el del ejercicio 2010. En todos y cada uno de esos informes advierte de que la mayor parte de las subvenciones del Fondo de Inversiones de Teruel se conceden de forma directa y sin dar publicidad a la concesión de estas ayudas.

Por todo ello presentamos la siguiente iniciativa.

Primero, que se articulen mediante convocatoria pública, en régimen de concurrencia competitiva, las diferentes líneas de ayuda del Fondo de Inversiones de Teruel del ejercicio 2014, concretando las bases, los requisitos y los criterios de concesión de las subvenciones para los proyectos susceptibles de ser financiados con cargo a este fondo.

Segundo, que se agilicen todos los trámites pertinentes para dar celeridad al desarrollo del Fondo del 2014.

Y tercero, que se arbitren los cauces de participación y diálogo de los agentes sociales y económicos de la provincia de Teruel para consensuar por lo menos las líneas generales de inversión generadoras de empleo del Fondo de Inversiones de Teruel.

Puede el Gobierno de Aragón saltar si quiere a, evidentemente, la Cámara de Cuentas, al Justicia de Aragón y, si quiere, a la Fiscalía, pero, si este Parlamento le pide que arbitre mediante convocatoria pública, tendrá que arbitrarlo; y por ello animo a todos los grupos parlamentarios a que por fin demos pie a que, evidentemente, esto sea una realidad.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Romero.

A esta iniciativa se ha presentado una enmienda por parte del Partido Aragonés. Señor Peribáñez, puede defenderla, y tiene para ello, cuenta para ello con cinco minutos.

El señor diputada PERIBÁÑEZ PEIRÓ: Gracias, señora presidenta.

Mucha vehemencia, señores diputados, en esta iniciativa, una iniciativa de la que volvemos a hablar...

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Señorías, guarden silencio.

El señor diputada PERIBÁÑEZ PEIRÓ: ... una iniciativa interesante —yo diría que mantiene viva a la provincia de Teruel—, como es el Fondo de Inversiones de Teruel. Unas iniciativas que vienen en los últimos años diseñadas a continuación de que un miembro del Gobierno, en este caso el consejero de Presidencia, en la celebración del Día de San Jorge en Teruel, anunciara que en breves fechas se iba a acordar por el Consejo de Ministros —quién sabe, igual es mañana— este convenio a firmar con el Gobierno de Aragón para el Fite del 2014. Y, casualidades de la vida, unos días después, coincidiendo además con el Día de San Jorge y el fin de semana, se presenta esta iniciativa.

Yo creo que todos los aragoneses, y en especial los turolenses, sabemos lo que significa esto para la provincia de Teruel. Como digo, desde mi punto de vista, la mantiene viva. Estamos hablando de sesenta millones de euros cofinanciados al 50% por el Gobierno de España y por el Gobierno de Aragón. Yo creo que en la intervención de la presidenta a la que se ha referido el señor Romero, y que vio aplaudir a no sé quién, dijo lo que dijo. Y yo, de escuchárselo a usted, señor Romero, no he visto que la presidenta no haya dicho nada distinto a lo que se ha hecho después.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Señorías, guarden silencio.

El señor diputada PERIBÁÑEZ PEIRÓ: Cuando digo que aplaudía no sé quién, no le quiero decir con esto que aplaudían los del PAR —no le quiero decir eso, no me malinterprete—. Pero es cierto que en esta exposición de motivos en los que usted redacta la iniciativa sí que deja entrever que en los ayuntamientos, como usted dice, hay un reparto, un clientelismo —he recogido aquí—, un clientelismo... Los datos que tengo anotados son que los últimos diez años tan solo

seis ayuntamientos de la provincia de Teruel no han recibido ayudas, tan solo seis. Lo que no sé si esos seis las han presentado. Lo que sí le aseguro, señor Romero, es que, si no fuera de esta manera, habría ayuntamientos que no podrían invertir y habría ayuntamientos que no haría falta absolutamente nada porque seguramente, a fecha de hoy, ya no tendrían una administración propia.

Lo del clientelismo, señor Romero, usted lo lleva como muy a la ligera, porque usted ha gestionado en organismos. Y me pregunto yo: ¿ha hecho eso usted, y piensa que los demás hacemos lo mismo? Pues yo creo que no. Mire, usted sabe, igual que yo, que hay dos tipos de inversiones en el Fite, unas públicas y otras privadas, y que las dos tienen unos parámetros por los que se rigen y por los que se han regido. Ayudas, subvenciones, préstamos y garantías a través de empresas públicas... Nosotros entendemos, y tenemos un ejemplo en materia turística, que se hace por concurrencia competitiva. Es que yo entiendo el informe de fiscalía, el informe del Justicia y el informe de la Cámara de Cuentas. Pero mi pregunta es: ¿se están cometiendo ilegalidades? Porque, si es así, tendremos que hablar de otra cosa, señor Romero. Yo respeto esos informes, pero desde nuestro punto de vista se está llevando a cabo el Fondo de Inversiones de Teruel de forma ordenada, de forma legal y de forma transparente, porque le quiero recordar que se encuentran sometidos al escrutinio de los órganos de control tanto internos como externos. Es que queremos ver quizá lo que no hay.

Y, miren, ya le he adelantado, y deduzco que ese era el comentario al que se refería cuando decía «según las conversaciones que hemos mantenido»... Cada año se ha presentado una iniciativa del Fite. He hecho un seguimiento, porque creo que merece la pena hacerlo, especialmente los turolenses. Y las iniciativas que se han presentado, las exposiciones del Partido Aragonés han sido similares, con una enmienda que yo he vuelto a hacer precisamente porque creo que «acelerar» es más adecuado, porque «corregir» sería que está hecho mal, y «acelerar» es impulsar —creo que es lo que usted pretende— esos retrasos que indudablemente existen. Pero yo creo que el Gobierno de Aragón, y me refiero ya al punto tercero, ha llegado a un acuerdo, ha firmado el Acuerdo Social para la Competitividad y el Empleo, donde ya se arbitran una serie de medidas para que estas cuestiones se contemplen e indudablemente llevan a cabo... *[Corte automático de sonido.]* ... las distintas líneas tanto de promoción económica como de fomento de empleo para que se tengan en cuenta. Yo, señor Romero, lo que tiene claro el Partido Aragonés es que, haciendo caso a la efe, a la i, a la te y a la e, faltan fondos para la provincia de Teruel; por lo tanto, seguiremos trabajando en esa línea, porque lo más importante es seguir trabajando para que estos Fite se mantengan cuanto más tiempo mejor. Esa es nuestra tabla de salvación, señor Romero.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Peribáñez.

A continuación es el turno de los grupos no enmendantes. En primer lugar, intervención de Chunta Aragonesista. Señor Soro, puede intervenir. Tiene un tiempo de cinco minutos.

El señor diputado SORO DOMINGO: Gracias, señora presidenta.

Señor Romero, hoy no va a ser ese día —me temo—, hoy no va a ser ese día —qué le vamos a hacer—. Seguiremos insistiendo, ustedes y nosotros. No sé si llegará algún día; ese día habrá que empujarlo para que pueda ser verdad, porque me parece que hoy, desde luego, no va a ser. Desde luego, tiene el voto de Chunta Aragonesista. Sabe que coincidimos absolutamente en la denuncia pública de la forma de conceder —vamos a decir así— las subvenciones de forma digital, sobre todo las relativas a entidades locales, y, por lo tanto, puede estar seguro de que estaremos completamente de acuerdo.

Hace tiempo que decimos desde Chunta Aragonesista que el problema está en el convenio de colaboración, ese que —yo me he quedado muy tranquilo oyendo al señor Peribáñez— es cosa ya de segundos, de horas, de minutos. Se firmará por lo visto el convenio de colaboración. Ahí viene el problema. El problema viene de que el propio convenio de colaboración que firma el Gobierno de Aragón con la Administración General del Estado determina que el régimen jurídico aplicable a las subvenciones es el de la concesión directa, el del articulo 22.2 a) y el artículo 28.1 de la Ley general de subvenciones. Ese es el problema. Por eso, desde Chunta Aragonesista, en varias ocasiones —al menos en tres ocasiones, que voy a relatar muy brevemente— hemos planteado que en el convenio de colaboración se determine que el régimen de concesión no sea el excepcional de la concesión directa, sino el ordinario de la concurrencia competitiva.

Como digo, lo planteamos ya en octubre del año pasado, con la proposición no de ley número 391/13. Planteábamos ahí en primer lugar dejar sin efecto el acuerdo de la comisión de seguimiento del Fondo de Inversiones de Teruel de 2013, por el que se había repartido de forma arbitraria el fondo, y planteábamos que se hiciera nuevamente con arreglo a un principio, al principio de concurrencia competitiva, y planteábamos que en el futuro, en los siguientes convenios de colaboración que se suscribieran, se determinara el régimen de concurrencia competitiva. Lógicamente, como me temo que hoy le va a ocurrir a usted, el 4 de noviembre del año 2013 se rechazó esta proposición no de ley en la Comisión de Economía y Empleo.

Volvimos a la carga en las enmiendas al proyecto de ley de presupuestos para este año. Una de nuestras enmiendas, la 128, planteaba precisamente crear una nueva disposición adicional, segunda ter, en la que se determinara que el régimen de concesión de las subvenciones a entidades locales del Fondo de Inversiones de Teruel fuera también el de concurrencia competitiva y no el de concesión directa. Lógicamente, también se votó por los grupos que apoyan al Gobierno en contra.

Y hace muy pocos días, el 24 de abril, después de ese 23 de abril al que se refería el señor Peribáñez, al tramitarse el informe de fiscalización de la Cámara de Cuentas sobre subvenciones y ayudas del sector público, presentamos también una propuesta de resolución, la número 8, con la misma finalidad, para que las Cortes instaran al Gobierno de Aragón a que las subvenciones del Fondo de Inversiones de Teruel, y con arreglo a lo que dice la propia Cámara de Cuentas en ese informe, como usted ha manifestado también, se

otorgaran también en régimen de concurrencia competitiva.

Como digo, señor Romero, hoy no será el día. Esperemos que sea otro. A ver si al final lo conseguimos y, en algún momento, lo excepcional deja de ser lo normal y pasa a regirse, al menos las subvenciones a entidades locales, por el régimen ordinario de subvenciones, que es el de concurrencia competitiva.

Estamos también completamente de acuerdo con los otros dos puntos de su iniciativa: la necesidad de firmar cuanto antes el convenio —estamos en abril; los retrasos después conllevan todo lo que conllevan, es necesario hacerlo cuanto antes— y estamos completamente de acuerdo también con los cauces de participación y diálogo con los agentes económicos. Sabemos cómo se hace en la subcomisión, en la comisión el reparto de las ayudas porque tenemos las actas del Gobierno de Aragón. El Departamento de Economía decide, lo manda y se lo aprobamos, y ese es todo el proceso; por cierto, sin que consten —lo dice también la Cámara de Cuentas— ni siquiera solicitudes. Es una cosa muy curiosa, ¿verdad? ¿Será por telepatía? ¿Será por telepatía quizá? ¿Por wasap? ¿Por correo electrónico? No sabemos cómo es, pero hay determinados ayuntamientos que solicitan subvenciones, y a esos se les conceden, y al resto, a pesar de solicitarlas... El año pasado —lo he dicho alguna vez en esta Cámara—, los cuatro alcaldes y alcaldesas de Chunta Aragonesista en la provincia de Teruel fueron al registro a solicitar ayudas del Fite; por supuesto, no solo no se les concedieron, sino que ni siquiera han tenido respuesta a esa solicitud.

Seguiremos en la lucha, señor Romero. Espero que algún día consigamos ver que también el Fondo de Inversiones de Teruel se reparte en régimen de concurrencia competitiva.

La señora vicepresidenta (PLANTAGENET WHYTE-PÉREZ): Gracias, señor Soro.

A continuación, turno del Grupo Parlamentario Socialista. Señor Velasco, puede intervenir. Tiene cinco minutos.

El señor diputado VELASCO RODRÍGUEZ: Gracias, señora presidenta.

El Grupo Parlamentario Socialista va a apoyar esta proposición no de ley, pero me gustaría hacer alguna puntualización.

En primer lugar, hay que decir que, mayoritariamente, el Fondo Especial de Teruel no se reparte por la vía de subvenciones. El Fondo Especial de Teruel tiene una serie de apartados que corresponden desde infraestructuras, proyectos estratégicos, apoyo a empresas y actividades industriales, proyectos singulares, y hay un apartado que, efectivamente, se refiere al tema de ayuntamientos. En el conjunto del plan viene a significar aproximadamente el 6,5% del conjunto de todo lo que es el Fondo Especial.

A nosotros, que se ha haga una convocatoria pública que puedan acceder todos los ayuntamientos no nos parece mal, y por eso, en ese sentido, vamos a apoyarle, pero, como digo, estamos hablando de una parte, que no es que no haya trasparencia, porque al final hay un control de los proyectos, los proyectos tienen que justificarse, y siguen un procedimiento normalizado. Por lo tanto, no vemos ahí mayores problemas.

Lo que sí que nos preocupa son fundamentalmente los dos puntos siguientes, que es que en un momento crítico como el que tenemos, y año tras año, estamos observando como se aprueba muy tarde el Fondo Especial de Teruel, por un lado, y, por otro lado, se gestiona también muy lentamente.

Y, luego, una cuestión que se ha eliminado y que yo creo que perjudica mucho al Fondo Especial de Teruel es que se hayan quitado los plurianuales, es decir, que obligatoriamente el Fondo Especial se tenga que invertir dentro o en un período de un año. Eso, ¿qué sucede? Pues que no se pueden, a fecha de hoy, abordar proyectos estratégicos que puedan afectar a una comarca o a una zona importante de Teruel; hoy sería impensable los grandes proyectos que se han realizado a través del Fondo Especial de Teruel plantearlos ahora, porque nadie puede licitar una obra que va a requerir de tres, cuatro anualidades. Y, por lo tanto, como esa garantía no existe, lo que se hace es trocear mucho más el Fondo Especial de Teruel y, por lo tanto, sacarle menor rendimiento.

El objetivo principal —yo creo que podemos estar todos de acuerdo— es generación de empleo: ese es el objetivo principal del Fondo Especial de Teruel. Y mucho más... Ha sido siempre ese, pero mucho más ahora, con la situación de desempleo que se está generando y con la falta de actividad que se está generando en la provincia de Teruel. Y yo lo que pido y lo que les digo al Gobierno y a los grupos que sustentan al Gobierno es que reflexionen en esas cuestiones, es decir, en qué hacemos que favorezca de una manera directa la creación de empleo.

¿Y qué es lo que nos preocupa también mucho? Nos preocupa que a fecha de hoy no tengamos encima de la mesa una serie de proyectos que nos indiquen por dónde este Gobierno quiere desarrollar la provincia de Teruel utilizando estos fondos, que son muy importantes. Es decir, yo creo que es el capítulo más importante de todo el presupuesto de la comunidad autónoma, que tiene cifra concreta, sesenta millones de euros. Y, claro, después de tres años de gobierno, yo creo que ya es el momento para que el Partido Popular, apoyado por su socio, el PAR, nos diga: «Mire, yo creo que la manera de generar empleo en Teruel es apoyando esto, esto y esto, y estas van a ser nuestras líneas principales, y ahí va el 80% del fondo, y luego ya veremos cómo se tocan otros elementos». Y eso es lo que nos preocupa, es decir, yo creo que ya estamos en el momento real de que se hagan apuestas claras, concretas, arriesgadas, que en Teruel siempre son preocupantes, y que podamos evaluar.

Ahora, criticar el Fondo Especial... Lo no se puede criticar es que estamos en mayo; que por parte del Gobierno de España no se ha aprobado; que cuando se firme el convenio será final de mayo, primeros de junio, siendo muy generosos; que cuando se hagan las convocatorias y se empiecen a redactar proyectos estaremos hablando de final de año, y que el nivel de ejecución, en este año, de sesenta millones prácticamente será muy pequeño. Eso es lo que realmente nos preocupa, en un tema que hace ya varios meses está aprobado el presupuesto y están esos fondos, y todavía no hemos arrancado con ellos a poder gestionar-

los. Nadie puede hacer nada porque no sabe de qué cantidad va a disponer. Yo creo que ese es el elemento fundamental.

Y, luego, el tercer punto que ustedes plantean, que es que se tenga en cuenta a los agentes sociales, me parece que se debe tener en cuenta a los agentes sociales, a los grupos parlamentarios y a todo el mundo para ver un poquito si entre todos somos capaces de encontrar eso, esos proyectos que incentiven, que desarrollen y que nos posibiliten la creación de empleo para la provincia de Teruel, que es el objetivo del fondo. Y, en eso, la obligación le corresponde al que está gobernando, y, hoy por hoy, no tenemos ni idea de a qué se va a dedicar.

La señora vicepresidenta (PLANTAGENET WHYTE-PEREZ): Gracias, señor Velasco.

Y por último es el turno del Grupo Parlamentario Popular. La señora Pobo, como portavoz, puede intervenir por un tiempo de cinco minutos.

La señora diputada POBO SÁNCHEZ: Gracias, señora presidenta.

Señor Romero, pues tiene usted razón: hoy tampoco le toca. Yo quizá no termine ni el tiempo de la intervención. Me encanta hablar del Fondo de Inversiones de Teruel, pero repetir todos los días lo mismo la verdad es que a veces cansa. Y cansa cuando no es para mejorar, sino para repetir la misma cantinela a la que ustedes están acostumbrados. Va a tener un problema: que está ahí debatiendo con CHA, porque yo no sabía, cuando ha salido el señor Soro a la tribuna, yo no sabía si aquí teníamos que debatir la propuesta de Izquierda Unida o estábamos debatiendo la propuesta de Chunta Aragonesista, que, por cierto, se debatió hace unos meses con el mismo tema. Curioso. Van a tener ustedes un problema. Yo sé que, ante sus electores, lo tienen que justificar, pero realmente... No sé, ustedes verán lo que hacen y lo que no hacen.

Mire, señor Romero, el Partido Popular quiere hablar del Fite, pero en positivo; en positivo, porque es un motor de desarrollo para la provincia de Teruel. El que ustedes estén generando continuamente... Y voy a reiterar los mismo argumentos que hemos dado en las intervenciones anteriores, las palabras de mi compañera la señora Vallés en la comisión: que no podemos estar generando dudas sobre algo tan importante para el desarrollo de la provincia como es el Fondo de Inversiones. Que usted hoy, en esta iniciativa que trae tres puntos muy concretos... Bueno, tres puntos muy concretos que llevamos debatiendo en otras dos iniciativas. Que los agentes sociales participen... Ya lo hemos dicho por activa y por pasiva: tienen un marco donde tienen esa participación, que es el ACE. Y lo tenemos así de claro. Y a través del ACE pueden participar, del Acuerdo Social de Competitividad y el Empleo 2012-2015. Eso lo tienen claro.

Segundo —y le digo ya—: que se agilice. Todos de acuerdo. Cuanto antes. Pero le voy a decir más, y ya se lo digo como noticia —lo dijo el consejero Bermúdez—: mañana día 9, y lo digo así de claro y alto, se aprueba en el Consejo de Ministros el Fondo de Inversiones de Teruel para el 2014 *[aplausos];* seguidamente se aprobará en el Consejo de Gobierno del Gobierno de Aragón y se dará lugar a la firma de convenio. Este es el proceso que todos queremos que se haga cuanto antes. Sí, señor Romero, estamos de acuerdo.

Y, como he dicho que no iba a... Pero, al final, lo que pasa... Respecto al primer punto, donde usted habla de los tres informes, de la Cámara de Cuentas, del Justicia de Aragón y de la Fiscalía, yo, señor Romero, tengo que decir una cuestión. Vamos a ver, hemos repetido por activa y por pasiva en esta tribuna que el Gobierno de Aragón y el Gobierno central están cumpliendo estrictamente la legalidad en todo el proceso del Fite. Se ha dicho por activa y por pasiva. Y, como usted dice en la proposición no de ley, las tres instituciones lo que hacen son observaciones y propuestas. Y repito: observaciones y propuestas. Pero tengo que decirle que puede estar usted muy tranquilo, porque el Gobierno de Aragón tiene capacidad suficiente para estudiar, evaluar y atender siempre que proceda, y de forma adecuada, las sugerencias de las instituciones. ¡Cómo no, señor Romero! Pero no porque lo diga Izquierda Unida, ni tampoco porque lo diga Chunta Aragonesista: porque el Gobierno de Aragón es responsable, responsable en la gestión, porque cumple con sus compromisos, pero, sobre todo, porque cumple con los principios que siempre ha pregonado: el principio de equidad, de transparencia... Y sin sectarismos —no como otros partidos—, sin sectarismos. Y se lo voy a demostrar, se lo voy a demostrar con datos, señor Romero.

Qué sectarismo hay cuando le voy a nombrar tres ayuntamientos, Calanda, Ariño y Alcorisa —recuerdo que son del Partido Socialista—, y en el Fondo de Inversiones de Teruel llevan tres millones, cuando el reparto a los ayuntamientos es de cuatro. ¿Hay sectarismo? ¿Esto es equidad? *[Aplausos.]* Y ahora yo le pregunto más *[rumores]:* ¿les parece...? Y le preguntaremos al alcalde de Calanda. Si quiere que entremos en...

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Guarden silencio, señorías.

La señora diputada POBO SÁNCHEZ: ... en concurrencia competitiva, los alcaldes del Partido Popular estaríamos encantados de que esos tres millones de euros o muchos más se sumasen a los cuatro que repartimos a los ayuntamientos. ¡Si los alcaldes del Partido Popular estaríamos encantados!

Y le digo otra cosa más señor Romero, y lo decía antes el señor Peribáñez: aquí no se pueden dar lecciones cuando uno ha gobernado en instituciones. Y yo le recuerdo, y lo recuerdo a todos los intervinientes, incluido el señor Soro: cuando se repartía el Plan Miner, ¿cómo se hacía? ¿Llamaban a todos, a partidos políticos, que ha hecho referencia el señor Velasco? No. ¿Sindicatos? ¿Y a quién? En fin, no digo más. ¿Vale?

Aquí, las cosas, o se pide que se apliquen en todo, o por lo menos solo les pido que sean consecuentes con sus propuestas. Y es más: que en las instituciones donde gobiernen lo apliquen también. Eso es lo que pide el Gobierno Popular, el Partido Popular, que lo apliquen.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Tiene que terminar, señora Pobo.

La señora diputada POBO SÁNCHEZ: Acabo ya. Por eso, acabo pidiéndoles...

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Acabe ya.

La señora diputada POBO SÁNCHEZ: ... que apelo, desde luego, también a la responsabilidad, señor Romero, porque, si tanta fama le damos al Fite, lo único que puede pasar es que desaparezca. Y lo digo porque tenemos provincias limítrofes en condiciones parecidas a la nuestra que están gritando que tengan la misma oportunidad que la provincia de Teruel. Así que, cuidadito, ojito, no con tanta popularidad nos quedemos sin esta joya para la provincia...

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Señora Pobo, tiene que terminar.

La señora diputada POBO SÁNCHEZ: ... que es el Fondo de Inversiones de Teruel. *[Aplausos.]*

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señora Pobo.

A ver, señor Romero... Señorías, guarden silencio. Señor Romero, ¿está en condiciones de fijar su posición frente a la enmienda?

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ [desde el escaño]: Sí. Gracias, señora presidenta.

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida no acepta la enmienda presentada por el Partido Aragonés.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Perfecto, señor Romero.

Pues, señorías, vamos a pasar a la votación. Señorías, comienza la votación. Finaliza la votación. Votos emitidos, cincuenta y ocho. A favor veinticinco.

Vamos a repetir. Señorías comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, cincuenta y nueve. A favor, veintisiete. En contra, treinta y dos. Decae la iniciativa, la proposición no de ley.**

Señorías, pasamos al turno de explicación de voto.

¿Señor Romero?

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, para agradecer a Chunta y a PSOE que hayan aprobado la iniciativa.

Miren, quien dijo que traería a este Parlamento un proyecto de ley de subvenciones fue la Presidenta; quien lo va a incumplir va a ser la Presidenta, porque lo traerá en el último período de sesiones de esta legislatura para decirle a sus electores que ha cumplido con la ley de subvenciones, pero no la aplicará durante todo su mandato. Por lo tanto, ¡un timo!

Segunda cuestión. Señor Peribáñez, usted sabe perfectamente que puede decir, para quedar bien, que, de los doscientos treinta y seis, solamente seis no se han beneficiado de las ayudas; y yo le puedo decir que, de los doscientos treinta y seis, ha habido quince que durante veinticinco años se han beneficiado continuamente y, por el contrario, ha habido alguno que solo se ha beneficiado un año. Esto no es equidad, señor Peribáñez, y usted lo sabe. Y sabe, porque se ha confundido, que en los aplausos he dicho «la bancada del Partido Popular» y he dicho: «No creo que aplaudiera el Partido Aragonés». El señor Ruspira lo ha entendido perfectamente a la primera. *[Rumores.]*

Señora Pobo...

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Silencio, señorías. Señor Romero, termine ya.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ [desde el escaño]: Sí. Señora Pobo, mire, usted, si quiere, como Gobierno de Aragón, puede no hacer caso a las recomendaciones del fiscal de Teruel; usted, si quiere, como Gobierno de Aragón, puede no hacer caso, evidentemente, al Justicia de Aragón, y usted, si quiere, puede no hacer caso a las recomendaciones de la Cámara de Cuentas. Pero, mire, no me diga —y solo se lo permito a una persona—, lo de cuidadín y ojito. Porque una persona que está desautorizada, como usted, después del informe de fiscalización del 2011 de la Diputación Provincial de Teruel de ciento diez reparos sin justificar, pasándose por el arco del triunfo a los interventores y secretario de la Diputación Provincial de Teruel, no puede venir aquí a dar lecciones de que está siendo justa, de que está haciendo las cosas bien, que además es responsable y que además cumple la legalidad. Usted sabe perfectamente que el clientelismo político impera en el Gobierno de Aragón e impera con el Fondo de Inversiones de Teruel, y usted lo hace todos los días. *[Aplausos.]*

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ: Gracias, señor Romero.

Señor Soro.

El señor diputado SORO DOMINGO [desde el escaño]: Sí, señora presidenta. Muy brevemente.

Señora Pobo, tendría que intervenir más en este Pleno porque da mucho juego. Es una lástima que no intervenga más. Yo, de verdad, que se sientan tan satisfechos en el Partido Popular y aplaudan tanto porque se va a aprobar en el Consejo de Gobierno el 9 de mayo el convenio me parece muy expresivo de lo que es este Gobierno respecto de Madrid.

Vamos a ver, señora Pobo, una cuestión, una puntualización. Que yo no digo que sea legal o ilegal. Si es tan legal la concurrencia competitiva como la concesión directa... Pues háganlo con concurrencia competitiva —fíjense si es fácil—, y no tendríamos este debate reiterativamente. ¿Por qué no lo hacen en concurrencia competitiva? Porque prefieren hacerlo en concesión directa a quienes ustedes quieran.

Y, miren, una pregunta muy concreta. Los datos que usted hablaba... Le hago una pregunta muy concreta. En esta legislatura, cuatro pueblos gobernados por Chunta Aragonesista (Bronchales, Escucha, Cuevas de Almudén y Villastar), los cuatro alcaldes y alcaldesas fueron al registro del Pignatelli y registraron la solicitud de una ayuda del Fite con un proyecto, y, como le he dicho ya, no se les concedió ni solo euro —o diga usted lo contrario si es que es de otra manera—. Es decir, los municipios gobernados por Chunta Aragonesista e

Izquierda Unida directamente no existimos para el Fite a pesar de que sus alcaldes y alcaldesas soliciten existir y recibir una parte. No digo una parte alícuota, que esto no es un botín de guerra: esto es para impulsar el empleo en Teruel —de eso se trata—. Pero ni siquiera se contestó. Yo espero una respuesta. ¿Cuánto...? Dígame: ¿cuál es el dato, con ojito y con cuidadín, cuál es el dato de lo que han recibido estos ayuntamientos, los habitantes de estos ayuntamientos durante estos tres años?

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Soro.

¿Señor Peribáñez? ¿Va a intervenir?

El señor diputado PERIBÁÑEZ PEIRÓ: Gracias, presidenta. Pues sí, porque le tengo que decir al menos al señor Romero que, si hay quince ayuntamientos que han tenido veinticinco años seguidos Fite, será porque lo necesitaban y porque presentaban unos proyectos como Dios manda. *[Rumores y risas.]* Porque no estamos hablando del mismo Gobierno. Es que en veinticinco años han cambiado los gobiernos aquí, han cambiado los gobiernos. *[Rumores.]* Por lo tanto, señor Romero, igual es que presentaban proyectos que merecían la pena ser respaldados. Seguramente. Yo no tengo ninguna duda. Mire, yo creo que, efectivamente, el objetivo del Fite se cumple, que es la creación de empleo. Y, efectivamente, no podemos generar dudas. Señor Soro, yo también le puedo nombrar ayuntamientos del Partido Aragonés que en esta legislatura no han tenido Fite, también se los puedo nombrar, pero no hay ningún problema en nombrarlos. Pero ¿por qué va a haber ningún problema? Por lo tanto, no creemos dudas. La situación, como dicen en mi pueblo, que seguramente lo habrán escuchado ustedes en el suyo... No está la zorra para jugar con las gallinas. Nos quedaremos sin Fite, y alguno tendrá que dar cumplida respuesta, y alguno tendrá cumplida respuesta. Vamos a sacar adelante lo que podamos —mi abuela me decía que saca más el buey lamiendo que mordiendo *[risas]*—, y vamos a tratar de hacerlo realidad. No tonteemos, que nos quedaremos, como vulgarmente se dice, sin plumas y cacareando.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Peribáñez.

¿Señora Pobo?

¿Señor Velasco? ¿No?

¿Señora Pobo?

Silencio, señorías.

La señora diputada POBO SÁNCHEZ [desde el escaño]: Gracias, presidenta. Muy brevemente.

Señor Soro, se cumple la Ley de subvenciones. ¿Qué problema tienen? Se cumple en los dos ámbitos, se cumple, porque, si no se cumplieran —y lo digo a los dos—, estaríamos en la fiscalía desde el primer día. Así de claro. ¡Así de claro!

Segundo. Yo no soy Gobierno. Señor Romero, soy grupo que apoya al Gobierno, pero no soy Gobierno. Por lo tanto, a mí, responsabilidades respecto al Gobierno, ni una. Tienen a la presidenta, que, cuando quieren, ya le piden las explicaciones, y al resto de consejeros.

Segundo. Vamos a ver, ¿proyecto de ley de subvenciones? Lo hay. Lo habrá, perdón. Lo está elaborando el Gobierno y lo traerán.

Segundo. Ante esa inexistencia de ley de subvenciones del Gobierno, tenemos la nacional, que es por la que nos estamos rigiendo, señor Romero, y cumpliendo la Ley de subvenciones.

Tercero. Usted dice que yo estoy desautorizada porque la Diputación de Teruel, yo no he cumplido... —ta, ta—... Tengo que decirle que la sentencia le recuerdo que es del 2011 de una convocatoria de subvenciones que realizó y ejecutó Partido Socialista, Partido Aragonés. *[Rumores.]* ¡Ooooooooh! ¡Ooooooooh! ¡Ooooooooh!

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Señorías, señorías…

La señora diputada POBO SÁNCHEZ [desde el escaño]: Pero, mire, señor Romero, las instituciones, la obligación que tenemos es de...

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Guarden silencio.

La señora diputada POBO SÁNCHEZ [desde el escaño]: ... agotar las vías judiciales, y en eso estamos. Pero, mire, yo no hubiera entrado en este tema, pero, puesto que usted me desautoriza porque yo aquí estoy como diputada, no como presidenta de la diputación, y puesto que ha entrado a este barro, yo ya sabe que me gusta y voy a entrar también. La misma desautorización que puedo tener yo la va a tener usted, porque le recuerdo este artículo de *La Comarca:* la Fiscalía investiga prácticas irregulares en el Ayuntamiento de Andorra por una reforma de San Macario que, sin convocar concurso público, adjudicó el alcalde de entonces, el señor Romero. *[Rumores.]* La desautorización, ya sabe quién la puede tener.

Y tercero —termino, señora presidenta—...

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Vaya terminando. Señorías, señorías, guarden silencio...

La señora diputada POBO SÁNCHEZ [desde el escaño]: ... una perla. Señor Velasco *[rumores],* simplemente quiero terminar con estas palabras. En la anterior iniciativa, yo solo le dije una palabra, que era impresentable. Hoy la voy a ampliar. Porque, después de que usted, durante doce años, se haya sentado en la mesa camilla repartiendo a diestro y siniestro los Fondos de Inversiones de Teruel y el Fondo de la Minería, yo no sé si hoy, cuando usted habla de la concurrencia competitiva, los alcaldes del PSOE que han recibido en este fondo más dinero que en los doce años de Gobierno socialista estarían de acuerdo con su planteamiento. Pero en todo caso —le digo, señor Velasco— no solamente impresentable: incoherente y, para terminar, y lo siento mucho terminar con esta palabra, de vergüenza política.

Nada más, y muchas gracias. *[Aplausos.]*

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señora Pobo.

Muchísimas gracias. Se suspende...

Señor Romero...

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ [desde el escaño]: Señora presidenta.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): ¿Por qué quiere intervenir?

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ [desde el escaño]: Le pido por el artículo 85 poder tomar la palabra durante un minuto.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Señor Romero, yo le ruego... Yo creo que ha habido un debate suficientemente intenso...

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ [desde el escaño]: No, no, no, no, no, no, no... No, no, no, no, no... Señora presidenta.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): ... señor Romero, intenso, ha sido muy benevolente esta presidencia, ha intervenido suficientemente y yo creo que está acabado.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ [desde el escaño]: No, no, no, no, no, no, no... Señora presidenta.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): No tiene la palabra, señor Romero. No tiene la palabra.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ [desde el escaño]: Señora presidenta, usted sabe que tengo derecho al artículo por una acusación directa que ha leído de un artículo de opinión la señora...

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Señor Romero, ha podido leer. Usted ha dicho también…

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ [desde el escaño]: No, no, no, no, no, no.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Esta presidencia... Señorías, ruego guarden silencio. Y esta presidencia tiene la autoridad suficiente para responder al diputado. Señoría, señor Romero, no le concedo la palabra. Se suspende...

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ [desde el escaño]: Le pido... Sabe usted que tengo derecho a esa palabra.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Señoría, se suspende la sesión *[a las diecinueve horas y cincuenta minutos] [rumores]* hasta mañana a las nueve y media de la mañana.

El señor PRESIDENTE: Se reanuda la sesión *[a las nueve horas y treinta minutos].*

Antes de continuar con el correspondiente punto del orden del día, informo a sus señorías que la interpelación número 40, correspondiente al punto del orden del día número 17, se pospone para otro Pleno.

Y pasamos en consecuencia a la interpelación número 21, formulada al consejero de Economía y Empleo por el diputado señor García Madrigal, que tiene la palabra por tiempo de diez minutos.

Interpelación núm. 21/14, relativa a la ocupación y el empleo joven.

El señor diputado GARCÍA MADRIGAL: Buenos días. Señor presidente.

Señoras y señores diputados. Parte del Gobierno, la más pequeña presente.

Veníamos a hacer una interpelación hoy sobre la cuestión biográfica, dramática en términos de empleo/desempleo, de los jóvenes aragoneses. Y, realmente, muy poquito queda ya de legislatura para que el Gobierno pueda o quisiera enmendar las contradicciones en materia de destrucción de empleo que agobian al Gobierno. Y en estos días, en que se manejan estadísticas de distinta índole, en estos días, que, ayer, en la propia tribuna entraban en contradicción los datos, hacemos un poco, o se hace un poco, especialmente el Gobierno, el ridículo o el esperpento si quiere ignorar a partir de contrastes menos malos el problema de desempleo, y, en concreto, el problema de desempleo joven.

Evidentemente, hay una fuente fiable históricamente que es la encuesta de población activa, porque se les pregunta a los propios sujetos de modo fiable si están trabajando, si buscan trabajo, si quieren trabajar, y, según la EPA del trimestre, señorías, en Aragón hay catorce mil seiscientos parados más que en el trimestre anterior y es junto a Baleares la comunidad autónoma del furgón de cola.

Por el contrario, como si hubiera una especie de fátum o predestinación, las encuestas relativas a paro registrado resulta que suceden a la inversa.

El señor PRESIDENTE: Señorías, guarden silencio, por favor.

El señor diputado GARCÍA MADRIGAL: Suceden a la inversa en el sentido de que las cifras registran al revés: Baleares y Aragón son las que tienen mejores cotas en ese contexto nacional. Y hay una realidad: que España sigue con una tasa de paro superior al 25%, que en Aragón, tanto que alzaba la voz la señora Rudi, los puntos de diferencia porcentuales ya han quedado absolutamente minorados y escuálidos cuando, estructuralmente, Aragón siempre llevaba cinco o seis puntos de diferencia respecto de España en términos positivos, y ocurre, por tanto, que la diferencia está ya —Aragón se acerca— es 22,85%, se acerca a ese 25%. Y el 42% de los desempleados no cobran prestación y el empleo que se crea, señorías —y, si no, entrevisten o vayan a casa de las familias, de los trabajadores—, el empleo que se construye es un empleo provisional, es un empleo limitado, es un empleo precarizado, es un empleo de baja calidad, de bajos rendimientos retributivos para el trabajador. De manera que los datos

son solo un reflejo, un flash deslumbrador en el sentido de que obedecen al carácter estacional del turismo y a unos registros turísticos que, afortunadamente, van avanzando.

Y en esto de los registros es evidente que los que se descuelgan son los jóvenes, los jóvenes porque no quedan registrados en esas fichas de las agencias públicas de empleo como que están desempleados. Básicamente, son jóvenes; básicamente, el sistema no los registra, y, básicamente, los jóvenes se han desenganchado por falta de credibilidad de las instituciones o de las agencias públicas de empleo.

Por tanto, señor Bono, lo primero que le preguntamos: ¿qué sabe usted de todos estos jóvenes que se han desenganchado, que no se inscriben en el registro de la oficina pública de empleo, del Inaem, y por qué no se les inscribe, qué seguimiento les hace el Inaem en el sentido de que son parados, desempleados que existen, según la encuesta de población activa, y que si reciben prestaciones y atención por parte de nuestra agencia pública, esta es la primera pregunta. Y, por tanto, qué programas, qué previsiones tiene el Gobierno, si no es el hecho único de que no aparezcan en el registro, qué programas de actuación tiene respecto de esos jóvenes.

Por tanto, todos sabemos, y esta es una realidad, que hay una especie de drama generacional que sufren las familias en el sentido de la situación, del problema que tienen los jóvenes. Dice el Centro de Investigaciones Sociológicas —digo porque lo dice corroborando nuestra propia realidad— que el paro es el principal problema que aprecian los españoles, y una encuesta de Metroscopia, de igual suerte, dice que los jóvenes, más del 80%, entienden que el paro es el principal problema. En consecuencia, hay una insoportable tasa de desempleo juvenil, señorías, que es absolutamente agobiante cuando en Aragón, según sus históricos, hablamos de más del 50% de desempleados menores de veinticinco años.

Bien. Esta situación tanto agita a las autoridades internacionales que la directora del Fondo Monetario Internacional hablaba del problema del drama juvenil en España, pero también el propio Rajoy, que, en su reunión con los interlocutores sociales, planteaban en el propio documento que algo hay que hacer por el drama del desempleo juvenil. Bueno, pues al menos hay un reconocimiento de esa importancia.

Y la pregunta es: ¿qué hace el Gobierno de España, qué hace expresamente —que es lo que interpelamos— el Gobierno de Aragón, obviamente, en conjunción con el Gobierno de España? Porque en España sí que hay estrategia de emprendimiento, hay un plan nacional de empleo juvenil, realmente hay una garantía juvenil sobre la que le hemos preguntado y repreguntado, no se ha gastado ni un solo euro y, en definitiva, decimos: qué ocurre aquí; cómo estructuran las distintas acciones dispersas en los distintos departamentos; cómo estructuran los distintos rangos de fondos existentes en el plan europeo, en el plan nacional; qué hacemos aquí, cómo los incardinamos. En definitiva, qué hace el departamento con los jóvenes, qué resultados obtiene de los jóvenes. Porque siempre que hacemos pregunta escamotean ustedes las respuestas, ejemplo práctico: que Aragón va, como decimos, a la zaga en la creación de empleo joven y de Aragón también emigran sus talentos en el sentido de que nos hay perfiles de especialización en el trabajo.

En definitiva, la tasa de paro entre los menores de veinticinco años se aproxima al total español, que es 55,49%, y, desde luego, mal me quedo diciendo que la tasa en Aragón es de 54,24%, prácticamente a un punto de diferencia, cuando lo estructural eran cinco o seis puntos. En definitiva, no hay visibilidad de las políticas del Gobierno en materia de jóvenes. Ejemplo, Plan Impulso. Díganme, señorías, en sus cabezas, qué idea tienen ustedes sobre cómo ha contribuido o cooperado el Plan Impulso en el empleo de jóvenes; porque, cuando hemos preguntado al Gobierno por la línea de incentivos directos a la contratación de jóvenes, nos ha contestado de modo confuso porque era una línea de ayuda que no era aislada y que estaba con los parados de larga duración y los mayores de cuarenta y cinco años. O cuando le hemos preguntado sobre el programa de garantía juvenil de Acción Exterior; señorías, han gastado diecinueve mil doscientos euros, qué cosa más ridícula, casi no da para varios viajes del AVE. Y, por tanto, a aquel programa tampoco responde. Tampoco cuando se habla del plan de contratación de doctores aragoneses; bueno, porque lo han empotrado en el Departamento de Industria en términos de los programas que había en el propio departamento, programa-contrato de innovación y tecnología.

El gobierno no ha sido capaz de contestar a pesar de los muchos y reiterados planteamientos, a pesar del reconocimiento, ya decíamos, del señor Rajoy, y la cuestión esencial es, en este panorama fallido, en este escaso tiempo que resta para el fin de su gobierno y el fin de su legislatura, qué programa, qué actuaciones que no sean fallidas, que no sean la típica rezadera o el típico rezo o letanía que ya tenemos consignados en las muchas preguntas realizadas, qué se va a hacer de nuevo, qué se va a hacer de novedoso, qué se va a hacer de cooperativo, cómo se va a incrustar en los distintos fondos y rangos europeos y nacionales el trabajo que hagamos en Aragón, el trabajo que se haga desde el Departamento de Economía.

Señorías, estamos en un momento de campaña electoral, con unas previsiones y unas expectativas de participación muy bajas, y sería un buen momento para que el propio Gobierno lanzara un mensaje catapultado con lo que le digan sus homólogos del Gobierno de España en el sentido de cómo se va a empezar a implementar la garantía juvenil europea y cómo vamos a crear empleo para nuestros jóvenes y cómo vamos a evitar la emigración del talento aragonés.

Pues ahí lo tienen ustedes, contéstennos.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor García Madrigal.

El turno a continuación del señor consejero por tiempo de diez minutos.

El señor consejero de Economía y Empleo (BONO RÍOS): Gracias, presidente.

Yo ya he comentado alguna vez que no quiero entrar continuamente en estas guerras estadísticas, pero, si el señor portavoz me quiere escuchar por lo menos un par de minutos, se lo voy a comentar.

Vamos a ver, usted anda comentando siempre lo que le interesa como oposición y ha criticado que nosotros critiquemos... bueno, no critiquemos, comentemos los datos de la EPA. Cuando hay dos registros... perdón, dos fuentes oficiales, oficiales, una da ciento quince mil parados y otra da ciento cuarenta y ocho mil, hombre, yo creo que, aunque solo sea por curiosidad, uno debe indagar en a qué se debe esa diferencia. ¿Qué pensarían ustedes si, con una desviación de un 40% de fuentes oficiales, nosotros pasáramos de eso? Nos llamarían irresponsables con toda la razón. Por tanto, ¿qué es lo que hacemos nosotros? Indagar para ver qué pasa ahí.

Usted habla de las inconsistencias de los registros de paro registrado. Hombre, yo le puedo hablar de las inconsistencias de la EPA. Ayer, estuve toda la tarde reunido con los del INE, que es mi obligación; yo, si quiere, le presento a algunos de ellos y les explica las inconsistencias de la EPA. Porque la EPA —usted debería de saberlo— no es una encuesta que luego se extrapole, no, no, son modelos estadísticos que tienen inconsistencias como todo lo demás. Entonces, cuando uno se encuentra con un 40% de desviación de dos fuentes, uno tiene la obligación como gobierno, y también la oposición, de indagar a ver qué pasa; vamos, es que lo contrario me parece absolutamente irresponsable.

Dicho eso, yo no pienso empezar ya a discutir de esto. Este tema lo discuto con los estadísticos, no creo que sea este un lugar para andar aquí perdiendo o dedicando el tiempo a temas de tipo técnico. O sea, que voy a pasar directamente a lo que es el motivo principal.

Que qué sabemos nosotros de esos jóvenes. Hombre, pues sabemos bastante, claro. Le digo por delante, naturalmente, que claro que nos preocupa, ¿cómo no nos va a preocupar continuamente el tema del paro y, en especial, el paro juvenil? Ahora, lo que me parece... no sé cómo calificarlo, ilícito.. no sé cómo calificarlo, es que la responsabilidad de eso se la eche usted a un gobierno, al que sea. Estas son consecuencias... el tema del paro juvenil tiene que ver con la crisis, tiene que ver con unos modelos educativos de varias décadas absolutamente ineficaces y es consecuencia de problemas estructurales muy importantes, no solamente de la crisis, sino de cosas indebidamente hechas no del gobierno anterior, y del otro y del otro. Por tanto, el tema es bastante más complejo que ventilarlo aquí con que en dos años pasa no sé qué, o sea, que ojo con eso.

Claro, me preguntaba, me decía dos cosas. Una, qué hace el Gobierno en esto, «no se ha gastado ni un euro el Gobierno en estas políticas». Pues le voy a decir. Primero, el Gobierno de Aragón, como cualquier autonómico, hace lo que puede hacer en sus competencias, no lo que haga el Gobierno central, en sus competencias. Y, hombre, no se ha gastado ningún euro, ¿qué es lo que hace? Pues le voy a detallar nuevamente, nuevamente, las cosas que hace el Gobierno de Aragón en lo que sus competencias le permiten.

¿No se ha gastado ningún euro? Pues, hombre, en formación para el empleo, en el plan anual, se han dedicado treinta y siete millones de euros para ejecutar más de dos mil quinientas acciones formativas, que beneficiarán a unas treinta y cinco mil personas. En tema de promoción del empleo se han dedicado dieciocho millones y medio de euros... nada, cuatro perras según usted. Y en intermediación, un importe aproximado de siete millones de euros.

¿Qué actuaciones hay previstas para este año? A ver si tengo tiempo de detallarlas en esto que me queda. Pues hay formación profesional para el empleo; programas de formación, de escuelas-taller, casas de oficios, talleres de empleo y plan Fija; apoyo a emprendedores y promoción de la actividad (trabajo asociado, autoempleo); promoción de la contratación, acciones de apoyo al contrato estable y a contratación de trabajadores desempleados; integración laboral de personas discapacitadas y otros colectivos en riesgo de exclusión; mantenimiento del sistema de información de empleo y desarrollo de nuevas utilidades para los portales de empleo; prestación de servicios para el empleo, mejora de ocupabilidad... Todo esto, usted lo tiene en la relación en el Inaem, relación aprobada en el consejo del Inaem, donde están representados todos los agentes sociales, o sea, esto no es un invento, que yo, aquí, venga ahora y le cuente una letanía, que es lo que ha empleado usted. Todo esto lo aprueba y lo conoce el consejo del Inaem, en el que, repito, están representados, aparte del Gobierno, todos los agentes sociales.

Bien. Puedo seguir bajando más en detalle ya en temas de empleo juvenil. Pues, hombre, en materia de orientación hay un servicio de información profesional; hay un servicio de orientación profesional; hay programas de colaboración con agencias de colocación que se van a intensificar; hay una iniciativa de empleo juvenil que son programas de orientación, formación e inserción dirigidos a colectivos de dieciséis a veinticinco años, marcado según los requisitos del Plan nacional de garantía juvenil, en el que se estiman unos seis mil quinientos beneficiarios.

En materia de información hay una serie de servicios... dice: ¿qué saben ustedes de estos parados juveniles? Pues, hombre, lo sabemos casi todo porque ellos, de manera colectiva y uno por uno cuando van a las oficinas, tienen todos los servicios de información, orientación y formación. Se hacen itinerarios formativos; se les hacen itinerarios de competencias profesionales; en los cursos se expiden certificados de profesionalidad para los jóvenes; hay uno dirigido a desocupados y otro también para ocupados; todo lo relacionado —ya lo he dicho antes— con escuelas-taller, casas de oficios, dirigidos principalmente a trabajadores menores de veinticinco años.

Hay programas de prácticas no laborales en empresas dirigidos a personas jóvenes con problemas de empleabilidad por problemas de experiencia o formación laboral; hay convocatorias de acciones formativas a través de centros sociolaborales, que se imparten acciones para jóvenes que no tienen la titulación de la ESO; hay acciones formativas a través de teleformación para municipios que tienen residentes menores de veinte mil personas; hay programas específicos de formación oficial certificada en tecnologías de la información en el Centro de Tecnologías Avanzadas del Inaem; se está dentro del proyecto de Garantía Joven de la Unión Europea, dirigido a diferentes perfiles de jóvenes; hay programas de formación de metodología didáctica para el sector turístico, que se realizan concretamente en el Centro de Formación para el empleo,

por ejemplo, del Inaem de Huesca; hay un programa de formación en idiomas a nivel básico, intermedio y superior con certificación de los cursos.

En temas de emprendimiento, usted lo sabe muy bien, lo hemos dicho aquí muchas veces en esta Cámara, todo lo que son líneas de subvención, por una parte, de financiación, por otra, para autónomos jóvenes, para emprendedores con una serie de características, básicamente menores de treinta años y jóvenes universitarios o sin titulación universitaria; ya lo he comentado, emprendedores autónomos. Hay también otras líneas de apoyo a la creación, consolidación y mejora de empleo en cooperativas y sociedades laborales, dirigido principalmente a incorporar a desempleados como socios trabajadores en esas cooperativas. Hay un convenio con el Instituto Aragonés de la Juventud que desarrolla programas de empleo y formación de habilidades y de autoempleo, segmento, como sabemos importante dirigido para personas jóvenes.

En definitiva, yo puedo entender, podría entender que usted no esté de acuerdo con lo que hace el Inaem o lo que hacemos en el Gobierno en diferentes líneas, lo que no entiendo muy bien es que se pregunte si hacemos algo en el Gobierno y que no hemos gastado ni un euro en el Gobierno. Con lo que le acabo de decir ya me sorprende. ¿Que no esté de acuerdo? Bueno, pues me parece muy bien, para eso está la oposición; ahora, que no se hace nada o que no se dedique un euro, hombre, pues tendrá que reconocerme, señor García Madrigal, que eso no es así.

Me dejo de comentar porque todavía —entre comillas— «está un poco verde» el Plan Juvenil de la Unión Europea, que suponemos *[corte automático del sonido]* que entrará a funcionar a finales de este año, que supone una inyección de treinta y ocho millones de euros para la comunidad de Aragón y esperemos que algo se note en la tasa de paro juvenil.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Corresponde a renglón seguido al señor diputado el turno de réplica por tiempo de cinco minutos.

El señor diputado GARCÍA MADRIGAL: Me da pena porque, según va acabando la legislatura y vamos... el Gobierno cada vez va más marcha atrás y va más cuesta arriba. De manera que lo que me sugiere es que es el gobierno de la triste figura. *[Un diputado, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles.]* Vamos, lo que me faltaba por oír, «la oposición irresponsable», será irresponsable el Gobierno por sus incapacidades, sus inejecuciones y por la falta de generación de empleo entre los jóvenes, y solo un gobierno... y voy a decir que podría tildarse de antidemocrático, aunque no hago ese tipo de afirmación... Por lo menos es esperpéntica. Que el Gobierno le diga a la oposición en una interpelación sobre jóvenes, con más de un 50% de tasa de desempleo y con el drama y la violencia que hay en las relaciones familiares por ese problema de participación y de emigración del talento de los aragoneses... que nos llame irresponsables. Es que esto es... yo que sé, tristeza, me produce tristeza.

Sí, siempre la misma letanía. Cambie usted a los asesores, que tiene un año. Porque yo he elaborado a partir de las respuestas que usted me ha dado y son las mismas, por eso le llamo «gobierno de la triste figura», «gobierno rezadera». Al final, vamos a ponerle otro calificativo, es como «un gobierno aprendiz» o un «gobierno lector», como aquel que se va de lector a un instituto de enseñanza secundaria de otro país. Ustedes están en esa situación porque le pregunto por cosas tan serias y no me contesta usted a nada.

Yo ya lo he dicho y lo he expresado conveniente. Si usted quiere colarse en el debate de las estadísticas, hay un drama real y esto es constante, es pragmática, el drama real que hay en las familias, pregunte usted en las familias, a los padres, a los jóvenes. O toque usted... a ver, calle. Desde ese punto de vista, lo que digo es que las políticas del Gobierno son ineficientes. La letanía me la sé, ¡si la tengo escrita, la misma letanía. Cambien los asesores, a ver si son un poco más creativos, igual que con los títulos literarios que les dan a todos sus planes.

Mire usted, siempre dicen en la enunciación: «El plan anual de política de empleo del Inaem 2014, cuyo reto genérico es reducir la tasa de desempleo juvenil». Hombre, en términos literarios, digan ya que el propósito es crear empleo, no reducir la tasa de desempleo. Bueno, pero que no sé, que tampoco hay mucha creatividad literaria, siempre lo mismo: Plan de atracción de la inversión extranjera, Estrategia de Competitividad y Crecimiento, Acuerdo para la competitividad y el crecimiento... Y no hay nada, ni de crecimiento, ni de empleo, y menos para los jóvenes.

Yo he desgranado, otra cosa es que usted no quiera interpretar porque no va en el guion, yo he desgranado perfectamente qué tenemos que hacer en términos de cruzar y hacer un trenzado de todos los rangos de ayudas que hay y de todos los planes que hay. Hemos hablado de que está Europa, hemos hablando de España, del plan nacional, y hemos hablado de qué hacemos en Aragón o qué queremos hacer de modo novedoso, de modo específico, porque convendrá usted conmigo en que toda esa letanía solo ha servido para incrementar el paro juvenil, y estamos al cincuenta y tantos, que no al 10 o al 12, al cincuenta y tantos, y esto es una realidad.

De Cataluña se podría haber traído la presidenta, que al presentar el Plan de atracción de inversión extranjera dijo el relato de importaciones y exportaciones en el sentido de nuestra fraternidad y de nuestra reciprocidad, se podría haber traído un plan de empleo joven con la implementación que se ha hecho en Cataluña. Se podrían plantear otros incentivos a la contratación, y nosotros les hemos venido diciendo: bueno, ya que tanta teoría literaria tienen ustedes, que le llaman planes a todo... Bueno, que no hay problema, que nosotros les propusimos un plan, en cada presupuesto les hemos propuesto otra vez otro plan, pero que no nos importa, que nosotros vamos a apoyar. Hagan ustedes un plan y llámenle «programa» o llámenle «conjunto de acciones», pero hagan ustedes algo novedoso, algo nuevo, algo eficiente. Porque, desde luego, me da pena el tiempo que queda, pero, aun así, en el tiempo que queda, los socialistas somos responsables —y lo digo públicamente, independientemente del calificativo que usted atribuye aquí— y les vamos a ayudar en el supuesto de que quieran y tengan capacidad para generar un plan, líneas de accio-

nes o programas que acaben con la falta de horizontes vitales que tienen los hijos que no tienen empleo, los jóvenes, y con la falta de horizontes vitales de todos nuestros talentos y cerebros que no tienen posibilidad de retorno a Aragón por falta de condiciones económicas y de empleo excelente.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor García Madrigal.

El turno a continuación del señor consejero por tiempo de cinco minutos.

El señor consejero de Economía y Empleo (BONO RÍOS): Gracias, presidente.

Por si acaso no me ha entendido o yo me he explicado mal, esto de la responsabilidad... lo que he dicho yo es —y supongo que estará en el *Diario de Sesiones*— que por parte del Gobierno o de la oposición sería irresponsable no indagar una distorsión como esa, nada más, que sería irresponsable no hacer. El que no lo haga entiendo que no será responsable, el que no lo haga, cada cual que se rasque donde le pique.

Por relajar un poco el asunto, cuando ha dicho que este era el gobierno de la triste figura; antes de entrar, me ha comentado que me veía un poco más delgado, supongo que lo de la triste figura será porque me ve más delgado. Como siempre emplea frases del Quijote...

Y en cuanto a que el Gobierno va marcha atrás, teniendo en cuenta que va marcha atrás pero vamos cuesta arriba, tenemos que tener un buen motor para hacerlo. O sea, Le agradezco la indicación porque me da buena imagen esto.

Mire, todo esto de políticas ineficaces... Dice «siempre decimos lo mismo»... Hombre, es que siempre me pregunta lo mismo, claro.

En tema del empleo juvenil, si quiere que hablemos de los datos de desempleo, pues tendremos que hablar siempre de lo mismo; ahora, si quiere que hable de otra cosa, igual tendremos que hablar en el tema de empleo o paro juvenil de qué ha motivado estructuralmente esto. Porque, claro, algo tendrán que ver los sistemas educativos *[un diputado, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles]* de hace... no, no, no, de Zapatero no, de hace cuarenta o cincuenta años, y esto lo han dicho todos los expertos educativos. ¿Qué pasa con las titulaciones académicas universitarias? ¿Las de grado medio? ¿Las de FP? ¿La enseñanza desde la escuela? ¿Qué pasa con el fomento del emprendimiento desde la escuela? Es decir, hay un problema educativo en este país muy importante de cualquier gobierno que se viene arrastrando y que claro que tiene incidencia luego en las cifras de paro juvenil por una muy escasa y posiblemente mala orientación a los jóvenes desde la escuela. Hablemos de eso, discutamos de eso, porque algo tendrá que ver eso con las tasas de paro juvenil que tiene España comparadas con las de otros países con sistemas educativos desde abajo muy diferentes. Aquí estamos sacando licenciados universitarios desde hace muchos años absolutamente por encima de las necesidades de demanda del mercado, habrá que discutir sobre eso también. Por tanto, si quiere que no discutamos siempre de lo mismo, entre usted en un debate que sea distinto del que me plantea siempre porque, si no, yo tendré que entrarle en lo que me pregunta.

¿Políticas ineficaces? Vamos a ver, yo creo que, a estas alturas de la legislatura y de la experiencia económica, pensar que unos programas de formación, de orientación, para jóvenes y para lo que sea, crean empleo al mes siguiente de crearse, vamos, señor García Madrigal, esto no es así, estos son programas y líneas de actuación que colaboran para que el mercado, las empresas creen empleo. El empleo no lo crean los cursos de formación, el empleo no lo crea la teleformación ni la orientación laboral, el empleo lo crean las empresas, señor García Madrigal. A lo que tienden estos programas en cualquier parte del mundo es a crear un marco adecuado a las empresas, que tendrá que empezar por que haya crecimiento económico, para que puedan contratar. Pero no me diga que es ineficaz un programa del Inaem o del tipo que sea porque no crea empleo; es que el Inaem no crea empleo, lo hemos dicho veinte mil veces. También habría que preguntarse qué pasaría si no hubiera estos programas, que igual el drama era mucho mayor. Claro, no lo podemos cuantificar, pero igual el drama era mucho mayor. O sea, yo creo que el ligar esto no tiene...

¿Hagamos un plan nuevo? Pero, bueno, ¿un plan nuevo de qué? ¿Le parece poco esto que usted llama «letanía de programas», que lleva...? ¿Qué de nuevo se puede hacer en temas de orientación, formación, contratación...? ¡Si es que ya no caben más posibilidades! Lo que ocurre es que el problema real es que le falta a la economía crecimiento para que haya una contratación suficiente, ese es el problema, no lo que se haga en las líneas del Gobierno. Esto, en un sistema de economía planificada, se lo admitiría a usted, tendría razón; en una economía como la nuestra, en absoluto. Siempre nos quedará la duda —lo he dicho varias veces— de qué ocurriría si no hubiera eso, o sea, no me hable de ineficacia porque estas líneas se ven a veces a corto plazo, a veces a medio y a veces a largo.

Y vuelvo a insistir porque lo ha dicho muchas veces: si usted me liga *[corte automático del sonido]*... los programas de empleo con la contratación, es un error absoluto, un error absoluto en Aragón, en España y en cualquier parte del mundo.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Pasamos al siguiente punto del orden del día: la interpelación número 23, formulada también al consejero de Economía y Empleo por el diputado señor Romero, que tiene la palabra por tiempo de diez minutos.

Interpelación núm. 23/14, sobre la política general en materia de reactivación económica y creación de empleo.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ: Buenos días, señorías.

Buenos días, señor Bono.

Siento tener que decirle que yo le traigo otro clásico aquí con esta interpelación porque creo que esta ya es la sexta interpelación que tenemos con usted en relación con la reactivación económica y la creación

de empleo. Y usted sabe que lo hacemos porque nuestra principal preocupación es el desempleo, es el paro que en estos momentos hay en Aragón y los aragoneses y aragonesas que hoy, desgraciadamente, no disfrutan, no tienen un empleo.

Hemos de empezar diciéndole que la encuesta de población activa del primer trimestre de 2014, como bien también ha dicho el señor Madrigal, es demoledora. Usted podrá decir, como ha dicho —y es la segunda vez—, que son inconsistentes los datos de la EPA, que son incoherentes, pero lo cierto es que el Instituto Nacional de Estadística es una institución avalada desde hace muchísimos años por gran prestigio y creemos que los datos son unos datos fiables. No obstante, para que no haya dudas, nosotros nos fiamos tanto de los del Instituto Nacional de Estadística como de los de los servicios públicos estatales de empleo y, a partir de esos datos, contrastamos y por eso le interpelamos.

Ciento cuarenta y ocho mil cuatrocientos desempleados y desempleadas en la Comunidad de Aragón, un 11% más con respecto al cuarto trimestre de 2013, es decir, catorce mil seiscientos aragoneses y aragonesas que sufren el desempleo. Aragón pasa de ser de las comunidades autónomas con tasa de desempleo más baja a posicionarse en el noveno puesto, en esta ocasión por detrás de Navarra, Euskadi, La Rioja, Cantabria, Asturias, Castilla y León, Madrid y Cataluña. Es decir, hemos pasado del cuarto o quinto puesto como tasa baja por desempleo dentro de las diecisiete comunidades autónomas a la novena comunidad. Por lo tanto, creo que es un golpe duro para la comunidad de Aragón. Además, récord histórico, estamos en el 22,8%, nunca había ocurrido eso en Aragón.

He de decir, para que no lo saque usted, porque hay que contrastar todos los datos, que también hemos valorado los datos del Servicio Público de Empleo Estatal del mes de abril, y nos alegramos de que tres mil cuatrocientos ochenta y ocho aragoneses y aragonesas hayan dejado de estar en las listas del desempleo, y nos alegramos de que haya sido un punto más el porcentaje de bajada del desempleo que en el resto, en la media nacional, y también nos alegramos de que haya crecido la afiliación a la Seguridad Social, algo más de dos mil nuevas afiliaciones. Pero usted sabe perfectamente que, en el mes de abril, y en este caso en coincidencia con la Semana Santa, el desarrollo turístico en nuestra comunidad y el tiempo, que fue extraordinario, han hecho posibles esas cifras, y también sabe que los datos del Servicio de Empleo Estatal en ocasiones contemplan que hay personas que están haciendo cursos de formación que no están computándose como personas en desempleo, como trabajadores en desempleo, y usted sabe también que muchísimas personas, trabajadores que llevan tiempo en desempleo, han dejado de ir a fichar y, por lo tanto, no constan en el registro oficial del SEPE. Eso sí que lo recoge la encuesta de población activa; por lo tanto, hay que contrastar y dar validez a los dos datos, a las dos encuestas que tenemos.

A partir de ahí, si usted luego me saca los datos solamente del Servicio Público Estatal, le diré que, cuando entraron a gobernar, ustedes entraron con una cifra de noventa y cuatro mil setecientos un desempleados y desempleadas en Aragón y, en todo caso, en abril de este año 2014 están en ciento cinco mil trescientos setenta y cuatro. Por lo tanto, hay once mil parados más en la comunidad de Aragón con los datos que para usted son más fiables. Y en esa misma línea, la Estrategia Aragonesa de Competitividad y Crecimiento, que ya llevamos prácticamente dos años porque se presentó en el verano de 2012, prácticamente dos años, en esos dos años, en junio de 2012, según el SEPE, había ciento cuatro mil ochocientos cincuenta y nueve, es decir, ciento cinco mil desempleados, y dos años más tarde, es decir, en abril, según también el Servicio de Empleo Estatal, hay ciento cinco mil. Por lo tanto, la Estrategia Aragonesa de Competitividad y Crecimiento no ha creado empleo, seguimos en el mismo volumen de desempleados atendiendo, evidentemente, al mismo dato, en este caso el Servicio Público de Empleo .

Pero, siguiendo esta línea, usted sabe que, en la Comisión de Seguimiento del Acuerdo para el crecimiento y el empleo, es decir, el acuerdo social, el pacto social, el diálogo social, los agentes económicos y sociales le dijeron claramente que están preocupados por las cifras de desempleo y que están preocupados por cuál es la evolución de la economía en la comunidad de Aragón. Es más, le pidieron un plan de choque contra el paro y usted, ese día, se comprometió a elaborar ese plan y dijo que formularía un paquete de medidas y acciones para reactivar la economía y crear empleo; es más, anunció que lo presentaría en unos días y, además, que lo llevaría al seno de esa comisión para debatirlas y para acordarlas. Días después, hasta incluso se atrevió a decir que reproduciría el Plan Impulso por el éxito que había tenido en el empleo. Por cierto, ustedes han afirmado que el Plan Impulso ha creado cuatro mil puestos de trabajo, en ocasiones dicen que el doble con el resto de medidas que no eran directamente de incentivos al empleo, es decir, ocho mil; le saco un dato para que lo tenga en cuenta y lo pueda valorar. Si hablamos de cuatro mil empleos, los ciento cincuenta y ocho millones de euros del Plan Impulso divididos entre los cuatro mil, sale a cerca de cuarenta mil euros el empleo. Es decir, valore usted; si la creación de empleo por parte del Gobierno de Aragón tiene que ser en esa magnitud, creemos que está siendo poco eficiente y eficaz. Lo cierto es que algo de empleo creó y eso no se lo vamos a negar. Y en todo caso de que fueran ocho mil, hablamos de diecinueve mil setecientos cincuenta euros; por lo tanto, estamos en unas cifras que no contempla ningún instituto público, ningún organismo público en cuanto a eficacia y a eficiencia.

En esa línea, le preguntamos aquí, en las Cortes de Aragón, en una pregunta oral que, una vez conocido el incumplimiento del Gobierno de Aragón del objetivo de déficit y la necesidad de elaborar un plan de ajuste y equilibrio económico y financiero que afectará, evidentemente, al presupuesto de la comunidad para el ejercicio de 2014, si iba a reproducir o a dar continuidad el Gobierno de Aragón al Plan Impulso, y a usted no le quedó más remedio —y lo debe reconocer— que decir que, evidentemente, había que parar, que había que ver cómo estaba la cuestión de ese desajuste, de ese incumplimiento y, una vez que, evidentemente, se presentara ese ajuste, a partir de ahí volverían ustedes a decirnos si habría o no Plan Impulso o habría o no medidas.

Primera pregunta que le hacemos: ¿está elaborando el Departamento de Economía y Empleo ese plan

o esas medidas que anunció a los sindicatos y a los empresarios en la Comisión de Seguimiento del Acuerdo para el Empleo para reactivar la economía y para crear empleo? Es decir, lo están elaborando sí o no, por dejar clara esta cuestión.

Segunda pregunta: si lo están elaborando, ¿va a convocar usted a los agentes económicos y sociales, como se comprometió, en fechas próximas para que puedan debatir ese plan de choque o esas medidas o esas acciones? Los agentes económicos y sociales están esperando de su departamento esa contestación.

De todas formas, hemos de decirle que, si dejamos la comunidad de Aragón y nos vamos al Estado, porque la situación aquí es crítica después del incumplimiento del objetivo de déficit, nos encontramos también en el Estado una situación muy, muy comprometida. Por ejemplo, titulares de esta semana: «Bruselas reclama a España dos años más de recortes y de ajustes». Y en esa misma línea, «La OCDE enfría el optimismo y pide más reformas». Y usted sabe que el Gobierno de España ha tenido que enviar una actualización del programa de estabilidad correspondiente al ejercicio 2014, al periodo 2014-2017, y, en ese plan y esas nuevas medidas que y reformas que el Gobierno de España pretende hacer, al final resulta que nos situamos en una tasa de desempleo en 2014 del 25% en España, el 24,9% para ser exacto. Y son datos del Gobierno, que después, cuando vemos los del Fondo Monetario Internacional y los de la Comisión Europea, los datos son algo más altos, pero, bueno, el 25%. Y en 2015 hablamos del 23,3%. Es decir, estamos hablando de unas cifras desoladoras.

Y a partir de ahí, en la comunidad de Aragón no estamos viendo ningún revulsivo que nos permita decir hoy que todo ese optimismo y esa maquinaría de marketing que han puesto en marcha —y termino, señor presidente, este primer turno—... no ha servido para nada porque todavía las personas que están en desempleo están sufriendo la dramática consecuencia, evidentemente, de no tener empleo. Y a partir de ahí, nosotros seguiremos pidiéndole que tomen medidas para crear empleo, para reactivar la economía y, sobre todo, también para dinamizar el mercado interior.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Romero.

Turno a continuación del señor consejero por tiempo de diez minutos.

El señor consejero de Economía y Empleo (BONO RÍOS): Gracias, presidente.

Tengo que reconocerle, señor Romero, que en sus intervenciones, de verdad, me plantea tantas cosas que no hay manera, no tenemos tiempo de poder contestar a todas. Le pido disculpas de antemano porque algo me voy a dejar, lo digo con toda sinceridad. Y me resulta, además, muy interesante lo que ha dicho.

En primer lugar, para dejar algo claro, usted ha dicho: nuestra principal preocupación es el desempleo. También para nosotros, ¿eh?, también para nosotros, «la» principal preocupación es el desempleo, lo quiero decir por si acaso, ¿verdad?, porque que ya sé que lo sabe, pero, bueno, como lo ha dicho, también lo quiero decir yo, ¿eh?

A vueltas otra vez con las fuentes estadísticas. Ya siento tener que volver sobre el tema, pero tengo que decirlo: yo no he descalificado en absoluto al INE, yo lo que digo es que, cuando hay dos fuentes estadísticas oficiales, hay que indagar qué pasa cuando hay una gran discrepancia. Punto, eso es lo que vengo diciendo de siempre, o sea, no estoy descalificando ninguna, simplemente lo que digo es que unas tienen... tan prestigiosa es la del INE como la del registro público, exactamente igual, tienen sus características. No descalifico a ninguna, se lo puedo asegurar, entre otras cosas porque, posiblemente en esta Cámara, me va a permitir, conozco mejor que nadie cómo trabaja el Instituto Nacional de Estadística por experiencia propia, por tanto, no descalifico, al revés, lo valoro muchísimo. Pero, cuando hay un discrepancia, hay que intentar solucionarla.

A vueltas con la estadística, también conviene aclarar algunas cosas. Los datos de abril. Me ha comentado dos cosas, son ciertas. Una, que hay estacionalidad. Claro, es que en esos meses del año siempre hay mucha estacionalidad en todos los datos del paro, en Aragón y toda España, claro que hay estacionalidad en abril por la Semana Santa, claro. Pero, hombre, hay una cosa por la que tenemos que estar contentos: porque la Semana Santa es mucho más importante turísticamente —y ya lo siento— en otras partes de España que en Aragón y, sin embargo, los datos han sido mejores comparativamente, bastante mejores, en Aragón que en el resto de España en Semana Santa. Una Semana Santa muy valorada pero, desde luego, de tono turístico menor que la andaluza, la castellana... Luego el dato es importante. ¿Estacionalidad? Claro, y, cuando lleguen las campañas agrícolas, será por la agricultura, y, cuando llegue el verano, será por la playa. O sea, siempre hay estacionalidad, eso es normal.

El tema de que hay incidencia en los cursos de formación. Claro, como en toda España, en Aragón, en todas las comunidades, claro. ¿Que esos luego no son encuestados, o sea, no sale la encuesta de la EPA? Sí. También salen preguntas en la encuesta de la EPA que son de muy difícil justificación, y esto lo dicen los propios estadísticos del INE, o sea, que habría que contrapesar mucho. Pero, repito, yo creo que perder los... no «perder», perdón, dedicar los diez minutos a hablar de estadísticas no procede aquí, pero sí que quiero dejar esto claro.

Ha dicho una frase: la Estrategia no crea empleo. Hombre, claro, el empleo lo crean las empresas, llevamos tres años con esto. Ni la Estrategia ni las políticas no crean empleo, ni en España, ni en Aragón, ni en Alemania, ni en ningún sitio, crean condiciones para crear empleo. Y con tasas de crecimiento hasta ahora negativas o del 0,2 del PIB, pues claro que no crea empleo la Estrategia, pero es que de por sí no crea empleo.

Hay una cosa que le he comentado antes también al portavoz socialista: es una pena que no tengamos otros datos cuantificados en todo caso de qué pasaría si no hubiera una estrategia, si no hubiera unas políticas. Claro, como no sabemos eso, igual hubiera sido peor. Pero, claro, estamos siempre con que la Estrategia debe crear empleo, las políticas... Que no, que no, facilitan a las empresas la creación de empleo, pero primero va la creación de empleo y la financiación y muchísimas cosas.

Hay una cosa que me preocupa mucho... ¡Ah!, bueno, no me quiero olvidar, ha dividido la cifra del Plan Impulso por el número de empleos. Primero, yo pedí una comparecencia, que la tendré, para hablar de los resultados finales. Son cuatro mil directos y bastantes indirectos; ahora, si me divide la cifra del Plan Impulso por los cuatro mil, primero, serían más, le da una ratio. Pues le voy a decir una cosa: esa ratio es mucho más favorable que la ratio de inversión/empleo de la inversión privada industrial. Y, si no, mi compañero el consejero de Industria se lo podrá ratificar y el de Agricultura también. Me alegro de que dé ese dato porque es bastante favorable, es una ratio baja de inversión para el número de empleos, lo que pasa es que en este caso no cabe tampoco hacer esa comparación de una manera muy rigurosa, pero bueno...

Una cosa que me preocupa son sus continuas referencias —no suyas, también del Grupo Socialista— sobre el tema del acuerdo.

Yo le voy a decir una cosa: por supuesto, aquí, podemos debatir y discutir de cualquier tema, puesto que es un Parlamento esto, pero nosotros, en las reuniones del acuerdo social, nunca hablamos de temas políticos, nunca hablamos de temas políticos, ni del Gobierno ni de grupos de la oposición, nunca.

Aquí podemos hablar de lo que sea, pero me preocupa que podamos politizar las relaciones que se tienen con los agentes sociales dentro del acuerdo, son marcos diferentes y no conviene contaminar unas cosas con otras. Lo digo por si acaso, y no estoy haciendo una crítica, ¿eh?, señor Romero, en absoluto, simplemente que tengamos un poco de cuidado.

A lo que yo me comprometa con la mesa del acuerdo, tengo que dar cuenta en la mesa del acuerdo, pero allí, igual que ellos dan cuenta de sus peticiones en la mesa del acuerdo, no en esta Cámara.

Entonces, yo creo que separar los temas institucionales conviene; otra cosa es que podamos comentar lo que sea y decir lo que sea, pero no nos pasemos de un cierto nivel, porque es muy peligroso a la hora de llegar a los acuerdos, en los que, por cierto, hay mucha más coincidencia de la que pueda parecer por lo que sale en los medios de comunicación, hay mucha más coincidencia.

Claro que yo me comprometí a presentar un plan, pero no un plan novedoso —si aquí no hay novedades— a la Mesa, antes de conocer los datos del déficit, ya lo dije, ya lo digo ahora, claro que sí. Yo, ahora, tengo que pensar en una cosa distinta a lo que comenté en aquel momento, naturalmente; decir lo contrario sería totalmente absurdo.

Entonces, nosotros sí que estamos trabajando en ver cómo enfocamos de nuevo el cuadro de medidas que están dentro del texto del acuerdo. Pero no tanto para presentar novedades, que no hay posibilidad de presentarlas; o sea, si yo tuviera —digo yo como consejero de Economía—, si yo tuviera mi competencia en materia de política fiscal, sí que presentaría un plan; si yo tuviera mi competencia en la política financiera, la laboral, podía presentar un plan, pero es que no las tengo, señor Romero. Yo tengo que limitarme a las competencias que tengo y esperar que acompañen favorablemente las del Gobierno central.

Entonces, sí que presentaremos, pero presentaremos no a bombo y platillo, sino en la mesa del acuerdo, dentro de las reuniones ordinarias... Yo los tengo citados a los agentes sociales para dentro de unos días, para hablar de esto, pero con toda normalidad. Por eso digo que, por favor, no mezclemos los temas políticos con los del acuerdo, políticos en el buen sentido, ¿eh?, y ahí hablaremos de estos temas, ¿no?, comentaremos a ver qué modificaciones podemos hacer en las sesenta y cinco medidas allí previstas para hacer más eficaces esas medidas —perdón por la redundancia— que tiene el acuerdo.

¿Que si lo voy a convocar? Y le he contestado, ya están convocados, ya tenemos día y hora, ya están convocados. Pero, repito, dentro de la mecánica normal de la mesa del acuerdo, no porque tengamos una presión, ni unos ni otros, de ningún tipo. Y repito, para su tranquilidad, que hay bastante más acuerdo del que parece.

Y luego, sobre todo, cuando hablamos tanto de políticas de reactivación en estos momentos, del plan de ajuste, dejar los ajustes y dar estímulos, mire, le voy a decir una cosa que no sé si la he comentado aquí alguna vez: yo tuve como maestro, uno de ellos, al profesor Fuentes Quintana. El profesor Fuentes Quintana dijo una cosa cuando él entró en el Gobierno en el momento de una crisis importante, una cosa que a mí nunca se me ha borrado, y dijo: «Miren, en Economía, como en tantas cosas de la vida, más importante que saber lo que hay que hacer es tener clarísimo lo que no hay que hacer, es importantísimo saber lo que no hay que hacer». Y tenemos experiencia —y no digo solamente del Gobierno anterior, que me sería muy fácil decirlo, sino también de otros—, tenemos experiencia de lo que no se debe hacer cuando se pone uno nervioso porque hay crisis. Y eso hay que tenerlo muy claro. Yo, al menos, como consejero de Economía, creo tener bastante claro —no al cien por cien, ya lo siento— lo que no hay que hacer. Y, desde luego, tengo muy claro y tenemos muy claro que lo que no hay que hacer es relajar las políticas de estabilidad, porque vamos al caos, vamos al caos. Yo sé que no estamos de acuerdo, señor Romero, lo sé, y no hay ningún problema, pero sí le quiero decir que sería peligrosísimo. Eso es lo que no hay que hacer. No podemos pensar en políticas de reactivación que aumenten el gasto público, porque volveremos a las andadas.

Habrá que pensar en otro tipo de cosas, en otro tipo de cosas. ¿Cuáles? Bueno, incidir en aquellas que están dando resultados y modificar las que no lo den, pero se lo digo con toda sinceridad. Yo creo que cuando hablemos de esto...

El señor PRESIDENTE: Termine, señor consejero.

El señor consejero de Economía y Empleo (BONO RÍOS): Sí, sí, enseguida acabo.

... es pensar, sobre todo, sobre todo, en no caer en los mismos defectos que hemos cometido todos en épocas pasadas, es lo que no hay que hacer, y persistir en aquello que parece que va dando ciertos resultados.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

El turno del señor Romero por tiempo de cinco minutos.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ: Señor consejero, le voy a dar la razón en algo, y es en la afirmación del consejo que dio el economista Fuentes Quintana, cuando usted ha dicho que «lo importante es saber lo que no se puede hacer». Pues, ¿sabe lo que pensamos? Que lo que no se puede hacer es, ante el fracaso de tres años de sus políticas, continuar haciendo las mismas políticas, y se lo dijo Fuentes Quintana. Yo no sé si, a lo mejor, era pensando para cuando usted fuera consejero de Economía en el Gobierno de Aragón, pero lo que usted está haciendo es ¡justo lo que no debe hacer, y es continuar con el drama del desempleo y no reactivar la economía para, casualmente, intentar que menos personas que están sufriendo ese drama no lo sufran.

Segunda cuestión. Mire, usted siempre dice que son las empresas las que crean el empleo. De acuerdo. Pero desde Izquierda Unida, le decimos que los gobiernos contribuyen con sus políticas a favorecer la creación de empleo; si no, no tiene sentido que ustedes hayan aprobado una Estrategia Aragonesa de Competitividad y Crecimiento o un Plan Impulso u otros instrumentos, o que tengan un acuerdo con los agentes económicos y sociales, si al final su Gobierno no tiene como pretensión contribuir a crear empleo. Y las medidas que ustedes ponen sobre la mesa deberían de ser para crear empleo.

Y lo que le hemos dicho es que después de dos años de la famosa Estrategia Aragonesa para la Competitividad y Crecimiento, mucho papel, pero al final poco objetivo y poco recorrido, lo que le decimos es que en dos años, de junio de 2012 a abril de 2014, seguimos en los mismos desempleados, ciento cinco mil, atendiendo a la estadística que a usted le gusta, la del Servicio Estatal de Empleo.

Le diré también otra cuestión: decía que el balance de los cuatro mil empleos que ha salido es un balance positivo al considerar que la inversión ha sido cerca de cuarenta mil euros por empleo, y que cuando se hacen las inversiones, la ratio es mayor, y apuntaba a los consejeros de Industria y de Agricultura. Nos gustaría tener esas cifras. Cuando usted venga a comparecer por este tema, seguramente lo hablaremos. Pero usted sabe que si pregunta en los organismos públicos que redactan planes y que son conocedores de cuál debe ser la ratio, para nada cuarenta mil euros es una buena ratio, aunque es cierto que en este momento, cualquier empleo que se cree, por costoso que sea, será bueno, pero no es una ratio eficaz.

Decía usted que están tomando muchas medidas y que ya han convocado nuevamente a la mesa. Bien, han convocado a la mesa, pero la primera pregunta que le hecho no la ha contestado: ¿la ha convocado porque ustedes ya han preparado un paquete de medidas y de acciones, un plan de choque, como le piden los sindicatos, contra el desempleo y, a partir de ahí, poderlo debatir, o no? Porque la primera propuesta que haremos en la moción que dimane de esta interpelación es que exista por fin ese plan de choque contra el desempleo, que son promesas del Gobierno de Aragón, que son promesas que usted ha anunciado también en el seno de esa mesa y que desde aquí, desde el Parlamento, desde los grupos de la oposición, también queremos que esas promesas, al final, sean realidad, que no se vaya escurriendo el bulto siempre y al final no existan esas medidas.

Le voy a decir por qué: porque el problema es que usted está encorsetado, la Comunidad de Aragón, hoy en día, primero, por el incumplimiento del objetivo de déficit, que evidentemente requiere de ese Plan económico y financiero; segundo, por el incremento de la deuda, a la que ya destinan un porcentaje muy importante todos los años del presupuesto, y hablamos cerca ya del 20%, para pagar los intereses y las amortizaciones de la deuda que tiene el Gobierno de Aragón. Y la de la Comunidad Autónoma de Aragón es pequeña en comparación con la del Estado, que sabe que alcanza el 100% del PIB, y es una de las preocupaciones que tiene la Comisión Europea. Por eso, el informe de la Comisión Europea, cuando el Gobierno de Rajoy, al que usted defiende, sale diciendo que ya se ha superado la crisis, que ya no hay recesión, que a partir de ahí se va a crear empleo, sale Bruselas y le dice: no señores, dos años más de ajustes, dos años más de reformas, dos años más de sacrificios. Y en ese sentido, la vicepresidente del Gobierno anuncia, en una sesión de control, este miércoles, un plan para reactivar la economía, y al día siguiente, le dice Bruselas «ojo, no haga usted eso, porque eso no es lo que le está pidiendo la Comisión Europea».

Terminaré diciéndole que queda mucho por hacer, tanto como que no se ha hecho, a nuestro criterio, nada en esta legislatura que sea merecedor de que les digamos a ustedes que han hecho algo por solucionar los problemas de los desempleados aragoneses. Ustedes han hecho un seguidismo de las políticas del Estado, y el Estado, a su vez, de las políticas de Europa, y a partir de ahí, esas políticas de austeridad están trayendo más pobreza y más desempleo a la comunidad de Aragón.

Y por más que ustedes no quieran, este clásico que aquí traemos cada equis meses lo seguiremos trayendo, porque las políticas que ustedes están practicando han fracasado.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Romero.

El turno, para terminar, del señor consejero por tiempo de cinco minutos.

El señor consejero de Economía y Empleo (BONO RÍOS): Bueno, pues estamos como al principio de mi parte, señor Romero. Está ligando políticas o estrategias a creación inmediata de empleo. Y yo le estoy diciendo que no. Le voy a decir más, y de eso me alegro: se armó un cierto revuelo, en el buen sentido, cuando hace más de dos años, yo comenté aquí algo que les chocó, que llegar a tasas de empleo, vamos a decir razonables, nos llevaría cinco o seis años. ¿Se acuerda, que usted mismo dijo «pero ¡cómo puede decir eso!»? Pues, luego resulta que todo el mundo ha ido diciendo lo mismo.

El Gobierno ya preveía que tardaríamos mucho en tener tasas de empleo razonables, desgraciadamente. ¿Por qué? Porque es muy fácil hacer esta predicción. No hay que ser economista, ¿eh?, ni ingeniero para hacer esta predicción. Con tasas de crecimiento como las que se prevén no se puede llegar a tasas de desempleo razonables en siete u ocho años. Esto ya lo

comenté yo y me acuerdo que hubo mucha extrañeza. Pero esto es algo fácil de prever, ¿no?

¿Qué no hay que hacer?, dice usted. Seguir con las mismas políticas. Me gustaría saber qué hubiera pasado si hubiéramos tenido políticas distintas. La política que llevó el Gobierno central, español, imagínese qué hubiera ocurrido si hubiera llevado una política distinta como la que llevaron otros países que sí que llevaron a su rescate. O sea, los problemas que tenemos en España con los ajustes, vamos, sería un juego de niños a los que hubiéramos tenido si no hubiéramos cumplido con los objetivos que se han propuesto. Hay que ver también la otra parte.

¿Que este es el mal menor? Bueno, llámele como quiera. Pero hay que sentar unas bases, que se llama «ajuste presupuestario», para poder aspirar luego a una recuperación, recuperación con la que, al parecer, está todo el mundo de acuerdo menos los grupos de esta Cámara, porque los empresarios, la propia Unión Europea... ¿Qué dice la Comisión Europea? Lo que dice es, efectivamente, que con tanta reactivación y con tantas políticas, no descuidemos la parte de la estabilidad. ¿Por qué? Porque echaríamos por tierra el esfuerzo de tres o cuatro años, y entonces sería una lástima. Eso es lo que está diciendo la Comisión Europea.

Vuelvo a decir que será todo lo debatible que se quiera, pero yo, al menos, en eso... Claro, los gobiernos deben contribuir. Hombre, algo contribuimos. Nosotros tenemos unas herramientas financieras, pequeñas en volumen, porque no tenemos otra capacidad... Esto lo llamaría el señor García Madrigal «letanía», ¿no? Sodiar, Avalia, Suma Teruel... Nosotros tenemos cuantificado que vienen a crear o mantener —más mantener que crear— en torno a cuarenta mil empleos en la comunidad. Si no existieran esas herramientas y no fueran dotadas con ampliaciones, esos empleos, muy posiblemente, no se podrían mantener. O sea, que algo sí que estamos contribuyendo. Pero vuelvo a repetir, en la medida que tiene capacidad competencial y recursos la comunidad, naturalmente. Yo creo que sí que estamos contribuyendo a eso.

No quiero entrar en el tema estadístico, pero una cosa sí que le quiero decir, que antes he olvidado decírsela al señor García Madrigal: yo no estoy de acuerdo con la del paro registrado. Pero sí que quiero decir una cosa, y lo digo aquí, y me guardaré copia, fotocopia del *Diario de Sesiones*: elijan ustedes cuál de las dos les gusta realmente, elijan ustedes, y, si no, lo digo yo. Y a partir de ahora, nos referiremos siempre a la misma, porque si el tercer trimestre de la EPA sale bien y el paro registrado sale mal, no me utilicen la del paro registrado. Aquí sí que podemos hacer un pacto: elijamos cuál de las dos queremos tener de referencia. Yo me sumo a la que me digan. La EPA, de acuerdo, la EPA, pero siempre la EPA, ¿eh? No utilicen la otra cuando les venga bien. Lo digo aquí, ¿eh?, me guardaré copia o fotocopia de lo que estoy diciendo ahora, y en su momento determinado, lo que salga.

Me pregunta —y le voy a contestar con todo respeto y afecto, señor Romero— si hemos convocado a la mesa del acuerdo para hablar de... Pues, me va a perdonar, porque yo he convocado a la mesa del acuerdo y les comentaré para qué les he convocado. En todo caso, después puedo comentar lo que sea, no tengo ningún problema, pero yo creo que deben ser ellos los primeros que conozcan para qué les he convocado, y creo que es la postura razonable. No estoy criticando que diga eso, pero tendrá que admitirme que primero les informe a ellos de lo que sea.

¿Vamos a hablar del Plan de reactivación? Vamos a hablar de varias cosas. Ahí no tenemos un orden del día rígido, afortunadamente para todos. Hablaremos de cosas, y luego habrá que comentar si los agentes sociales quieren, si están de acuerdo, pues, ya comentaremos lo que hemos hablado. Pero no me pidan el orden del día, porque yo debo respectar primero el conocimiento por parte de ellos, ¿eh?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Pasamos a la siguiente interpelación, la número 110, formulada al consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la diputada señora Broto, que tiene la palabra por tiempo de diez minutos.

Interpelación núm. 110/13, relativa a la asunción de competencias sobre prestación de servicios sociales y de promoción y reinserción social.

La señora diputada BROTO CUSCULLUELA: Gracias, presidente.

Señor consejero, la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración local, sabe que tiene una trascendencia esencial en el desempeño de muchos servicios públicos. Pero si en uno tiene una especial incidencia, porque modifica el ámbito competencial de una manera específica, es en el ámbito de los servicios sociales.

Por eso, señor consejero, hago esta interpelación, pero la verdad es que si usted fuera diligente, si tuviera sensibilidad, si estuviera preocupado por los servicios sociales, por los derechos de los ciudadanos en esta materia, la verdad es que lo que hubiera pedido es una comparecencia, a petición propia, sobre todo para una cosa: para dar tranquilidad, para dar seguridad a los ayuntamientos, a las diputaciones, a las comarcas y, sobre todo, a los ciudadanos, a los ciudadanos que reciben esos servicios de los servicios sociales, valga la redundancia, y que en este momento tienen una gran preocupación, porque desconocen cuál es su planificación, cuáles son sus proyectos y cuál es su futuro. Y en este momento, nos encontramos en una situación, señor consejero, de inestabilidad y de inseguridad. Estamos hablando de unos servicios que usted sabe que llegan al 98% de la población. Fíjese si estamos hablando de algo importante.

¿Y qué sucede por esa situación que se está produciendo en este momento, por esa falta de decisión y de directrices por parte de su departamento? Pues, lo que sucede en este momento es que los servicios sociales, en este momento, están en manos de la interpretación que hagan los técnicos, porque su Gobierno no aclara en qué situación está. Y los representantes elegidos democráticamente en las instituciones están, como le digo, en manos de interpretaciones técnicas.

Recordará el señor consejero que el 19 de abril de 2013 le interpelaba sobre este tema, y reconozco que con ingenuidad por mi parte, porque yo lo que pre-

tendía, lo que quería es que usted se anticipara a la realidad que iba a suceder cuando se aprobara esta ley. Le digo con ingenuidad porque, claro, cuando uno ve que usted no es capaz de gestionar con eficacia sus competencias, las que le plantean las leyes, lo que le plantea el IAI, la Ley de Dependencia (y usted mismo lo reconoce con el tema de la ley de Dependencia)..., pues, claro, anticiparse a un tema, yo creo que era pedirle demasiado. Y usted me decía que, claro, que eso todavía no había sucedido, que era anticiparse a los acontecimientos, que esa ley no estaba aprobada... Pero, señor consejero, ya estamos, ya tenemos esa ley, ya es práctica y, por lo tanto, lo que le pido, lo que le pedimos es que dé respuesta ante la situación que tenemos en este momento.

Y lo primero que le pido, señor consejero, es que me diga qué análisis ha realizado sobre las consecuencias de esta ley en la gestión de los servicios sociales en Aragón. ¿Qué estudios se han realizado? ¿Qué análisis ha llevado a cabo? ¿Cuál es la consecuencia jurídico-práctica en la aplicación de esta ley? Y cómo va a ser el encaje con las leyes que tenemos en Aragón, desde el punto de vista de los servicios sociales, claro.

Porque, claro, tenemos, por una parte, lo que nos dice esta Ley de racionalización y sostenibilidad; por otra parte, el Estatuto de Autonomía, las leyes de comarcalización y la Ley de Servicios Sociales. Y lo que le digo es, en ese sentido, en el encaje de todas estas leyes, qué estudios han realizado.

Porque usted sabe muy bien que el Estatuto de Autonomía, en su artículo 23, establece las competencias en bienestar y cohesión social, y el artículo 71, en su punto 34, las define como competencias exclusivas.

Pero también, en materia de régimen local, se dice que «la determinación de las competencias de los municipios y demás entes locales en materia de competencia de la comunidad autónoma». Y le pregunto, lo primero que le pregunto: ¿no cree que esta ley invade esta competencia? Invade esta competencia y su desarrollo en el Estatuto de Autonomía.

Pero luego es que, además, tenemos una Ley de Servicios Sociales en Aragón que, lógicamente, se incardina en la arquitectura administrativa que tenemos en Aragón. El servicio público de Servicios Sociales se configura en esa ley como una organización fuertemente descentralizada en el ámbito local. Y tanto el artículo 4, donde habla de los centros de Servicios Sociales; en el artículo 8, cuando habla de la estructura territorial, descentralizada, desconcentrada, proximidad de los ciudadanos; en los artículos 50 y 51 habla de la coordinación y cooperación interadministrativa... Entonces, si la Ley de Servicios Sociales determina, además de una forma muy concreta, esa incardinación de la gestión de los servicios sociales teniendo en cuenta toda esa cooperación interadministrativa, lo que le pregunto, señor consejero, es qué va a hacer usted solo con esa competencia que queda en manos de la comunidad autónoma.

Otra pregunta que me parece muy importante: ¿le preocupa la eliminación de las competencias de servicios sociales en los ayuntamientos de menos de veinte mil habitantes?

Y otra cuestión que creo que nos debe explicar, que es la competencia que queda en manos del ayuntamiento, que regula el artículo 25.2, la evaluación e información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a situaciones de riesgo o de exclusión social, que es la competencia que permanece en manos de los ayuntamientos, ¿cómo la interpreta usted? ¿Qué quiere decir eso, y quién va a llevar a cabo esa evaluación e información?

Porque, claro, para hacer esa evaluación e información, necesitamos equipos interprofesionales, una red de unidades de trabajo descentralizada... Y lo que le pregunto es si va a contar usted con los centros municipales de servicios sociales y con los servicios sociales de base, porque eso ya lo tiene, la estructura para llevar a cabo ese trabajo ya la tiene. ¿Cómo va a trabajar con ellos?

Por otra parte, habla también de la atención inmediata a las necesidades. ¿Cuáles son, según usted, qué desarrollo han hecho esas necesidades inmediatas? Pues, qué pasará con las ayudas de urgente necesidad, los alojamientos de personas sin hogar, de servicios domiciliarios de atención inmediata, de otros servicios materiales para atender la necesidad de subsistencia... Pero, claro, esto lo tiene que concretar usted, porque es que la ley lo que les dice es que los ayuntamientos tienen esas competencias, que el resto las tiene que asumir la comunidad autónoma, pero usted tiene que concretarlo, señor consejero.

Y otra cosa muy importante: ¿cómo se financia eso? ¿Cómo se va a financiar? ¿Va a haber un plan concertado de prestaciones básicas de servicios sociales en las corporaciones locales?

Pero, fíjese, señor consejero, esas son las competencias propias que van a tener los ayuntamientos, pero es que hay muchas competencias, que no se las puedo enumerar todas, pero que son fundamentales para la vida de los ciudadanos, que no son competencias propias. Y fíjese, cuestiones que no son competencias propias: la ayuda a domicilio; fíjese usted lo importante que es la ayuda a domicilio en esta comunidad autónoma. Los servicios de intervención familiar, los servicios de apoyo a cuidadores..., en fin, una serie de competencias que en este momento son fundamentales.

Entonces, lo que le pregunto es qué está usted haciendo, qué preocupación tiene para que todos estos servicios los sigan teniendo los ciudadanos.

Por otra parte, ¿qué pasa con las competencias impropias, pero delegables? ¿Se van a delegar? ¿Las va a asumir o las va a delegar? ¿Qué ocurre con esas competencias? Porque, claro, fíjese, si usted las delega, tiene que tener claro el plan de financiación, porque si no hay un plan de financiación, sabe usted que será nula esa delegación. Pero, fíjese, es que dentro de esto, de esas competencias delegables, tenemos, aparte de las que le he dicho, los centros de tiempo libre, las casas de acogida, la teleasistencia, las subvenciones, la Casa de las Culturas en Zaragoza, la Casa de la Mujer... Y, por otra parte, además de esas competencias delegables...

El señor PRESIDENTE: Termine, señora Broto.

La señora diputada BROTO COSCULLUELA: Termino. Un minuto, presidente.

Y, por otra parte, ¿qué va a hacer con las autorizables?, que no son ni propias ni delegadas, que algunas las siguen gestionando los ayuntamientos.

Por lo tanto, señor consejero, todo eso le pregunto: ¿qué va a ocurrir con los servicios sociales y qué trabajo están haciendo en este sentido?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Broto.

Ha sido menos de un minuto, ¿eh? Muchas gracias, señora Broto.

El señor consejero de Sanidad, por diez minutos, tiene la palabra.

El señor consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia (OLIVÁN BELLOSTA): Gracias, presidente.

Señora Broto, tengo que decirle que desde la vez anterior, hace aproximadamente un año, ¿no?, pues la verdad es que veo el tema de una manera bastante más tranquila, con prudencia, pero tranquila. Y me explicaré.

También le voy a decir una cuestión: por suerte para todos, creo que los ayuntamientos conocen, quizá mejor que usted, la ley, ya que se dirigen al departamento competente, que es el de Política Territorial, para resolver problemas interpretativos no solamente en materia de servicios sociales, también en sanidad, educación, etcétera, etcétera, etcétera.

Efectivamente, desde que tuvimos ocasión de hablar de este tema hace aproximadamente un año, han cambiado las cosas. Ya tenemos una ley, y de la lectura de esa ley, llego a la conclusión que le decía al principio. Con prudencia, porque hay cuestiones que efectivamente hay que atar y hay que solucionar, pero creo que la solución que se da en el texto definitivo a los problemas que usted ha planteado es coherente y, de alguna manera, no va a determinar cambios sustanciales, más bien escasos cambios en lo que es la manera de implementarse los servicios sociales en el territorio. Porque en eso, creo que estamos de acuerdo, en esta cuestión, como en otras, fundamentalmente en mi departamento —también en otros—, en la cuestión de la proximidad y del poder atender las necesidades de cada persona en materia de servicios sociales, que es fundamental.

Usted, creo que deja de leer la ley en el momento en que, en la disposición transitoria segunda se dice que «con fecha 31 de diciembre de 2015, las comunidades asumirán la titularidad de competencias que se preveían propias de los municipios relativas a prestación de servicios sociales y de promoción y reinserción social». Pero, señora Broto, hay que seguir leyendo la ley, la ley aprobada, no ningún borrador de los anteriores, sino la ley aprobada.

Y si usted sigue leyendo la ley, si usted sigue leyendo la ley, habla de que en el artículo 25, se mantiene una cuestión en manos de los ayuntamientos como excepción, que creo además que usted la ha nombrado, que son las competencias en la valoración e información de situaciones de necesidad social y atención inmediata a personas en situación de riesgo de exclusión social, es decir, cuestiones de actuación urgente. Eso sigue apareciendo en la lista de funciones atribuidas a los ayuntamientos como competencias propias en el artículo 25 de la Ley de Bases de Régimen Local, modificada por la Ley 27/2013.

Pero, por otra parte, en la misma ley, habla de que siguen siendo competencias de los ayuntamientos aquellas que se les atribuyen como consecuencia de normativas sectoriales tanto de ámbito estatal como de ámbito autonómico. Y en Aragón, tenemos muchas normativas sectoriales que afectan a esta cuestión. Usted ha nombrado la Ley de Servicios Sociales del año 2009, que es normativa sectorial.

En definitiva, todo lo que usted ha dicho que quedaba en el aire en esa normativa, según la Ley 27/2013, sigue siendo competencia de los ayuntamientos al derivarse de una normativa sectorial.

Además de eso, además de eso, si usted sigue leyendo la ley, permite a la Comunidad Autónoma que, una vez asumidas las competencias restantes —bien es cierto que, efectivamente, con la financiación adecuada, y para eso habrá que modificar la Ley de financiación autonómica y de haciendas locales, que es una cuestión previa que está trabajando ya el Gobierno de la mano de las comunidades autónomas—, además de eso, esas competencias asumidas con la financiación correspondiente se pueden delegar también a los ayuntamientos.

Y, por último, y usted también lo ha señalado, cabe la posibilidad de que los ayuntamientos sigan desarrollando competencias fuera de las que acabo de comentar, pero para ello tendrán que solicitar un informe, que coordinará la consejería de Política Territorial, para demostrar la existencia de duplicidades y la sostenibilidad financiera de la Hacienda pública, es decir, cómo repercute esa asunción de competencia, fuera de las que he comentado, en la Hacienda local.

Es decir, si vamos «achicando espacios» —que es una expresión futbolística que podríamos aplicar aquí—, creo que se da cuenta, después de lo que acabo de comentar, que serán muy pocas cuestiones las que tengamos que resolver. Por eso he comentado al principio que mi perspectiva sobre la ley o mi opinión sobre la ley es que tenemos que estar más tranquilos, aunque, evidentemente, con prudencia, porque habrá cuestiones, como por ejemplo las competencias que tengamos que asumir y, posteriormente, delegar, en su caso, que tendremos que analizar.

Usted sabe, si se ha leído la ley, que para ese caso, da un plazo hasta el 31 de diciembre de 2015 —para estas que comento, no para las otras, que ya están resueltas; para estas que comento—, y con carácter previo, el Gobierno de Aragón tendrá que desarrollar un plan de evaluación, de reestructuración y de organización de esos servicios sociales que asume la comunidad autónoma como competencias, con la posibilidad de delegarlas, para determinar de qué forma se incorporan a la cartera de servicios de la comunidad autónoma o de qué forma y en qué condiciones se delegan. Y eso lo pone en la ley, eso lo pone en la ley.

En definitiva, creo que si se lee la ley con total objetividad, estaremos de acuerdo en que resuelve el texto definitivo muchas de las dudas que usted y, a lo mejor, yo también teníamos hace un año, las resuelve, que habrá cosas que hacer, fundamentalmente esas competencias que tendremos que asumir con la correspondiente financiación, delegarlas en las condiciones que requiera cada caso. Pero, en definitiva, si estamos de

acuerdo, y creo que sí, en la importancia del criterio de proximidad, todo lo que hagamos en ese sentido tendrá que ir en esa línea. No queremos ni creemos que los servicios sociales se tengan que prestar de otra manera diferente a la que se están prestando —se lo digo muy claro y se lo dije también la otra vez—, y para eso haremos todo lo necesario, adoptaremos las medidas necesarias, dentro del ámbito legal, que creo que resuelve bastante bien el problema, para que así sea.

Respecto a la proximidad, creo que lo comentamos en la última ocasión y también lo quería comentar ahora: es un principio básico en materia de servicios sociales, en sanidad, en educación, todo lo que es política social, y creo que estamos, como le he dicho, de acuerdo. Defendiendo a ultranza este principio, creo que tenemos que ser capaces —se lo he comentado en más de una ocasión— de articular medidas para que ese criterio de proximidad, es decir, de que sean las entidades y los gestores más próximos al usuario los que gestionen, cara a cara con el usuario, estos servicios —estamos hablando de servicios sociales—; tenemos que resolver determinadas cuestiones que están todavía sobre la mesa, fundamentalmente como consecuencia de una política, en mi opinión, en cierto modo errática en la etapa anterior.

Hemos hablando del innumerable número de residencias construidas sin ningún tipo de planificación, sin ningún tipo de control, sin ningún tipo de valoración siquiera, en términos de impacto económico ni tampoco de impacto social; que ahí están con sus plazas vacías, incluso alguna sin abrir, problema importante en esta comunidad autónoma para muchos ayuntamientos.

Hemos hablado también en ocasiones del problema suscitado como consecuencia de los cambios normativos que han hecho que haya diferente tratamiento, como consecuencia de estos cambios, a diferentes entidades locales en materia de residencias, unas en convenio, otras en acuerdo marco. Y usted sabe a lo que refiero.

Hemos hablado de la diferente forma de organizar la teleasistencia en el conjunto de la comunidad autónoma como consecuencia de que determinadas Administraciones han optado por hacerlo por libre, en contra de lo que creo que debía ser una actuación coherente de coordinación y organización al unísono de esta cuestión, porque creo que compartirá conmigo que todos los ciudadanos tienen derecho a que se les atienda, vivan donde vivan, en las mismas condiciones, y no ocurre en todas las cuestiones, fundamentalmente por esa actuación discrepante entre varias instituciones.

Hemos hablado —y ya sé que es un tema que a usted le molesta— de determinados criterios a la hora de canalizar, de viabilizar determinadas solicitudes en determinadas prestaciones, y es una cuestión que está allí y que marca, de alguna manera, una cuestión en la que tenemos que trabajar de cara a una mayor coordinación. Es decir, la proximidad es buena, pero hay cuestiones en el ámbito de la proximidad que tenemos que solucionar.

Y en todo caso, por terminar, creo que la ley resuelve la mayor parte de las dudas que usted y que yo podíamos tener hace un año —las resuelve—, que tenemos cosas que solucionar —fundamentalmente, en esas competencias que tenemos que asumir—, que no las podemos asumir hasta que no haya financiación, y le aseguro que en el momento en que así sea, todas las que sea conveniente delegar para que las sigan prestando los ayuntamientos se harán en las condiciones adecuadas, y eso pasará, por supuesto, con una financiación acorde a las necesidades de cada municipio.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

El turno, a continuación, de la señora Broto por tiempo de cinco minutos.

La señora diputada BROTO COSCULLUELA: Señor consejero, en muchas ocasiones —ya es un clásico—, mi réplica es que no me ha contestado a nada de lo que he preguntado. Pero es que ahora le voy a decir..., no le voy a decir eso.

Me ha preocupado muchísimo lo que me ha contestado, pero mucho. Porque es que, claro, es no tener ninguna preocupación por los servicios sociales y por la aplicación de esta ley. Claro, decirme: «Es que cuando tienen un problema los ayuntamientos en la interpretación de la ley, pues, lo que hacen es consultar con Política Territorial». Pero vamos a ver, señor consejero, usted es el que tenía que haber ido al consejero y decirle: «Esta ley tiene una incidencia fundamental e importantísima en los servicios sociales». Y hay que tener, desde luego, la garantía de que se van a poder prestar esos servicios, y hay que pensar y estructurar y dar seguridad a cómo se aplica esto. Pero usted, *laisser faire*, *laisser passer*, el mundo gira solo y ya se irá solucionando. De verdad...

Es que, fíjese, usted me ha hecho un análisis de la ley —eso ya lo sabemos— y ha terminado con el clásico, el clásico de las residencias, los centros sociales y culpabilizando un poco eso de que hay que inspeccionar, que yo estoy de acuerdo también, ¿eh?, señor consejero, pero en lo que no estoy de acuerdo es que esa sea la preocupación exclusiva de un departamento, culpabilizar a las personas que reciben unos servicios. Entonces, claro, hemos acabado con ese clásico, y es como el que prepara oposiciones y tiene un tema que siempre, le pregunten lo que le pregunten, acaba diciendo esto. No me lo vuelva a decir más, que esto ya me lo ha dicho muchas veces.

Dígame una cosa: ¿qué ocurre, qué sucede cuando un interventor de un ayuntamiento o de una comarca, aplicando la ley, no permite los gastos en servicios sociales? Dígame, dígame, en esa situación, qué tienen que hacer, a quién se tienen que dirigir. Pues, es a usted, es que usted tiene que tener esa máxima preocupación.

Mire, cuando hablábamos al principio del Estatuto de Autonomía y de la Ley de Servicios Sociales, es que de verdad que invade las competencias, y usted no me ha dicho ni una palabra de ese tema.

El artículo 25.2, las competencias que siguen en manos de los ayuntamientos. ¡Interprételas! Dígame qué puede hacer un ayuntamiento y qué no puede hacer. Es que eso es lo que le he preguntado, no que me haga aquí una exposición de la ley, eso es lo que le he preguntado.

Qué pasa con los trabajadores sociales de los centros sociales y los servicios sociales de base, qué pasa con las personas, qué va a delegar, qué está pensando cuando el 31 de diciembre se aplique la transitoria de la ley, qué cuestiones va a delegar, porque, por otra

parte, las cuestiones que delegue tienen que estar financiadas y las que autorice tienen que tener, como usted sabe, un estudio, tienen que tener un estudio.

Por lo tanto, señor consejero, eso es lo que le estamos preguntando, si es que yo lo que quiero es que me clarifique qué tienen que hacer los ayuntamientos y cuáles son las competencias que en este tema tienen, y qué es lo que va a hacer usted con eso. ¿O se va a enfrentar también usted a Montoro igual que con el déficit a la hora de aplicar la ley? Pues, dígame, dígame qué es lo que va a hacer.

Porque fíjese, fíjese, hay muchas comunidades autónomas, muchas, empezando por Castilla y León, gobernada por su partido, la primera, que han hecho decretos, que han hecho circulares, explicando y clarificando cuáles son las competencias que asumen los ayuntamientos con su presupuesto, cuáles se van a delegar y cuáles se van a autorizar. Hombre, supongo yo, señor consejero, que usted, en esto, tiene ya una cierta experiencia de hacer un anuncio en la última intervención. Dígame, por lo menos, que va a hacer un decreto o va a enviar una circular diciendo qué es lo que va a suceder con esto y dando seguridad.

Porque, claro, yo lo que no le he oído decir es que le preocupen los servicios sociales; lo que no le he oído decir es que estamos hablando de derechos y que, por lo tanto, sobre todo los ciudadanos, los van a seguir teniendo. Eso es lo que me preocupa, señor consejero, y eso es lo que usted tenía que haber clarificado en esta mañana.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Broto.

Señor consejero, para terminar la interpelación, puede intervenir por tiempo de cinco minutos.

El señor consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia (OLIVÁN BELLOSTA): Gracias, presidente.

Señora Broto, me ha quedado muy claro lo que le he comentado: creo que no se ha leído la ley, en primer lugar; la versión, la que vale, la que está vigente no se la ha leído, no se la ha leído, y si la ha leído, lo que no ha leído son las notas explicativas que hay, tanto del ministerio como del propio Gobierno de Aragón. Ustedes tienen acceso también a estas cuestiones fácilmente, y aquí están muy claras todas las cuestiones que acabo de comentar, todas las cuestiones que acabo de comentar.

Le voy a leer solamente el primer párrafo del documento que explica la reforma local emitido por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. Primer párrafo: «Sin perjuicio de lo que puedan prever las leyes sectoriales estatales y autonómicas, el apartado 2 del artículo 25 de la Ley de Bases de Régimen Local recoge las materias sobre las que se puede ejercer competencias propias que pueden resolver los municipios, en particular...», tal, tal, tal, «sin perjuicio de lo que puedan prever las leyes sectoriales».

Usted se ha quedado en la reducción de competencias del artículo 25 y no ha seguido leyendo la ley. Por eso, mi exposición ha intentado aclararle que con ese proceso de achicamiento de espacios que he comentado, al final, el problema se reducía a qué competencias tenemos que asumir las comunidades autónomas antes del 31 de diciembre de 2015, que serán muy poquitas y, en todo caso, con financiación, como paso previo para determinar en casi todos los casos, por cierto, una posterior delegación. Y ese es el tema, y nada más. Y todo lo demás que a usted le preocupa está resuelto en ese parrafito que le acabo de leer, está resuelto en ese parrafito que le acabo de leer. Y esto es, precisamente, lo que ha dado pie a la nota interpretativa de la Secretaría General Técnica del Departamento de Política Territorial que incide en esta cuestión, y esto lo conocen ustedes.

En definitiva, díganme, díganme cómo, a pesar de que la ley dice lo que dice, a pesar de que la notas informativas o explicativas dicen lo que dicen, ustedes siguen insistiendo en lo mismo. ¡Díganme por qué! Díganme cuál es su intención, porque creo que, como partido serio, que creo que son, lo que debieran hacer con estas cuestiones que son estrictamente legales es tranquilizar a sus ayuntamientos y a sus corporaciones locales, en lugar de difundir creencias infundadas respecto a problemas que en la realidad no existen.

Otra cosa es que pueda haber dudas en un interventor o en un secretario de un ayuntamiento, lo entiendo perfectamente, pero esas dudas se resuelven inmediatamente consultando donde hay que consultar, se resuelven inmediatamente.

En definitiva —y digo lo que he dicho al principio—, habrá cosas que hacer, tenemos que mantener la proximidad de los servicios sociales en el territorio, lo tenemos que hacer; la ley lo garantiza de entrada en la inmensa mayoría de las competencias que los ayuntamientos están ya desarrollando, y en las que no es así, en tanto en cuanto no asuma la comunidad autónoma la competencia y para ello tiene que venir aparejada la financiación, seguirán siendo los ayuntamientos los que presten estos servicios, y eso lo dice también la ley, igual que en estos momentos, con la misma financiación que en estos momentos.

Y mientras tanto —y usted lo sabe—, en este periodo transitorio, podemos llamarlo «transitorio», el Gobierno de Aragón está haciendo un esfuerzo importante por mantener los convenios suscritos con los ayuntamientos para estas cuestiones, como, por ejemplo, con el Ayuntamiento de Zaragoza, en virtud de esa especial sensibilidad que tenemos que tener en estos momentos, se ha firmado por dos años, precisamente por el periodo transitorio.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Pasamos a la siguiente interpelación, la número 10, formulada a la consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la diputada del Grupo Parlamentario Socialista señora Pérez, que tiene la palabra por tiempo de diez minutos.

Interpelación núm. 10/14, relativa a la planificación y ejecución de infraestructuras educativas y, en particular, para atender las necesidades de escolarización para el curso 2014-2015 en la ciudad de Zaragoza.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN: Gracias, presidente.

Buenos días, señorías.

Señora consejera, esta interpelación, yo creo que es también un asunto crucial en la política educativa y va a tener dos partes, si me permiten: una parte, la que las familias están sufriendo en la actualidad, la que es ya una realidad, que es la relativa a la falta de plazas en las escuelas elegidas por las propias familias; tenemos más de setecientas familias que se han quedado sin plaza en el colegio elegido. Y una segunda parte, más profunda o, si me permite, menos visible o más sutil, que son, de alguna manera, cada una de las acciones que ustedes van tomando y decisiones que van definiendo y diseñando un modelo educativo, un modelo que, bajo nuestro punto de vista, está basado en la liberalización, en la falta de liderazgo, y que se manifiesta en una falta, a nuestro juicio, de compromiso y de prioridad y, sobre todo, de presupuesto, que es lo que hace posible llevar a cabo las ideas.

Señora consejera, diversos parámetros definen una educación de calidad. Dos de ellos, entre otros, uno general y otro específico, pero ambos relacionados con las infraestructuras educativas: el primero, el grado de compromiso con las familias para dar respuesta a las necesidades de escolarización en un entorno próximo a su domicilio, y el otro, la inversión en infraestructuras educativas, nuevos centros y mejoras de lo existente. Ambos criterios, interrelacionados entre sí, porque, evidentemente, una deficiente política de inversión en infraestructuras, sin duda, lleva a un nivel de insatisfacción de los ciudadanos, y por ello, de alguna manera, una falta de compromiso por parte del Gobierno con estos.

Usted me hablará de porcentajes, seguro, siempre lo hace, de porcentajes de satisfacción. Yo le voy a hablar de caras, de familias, de niños y niñas y de padres y madres que ven frustradas sus expectativas, unas expectativas, además, generadas por la propia Administración. Y entiendo que su responsabilidad, señora consejera, es hacer un análisis riguroso de la realidad y, de alguna manera, una interpretación menos interesada para justificarse, menos segada —diría yo—, y una valoración más realista. Seguramente, no le interesa tanto, pero es diferente.

Porque más de cuarenta familias —a las que, además, aprovecho para saludar, que están llegando a la tribuna—, que viven en un barrio nuevo de Zaragoza, en un barrio de expansión, no tienen plaza en un centro próximo a su domicilio, y les va a obligar usted y su política educativa a escolarizar a sus hijos y a sus hijas fuera de su entorno social. Y no solo a los niños o las niñas afectados en este momento, en este curso, sino a sus hermanos y a otros muchos que se verán afectados, que este es el problema, señora consejera, en los próximos procesos. Y solo, a nuestro juicio, por una falta de inversión en infraestructuras, una falta de compromiso político y de prioridad en el presupuesto, está justificada la falta de construcción de ese colegio en Valdespartera.

Sin duda, para nosotros, señora consejera, el compromiso político de quien gobierna, el compromiso con los ciudadanos en materia educativa, lleva consigo el fortalecimiento del servicio público; para nosotros es absolutamente prioritario. Y, para ello, entendemos que la planificación es el elemento esencial: planificar para dotar al sistema educativo de los mejores recursos, planificar para el desarrollo de una mejor gestión y planificar para evitar desequilibrios que desestabilicen el sistema educativo. Y planificar, señor consejera, es prever las necesidades, es diseñar estrategias y programar las actuaciones, es, en definitiva, dar una respuesta adecuada en tiempo y en forma.

En política en general, la planificación es esencial, pero en educación es fundamental para planificar el indicador o el instrumento de la ratio de alumnos por aula, y tiene, a nuestro juicio, una doble dimensión de calidad: la atención adecuada, individualizada, a los alumnos en el proceso de enseñanza y aprendizaje y, evidentemente, es el indicador necesario para definir la necesidad de construcción de equipamientos educativos para atender, precisamente, esas necesidades de escolarización.

Y la planificación tiene una doble finalidad: atender, por un lado, las necesidades de escolarización y, por otro, evitar desequilibrios.

Sobre la base de todo ello y analizando su política en estos tres años, nosotros consideramos que la planificación en su departamento brilla por su ausencia o, más bien, es un fiasco, no se da respuesta a la necesidad de la construcción de nuevos centros educativos y, además, la ratio fijada o planteada por usted, excesiva ratio de veinticinco alumnos por aula, produce graves desequilibrios: cierres en aulas de centros públicos (hay que recordar que ha cerrado once unidades en centros públicos este curso, antes, además, de conocer las previsiones) y el consiguiente desajuste en ellos, unido a esa deficiente calidad por la elevada ratio, que, para nosotros, es absolutamente desmesurada.

Y otro error que creemos en el sistema educativo, la ratio generalizada, señora consejera, ratio generalizada para todos los colegios independientemente del entorno, independientemente de las características del alumnado. Para nosotros, es un error, señora consejera, y la Administración tiene que velar por analizar las necesidades, las peculiaridades de cada barrio, y fijar e intervenir, señora consejera, desde la Administración para corregir esos desequilibrios.

Por lo tanto, unido a esa ratio generalizada, a esa, de alguna manera, desatención que la Administración está teniendo, a esa falta de intervención de la Administración educativa, a esa supervisión en el reparto de plazas, está provocando también, y lo hemos visto y lo ha denunciado el conjunto de la comunidad educativa, un aumento de centros, en desventaja fundamentalmente en la ciudad de Zaragoza, que yo creo que es un elemento a corregir.

Por ello, la insatisfacción y la frustración que está propiciando el Gobierno de Aragón, su departamento, a las familias de Valdespartera se unen a las de Torrero y barrio de La Paz, a las de los colegios Pirineos y Pedro J. Rubio, en Huesca, y a otros muchos colegios en la ciudad de Teruel o en las provincias de Huesca, Teruel y Zaragoza.

La ratio, como elemento de planificación, equilibra el sistema educativo, señora consejera, propicia el mantenimiento de la estructura de los centros y, desde luego, posibilita una adecuada atención a los alumnos.

Nunca puede utilizarse, señora consejera, la ratio como excusa para eludir la responsabilidad de construir centros educativos o para presumir de ese engañoso porcentaje de satisfacción que usted siem-

pre vende, porque la realidad de esos tres años de gobierno es que ustedes utilizan la ratio para reducir la inversión en educación, para recortar presupuestos y derechos a los ciudadanos, y no para escolarizar a sus hijos en un centro próximo a donde viven, en su barrio, donde se socializan, sin costes adicionales, y, sobre todo, para atender las necesidades y peculiaridades de sus alumnos.

En este momento, el Departamento de Educación, señora consejera, está castigando, casi ensañándose, especialmente a las familias que viven en la zona sur de Zaragoza. Este año es con las familias de Valdespartera, porque, sin contar con ellas, señora consejera, les están hipotecando el presente y el futuro, según su estadística, según su proceso de escolarización, pero, evidentemente, seguro que no coincide con el de las familias.

Explíqueles su satisfacción, explíqueles las numerosas vacantes que todavía quedan en la ciudad de Zaragoza para garantizarles el derecho a la educación, pero no se equivoque, porque eso no les va a satisfacer en absoluto, porque, además, no es un problema de este año, como le he dicho anteriormente: será en años sucesivos, será más, y en los sucesivos, porque hay un incremento de población.

Señora consejera, modifique su política, rectifique su planificación, atienda a las peticiones de las familias, comprométase con la construcción de infraestructuras públicas en las áreas de expansión urbanística, habilite aulas puente, que son la solución, que garanticen el compromiso que usted como consejera tiene que tener con esas familias de satisfacer las necesidades y —le digo—, sobre todo, garantizar esa libertad de elección de centro que ustedes tanto pregonan y tanto defienden, e inicie con carácter urgente los trámites para la construcción de ese nuevo centro educativo en Valdespartera, que es absolutamente necesario. Porque si atendemos a lo que viene, si atendemos a la ratio también —y aquí le voy a insistir, y luego, en la segunda parte, le daré ejemplos—, vuelve a equivocarse al introducir de la misma manera y baremar con igualdad de puntos el domicilio laboral y el familiar, porque el domicilio familiar, el censo, es un indicador que a usted le sirve para planificar las necesidades que hay de escolarización en los barrios de expansión, y en Valdespartera, en los tres próximos cursos, las necesidades de escolarización, señora consejera, en la zona sur están próximas a los novecientos niños y niñas, que son similares a toda la zona que hay en el Actur, y le pido, por favor, que no hagan lo que hicieron en la zona Actur, que no hicieron ni planificaron una sola infraestructura educativa.

En la segunda parte, seguramente, tendremos ocasión de seguir concretando.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señora Pérez.

A continuación es el turno de respuesta de la señora consejera. Cuenta, para ello, señora consejera, con diez minutos.

La señora consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (SERRAT MORÉ): Muchas gracias, señora presidenta.

También, la bienvenida a las familias que nos acompañan en un tema que seguro que les preocupa.

Muchas gracias, señora Pérez. Ha dicho muchas cosas, intentaré contestarle.

Pero me van a permitir que hoy también mis primeras palabras sean para transmitir un sentimiento de pesar de nuestra comunidad a la comunidad extremeña por el trágico accidente que ayer vivieron, y también a la comunidad de Madrid por la pérdida de este alumno en un granja escuela. Y también, como consejera de Deportes, tenemos que lamentar la pérdida de Yago Lamela, un deportista reconocido. Por lo tanto, yo les diría que hoy, para la comunidad educativa española y, por supuesto, para la nuestra y para mí en particular, es un día triste. He tenido la oportunidad de transmitirle el pésame a la consejera de Extremadura.

Yendo al tema, tengo que decir que en su interpelación había dos partes, una en la que me hablaba de infraestructuras y otra en la que me hablaba del proceso de escolarización.

Y usted insiste en que no se planifica. Yo le tengo que recordar que, en materia de infraestructuras, la planificación está hecha, que hay un Plan de infraestructuras, cosa que no existía antes, un Plan de infraestructuras que es el Plan de infraestructuras 2012-2015, que ha sufrido una modificación gracias a lo que fue la aportación del Plan Impulso.

Y lo que le voy a repasar es cómo estamos de infraestructuras en estos momentos, cómo están esas infraestructuras del plan para el próximo curso y de cara al futuro hasta el final de legislatura: en estos momentos tenemos en ejecución el colegio Miralbueno II, están licitados el Ronda Norte en segunda fase, la ampliación del Guillermo Fatás, la segunda fase del Valdespartera II, la tercera fase del instituto de Valdespartera y la ampliación del colegio Miguel Artazos de Utebo; están en proceso de adjudicación la ampliación del colegio de Rosales del Canal y la segunda fase del colegio de María de Huerva; y en fase de proyecto en distintos momentos (en adjudicación de proyecto, en redacción de proyecto o en fiscalización de proyecto) tenemos otros cinco centros: Vadorrey, La Puebla de Alfindén, Zaragoza Sur, Sobradiel, Cuarte de Huerva III. Y esto, además de las obras que se están haciendo en centros rurales, en colaboración, sobre todo, con las diputaciones provinciales de Zaragoza y de Teruel.

Por lo tanto, no me diga que no hay planificación; planificación, la hay. Inversión, la hay, porque en esta legislatura se invertirán cerca de ochenta millones en infraestructuras educativas, en una legislatura en la que ustedes solo han hablado de recortes, porque en ningún momento han tenido la generosidad de recoger o de reconocer el esfuerzo que se ha hecho en esta materia. Me podrá decir que hay más necesidades, y allí le tendré que dar la razón, y soy consciente de que en Valdespartera habrá más necesidades, como las habrá en un futuro en Puerto Venecia, como las habrá en un futuro en otras zonas de nuestra comunidad autónoma; pero el Plan de infraestructuras sigue avanzando, y sigue avanzando en las medidas, en las posibilidades que tenemos de invertir.

Esto, por lo que hace referencia a las infraestructuras, que irán entrando en funcionamiento y que tienen mucho que ver, ¿cómo no?, con el proceso de escolarización.

El pasado mes de abril —hace pocos días— tuvimos la oportunidad ya de hablar del proceso de escolarización, un proceso que, como usted sabe, está sometido a planificación previa, sujeto a normas y sujeto a criterios. Y uno de esos criterios es que tenemos que intentar encontrar un equilibrio entre lo que es la oferta de plazas docentes y la previsibilidad de lo que van a ser las demandas de las familias, y, evidentemente, para esa previsibilidad, tenemos que contar con los datos del Instituto Aragonés de Estadística y los datos que nos aportan los ayuntamientos.

Pero no nos engañemos, es un proceso que está sujeto a variabilidad, que cambia cada año, y es cierto que este año hay problemas de escolarización en centros que no los tuvieron el año pasado, y que en centros que el año pasado tuvieron problemas de escolarización este año hay vacantes. Por lo tanto, esa búsqueda de ese equilibrio entre la oferta y la demanda hace que sea imposible dar una satisfacción del cien por cien en escolarización.

Yendo a datos de la oferta de este año, este año se han ofertado dieciséis mil ciento sesenta plazas de escolarización para primero de educación infantil y hemos tenido once mil quinientas solicitudes, cuatro mil seiscientas sesenta y ocho vacantes, lo que significa, traducido a unidades, si todas estuvieran en los mismos centros, casi ciento ochenta y seis unidades de sobreoferta.

Estas solicitudes, en algún momento y en algún sitio he leído que tiene que ver el problema con la libertad de elección como criterio que hemos establecido de poder seleccionar el centro por el domicilio familiar o el domicilio laboral. Mire, yo no sé la influencia que eso puede tener, pero lo que sí sé es que el 93% de las solicitudes se hacen por el domicilio familiar y solo el 7% por el domicilio laboral. Por lo tanto, ese es un criterio de elección que creo que tiene poco que ver.

Es verdad, y me va a decir «va a hablar de porcentajes», es que yo tengo que hablar desde la visión colectiva. Es duro mirar a las familias a la cara y decirles lo que les tengo que decir, que muchas veces no es ni lo que yo quiero decir ni lo que ellos quieren oír, pero mi obligación como consejera es buscar, precisamente, ese equilibrio y garantizar una oferta lo más razonable posible.

Y no se puede hablar de que el proceso de planificación de escolarización está mal cuando los datos de satisfacción en primera opción (de satisfacción de las peticiones de las familias, no de satisfacción de esta consejera) llegan cerca del 96%, porque ese dato es superior al que ustedes conseguían hace unos años. Y estoy convencida de que va a mirar tanto a la señora Almunia como a la señora Broto, y en aquel momento usted no les decía que esto era un proceso que era un fracaso o que estaba mal, sino que decía...

Había una cosa en la que, verdaderamente, creo que se ha excedido en el lenguaje. Usted ha presumido en las decisiones de esta consejera dolo, y el dolo es mala intención. Eso, yo creo que es grave, señora Pérez, que lo haya dicho usted, y lo ha dicho porque ha dicho que yo quiero castigar a las familias y que me ensaño con las familias. Eso creo que es un exceso verbal, y así me lo tomo, de lo que es el fragor de la defensa en la tribuna. Pero lo que sí les puedo garantizar a las familias es que las decisiones que se toman en el Departamento de Educación no se toman nunca ni para castigar ni para ensañarse con nadie, sino para dar respuesta a unas necesidades generales, porque, a veces, las situaciones particulares empañan lo que son los resultados generales.

Y, por supuesto, es fácil salir a esta tribuna y pedir que se satisfaga a todo el mundo, pero, a la hora de la verdad, gobernar es decidir, y decidir en equidad. Y usted sabe que el proceso de escolarización está sometido a normas y criterios, y usted sabe que no se pueden cambiar estas normas y estos criterios a mitad de un proceso, porque eso se llamaría discriminación, solo se pueden cambiar por situaciones excepcionales, y la sobredemanda en un centro no es una situación excepcional. Por lo tanto, yo tengo que tomar las decisiones en función de los criterios generales, por mucho que me pese y por mucho que me duela cuando miro a la cara a las personas.

Pero lo que sí les puedo decir es que todas tendrán un lugar de escolarización, que daremos respuesta en las segundas, las terceras y las siguientes opciones para llegar hasta, prácticamente, el 99% de lo que son las peticiones familiares, y en todos los casos buscaremos que sea el centro más próximo a las familias, y seguiremos planificando en el futuro. Pero, de allí a lo que usted me achaca, creo que hay un gran trecho.

Y me dice que las ratios. Evidentemente, la ratio es un elemento que determina la capacidad, y por eso en esta comunidad autónoma no nos acogimos a la posibilidad que nos daba el ministerio de aumentar las ratios un 20% más el 10% adicional del proceso de escolarización. Y la única cosa que hicimos es algo que creemos que era de justicia: ofertar todas las plazas en el proceso ordinario, no hacer como se venía haciendo, ofertar menos plazas en el proceso ordinario para, luego, poderlas ocupar en el proceso extraordinario.

Por lo tanto, yo creo que la ratio la tenemos en los límites que permite la ley, veinticinco. Excepcionalmente, en algún centro hay alguna plaza más derivada de procesos de escolarización extraordinarios o de la admisión de hermanos que tienen un lugar preferente, pero, para lo demás, los criterios son iguales para todo el mundo, porque esto da seguridad y certidumbre, y lo demás es subjetividad y discriminación.

Por lo tanto, yo lamento no poder satisfacer lo que me piden en esta convocatoria, y veremos lo que se puede hacer en el futuro. Pero quiero recordar que este año, en Valdespartera, precisamente previendo lo que podía pasar, hemos ofertado ciento cincuenta plazas más de las que se ofertaron el año pasado.

Y tengo que decir que el problema no se ha generado en Valdespartera: en el sur de la ciudad, este año, la concentración máxima de demandas y de insatisfacción se ha producido en Montecanal, una demanda que hubiera podido tener una solución, y que no hemos podido contar con la colaboración del Partido Socialista.

Pero, en cualquier caso, seguiremos trabajando en el futuro y tendremos tiempo en el segundo turno. *[Aplausos.]*

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señora consejera.

Señora Pérez, es su momento para la réplica. *[Rumores.]*

Señorías, guarden silencio. Señorías, guarden silencio... *[Rumores.]* Señor Celma, guarde silencio. Señorías, vamos a continuar.

Señora Pérez, puede intervenir. Tiene cinco minutos.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN: Gracias, señora presidenta.

No intento salir nunca a esta tribuna para arrancar el aplauso fácil de mis compañeros, intento salir a esta tribuna para defender —entiendo— los intereses... *[rumores]*, los intereses de la sociedad, para respetar sus preocupaciones y, sobre todo, para denunciar aquello que vemos que es injusto.

Y no me voy a referir, señora consejera, que usted lo tiene muy fácil, a lo que hacían ustedes en la oposición, porque le aseguro que lo tenemos muy fácil: con veintidós alumnos, ustedes decían que hacinábamos a los alumnos en las aulas. Y no voy a..., de verdad, porque creo que no le interesa a nadie, ni a nosotros. Nosotros tenemos que ver el presente y el futuro, y usted sobre todo, y le tenemos que pedir responsabilidades y le tenemos que exigir.

Señora consejera, tiene una oportunidad de aclarar con las familias. Reciba a las familias, que le están solicitando desde hace meses que se reúna con ellas y todavía no ha tenido usted... bueno, pues la oportunidad, no ha sacado el tiempo en su agenda para hacerlo. Recíbalas. Porque usted aquí, en estas Cortes, hace dos meses, dijo que no iba a hacer un nuevo colegio en Valdespartera, lo dijo, señora consejera, lo dijo, y eso es una irresponsabilidad, y se lo digo. No sé si eso le sentará mal, le herirá su sensibilidad, que veo que la tiene a flor de piel, pero es así, es una irresponsabilidad, porque va a tener una presión demográfica que va a tener que escolarizar, y lo que usted no haga hoy dentro de dos años será un grave problema. Lo está siendo ya hoy, pero dentro de dos años lo será más.

Y voy, señora consejera, a lo... Dice usted que tienen un Plan de infraestructuras y no teníamos. Ustedes están muy acostumbrados a hacer planes, a hacer muchos planes, a escribir mucho, a poner mucho negro sobre blanco, pero luego no lo ejecutan.

Tengo una respuesta, señora consejera, de su departamento, una respuesta que dice claramente que, en un plan —se supone— de infraestructuras extraordinario a cargo del Plan Impulso, que iban a invertir quince millones de euros, han invertido cinco millones de euros, señora consejera.

Pero fíjese en los efectos perversos de sus elementos, de sus criterios para la escolarización del alumnado: en la ciudad de Huesca... Le decía que los problemas existen en la zona de Valdespartera, también en la zona de Torreo, también en Puerto Venecia los va a tener, y no están haciendo absolutamente nada, pero, fíjese lo que está pasando en Huesca: en Huesca, al decidir, dentro de sus criterios de escolarización, baremar de igual manera el domicilio laboral y el domicilio familiar, fíjese qué distorsión de la realidad se ha provocado: en los colegios Pirineos, en los colegios de Pedro J. Rubio, que es una zona de expansión, una zona de escolarización, de población joven, muy similar a la que puede ser el barrio de Valdespartera en la ciudad de Zaragoza, hay cuarenta y una familias que se han quedado sin poder escolarizar a sus hijos en el barrio donde han elegido vivir, y, sin embargo, han desplazado a los alumnos del Pío XII, los alumnos que viven en una zona diferente, porque sus familias han elegido en primer lugar el domicilio laboral. Es decir, ustedes, con esa decisión, que es injusta, que no compartimos y que tampoco están compartiendo las familias, han optado por preferir que se escolaricen antes los hijos de quienes trabajan en esas zonas que los niños que viven en los barrios. Fíjese usted qué perversión y qué distorsión de la realidad.

Y si, realmente, usted dice que el 93% o el 95% de las familias escolarizan o eligen el domicilio familiar, ¿por qué lo ponen al mismo nivel y hacen que en poblaciones pequeñas, como puede ser Huesca, como puede ser Teruel, produzca un elemento tan distorsionador de la realidad y, sobre todo, produzca una clara injusticia, señora consejera, que yo creo que está en vías y que puede solucionar si así lo considera?

Fíjese, señora consejera, hay otra perversión curiosa de su política: ha cerrado once unidades de los colegios públicos en este curso, once unidades; se le están pidiendo aulas puente en Valdespartera, en los barrios próximos, con la garantía de que usted se comprometa con un nuevo centro que escolarice las necesidades que tiene ese barrio; le están pidiendo en Torrero una nueva vía también para escolarizar a los que se han quedado fuera en el Ramón J. Sender, que son en torno a veinte alumnos; en Jaca, señora consejera, también le están solicitando una vía nueva en el colegio San Juan de la Peña; pero, fíjese qué desfachatez tiene su Gobierno, señora consejera, que el director provincial se ha permitido —y tengo la carta ahí— dirigirse a la AMPA de San Juan de la Peña haciéndose de guía para visitar con ellos el colegio de Escuelas Pías, enseñarles sus instalaciones, para que escolaricen a sus hijos en un centro concertado, cosa que las familias han dicho que no quieren. En Huesca están amenazando las familias, señora consejera, con no escolarizar a sus hijos. ¿Eso es su responsabilidad? ¿Usted se siente responsable de esa decisión?

Y concluyo, concluyo con dos ejemplos, señora consejera, con dos ejemplos, porque las palabras se las lleva el viento, y, como siempre dicen, te conocerán por los hechos.

Le voy a poner el ejemplo de Pedrola, porque tenían un plan, tenían una previsión de obras de infraestructuras necesarias, ¡continúe con esas! Pedrola hizo un plan, ejecutó un plan urbanístico para disponer de suelo para la construcción de un colegio de infantil y primaria a cargo del Gobierno de Aragón y de una escuela municipal infantil a cargo del Ayuntamiento. La realidad es que la escuela municipal infantil a cargo del Ayuntamiento, gobernado por un socialista, está terminada y está en funcionamiento...

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Tiene que terminar, señora Pérez.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN: ... y el colegio de infantil y primaria todavía está esperando, un centro que tiene absolutamente prioridad y necesidad, y usted mira para otro lado.

Señora consejera, las palabras se las lleva el viento y los hechos aquí están.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Muchas gracias, señora Pérez.

A continuación es el tiempo para la dúplica de la señora consejera. Señora consejera, cuenta con cinco minutos para su dúplica.

La señora consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (SERRAT MORÉ): Gracias, presidenta.

Señora Pérez, yo no salgo a la tribuna a levantar aplausos de nadie, salgo a la tribuna a decir la verdad, y le tengo que decir que es difícil salir a esta tribuna mirando a las familias a la cara y decir lo que no querían escuchar. Creo que aquí se ha equivocado cuando ha dicho que he venido a levantar el aplauso, porque lo que yo tampoco hago es utilizar las necesidades y las demandas legítimas de las familias para intentar sacar algún tipo de rendimiento.

Pero, en cualquier caso, a las familias no las he recibido personalmente, pero eso no quiere decir que no se las haya recibido y atendido, porque las han recibido, y no solo una vez, la Dirección Provincial y el director general, y les han transmitido lo mismo que yo acabo de decir en esta tribuna.

Y con respecto a un nuevo centro en Valdespartera, lo que yo he dicho es que, en ese Plan de infraestructuras que llega hasta el 2015, no hay posibilidad de incluirlo. Eso no quiere decir que en el futuro no se vayan a construir nuevos centros educativos en Valdespartera, eso no quiere decir que en el Plan de infraestructuras 2015-2020 no haya previsión de nuevos centros en Valdespartera.

Pero, en cualquier caso, lo que yo no voy a hacer es engañar una vez más a los vecinos de Valdespartera, como se hizo escolarizando con aulas puente en un centro hoy real, Valdespartera II, que en aquel momento ni existía en proyecto ni existía en presupuesto, porque a eso se llama engañar, y yo eso no lo voy a hacer. *[Rumores.]* Y prefiero decirles a las familias que tendrán que escolarizar en Casablanca o en Romareda antes que engañarlas diciendo que les voy a poner aulas puente de un centro que no va a existir. *[Rumores.]*

Por lo tanto, las aulas puente, donde hay posibilidad, y hay compromiso ya de construcción. *[Rumores.]*

Por otra parte...

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Señorías, guarden silencio.

La señora consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (SERRAT MORÉ): Por otra parte, abrir vías conlleva cerrar vías, y se lo he dicho. En esta comunidad autónoma han quedado cuatro mil seiscientas sesenta y ocho vacantes, prácticamente ciento ochenta y seis vías. Se han cerrado diez vías en colegios públicos y alguna en colegio concertado, sí, pero en centros que tienen vacantes para cubrir las segundas, las terceras opciones e, incluso, el período extraordinario. Y cerrar una vía no quiere decir que en el futuro no se tenga que abrir de nuevo, pero, de momento, hay que atener a lo que es la realidad.

Y no voy a pasar a leerle todas las vacantes que tenemos en estos momentos. Hay vacantes en todas las zonas de escolarización, y, por lo tanto, señora Pérez, la ratio está en los niveles que permite la ley, la ratio que se ha ofertado, que es la posibilidad...

Y usted me pide sorber y soplar a la vez: en unos sitios me pide que suba la ratio; en otros, que la baje; me pide que distribuya a los alumnos equilibradamente, pero luego me dice que abra vías en un centro para quitar vías en el otro... ¿En qué quedamos?, ¿en qué quedamos?, ¿en qué quedamos?

Me plantea usted el problema de Huesca, vamos al problema de Huesca. El Consejo Escolar municipal, por unanimidad, aprobó que todos los centros tuvieran dos vías, precisamente, para conseguir el equilibrio. Y este año no se ha cambiado la decisión ni se cambió en el período de oferta, pretenden cambiarla después de la oferta para la satisfacción de la demanda; pero, cuando se ha planteado que abrir tres vías en Huesca significaría cerrar tres vías en los centros que no tienen demanda de alumnos, se me ha dicho que no, que disminuya la ratio. ¿Por qué en Huesca sí y en el resto no, si es que eso no son medidas excepcionales?

Por lo tanto, seguiremos con el proceso, y acabará el próximo día 13 con todos los alumnos escolarizados.

Muchísimas gracias. *[Aplausos.]*

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Muchísimas gracias, señora consejera. *[Rumores y gritos desde la tribuna del público.] [Pausa.]*

Señorías, vamos a reanudar la sesión.

Pasamos al siguiente punto del orden del día: pregunta número 385, relativa a los puestos de trabajo... *[continúan los rumores desde la tribuna del público],* relativa a los puestos de trabajo que generan los operativos de prevención y extinción de incendios y espacios naturales protegidos, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado de Chunta Aragonesista señor Palacín Eltoro.

Señor Palacín, puede formular, escueta, su pregunta.

Pregunta núm. 385/14, relativa a los puestos de trabajo que generan los operativos de prevención y extinción de incendios y espacios naturales protegidos.

El señor diputado PALACÍN ELTORO [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

¿Qué importancia les da el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente a los puestos de trabajo de los operativos de prevención y extinción de incendios y de los espacios naturales protegidos para generar empleo y asentar población en el medio rural?

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Un momento, señor consejero. Puede responder.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (LOBÓN SOBRINO) [desde el escaño]: Señora presidenta. Señor Palacín.

La importancia que le concedemos es suprema, son lo más importante los puestos de trabajo, no solamente crearlos, sino mantener los que hay.

Y, en ese sentido, me cabe la satisfacción de decir que, a pesar de las situaciones presupuestarias, que no son las deseables, se está haciendo un mantenimiento riguroso tanto del operativo de incendios como de los puestos que se emplean en los espacios naturales protegidos.

En concreto, el operativo de incendios consta de mil doscientas dieciséis personas —se lo leo rápidamente—, trescientos cincuenta APN, veinticuatro conductores, cincuenta y cinco técnicos y doce del grupo de apoyo a la Dirección de Extinción. Y, luego, dentro de Sarga hay setecientas setenta y cinco personas distribuidas en: quinientas treinta personas en cuadrillas terrestres (diecinueve en Huesca, veintidós en Zaragoza y veintiuna en Teruel), sesenta personas en las cuadrillas helitransportadas (tres en Huesca, dos en Zaragoza más el helicóptero de coordinación y tres en Teruel), cien en autobombas (diez en Huesca, diez en Zaragoza y diecinueve en Teruel) y ochenta y cinco puestos de vigilancia fijos. Como digo, mil doscientos dieciséis.

Y en espacios naturales son: en vigilancia y mantenimiento de espacios naturales y La Alfranca, dos fijos y ciento diecisiete discontinuos; en técnicos de apoyo a la gestión de espacios naturales, seis; en funcionamiento de los centros de interpretación, seis y cincuenta discontinuos, y, en oficinas de desarrollo socioeconómico, ocho. Además de esto, Sarga tiene unos servicios forestales con ciento once personas y unos servicios ambientales con doscientos catorce. En total, sumando todo, serían unas mil setecientas treinta personas.

Y, como digo, a pesar de la situación económica, que no es la que deseamos, hemos conseguido y el compromiso es que se mantengan el operativo y estos puestos de trabajo, porque los consideramos fundamentales para el servicio que hacen y también, indirectamente, por la vertebración del territorio.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor consejero.

Señor Palacín, su turno para la réplica.

El señor diputado PALACÍN ELTORO [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Pues, señor consejero, la verdad es que se nota poco que la importancia sea suprema, porque lo cierto es que, desde que ustedes están gobernando, la situación ha empeorado: se han reducido puestos de trabajo (podemos hablar de Sarga, si nos centramos en Sarga, que es donde quizá esté el mayor problema que hay en este momento), se están reduciendo los períodos en los que estos trabajadores y trabajadoras están desarrollando su labor.

Hoy quería centrar mi pregunta en esa faceta laboral, porque la situación que se está viviendo en este momento pues conocemos la que es. No entramos a valorar en esta pregunta la importancia que tienen en prevención de incendios, en mantenimiento de esos espacios naturales, en mantenimiento de esa masa forestal, pero sabe que, también, con esa reducción de períodos de trabajo, se están dando problemas en este momento: estamos hablando de ciento cuatro conatos de incendios, cuarenta incendios, se han quemado ciento ochenta y cuatro hectáreas en zonas donde no estaba trabajando nadie en este momento.

En este momento, en la empresa Sarga, si nos centramos en ella, hay novecientos veintisiete puestos de trabajo, muchos puestos de trabajo para el mundo rural, y esa es la realidad de todo esto, sabe que en un pueblo es mucho más complicado generar empleo. Con las labores que desarrolla la empresa Sarga, existe una buena posibilidad también para trabajar en el asentamiento de población en un mundo rural que cada vez, por desgracia, está más abandonado. Sabe la situación que tenemos en nuestros pueblos, hay muchos pueblos que tienen poco futuro, y a través de esta opción de estos puestos de trabajo es una posibilidad, como decía, de asentar población. Luchar contra la despoblación tiene que ser uno de los objetivos del Gobierno.

La situación en este momento de esos novecientos veintisiete trabajadores de Sarga: hay trabajando un 60%, quinientos sesenta, más o menos. Esto, al final, con esta reducción de períodos, se está creando más incertidumbre en el territorio, se está reduciendo el período de trabajo, y, al final, lo que se está haciendo con todo esto es precarizar el empleo y poner en más dificultades a toda esta gente que ha apostado por seguir viviendo en su pueblo o vivir en el mundo rural, y es complicado que, con unas condiciones de trabajo que muchas veces no superan los seis meses (muchos de ellos a finales del mes de agosto van a terminar su contrato), es muy difícil que se asiente población en el mundo rural.

Lo único que le pedimos, lo que le hemos pedido tantas veces: que cumplan la Ley de montes, que cumplan los acuerdos, y así, realmente, se demostrará que quieren generar empleo y que quieren asentar población en el mundo rural.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Palacín.

Señor consejero, puede terminar y responderle, hacer su dúplica.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (LOBÓN SOBRINO) [desde el escaño]: Señora presidenta. Señor Palacín.

En Sarga hubo, ciertamente, una reducción muy dolorosa, ya lo saben el ERE que hubo, pero, justamente, se hizo para que luego no hubiera los problemas que ahora ya no hay, para que se pudiese garantizar ese conjunto de puestos de trabajo, que, como digo, son importantes.

Y con respecto al operativo de incendios, lo que se dijo hace dos años, que se amplió, que se iba a mantener en el tiempo, se mantiene.

Y con respecto a los espacios naturales, se ha mantenido literalmente, totalmente.

La ampliación del operativo de incendios se podrá hacer cuando se pueda tener una situación presupuestaria distinta, y en estos momentos el compromiso, y se está cumpliendo, es mantenerlos en sus términos estrictos, que es interesante como operativo de incendios y también como puestos de trabajo.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor consejero.

Pregunta relativa a la recogida de purines en todo Aragón, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado socialista señor Laplana.

Señor Laplana, puede formular la pregunta.

Pregunta núm. 482/14, relativa a la recogida de purines en todo Aragón.

El señor diputado LAPLANA BUETAS [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

¿Piensa el Gobierno de Aragón contar con Sarga para la recogida de purines en todo Aragón y qué solución inmediata va a adoptar para solucionar este grave problema?

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Laplana.

Señor consejero, puede responder.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (LOBÓN SOBRINO) [desde el escaño]: Señora presidenta. Señor Laplana.

Pues la respuesta es: de momento, no. Y digo de momento porque nadie sabe lo que hay que hacer en el futuro para resolver un problema como este, que es realmente grave, que es un problema nacional, como saben ustedes, y en el que estamos trabajando en dos vías: una, la vía nacional, por así decir, que es intentar, ya que la orden famosa del Ministerio de Industria que ha ocasionado todo este problema todavía no se ha dictado, intentar que haya una moratoria con el fin de intentar buscar entre los dos ministerios, el de Industria y el de Agricultura, y la propia Asociación de Empresas para el Desimpacto Ambiental de Purines, una solución. Ayer mismo tuvimos ocasión, tanto el consejero de Industria como yo mismo, de reunirnos con el presidente y el vicepresidente de dicha asociación, y quedamos en este planteamiento: intentar que se consiga, junto con las comunidades de Castilla y Cataluña, que son también las más afectadas, esa moratoria para que, junto con esa asociación, se busque una solución, que es la reapertura de las plantas, que es la verdadera solución.

Y mientras tanto, de manera inminente y como una solución que no es estable a largo plazo, el asunto es que pueda haber el traslado de los purines con esa subvención que da el Ministerio de Agricultura, que son dos euros por metro cúbico. Aquí son doscientos cuarenta mil los metros cúbicos afectados, pero pensamos que esa no es una solución, es transitoria, la solución es la apertura de las plantas, y, mientras tanto, pues que a través de un gestor de purines, en concreto de Monzón, que tiene un banco de tierras al sur de Monzón, pueda haber ese traslado de purines, para lo que sí que hay, según se nos ha dicho, suficiente capacidad de absorción en el territorio.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor consejero.

Señor Laplana, su réplica.

El señor diputado LAPLANA BUETAS [desde el escaño]: Señor consejero, de momento, nada de nada.

El ministerio les pasó la patata caliente a las comunidades autónomas. Agricultura rechazó una propuesta de Industria de acuerdo con el sector que le habían hecho, según medios de comunicación (el *Heraldo*, el veintitantos de abril), con la cual podían haber llegado a un acuerdo de a ver cómo se podían mantener esas plantas.

El problema del purín no es un problema nuevo, eso es verdad, pero durante muchos años se intentó dar una solución con unas plantas de cogeneración que han funcionado, hasta que unilateralmente el Ministerio de Industria ha roto ese acuerdo, ese pacto, y las ha abocado al cierre porque si no llegaban a la ruina además con carácter retroactivo.

Es un sector importantísimo, es el 37,1% del producto final ganadero nacional, y el 14% del producto final agrario. Y Aragón es la segunda comunidad más potente en esta materia en España. Entonces la importancia que tiene, que tienen diez mil trabajadores y otras cosas. Pero en un momento que hay una crisis galopante, que el paro crece, el cerrar estas plantas va a generar más paro. El problema es que tiene Aragón cuatro potentes plantas en marcha, que acertadamente usted dijo que las iba a acabar, pero habrá que ver cómo se hacen funcionar, porque, si se le recorta este 40% de subvención, están abocadas a no poderse poner en marcha. Mientras tanto, le propusimos utilizar Sarga como elemento que a nivel territorial podría hacer ese trabajo de reparto de ese producto, porque a lo mejor cercanamente, en un momento que es para maíz u otras cosas, hay temporadas que no se puede echar.

Nosotros le vamos a ayudar a solucionar eso. La Diputación de Teruel ha puesto en marcha un plan que lo han aprobado y lo han aplaudido los ganaderos. Las otras provincias no lo tienen. Usted es al que le han pasado ese elemento para que lo solucione y ponga en marcha desde Sarga, de momento, que es una empresa pública —que hace un momento le han hecho una pregunta—, que tiene personal cualificado, que tiene gente, que funciona, y nosotros apoyamos claramente los mecanismos para dar solución coyunturalmente, hasta que la moratoria, que es la clave, que nosotros también la pedimos, de dos años por lo menos, hasta que se reordene todo el sector, funcione.

Hágalo, cuente con nosotros. Porque nosotros, que somos un partido que sabemos que nos va a tocar más pronto que tarde gobernar, le vamos a ayudar a solucionar el problema porque luego ya lo gestionaremos nosotros. Pero llegaremos a un acuerdo. Sarga es el elemento vital para dar una solución coyuntural y la estructural llegará en el momento en que con Madrid, con el Ministerio de Industria, con el Ministerio de Agricultura, se llegue a un acuerdo de moratoria. Pero a ver si a la nueva ministra la convence de que ese acuerdo que ya tenía más o menos cerrado con Industria lo ponga en marcha.

Nada más, y muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Señor consejero, su turno de dúplica.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (LOBÓN SOBRINO) [desde el escaño]: Señora presidenta.

Señor Laplana, le agradezco su colaboración, siempre se la agradezco, y ciertamente no porque vayan a gobernar pronto —eso lo tiene que decir el pueblo—, sino porque es de muy agradecer.

Pero esa solución del transporte, la haga Sarga o la haga quien la haga, no es la solución; es una salida de emergencia, y en estos momentos la verdad es que la puede hacer el gestor de purines y otros gestores que también los hay. Por lo tanto, ese no es el problema ni tampoco la solución. Por eso he empezado por decir que de momento no porque nadie sabe lo que se puede hacer en el futuro. De momento el tema es intentar lo que también usted decía, que es la moratoria, y buscar una solución para la reapertura de las plantas. Allí hay que hacer toda la fuerza, no solamente como gobierno aragonés, sino como la propia Generalitat de Cataluña, que tiene el problema igual que nosotros o mayor y Castilla.

En eso estamos y tan pronto como tengamos el resultado de eso se hablará y si no se pasará a la fase siguiente.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor consejero.

Siguiente pregunta. Pregunta 448/14, relativa a la ejecución del desdoblamiento de la nacional 232, formulada al consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Trasporte por el diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista señor Briz. Señor Briz, puede formular la pregunta.

Pregunta núm. 448/14, relativa a la ejecución del desdoblamiento de la nacional 232.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor consejero. ¿Cuándo se va a iniciar la ejecución de los trabajos del desdoblamiento de la nacional 232?

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Briz.

Señor consejero, puede responder.

El señor consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Trasportes (FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta. Señor Briz.

Le informo de que las conversaciones y trámites existentes entre el Gobierno de Aragón y el Ministerio de Fomento están avanzando. Confiamos en que el inicio de la ejecución del desdoblamiento de la nacional 232 esté próximo.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor consejero.

Señor Briz, su turno para la réplica.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ [desde el escaño]: Señor consejero, ¿recuerda usted la gramática de los indefinidos, adjetivos y pronombres indefinidos? Pues usted ha hecho algo parecido.

¿Usted se acuerda de la reunión que tuvieron el dos de octubre de 2013 la comisión bilateral? ¿Se acuerda? Que decían que era para garantizar inversiones en Aragón a nivel nacional para que estuvieran en la media y lo que se estaba visualizando es que había un bajón real de las inversiones.

Y ahí se habló también sobre la posibilidad de que obras de interés general para Aragón, la nacional 232, pudiera ejecutarse por la propia comunidad y financiado por el gobierno central a través de esa encomienda de gestión conocida popularmente como «a la alemana». Y, sin embargo, pasados los meses, de eso nunca más se ha sabido. Luego empieza la disquisición con el señor Montoro: afecta al techo de gasto, computa deuda, qué dice Hacienda, qué ocurre con el déficit y qué pasa con la disponibilidad presupuestaria. El bucle de siempre.

Y, mire, lo que está claro es que en el 2014 en los presupuestos hay poco más de millón y medio de euros para esta obra de interés general, sin que exista ningún plurianual. Entonces, yo creo, señor consejero, que usted hoy aquí tiene que decir algo más. Esto es un engaño más a los aragoneses. Ese proyecto, que yo no digo que haya habido otras responsabilidades desde 2009, pero habría que decir cuándo, cómo y quién va a poner el dinero, porque, lógicamente, no se puede estar diciendo que los proyectos, etcétera, y las cifras de esta vía siguen siendo preocupantes, tanto de muertos como de heridos, como del tráfico pesado que se produce.

Por lo tanto, como no hay posibilidad de rescate, como no hay posibilidad de proyectos en corto plazo, estamos en una situación realmente imposible. Además, en una pregunta que se hizo en septiembre de 2013 en el Congreso de los Diputados se habla de reprogramación de los proyectos de desdoblamiento. Y el 22 de agosto, como noticia espectacular, hablan de que se han aprobado provisionalmente el trazado o los proyectos de los trazados y están en información pública para expropiaciones.

Lo que yo pienso, y Chunta Aragonesista, y quizá la sociedad aragonesa, es que el ejecutivo central no tiene ningún interés en hacer esta obra, porque ya han dicho en pregunta en el Congreso de los Diputados que la redacción de proyectos hay que acabarla y, cuando se supere este trámite preceptivo para su aprobación, se sabrá el coste total y se programarán las inversiones necesarias.

Es decir, que la encomienda, y me atrevo a ser un poco aventurero, estamos hablando de la próxima legislatura si hay elecciones anticipadas o no las hay, y, evidentemente, estamos hablando del 2020, como en el Canfranc. O sea que todo será para el 2020.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Briz.

Señor consejero, su turno de dúplica.

El señor consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Trasportes (FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO) [desde el escaño]: Señor Briz, comparto su interés y su inquietud por que esta obra sea realizada cuanto antes.

Estamos trabajando desde el Gobierno de Aragón para ello y estamos consiguiendo poco a poco que el gobierno central vaya caminando en ese sentido.

Efectivamente, el dos de octubre de 2013, en comisión bilateral, se acordó que el Ministerio de Fomento y el Gobierno de Aragón trabajen conjuntamente en la definición de los proyectos, fórmulas de gestión, análisis de las distintas fórmulas de gestión, entre las que estará incluida la encomienda de gestión. Una de las posibilidades era la encomienda de gestión.

Desde entonces hemos mantenido hasta cinco reuniones con el ministerio y el Ministerio de Hacienda para analizar esas posibilidades, y, paralelamente a que se han ido acabando los proyectos, es decir, en diciembre posteriormente se acabaron los proyectos de trazado de los expedientes de información pública, por lo cual ya pueden mandarse los expedientes de financiación y se saben las cifras exactas en las que va a ser contratada la obra a los departamentos oportunos… Le voy a dar una noticia. La noticia es que el ministerio está trabajando hoy en una nueva vía de financiación para una serie de infraestructuras, entre las cuales, en la primera nueva línea de financiación, por el método alemán, que no es exactamente el que usted me ha dicho… El método alemán es un método a cuenta. Y, lógicamente, en este tema la financiación corre por parte del ministerio.

Por último, lo ha mencionado usted y me congratula decirle que entre tanto el Gobierno de Aragón como el ministerio hemos trabajado para reducir la siniestralidad. De hecho, en cualquier momento puede haber otro accidente. La situación de la carretera exige el desdoblamiento cuanto antes. Pero, de hecho, con el 75% de subvención a transporte pesado, en el año 2013 las víctimas totales fueron tres muertos, veinticinco heridos, veintiocho en total, había descendido desde los cuarenta y uno del 2011, y en lo que va del 2014 solo hemos tenido afortunadamente hasta el momento un herido grave y ocho leves. Desgraciadamente hemos tenido estos nueve accidentes. Seguimos trabajando para ello, y yo espero que —como le he dicho inicialmente— muy pronto vean ustedes convocada la licitación de esta obra.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor consejero.

Pregunta número 594/14, relativa al aeródromo de Santa Cilia de Jaca, formulada al consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el diputado del Grupo Parlamentario Socialista señor Ibáñez Blasco. Señor Ibáñez, puede formular su pregunta.

Pregunta núm. 594/14, relativa al aeródromo de Santa Cilia de Jaca.

El señor diputado IBÁÑEZ BLASCO [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, ¿qué planes tiene el Gobierno de Aragón respecto al aeródromo de Santa Cilia y en qué fecha y con qué modelo considera que podrá estar otra vez operativo?

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Ibáñez.

Señor consejero, puede responder.

El señor consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes (FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO) [desde el escaño]: Señora presidenta.

Señor Ibáñez, debe estar usted equivocado otra vez.

El aeropuerto está operativo, está en la misma forma en que ha estado desde 2011. Estamos a la espera de un real decreto y, en ejecución de ese real decreto, habrá transformaciones técnicas y administrativas del aeropuerto, pero subsiste el mismo sistema de 2011 en este momento.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor consejero.

Señor Ibáñez, su turno para la réplica.

El señor diputado IBÁÑEZ BLASCO [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, no sé si podemos estar equivocados los miembros del Grupo Parlamentario Socialista o la sociedad aragonesa en su conjunto y los medios de comunicación, que han transmitido que el día 30 de abril se cerraba el aeródromo, que se les ha comunicado a los trabajadores que se les despide e incluso que se iba a vender el material.

Por lo tanto, yo no sé quién está equivocado. Bajo nuestro punto de vista a nosotros nos parece que una vez más este gobierno ha actuado de forma precipitada, a salto de mata, da la impresión de que quienes toman las decisiones, que le reconozco que en este caso no es la consejería de Obras Públicas sino la empresa Turismo de Aragón, que es quien lo gestiona —le hacemos la pregunta a usted porque es una infraestructura aeroportuaria—, pero parece ser que no tienen mucha idea, ellos sí que parece que están bastante equivocados de cómo funciona el vuelo sin motor y porque parece increíble que, en plena temporada, que empieza en marzo y acaba en septiembre, con las reservas hechas ya para la utilización de las instalaciones durante esta temporada, se decida cerrarlas.

En cualquier caso, señor consejero, lo primero que queremos dejarle claro al gobierno desde este grupo es que esta infraestructura, el aeropuerto de Santa Cilia, el aeródromo de Santa Cilia, y la actividad que en él se desarrolla, que le tengo que decir que no sé si es que ustedes tienen algo en contra de esa actividad, porque, claro, han estado haciéndola en el aeropuerto de Huesca, finalmente han tenido que marchar de allí, se van al aeropuerto de Santa Cilia, y nada más llegar decide el Gobierno de Aragón cerrar el aeropuerto; por lo tanto parece ser que hay algún tipo de animadversión por esa actividad que nosotros no compartimos. Ya le digo, queremos que quede claro que entendemos que el Gobierno de Aragón debe apoyar esa actividad que se realiza allí.

Dicho esto, no les discutimos que fuera necesario hacer cualquier tipo de decisión o tomar cualquier decisión que fuera destinada a rebajar, a reducir el déficit, que nos consta que tiene un déficit estructural esa instalación, pero, bueno, para eso está el gobierno.

Y también le decimos que nos parece que sería conveniente seguir trabajando para que esas instalaciones finalmente estén reconocidas como aeropuerto deportivo, que en estos momentos no lo está, sabe usted que sería necesaria una inversión de aproximadamente

cuatrocientos mil euros para conseguirlo, pero, como mínimo, para que fuera de uso restringido, habría que proceder al vallado del recinto con un presupuesto aproximadamente de setenta mil euros.

En cualquier caso, si finalmente se han tenido que poner de acuerdo con el aeroclub Nimbus para que el desastre no sea total y no se perdieran los clientes, porque no se puede echar a los clientes para después ir a buscarlos, nos parece mucho más conveniente que, primero, hubieran hablado con las personas que entienden de este tema antes de tomar ninguna decisión, y finalmente esperamos y deseamos…

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Tiene que terminar, señor Ibáñez.

El señor diputado IBÁÑEZ BLASCO [desde el escaño]: Termino, señora presidenta.

Esperamos y deseamos que esta actividad tenga continuidad porque es una actividad muy importante para la economía de esa zona del territorio aragonés.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Ibáñez.

Señor consejero, su turno de dúplica.

El señor consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes (FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO) [desde el escaño]: Vamos a ver, señor Ibáñez, en el aeropuerto de Santa Cilia hay dos actividades: una es la propia actividad de vuelos, que es en la que es competente este departamento de acuerdo con la normativa de seguridad aérea. Y, de acuerdo con esa normativa, estamos en un momento de transición entre un real decreto y los reales decretos en ejecución, que definirán lo que es un aeropuerto de uso restringido, que va a servir para todo lo que servía el aeropuerto privado, para aviación general y deportiva, que se llamaba hasta el mes de abril.

O sea, que ese es el concepto técnico de legislación aérea y de capacidad del aeropuerto para recibir tráficos aéreos, con toda la seguridad, y eso es en lo que es competencia este departamento, y en ese sentido estamos trabajando desde hace meses con AESA para adecuar a la nueva reglamentación, al nuevo real decreto, las capacidades técnicas de este aeropuerto.

Y, entre esas capacidades técnicas, hay efectivamente distintas alternativas, pero los vuelos que se han venido haciendo siempre en Santa Cilia van a poder seguir haciéndose con una inversión aproximada que ha citado usted, en ese caso sí está bien informado, de unos setenta mil euros. O sea, eso está previsto y lo haremos próximamente.

Otra cosa es quién gestiona la operación de ese aeropuerto. El aeropuerto es propiedad de Turismo de Aragón en este momento, y es Turismo de Aragón quien gestiona y quien ha solicitado a Obras Públicas de Aragón que se le dé carácter de aeropuerto del tipo restringido, que es una terminología que no restringe los usos, aunque parezca lo contrario: los usos deportivos, los usos que siempre ha habido ahí. Y así se va a hacer.

Y Turismo de Aragón, lógicamente, tiene que adecuar a su plan de negocio y a las posibilidades técnicas. Pero tengan ustedes seguro que esta es una fase de transición hacia un momento en el que el aeropuerto de Santa Cilia tenga con toda la seguridad los mejores usos.

El consejero de Economía después contestará a una pregunta sobre esta segunda parte.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor consejero.

Siguiente pregunta: pregunta número 468/14, relativa a la plataforma digital de préstamo de material curricular, formulada a la consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la diputada del Grupo Parlamentario Socialista señora Pérez. Señora Pérez, puede formular la pregunta.

Pregunta núm. 468/14, relativa a la plataforma digital de préstamo de material curricular.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

¿En qué va a consistir la plataforma digital de préstamo de material curricular que tiene previsto poner en marcha el Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte en el próximo curso?

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señora Pérez.

Señora consejera, puede responder.

La señora consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (SERRAT MORÉ) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Pues va a consistir en una plataforma de localización y donación de libros de texto, es decir, en una plataforma de intercambio gratuito.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señora consejera.

Señora Pérez, su turno para la réplica.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señora consejera, entiendo que lo que quieren ustedes hacer es facilitar a las familias el acceso al material curricular, entiendo que es lo que quieren hacer.

Pues, mire, yo le voy a decir que lo que están haciendo desde que gobiernan es destrozarlo, destrozarlo, destrozar y no permitir a las familias por igual que, cuando se inicia el curso, tengan todos los niños y todos los alumnos de los centros educativos en Aragón los libros necesarios.

Fíjese, eliminaron el programa de gratuidad basado en el préstamo de libros, basado en el préstamo de libros. Un programa de gratuidad que garantizaba a todas las familias por igual, independientemente del origen social y económico, que tuvieran los libros el primer día de clase y que garantizaba la gratuidad de la enseñanza en la etapa obligatoria, que para nosotros es esencial.

En segundo lugar, como se cargaron eso, establecen un sistema de becas que excluyen al 80% de las familias que necesitan de esa beca para poder tener

libros. Todavía hoy hay niños que no tienen los libros, señora consejera, y que los han facilitado los profesores haciendo fotocopias.

No contentos con eso se cargan también ustedes la Escuela 2.0, que tenía complicaciones y que tenía margen de mejora, como todo, pero ustedes se la cargan y se inventan el programa Anticípate, señora consejera. La Escuela 2.0 era incorporar las nuevas tecnologías en el aula y además en un proceso progresivo de transformación del libro, del libro escrito, al formato digital.

Bueno, pues se inventan un programa, preparan una fiesta, eso sí, con mucha publicidad, curiosamente el reclamo que tenían era Escuela 2.0, es decir, las empresas yo creo que valoran el programa que ustedes se cargan, y lo que hacen es ofrecerles a las familias la posibilidad de adquirir un equipamiento que les cuesta dinero y, además, les facilitan cómo pueden endeudarse si no pueden asumirlo por ellos mismos.

Y ahora, señora consejera, pretenden implantar una plataforma para el intercambio de libros, eso sí, que lo gestionen los padres, sin control ni supervisión; es como si les dieran un coche sin motor y además les dicen que no van a necesitar gasolina para ponerlo en marcha. Acaban de inventar el «trucalia» de los libros de texto, señora consejera.

Yo, francamente, creo que no podemos ir más lejos ni podemos ir a menos. Son especialistas en desatender absolutamente sus responsabilidades. Para colmo tenemos la LOMCE, que exige la modificación de los libros de texto.

Señora consejera, si lo que quiere, y concluyo como he iniciado mi intervención, si lo que quiere es facilitar, ayudar a las familias en la compra de los libros, que por cierto es un instrumento necesario en el proceso de enseñanza-aprendizaje, tiene usted en su mano cuatro cosas que hacer: uno, cambie las bases de la convocatoria para que puedan la mayoría de las familias que lo necesitan tener una beca para comprar los libros; dos, modifique el programa Anticípate para garantizar su progresiva implantación, porque esto también va unido a una falta de planificación tanto en cursos como en etapas, a coste cero para las familias y asegurando la formación del profesorado.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Tiene que terminar, señora Pérez.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN [desde el escaño]: Concluyo, señora presidenta.

Tres, apoye a las AMPA, a las AMPA, que han sido la solución de muchísimas familias durante estos dos años en la implantación y el desarrollo de los bancos de libros, y último —y yo creo que no menos importante—, dicte con urgencia las instrucciones a los centros para que no modifiquen los actuales libros de texto, por cierto, como se lo va a recomendar el Consejo Escolar de Aragón.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señora Pérez.

Señora consejera, puede realizar su dúplica.

La señora consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (SERRAT MORÉ) [desde el escaño]: Señora Pérez, yo creo que era una pregunta para hablar de la plataforma de intercambio de libros, y lo que le tengo que decir es que esta plataforma empezará a funcionar el día 15 de junio y que lo que busca, precisamente, es que las familias puedan intercambiar los libros no solo en su centro sino en toda la comunidad autónoma. Y, por lo tanto, de localización y de donación. Lo que pasa es que usted ha aprovechado esta pregunta, como hace siempre, para decir lo buenos que eran ustedes y lo malos que somos nosotros. Pues entonces tendrán que asumir ustedes los resultados del sistema educativo, que ni son los mejores ni son los deseables. Por lo tanto, lo uno por lo otro.

Evidentemente, hay muchas cosas que hacer. La plataforma quiere venir a dar respuesta a una necesidad. Había una petición expresa en estas Cortes y una moción que se había aprobado por unanimidad —creo que se aprobó por unanimidad—, y, evidentemente, lo que hemos hecho es llevarla adelante para dar nuevas oportunidades a las familias. Todo lo demás no era objeto de esta pregunta. Lo que pasa es que usted utiliza todo para criticar al gobierno. Está en su legítimo derecho, pero, evidentemente, no vamos a hacer un repaso de todas las cuestiones que hablamos ayer y hemos hablado hace un rato. Pero ha mezclado cosas que no tienen nada que ver.

Y, evidentemente, el programa de gratuidad era un modelo que lo hemos cambiado por un modelo… gratuidad con préstamo, que nosotros lo hemos cambiado por un modelo de becas y de propiedad, que creemos que es más justo y más equitativo.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señora consejera.

Siguiente punto: pregunta número 486/14, relativa al incumplimiento de los acuerdos con respecto a la colección Circa XX, de Pilar Citoler, formulada a la consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la diputada socialista señora Vera. Señora Vera, tiene la palabra.

Pregunta núm. 486/14, relativa al incumplimiento de los acuerdos con respecto a la colección Circa XX, de Pilar Citoler.

La señora diputada VERA LAINEZ [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, ¿qué iniciativas jurídicas y administrativas va a adoptar el gobierno en relación con las demandas planteadas por la familia de Pablo Serrano por el incumplimiento de los acuerdos y por la discriminación con respecto a la colección Circa XX de Pila Citoler?

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señora Vera.

Señora consejera, puede responder.

La señora consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (SERRAT MORÉ) [desde el escaño]: Señora Vera, tengo que empezar diciéndole que yo creo que en esta pregunta parte de dos hipótesis que, como poco, son inexactas. En primer lugar, cuando

habla de la familia Serrano y las demandas, estoy pensando que se está refiriendo a peticiones, porque demanda no hay ninguna interpuesta. Y, en cualquier caso, seguimos hablando con la familia Serrano para encontrar una fórmula para modificar ese decreto, que venía del año noventa y cinco y que no se había podido poner en funcionamiento y en vigor por ningún gobierno.

Y, en segundo lugar, yo no creo que haya ninguna discriminación entre lo que es la colección Pablo Serrano y la colección Pilar Citoler. La colección Pilar Citoler no es una colección del Instituto Aragonés Pablo Serrano; es una colección del Gobierno de Aragón que se va a ubicar en el centro Pablo Serrano y que tiene sus propias características y su propia fundación.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señora consejera.

Señora Vera, su réplica.

La señora diputada VERA LAINEZ [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, hemos hablado en muchas ocasiones de la colección Circa XX, y nuestros planteamientos, nuestras opiniones, nuestras reivindicaciones. Conocemos las posiciones de ambos, y, desde luego, muy lejos de este grupo está la intención de confrontar colecciones, autores, etcétera, etcétera.

Lo que sí que quiere el Grupo Parlamentario Socialista es que se ponga en valor por parte de este gobierno la colección de Pablo Serrano, porque, desde luego, y ahí entiendo que estará usted de acuerdo conmigo, el autor y su obra lo merecen. Lo merecen por la calidad de la obra y también por la donación altruista que realizó en su momento a nuestra comunidad autónoma, Aragón, para el disfrute de todos.

Pero, mire, sus familiares le están reivindicando el cumplimiento del decreto del noventa y cinco porque sienten, y así lo han manifestado en más de una ocasión, sienten que el Gobierno de Aragón, que ustedes, que el gobierno de la señora Rudi está arrinconando el legado que Pablo Serrano donó a nuestra comunidad autónoma en el Instituto Aragonés de Arte y Cultura Contemporáneo, y también en esta cámara, con la intención de eliminar la escultura que nos preside.

Lo sienten por las acciones de este gobierno, no porque el Grupo Parlamentario Socialista se esté inventando una situación. Porque ustedes están gobernando desde hace más de tres años, y algo que usted siempre me recrimina en sus réplicas es que el gobierno anterior hizo o dejó de hacer una serie de cuestiones. Mire, el gobierno anterior no compró otra colección y la ubicó en el espacio de Pablo Serrano con la intención, y así lo dice la propia familia, de arrinconar el legado que existe.

El lunes —y si no es así, me lo corrija— tienen la cuarta reunión de la fundación de Pilar Citoler. La cuarta. Y nada sabemos de las reivindicaciones y de los planteamientos y de las soluciones que han podido encontrar junto con la familia de Pablo Serrano, que sí que sabemos, a raíz de la última pregunta que le realizamos, iban a tener una reunión con ellos. Una reunión que, por cierto, debió de ser amable, pero que se quedó en eso, en palabras amables, en buenas palabras sin ninguna repuesta que se haya llevado a la realidad.

Como le digo, y le repregunto —y ya finalizo, señora presidenta—: no queremos enfrentar colecciones, queremos poner en valor el legado altruista de Pablo Serrano para nuestra comunidad autónoma y queremos que el Gobierno de Aragón así lo entienda, así lo defienda y dé solución al conflicto planteado. Porque, señora consejera, la demanda, hoy, formal no existe. Existe, efectivamente, una demanda de petición de la familia. Pero mucho nos tememos que, si siguen con su actitud, la demanda será interpuesta en los juzgados.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señora Vera.

Señora consejera, puede responder.

La señora consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (SERRAT MORÉ) [desde el escaño]: Señora Vera, es verdad que hemos tenido muchas ocasiones para hablar de la colección Circa XX y su incorporación al Pablo Serrano, y disimula bien que no busca la confrontación. Porque, desde luego, siempre las preguntas las plantea como confrontación.

Y, mire usted, en relación a la familia Serrano, si alguien la despreció fueron ustedes; si con alguien rompió relaciones la familia Serrano fue con ustedes; si alguien relegó la obra de Pablo Serrano a las bodegas del museo fueron ustedes. Porque desde que hemos llegado hemos recuperado la relación, hemos puestos la exposición permanente de la obra de Pablo Serrano y la de Juana Francés y seguimos trabajando en ello.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Guarden silencio.

La señora consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (SERRAT MORÉ) [desde el escaño]: Y me exige a mí que cumpla un decreto que se aprobó en el año noventa y cinco, que ustedes gobernaron durante doce años y no lo aplicaron, que ningún gobierno lo pudo poner en valor porque ese decreto tuvo informes negativos tanto de los servicios jurídicos como del propio Justicia de Aragón. Y en estos momentos lo que se está haciendo es trabajar para modificar ese decreto, una petición que ha venido en este momento y que nunca se había exigido, pero que a ustedes nunca les preocupó. Y tengo que recordarles que, después del decreto, la familia Serrano, y concretamente Valeria Serrano, firmó un convenio que prácticamente dejaba sin funciones lo que era lo contenido en el decreto.

Y tengo que recordarle que después del decreto se nombró directora honoraria del museo a la señora Spadoni, y ustedes nunca la valoraron. Por lo menos nosotros mantenemos relaciones y contacto.

Y, efectivamente, la semana que viene volveremos a tener una reunión para ver las modificaciones de ese decreto para hacerlo viable intentando dar satisfacción. Todo lo demás es utilizar este instrumento para confrontar la familia Serrano con la colección Circa XX, una colección con la que ustedes nunca han estado de acuerdo, una colección que en todo caso lo que ha hecho es venir a enriquecer el patrimonio de Aragón, el patrimonio del Pablo Serrano, y que

estoy convencida, y así me lo han transmitido, no hay ningún problema con esta colección porque el propio Pablo Serrano estaría encantado de compartir espacio con muchos de los autores que forman parte de esta colección.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señora consejera.

Siguiente punto del orden del día: pregunta número 590/14, relativa a la escolarización del CEIP Ramón Sainz de Varanda, formulada a la consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por el diputado de Izquierda Unida señor Barrena. Señor Barrena, puede formular la pregunta.

Pregunta núm. 590/14, relativa a la escolarización del CEIP Ramón Sainz de Varanda.

El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, ¿va a reconsiderar el Departamento de Educación su decisión de, a pesar de haber espacio y profesorado suficiente, dejar sin escolarizar en el CEIP Ramón Sainz de Varanda a los niños y niñas que lo han solicitado para el curso escolar 2014-2015?

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Barrena.

Señora consejera, puede contestar.

La señora consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (SERRAT MORÉ): [desde el escaño]: Señor Barrena, tengo que decir lo mismo que he dicho en la interpelación que hemos tenido hace unos minutos o hace un rato.

El proceso de escolarización es un proceso que está sometido a normas y criterios de carácter general, que solo se modifican por situaciones excepcionales, y la sobredemanda en un centro no es una excepción per se.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señora consejera.

Señor Barrena, su turno para la réplica.

El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, empezaré por decirle que Izquierda Unida lo que está es poniendo la voz a una pregunta y a una necesidad de respuesta que tiene el AMPA del CEIP Ramón Sainz de Varanda, que está presente, y que por lo tanto puede aprovechar usted para responderles en directo.

De la explicación que usted ha dado, que es reiterativa de lo de la interpelación de antes y reiterativa con todos y cada uno de los problemas que está habiendo con la escolarización este curso, así como los anteriores, en este caso concreto no es cierto que se estén aplicando los criterios generales, no es cierto.

En primer lugar se está tratando yo diría que con muy poco respeto a la comunidad educativa, puesto que de la decisión de que no van a estar escolarizados o escolarizadas sus hijos e hijas se enteran por la prensa, lo cual ya dice mucho de qué respeto tienen a la comunidad educativa.

La segunda cuestión es que en esta decisión, que no sé si al final usted reconsiderará, se dan dos elementos, desde nuestro punto de vista y, desde luego, desde el punto de vista de la comunidad educativa del CEIP Ramón Sainz de Varanda, que son injustos y además injustificados.

¿Por qué son injustos, señora consejera? Son injustos porque la decisión que usted toma, que le pedimos, le rogamos, que reconsidere, lo que hace es dificultar el proceso de socialización de los niños y niñas, porque dificulta mucho la conciliación de la vida familiar, porque además supone un trastorno económico y de tiempo para las familias a las cuales, si usted no reconsidera, les va a obligar a desplazar a los niños y niñas a zonas más lejanas de donde residen.

Es injusto además porque ni siquiera aquí le vale el tema del ahorro, ni siquiera. Es un centro que tiene espacio, sabe usted que está capacitado para tres vías, no necesita profesorado añadido, es más, salvo que usted busque ahorrarse un profesor o profesora y desplazarle para así ahorrarse un interino o interina, y por eso le añado el calificativo de, además de injusto, injustificado.

Si a eso le añade que es un centro equipado, que es lo que han solicitado las familias, que tiene incluso programas importantes reconocidos y aceptados por la comunidad educativa, como es el de inglés, pues la verdad, señora consejera, es que no se entiende que usted en este caso tome esa decisión.

Cuando, además, los padres y madres han abordado el proceso de escolarización en primera instancia en ese centro de sus hijos e hijas porque la propia inspección del servicio educativo, que depende del Departamento de Educación, abrió la posibilidad de que, si había demanda, se abriría la tercera vía. Eso es otro engaño…

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Tiene que ir terminando, señor Barrena.

El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]: Ya acabo, señora presidenta.

Ese es otro engaño y es otra falta de respeto hacia los padres y madres y, en definitiva, hacia el alumnado.

Señora consejera, de verdad, no le dé a Izquierda Unida eso de que Izquierda Unida ha conseguido nada, que no; dígaselo a los padres y madres que tienen derecho.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Barrena.

Señora consejera, puede realizar su dúplica.

La señora consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (SERRAT MORÉ): [desde el escaño]: Señor Barrena, yo sé que usted habla en nombre de las familias, aprovecho para darles la bienvenida a este pleno, pero mi obligación es responderle a usted, como representante de ellos.

Y le tengo que decir lo mismo que se les ha dicho a las familias en la dirección provincial, y tengo que volverle a repetir algo que yo ya sé que a las familias no les gusta lo que van a oír, pero los criterios son generales y las normas son generales.

Me dice usted que las familias se han enterado por los periódicos. Oiga usted, yo no asumo otra información que la que se hace pública por los cauces apropiados; por lo tanto, si ha habido alguna otra información en algún otro medio de comunicación, de esto yo no respondo; respondo de que se han hecho públicas y se harán públicas las escolarizaciones definitivas por los cauces oficiales y ningún otro tiene valor.

Y soy consciente del problema de las familias del Sainz de Varanda, del de Valdespartera, del de Huesca, del de Jaca y de los de toda la comunidad, pero, evidentemente, todas las decisiones, que se toman teniendo en cuenta solo casos particulares, sin tener en cuenta la visión global, tienen consecuencias para el resto; no hay ninguna decisión que sea inocua y, por lo tanto, lamentándolo mucho y mirándoles, tengo que decir que en principio tenemos que seguir con el proceso tal como estaba establecido.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señora consejera. *[Voces en la tribuna del público.]*

Por favor, señores, pueden abandonar hemiciclo, pueden abandonar el hemiciclo las personas, por favor, abandonen. Ruego desalojen, por favor. Desalojen. Por favor, ruego abandonen, que tenemos que continuar el pleno.

Siguiente punto del orden del día: pregunta número 479/14, relativa a la publicación de las listas de espera de operaciones quirúrgicas, formulada al consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por el diputado del Grupo Parlamentario Socialista señor Alonso. Señor Alonso, tiene la palabra para intervenir.

Señor Alonso, formule la pregunta.

Pregunta núm. 479/14, relativa a la publicación de las listas de espera de operaciones quirúrgicas.

El señor diputado ALONSO LIZONDO [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

¿En qué fecha piensa publicar el Gobierno de Aragón las listas de espera de operaciones quirúrgicas tras nueve meses, bueno, casi once meses…?

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Señorías, guarden silencio; señorías, guarden silencio.

Señor Alonso, puede continuar.

El señor diputado ALONSO LIZONDO [desde el escaño]: ¿En qué fecha piensa…?

[Voces desde la tribuna del público.]

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Señorías, guarden silencio. Señorías, guarden silencio. Señorías, vamos a suspender el pleno. Se suspende el pleno.

[Pausa.]

Se reanuda la sesión.

Señor Alonso, puede formular la pregunta, puede formular la pregunta si le permite su portavoz.

El señor diputado ALONSO LIZONDO [desde el escaño]: ¿En qué fecha piensa publicar el Gobierno de Aragón las listas de espera de operaciones quirúrgicas tras once meses?, y, por otro lado, ¿considera que el oscurantismo en este tema es la mejor fórmula de transparencia para los ciudadanos del ejecutivo autonómico?

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Alonso.

Señor consejero, puede responder.

El señor consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia (OLIVÁN BELLOSTA) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Con todos mis respetos, señor Alonso, creo que la información sobre listas de espera de operaciones quirúrgicas interesa a todos los pacientes aragoneses, y no solamente a los pacientes del ejecutivo autónomo; se lo digo porque, por favor, relea las preguntas antes de decirlas, reléalas. Son cosas muy serias como para perder tiempo en saber exactamente qué es lo que se pregunta.

Yendo al tema.

Asumí *[rumores]*…

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Señorías, guarden silencio.

El señor consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia (OLIVÁN BELLOSTA) [desde el escaño]: Asumí públicamente el compromiso —está corriendo el tiempo y no me dejan hablar— de publicar la lista de espera antes de las elecciones europeas, que, como usted sabe, son el día 25.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor consejero.

Señor Alonso, es tiempo para su réplica. Puede replicar.

El señor diputado ALONSO LIZONDO [desde el escaño]: Señor consejero, aquí lo serio es que de trescientos doce aragoneses que estaban en espera de más de seis meses en 2011 usted lo ha pasado a tres mil personas.

Desde que gobierna el Partido Popular hay veintisiete mil aragoneses que están pendientes de ser operados (o sea, un 30% más en dos años). Y hay esperas de catorce meses en traumatología y esperas de ocho meses en urología.

¿Se ha parado usted a pensar lo que pensarán los aragoneses de por qué la señora Rudi, o usted, como consejero de Sanidad, no hacen públicas las listas de espera quirúrgicas desde hace casi un año? Porque los que piensan bien dirán: porque son malas las cifras, porque dan una imagen de poca gestión, porque dan una imagen de mucho sufrimiento, porque dan una imagen de deterioro de la sanidad pública... Otros, los que piensen mal, que cada vez son más, el retraso de un año puede ser porque las están maquillando, o

porque las están maqueando, que sería peor, o porque están cambiado las variables y los baremos de medición, o porque están modificando los tiempos de incorporación de estos pacientes a las listas de espera... Pueden ser varios los motivos de lo que piensa la gente porque usted no dice nada.

Ante la tardanza de casi un año, usted ha creado un ambiente de confusión, o ha contribuido a crearlo. Los profesionales, a través de los sindicatos, han empezado a dar estimaciones del número de aragoneses que están en lista de espera y de los meses que están esperando; algún gerente de sector se ha atrevido también a aportar cifras; y usted, representante máximo de la sanidad aragonesa, sigue callado. No sabemos si el silencio es como aquel que dice que quien calla otorga o el silencio es porque no sabe, no contesta. En este caso, usted nos recuerda a nosotros a aquel aficionado taurino que tenía por costumbre siempre estar pegado a su ídolo —no sé si su ídolo es la señora Rudi, o su jefa, o el señor Bermúdez de Castro—. Siempre ese aficionado estaba en silencio para no molestar, hasta que un día la esposa del torero se mosqueó, se intrigó y le preguntó al maestro, a su esposo: «Y este gacho, ¿qué hace aquí, que está siempre aquí?». Y, entonces, el maestro le contestó a su esposa: «Hacer, no hace nada, pero escuchar, escucha muy bien». Así, por lo tanto, nosotros pensamos que, sin decir nada, sin hacer nada, usted no puede seguir así. Pero es que tenemos dudas hasta de que escuche como el aficionado taurino, porque, si escuchase, no consentiría la falta de credibilidad que están en estos momentos teniendo los gestores sanitarios, a los cuales los pacientes les preguntan: «¿Cuándo me toca?». El sufrimiento tampoco lo consentiría de los que están esperando. Tampoco consentiría, si escuchase, el deterioro de la salud de los enfermos, que cada vez es peor, cuanto más tardan en ser llamados. Que los planes de choque no le han funcionado, señor consejero. Que las relaciones con las empresas que le ayudaban a concertar para bajar la lista de espera se han deteriorado —incluso hay tres que no le han llevado al juzgado por vergüenza torera o porque esperan que usted rebobine—. Que la lentitud con la que manejan sus instrucciones en la sanidad aragonesa está provocando que entren más pacientes a la lista de espera que los que salen. O que el deterioro de la calidad de los procesos, que ya llevamos un año advirtiéndoselo, estén ustedes permitiéndoles... Un deterioro presunto, porque estamos viendo y leyendo que concierta trauma con especialistas que son especialistas en interrupciones voluntarias del embarazo; o concierta usted oftalmología con empresas que son punteras en traumatología, como la MAZ. Estamos viendo que hay un tótum revolutum, que usted se rige por el más barato; y, a veces, lo más barato no es lo mejor, y, por supuesto, no es lo deseable.

Ha criticado tanto a los profesionales usted durante estos tres años que será muy difícil que muchos de ellos vuelvan a permitir —cuando sean llamados, si es que usted los piensa llamar— autoconcertar. Las demoras en pruebas diagnósticas se están incrementando tanto también que contribuyen a incrementar la lista de espera quirúrgica. Las esperas desde que el médico de atención primaria te manda al especialista para la primera visita están llegando hasta a tres o cuatro meses en algunas especialidades, con lo cual...

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Tiene que terminar, señor Alonso.

El señor diputado ALONSO LIZONDO [desde el escaño]: ... se está contribuyendo a deteriorar la imagen y la sanidad aragonesa.

Y, por último —termino, señora presidenta—, usted, que siempre escucha y se escuda en repartir responsabilidades a otros —ahora ha asumido una, se responsabiliza de la gestión sanitaria, no faltaría más— o no asumir ninguna responsabilidad de la malísima situación de las listas de espera, con frecuencia se agarra a que hará lo que tenga que hacer —dice muchas veces usted—, pero siempre respetando la ley y la normativa. Entonces, señor consejero, ¿por qué no respeta la normativa, que le obliga a usted a publicar las listas de espera? ¿Por qué no la respeta?

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Alonso.

Señor consejero.

El señor consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia (OLIVÁN BELLOSTA) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Para que le quede claro, señor Alonso, el máximo responsable del dato de la lista de espera, evidentemente, soy yo, pero eso no significa que sea la única persona que se tiene que comprometer para solucionar el problema, ni mucho menos. Una cosa es ser el máximo responsable y otra cosa es ser el único responsable. Y eso creo que usted lo tendrá que compartir conmigo.

Considero, por mucho que sea un tema que les preocupe —además, lo entiendo—, que el tema de la lista de espera, de la información sobre cuánto tiempo tiene que transcurrir para que una persona sea intervenida, le interesa fundamentalmente, en primer lugar y en segundo lugar, a esa persona, al paciente.

Y, respecto a una cuestión que ha comentado, cualquier paciente en estos momento, yendo a los servicios de atención al paciente, puede saber cuánto tiempo está previsto que se tarde en darle respuesta a su cuestión, a su proceso (una intervención o una consulta). Lo puede saber.

Vamos a publicar la lista de espera, como he comentado, antes de las elecciones. Y, pensando precisamente en esto que estoy diciendo, se van a publicar con una orientación nueva, pensando en que lo que le interesa al paciente es cuánto tiempo, cuánta demora hay en su proceso concreto en el contexto de su hospital concreto. Y esa es la información que le interesa al paciente. Y aún es más: vamos a dar un pasito adelante en esta información, aprovechando la reorganización y el rediseño de Salud Informa para que cualquier paciente debidamente acreditado —es un tema muy sensible y, por supuesto, sujeto a protección de datos— pueda solicitar desde qué momento está en lista de espera, cuánto tiempo queda hasta su intervención, y la Administración tendrá la obligación en ese momento de darle rápida respuesta a esa pregunta y darle una cifra, una fecha para su intervención con una desviación máxima de quince días. Es un compromiso que asumirá la Administración una vez que esta herramienta esté en marcha.

A usted parece ser que no le interesa más que el dato. A mí, el dato también me interesa y me preocupa, y he dicho públicamente que al que menos le gustará será a mí. Pero a mí también me interesa que mis profesionales —nuestros profesionales, porque son de todos— rindan al máximo. Y están rindiendo cada vez más. Y eso creo que es una cuestión que habrá que señalar y que yo voy a señalar siempre que me pregunten por lista de espera. Porque, a pesar de la lista de espera, que será publicada, tiene que saber que en el horario ordinario, que es el que tienen que realizar todos los profesionales en cumplimiento de sus obligaciones, se han hecho cinco mil operaciones más en el trece que con respecto al doce —lo repetiré tantas veces cuantas sea necesario— y un 25% más de intervenciones entre el trece y el once. Y son cuestiones que hay que señalar. Y a pesar de eso, aunque se está corrigiendo, todavía no hemos conseguido compensar las entradas con las salidas. Aunque se está corrigiendo.

¿Qué vamos a hacer en 2014? Se han concertado mil quinientas operaciones con las clínicas privadas —por cierto, no está muy bien informado respecto al recurso de tres clínicas; infórmese un poquito mejor—; se ha puesto en marcha, se va a poner en marcha un plan de actuación quirúrgica en horario vespertino durante más tiempo que en el año pasado, en el marco del Plan Impulso; se va a continuar con la línea de incremento de actividad quirúrgica en horario ordinario, que es nuestra primera obligación como gestores de la sanidad; y, por supuesto, si es necesario —y para eso ya tenemos recursos—, se realizará una segunda concertación a final de año. Por eso esperamos que la lista de espera se reconduzca hacia cifras desde el punto de vista social aceptables.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor consejero.

Pregunta relativa a la compra de nuevos equipos de radiología en el hospital Obispo Polanco, de Teruel; el hospital de Alcañiz, y el hospital Ernest Lluch, de Calatayud, formulada al consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la diputada de Izquierda Unida, señora Luquin.

Señora Luquin, tiene la palabra.

Pregunta núm. 502/14, relativa a la compra de nuevos equipos de radiología en el hospital Obispo Polanco, de Teruel; el hospital de Alcañiz, y el hospital Ernest Lluch, de Calatayud.

La señora diputada LUQUIN CABELLO [desde el escaño]: El artículo 1.2 del Estatuto de Autonomía dice que los poderes de la Comunidad Autónoma de Aragón emanan del pueblo aragonés y de la Constitución. Está bien recordarlo, porque aquí hay mucha gente que piensa que es al revés.

Señor consejero, ¿cuáles son las razones por las que a día de hoy siguen sin comprarse un nuevo escáner para el hospital de Teruel y los TAC para el hospital de Alcañiz y el hospital Ernest Lluch, de Calatayud, incumpliendo una vez más los compromisos adquiridos desde el Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia?

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señora Luquin.

Señor consejero, puede responder.

El señor consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia (OLIVÁN BELLOSTA) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señora Luquin, una ampliación a su pregunta. Además de estos tres equipamientos (de Teruel, Alcañiz y Calatayud), que eran tres TAC, además, en esta situación están los mamógrafos de Huesca y de Teruel, que a mí también me preocupan.

Le voy a informar de lo que me comenta. Durante 2013 se inició el procedimiento para la adquisición de estos equipos. A la vez se iniciaron procedimientos, que tuvieron buen fin, para adquirir otro equipamiento por importe de 2,2 millones; en concreto de ecógrafos, arcos quirúrgicos, electrocardiógrafos, mobiliario, e incluso algún vehículo, como, por ejemplo, en Calatayud. Esto lo digo porque no todo se ha quedado bloqueado.

Con fecha 4 de noviembre de 2013 se celebró la primera mesa de contratación para adquirir esos cinco equipos que he comentado, los tres que usted señalaba más los dos mamógrafos. Sabe usted que el día 5 de noviembre se produjo la orden de la consejería de Hacienda para el cierre del presupuesto. No obstante, las mesas de contratación siguieron trabajando ante la posibilidad de que, a pesar de ese cierre, se pudiera proseguir con el proceso de adjudicación, cuestión que, por desgracia, no pudo ser así.

En definitiva, como consecuencia del cumplimiento de la orden de cierre, se tuvo que paralizar el proceso, y en estos momentos está en la antesala de su adjudicación.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor consejero.

Señora Luquin, puede intervenir.

La señora diputada LUQUIN CABELLO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señor consejero, está bloqueado y está paralizado. Le pregunto por estos; no se preocupe, que le seguiré preguntando por los demás. Estos. Bloqueado y paralizado. Un incumplimiento más, uno más de su departamento y un incumplimiento más de usted.

En septiembre de 2013 nos anuncia que no se va a iniciar la ejecución de las obras del hospital de Teruel por las razones sísmicas en los terrenos de El Planizar. Desde la oposición, este grupo parlamentario y esta diputada que le habla dijimos: ¿no tendrán nada que ver esos dieciocho millones que usted no va a ejecutar con la política de ahorro para ajustarse al déficit? Y usted dijo: no es así, no es una cuestión de política de ahorro, porque, con ese dinero, lo que vamos a hacer, entre otras cosas, es comprar un escáner para el hospital de Teruel y un TAC para el hospital de Alcañiz y para el hospital Ernest Lluch. Que, hasta la fecha, entiendo que siguen siendo necesarios. ¿Siguen siendo necesarios, sí o no? Porque, claro, a ver si luego va a depender de si usted tiene el dinero o no tiene el di-

nero, y, ahora, usted viene aquí a decirnos que es que está bloqueado.

Es un incumplimiento más, porque, a fecha de hoy, la realidad es que, obviamente, el hospital de Teruel no se empezó bajo ningún concepto, el inicio de las obras, pero esos equipos hospitalarios necesarios tampoco. En estos momentos no hay fecha para formalizar el proceso de compra de los equipos, no la hay. Pero es más grave: usted sabe que se necesitaba hacer una serie de obras dentro del hospital Obispo Polanco, de Teruel, para poder acondicionar los espacios. No se han iniciado las obras.

Pero usted..., hay una parte que es la que no me ha contado hoy, que lo ha dicho y lo ha publicado. Usted nos ha dicho: ahora, la pelota —no dice usted la pelota— está en el Departamento de Hacienda, quien tiene el dinero y debe liberar esos recursos, y también saben sobre la necesidad y la celeridad que requiere la compra de los aparatos, de septiembre a mayo de 2014. En estos momentos, usted me dice que es el Departamento de Hacienda..., o decía usted que el Departamento de Hacienda era plenamente consciente de la necesidad de la celeridad, de la necesidad de liberar esos recursos, y, en estos momentos, usted me vuelve a decir que está bloqueado. Por lo tanto —no está el consejero de Hacienda—, ¿me quiere decir que el ajuste del déficit ha afectado directamente a que ustedes no hayan llevado a cabo la adquisición de una serie de equipos que eran necesarios, porque le recuerdo que el escáner del hospital Obispo Polanco, de Teruel, tiene más de doce años? ¿Sí o no? ¿Tiene algo que ver el Plan de reestructuración económico-financiera que ustedes tienen que presentar de recorte para que en estos momentos no se liberen recursos suficientes para un material que se necesita? ¿Sí o no?

Porque tenemos claro cuál es la respuesta. La respuesta es sí, está afectando directamente. Se lo hemos dicho más de una vez y de dos: ustedes están enjugando el déficit con cosas muy, muy serias, como en este caso son infraestructuras o, en este caso, equipo y material sanitario. Porque, si no, usted no puede hacer las declaraciones que hace en septiembre de 2013, comprometiéndose a algo que necesitan profesionales y que los usuarios y pacientes están esperando, y en mayo de 2014 no decir absolutamente nada salvo decirnos que está bloqueado. Así que, al final, señor consejero, el déficit...

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Tiene que terminar, señora Luquin.

La señora diputada LUQUIN CABELLO [desde el escaño]: ... —termino ya—, el ajuste del déficit se hace siempre a costa de los mismos: de la ciudadanía, en este caso turolense, de Alcañiz y del Ernest Lluch.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señora Luquin.

Señor consejero, su turno de dúplica.

El señor consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia (OLIVÁN BELLOSTA) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Efectivamente, son equipos totalmente necesarios. Lo eran en septiembre de 2013, lo eran antes de septiembre de 2013, y, seguramente, alguno de ellos hace ya bastantes años. Por cierto, es una cuestión no solamente que afecta a estos equipos, sino a bastantes más de esta comunidad autónoma, porque si algo hemos observado que llamaba la atención respecto al estado de equipos era precisamente todo el equipamiento radiológico de esta comunidad autónoma, que poquito a poco se va sustituyendo por equipamientos nuevos, pero que no se encontraba, cuando asumimos la consejería, en las mejores condiciones.

Vamos a ver, si fuera verdad lo que usted dice, ¿usted se cree que hubiéramos iniciado el proceso de adquisición de estos equipos el año pasado?; ¿lo hubiéramos empezado? Lo empezamos, y si se quedó parado fue por la orden de cierre, que es una orden que afectó no solamente a estas cuestiones, sino a muchas más, como usted sabe.

Cuando he dicho que quedó bloqueado, quedó bloqueado como consecuencia de la orden de cierre, lo cual no quiere decir que esté parado, ni mucho menos. La consejería de Hacienda sabe, porque hemos hablado con el consejero de Hacienda estas cuestiones ya en más de una ocasión, que hay determinadas cuestiones que requieren fondos específicos, que se van a conseguir a través de modificaciones presupuestarias oportunas, como consecuencia de cuestiones que quedaron paradas el año pasado al aplicar la orden de cierre; y entre otras, estas cuestiones. Y tienen carácter prioritario en mi consejería. Y le aseguro que es un tema en el que estamos permanentemente encima porque entendemos...

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Tiene que terminar, señor consejero.

El señor consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia (OLIVÁN BELLOSTA) [desde el escaño]: ... y comparto su opinión, que son equipamientos totalmente necesarios para estos cinco..., para estos cuatro centros.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor consejero.

Pregunta relativa al incumplimiento de los presupuestos por la negativa a suscribir el convenio de colaboración con la Asociación de Víctimas de Accidentes y Enfermedades Laborales (AVAEL), formulada al consejero de Economía y Empleo por el diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista señor Soro.

Señor Soro, puede formular la pregunta.

Pregunta núm. 359/14, relativa al incumplimiento de los presupuestos por la negativa a suscribir el convenio de colaboración con la Asociación de Víctimas de Accidentes y Enfermedades Laborales (AVAEL).

El señor diputado SORO DOMINGO [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, ¿por qué motivo se niega el Departamento de Economía y Empleo a dar cumplimiento a lo previsto en los presupuestos del ejercicio 2014 y,

en consecuencia, a suscribir con la Asociación de Víctimas de Accidentes y Enfermedades Laborales (AVAEL) el correspondiente convenio de colaboración, dotado con seis mil trescientos euros, previsto expresamente en los mismos?

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Soro.

Señor consejero, puede responder.

El señor consejero de Economía y Empleo (BONO RÍOS) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

En el presupuesto de 2014 no hay consignación de partida presupuestaria para esta asociación. Sí que la hubo en años anteriores. Me llegó una información de que debió de haber algún error en aquel documento interno, porque parece ser que había una dotación, pero lo cierto es que para este año 2014 no hay consignación, en el sentido de que se están concentrando también por parte de la Dirección General de Trabajo las ayudas para prevención de riesgos laborales en cualquiera de las modalidades dentro de una partida general que supone unos trescientos veintiocho mil euros, y a la que se podrá acoger AVAEL dentro de esa concentración de ayudas.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor consejero.

Señor Soro, su turno para responder.

El señor diputado SORO DOMINGO [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Entiendo entonces, señor consejero, que, si hubiera partida presupuestaria, no habría ningún problema en suscribir el convenio como el ejercicio anterior.

El problema que hay, señor consejero, es que sí que hay partida presupuestaria, y les hemos dicho hasta dónde está. Hoy se lo volveré a decir, a ver si conseguimos que ustedes cumplan la Ley de presupuestos, la documentación complementaria que se remite a estas Cortes, con arreglo a los artículos 36 y 37 de la Ley de hacienda de la comunidad autónoma.

Mire, este es el tomo de la Sección 15 (Economía y Empleo) —usted lo habrá manejado, es el tomo de su departamento—, y en la página 106 —apúnteselo si quiere y lo comprueba—, en la página 106 del tomo está el objetivo octavo del Programa 3151, y dice —le leo literalmente—: «Objetivo octavo: apoyo a Asociación Víctimas de Accidentes y Enfermedades Laborales». Repito: apoyo a Asociación Víctimas de Accidentes y Enfermedades Laborales. Indicadores: uno, convenio de colaboración; magnitud en euros, seis mil trescientos. Igual que el ejercicio anterior.

Señor consejero, sí que está recogido. Precisamente, este diputado lo sabe porque comprobó si estaba o no el convenio cuando estuvimos en fase de enmiendas, porque, si no hubiera estado recogido el convenio, habría hecho una enmienda de adición que ustedes, evidentemente, habrían rechazado, pero habríamos hecho la enmienda. Y la enmienda no la hice porque estaba. Cuando hablé con la asociación y me dijeron: «Es que dicen que no está», digo: «Sí que está», y lo comprobé. Y aquí lo tiene. Sí que está, señor consejero. Es gravísimo el planteamiento que están haciendo. Hizo primero una respuesta escrita, que usted firmó, en la que decían —me respondió en febrero—, me decían lo mismo: que no estaba esta previsión.

Yo he hablado con el director general de Trabajo, le he explicado la situación, y hoy se lo estoy diciendo a usted públicamente: señor consejero, sí que está en los presupuestos, por favor. Simplemente, lo que le planteo es que cumplan los presupuestos, que no hagan este flagrante incumplimiento de lo que dice la documentación complementaria, que finalmente en estas Cortes sabe que es parte del trabajo parlamentario y es con lo que hacemos nuestras enmiendas, y que cumplan esa ley y, por tanto, el derecho de AVAEL a firmar el convenio.

Señor consejero, hay cuestiones discutibles, por supuesto, pero hay una cuestión que no cabe discusión, que es objetiva: el convenio está recogido en los presupuestos.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Soro.

Señor consejero.

El señor consejero de Economía y Empleo (BONO RÍOS) [desde el escaño]: Señor Soro, me comprometo a volver a verificarlo, pero, a raíz de la pregunta formal, lo pregunté. Sí que me dijeron que había habido un error en alguna documentación, pero que en los documentos definitivos de los presupuestos no está recogido. Yo le estoy diciendo lo que a mí se me informó por la vía interna nuestra. No obstante, me comprometo a volver a verificarlo —se lo digo con sinceridad—. Ahora, lo corroboré con motivo de la pregunta, y se me informó de que había habido un error en algún tipo de documento, pero que no está recogido en los presupuestos. Yo, ¿qué le puedo decir? Ante la insistencia, no se preocupe que, por supuesto, lo comprobaré y le tendré informado, desde luego.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor consejero.

Pregunta relativa al aeródromo de Santa Cilia de Jaca, formulada al consejero de Economía y Empleo por el diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida señor Aso.

Señor Aso, tiene la palabra.

Pregunta núm. 573/14, relativa al aeródromo de Santa Cilia de Jaca.

El señor diputado ASO SOLANS [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

¿Cuál es la razón por la que el Gobierno de Aragón ha adoptado estas medidas y por qué lo ha hecho, además, en estas fechas?

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Aso.

Señor consejero, puede responder.

El señor consejero de Economía y Empleo (BONO RÍOS) [desde el escaño]: Con todo respeto, si me hubiera preguntado a mí antes y no siguiese solamente la información publicada, ya tendría la respuesta hecha.

No ha habido ningún tipo de problema especial. Es decir, el aeródromo no se ha cerrado ni se va a cerrar, y lo que hay son dos fases, dos fases de ejecución. Una que no ha cambiado, es decir, se sigue operando en los vuelos deportivos; de hecho, el día 1 de este mes se firmó un convenio con Nimbus, con Jacetania y con todos aquellos que lo quieran firmar para seguir, y lo están haciendo, seguir operando en vuelos deportivos. En cuanto a los turísticos, es necesario —antes ha comentado las razones el consejero de Obras Públicas—, es necesario sacar a concurso público la gestión de los vuelos turísticos. Se va a hacer en este mes y, por tanto, se recuperará la actividad. ¿Razón? Se ha hecho cuando ha sido posible hacerlo, en las fechas en que ha sido posible. Ha habido una serie de adecuaciones que han obligado a tener que hacerlo así. Y esa es la única razón. También tengo que decirle que ha sido una decisión de Turismo Aragón, es decir, adoptada por el consejo de administración de Turismo Aragón; no ha sido una decisión unilateral o simplemente improvisada del departamento. Pero le adelanto que no hay ningún problema ni lo va a haber en el tema del aeródromo.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor consejero.

Señor Aso, su turno para la réplica.

El señor diputado ASO SOLANS [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, me deja un poco perplejo habida cuenta de la información que hemos venido conociendo en relación a los medios de comunicación, puesto que parece ser, se había dicho que la razón de fondo era la abultada deuda que se pudiera desprender de la gestión del mismo, que había diferentes problemas en relación al mismo y que la problemática llevó a que se renunciara a reservas que había realizadas en la zona, al despido de trabajadores... En consecuencia, nosotros entendemos que problemas debiera haber. Si no, no se toman este tipo de decisiones. Porque lo que parece claro es que ustedes han tomado una decisión que abocaba directamente al cierre por cuanto afectaba a trabajadores, como he dicho, despedidos, cancelación de reservas, inquietud, pérdidas en el turismo, en las reservas de la zona... Y, desde luego, se tomó esa decisión, no sé si colegiadamente, por parte del Gobierno de Aragón en un momento en que todo el mundo coincidía en que era el peor de los posibles por cuanto empezaba la temporada de vuelo. Y lo que parece también de lo que se ha dado a conocer es que al final ha sido una asociación de usuarios, concretamente Nimbus, la que se ha ofrecido para, de alguna forma, hacer una especie de favor al Gobierno de Aragón y, sin una planificación previa de cómo traspasar las competencias de algún modo, gestionar ese aeropuerto. Porque lo que parece claro es que, de no haberse producido este favor por parte de una asociación como Nimbus, hoy esto igual era historia. Eso es lo que se ha desprendido de la relación de noticias que han venido apareciendo —ya digo— en relación a este aeródromo de Santa Cilia.

Y, desde luego, no nos parece que la respuesta que nos ha dado sea en la dirección de que era algo más o menos previsto, planificado, que no había ningún problema, por cuanto sigue habiendo problemas. La pregunta central, por ejemplo, es qué va a pasar con esa deuda, quién la va pagar en el futuro —es una de las preguntas—. ¿Cómo van a relanzarlo? ¿Qué tipo de proyecto se espera que haga el Gobierno de Aragón o impulse el Gobierno de Aragón para hacer de este aeródromo algo que en el futuro sea razonablemente apetecible...?

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Señorías, guarden silencio, que no se le oye al señor Aso. Un momento, señor Aso; es que no se le oye.

El señor diputado ASO SOLANS [desde el escaño]: ¿... que, como decía, sea razonablemente apetecible para los usuarios de este tipo de aeródromos?

Y, señor consejero, yo voy a finalizar con una reflexión: vivimos en un país, hoy gobernado por el Partido Popular, que se permite el lujo de tener abierto un aeropuerto, como pueda ser, por ejemplo, el de Huesca, con cuatro millones anuales de pérdidas, y se cierra, o se pretendía cerrar, por mucho que diga usted que es algo más o menos planificado, un aeródromo que venía a costar unos trescientos mil, que venía siendo utilizado y que generaba un beneficio secundario en la zona todavía mucho mayor de esa pérdida que se pudiera enjugar.

Por tanto, y habida cuenta de que nuestro grupo parlamentario considera que turismo es algo más que la nieve y turismo es algo más que poner dinero en las macroampliaciones de pistas de esquí, le pedimos que relancen el aeropuerto...

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Tiene que terminar, señor Aso.

El señor diputado ASO SOLANS [desde el escaño]: ... —sí, finalizo; gracias, señora presidenta—, que relancen el aeródromo de Santa Cilia y que, desde luego, adopten las medidas necesarias para que no se vuelvan a producir hechos como los que se han producido.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Aso.

Señor consejero, puede…

El señor consejero de Economía y Empleo (BONO RÍOS) [desde el escaño]: Pero, señor Aso, usted se está rigiendo, valga la expresión, por una serie de informaciones totalmente desenfocadas y que no responden a la realidad. Y esas informaciones han sido manipuladas por personas y por grupos con intereses de parte. Entonces, ¿que estaba planificado? Primero, estaba planificado. Yo a usted le puedo enseñar las actas del consejo de administración de Turismo Aragón cuando no hace muchos meses se planificó todo este desarrollo. Está en las actas del consejo. Estaba planificado. En segundo lugar, nunca se ha hablado de cierre. Jamás se ha hablado de cierre. ¿Que alguien ha hablado de cierre? Pues allá la responsabilidad de quien lo diga y de quien lo publique. O sea, yo, ¿qué quiere que le diga?

En cuanto a sostenimiento, claro que sí, también está en las actas del consejo. Cuando salga a licitación y se conceda la gestión, hay dotadas partidas presupuestarias, como esta ahora, para cubrir los costes iniciales de actividad de la empresa que se lleve la gestión. En cuanto a algunos ajustes, claro... O sea, hay seis personas que se van a reestructurar. ¡Hombre!, son seis personas que durante muchos años han trabajado en el conjunto de un año no más de dos días. Pues habrá que reajustarlo, digo yo. Y la empresa que entre nueva, con el apoyo económico presupuestado por Turismo Aragón, tendrá ese apoyo para contratar como vea oportuno.

Es decir, se están cumpliendo... Está planificado. Se han cumplido las normas estrictas, se ha hecho en el plazo que se podía...

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Tiene que terminar, señor consejero.

El señor consejero de Economía y Empleo (BONO RÍOS) [desde el escaño]: ... que se podía hacer. Y ya está. Y no hay más problema. No hay ningún problema, ni de presente ni de futuro. Pero le digo lo mismo: yo lo siento, pero salen informaciones totalmente desenfocadas, no ajustadas a la realidad y —no se pierda de vista— informaciones de intereses de parte. Cuando tenga usted algún problema, pregúnteme, que con mucho gusto le contestaré, y evitará solamente tener la referencia inadecuada, que se ha tenido, que es verdad, pero totalmente desenfocada e incierta.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor consejero.

Pregunta relativa a los despidos en HP Outsourcing Zaragoza, formulada al consejero de Economía y Empleo por el diputado del Grupo Parlamentario Socialista señor García Madrigal.

Señor García Madrigal, puede formular la pregunta.

Pregunta núm. 575/14, relativa a los despidos en HP Outsourcing Zaragoza.

El señor diputado GARCÍA MADRIGAL [desde el escaño]: ¿Qué actuaciones ejecutivas y con qué resultados hace el Gobierno de Aragón para la salvaguarda del empleo por migración de servicios y por despido colectivo de centenares de trabajadores estratégicos en el caso de HP Outsourcing Zaragoza?

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor García Madrigal.

Señor consejero, puede responder.

El señor consejero de Economía y Empleo (BONO RÍOS) [desde el escaño]: Actuaciones, muchas. Resultado, casi ninguno. Y me voy a explicar —usted conoce algo de eso—. Nosotros, evidentemente, estamos muy preocupados, como todos, y estamos en contra de la decisión de la empresa, y hemos hecho una serie de indagaciones y de conversaciones que en este caso, que no es siempre, las he llevado yo personalmente, que no he delegado en nadie del departamento. Yo, personalmente, he hablado con los directivos y con la presidencia de HP España. Se les ha ofrecido alguna solución para poder paliar parcialmente esa solución que ha dado el grupo. La respuesta que hemos tenido no ha sido la correcta. Les hemos ofrecido una serie de cursos que tienen que ir ligados a un tema de recolocación, y no hemos tenido la respuesta adecuada por parte de la empresa: así de claro. Yo les he mostrado mi preocupación y el rechazo a su postura, y a partir de ahí solamente nos queda, desde luego, que en las negociaciones por parte de la autoridad laboral y por el SAMA se cumplan al menos estrictamente todas las condiciones de esa negociación. Quiero decir, nosotros llegamos a lo que podemos llegar. A partir de ahí, nosotros no podemos actuar ya más de manera normal cuando un grupo toma una decisión de estas características, que lamentamos profundamente —lo tengo que decir.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor consejero.

Señor García Madrigal, puede replicarle

El señor diputado GARCÍA MADRIGAL [desde el escaño]: Sí.

Agradecer primero el soplo de aire fresco que representan los representantes sindicales del comité de empresa en huelga, en jornada de huelga de HP Outsourcing, que ya casi se han constituido en fijos en este hemiciclo como consecuencia precisamente de que llevamos arrastrando el asunto más de un año en distintas variantes.

Dicho esto, y viendo la autocrítica del consejero Bono, aparte de esta primera instancia de que venga ese aire fresco aquí, al Parlamento, y que nos dé vida, tuvieron que marchar los trabajadores de HP en la jornada reivindicativa del Primero de Mayo con su pancarta de despido colectivo, un proceso de despido colectivo que, como ustedes conocen, afecta a más de doscientos trabajadores. Imagínense que se fue trabajando con un año de anticipación y que nosotros hemos venido reivindicando que se fidelice el capital extranjero, el empleo cualificado y el empleo relativo a nuevas tecnologías, a tecnologías de la información y de la comunicación, por lo estratégico no solo de la permanencia de los puestos de trabajo, sino a futuro, porque, si no mantenemos esto por encima de toda circunstancia, ¿cuál es el horizonte no solo de los posibles despidos, sino del futuro generacional y de trabajo en Aragón?

Dicho esto, cabalmente el consejero ha expresado que el Partido Socialista, como partido responsable, ha ido trabajando y apoyando las gestiones del consejero de modo colaborativo y sin ningún tipo de publicidad, y, en ese modo colaborativo, yo creo que no tenemos que tirar la toalla todavía, señor Bono, y en ese sentido hay poca tradición de cooperación entre los dos grandes partidos, pero yo se la brindo en este caso por conciencia. Es verdad lo que él ha dicho, con ideas conjuntas, que habíamos planteado un plan de formación avanzada de determinados aprendizajes en los trabajadores que pueden tener que verse afectados por el planteamiento de la empresa y que ofrecíamos un plan de reordenación de recursos a través de una formación especializada para que fueran a la otra división de la empresa, que es HP Consultorías. De ma-

nera que en este momento tenemos que ver todavía qué gateras o resquicios tenemos, porque me da la impresión en las negociaciones de la empresa de que hay personas aviesas, listas, y que podríamos aún hacer cuestiones.

La representación sindical va a plantear en la mesa de negociación que está en este momento algún tipo de...

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Tiene que terminar, señor García Madrigal.

El señor diputado GARCÍA MADRIGAL [desde el escaño]: Perdón, esto es muy importante.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Sí, pero el tiempo que tiene concedido...

El señor diputado GARCÍA MADRIGAL [desde el escaño]: Oiga, pues quíteme la palabra, pero esto es importantísimo.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): No, no... Le aviso, no le quito la palabra.

El señor diputado GARCÍA MADRIGAL [desde el escaño]: Nunca uso tiempo en exceso.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Le aviso que se ha excedido en el tiempo. Señorías, guarden silencio. Continúe, señor García Madrigal.

El señor diputado GARCÍA MADRIGAL [desde el escaño]: Le decía que la representación sindical va a poner sobre la mesa de negociación que la empresa, corresponsablemente, adquiera algún tipo de compromiso por escrito de ese posible plan de acompañamiento y de recolocación.

Eso es lo que ponemos sobre la mesa en este trípode que nos vemos en este momento, que es el Partido Socialista, en una tarea colaborativa, con esto y la representación sindical, que lo va a poner sobre la mesa.

No tiremos la toalla. Y vamos a ver, no solo por el empleo presente, sino por las expectativas de futuro, si podemos hacer ese planteamiento de mantenimiento del sector estratégico y de los empleos.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor García Madrigal.

Señor consejero, su turno.

El señor consejero de Economía y Empleo (BONO RÍOS) [desde el escaño]: Yo le agradezco esa postura colaborativa, y lo sabe. Ocurre que aquí hay un problema: ese plan de formación, que estamos trabajando con él y que no tiramos la toalla, es un plan específico que tiene unos requisitos; entraría en el programa de cursos de formación, cuyos condicionantes están perfectamente claros —y no quiero comentar ahora el cuidado que hay que tener con el cumplimiento de requisitos en los cursos de formación—. Eso requiere un condicionante, porque es curso de formación no a un sector: a una empresa concreta. La empresa tiene que adquirir un compromiso de recolocación razonable. Yo lo he hablado con la empresa varias veces. No estamos teniendo la respuesta por parte de la empresa; por tanto, no podemos legalmente hacer ese curso de formación, y lo sabe también el comité —el lunes voy a verme con ellos—. ¡Claro! O sea, si la empresa... Y yo le he mostrado mi disgusto a la empresa, porque dijeron literalmente que sí y ahora han dicho que no. Si no tenemos ese compromiso de recolocación razonable, no podemos por esa vía hacer ese programa, no podemos, legalmente no podemos. Es una pena; habría que cambiar la normativa, e igual hay que cambiar la normativa, pero no podemos. O sea, el tema es muy importante, de acuerdo, pero tenemos que conseguir ese compromiso de recolocación, porque, si no, estamos limitados: así de claro.

Y, por terminar —un segundo nada más—, también sería conveniente... —bueno, conveniente no: absolutamente imprescindible— que haya acuerdo de todos los grupos sindicales. Ya sabe usted a qué me refiero.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor consejero.

Terminado el orden del día, se levanta la sesión *[a las trece horas y cuatro minutos]*.

ÍNDICE DE TRAMITACIONES

1. Proyectos de ley
2. Proposiciones de ley
3. Decretos leyes
4. Proposiciones no de ley
5. Mociones
6. Interpelaciones
7. Preguntas
8. Resoluciones del Pleno
9. Cuenta general de la Comunidad Autónoma de Aragón
10. Comparecencias
    - 10.1. Del Presidente de la Diputación General de Aragón (DGA)
    - 10.2. De consejeros de la DGA
        - 10.2.1. Ante el Pleno
        - 10.2.2. Ante la Comisión de Reglamento y Estatuto de los Diputados
        - 10.2.3. Ante la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas
        - 10.2.4. Ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario
        - 10.2.5. Ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública
        - 10.2.6. Ante la Comisión de Economía y Empleo
        - 10.2.7. Ante la Comisión de Industria e Innovación
        - 10.2.8. Ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente
        - 10.2.9. Ante la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes
        - 10.2.10. Ante la Comisión de Política Territorial e Interior
        - 10.2.11. Ante la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia
        - 10.2.12. Ante la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte
    - 10.3. De altos cargos y funcionarios de la DGA
    - 10.4. Del Justicia de Aragón
    - 10.5. Otras comparecencias
11. Debates generales
    - 11.1. Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Aragón
    - 11.2. Otros debates
12. Varios

CORTES DE ARAGÓN - Palacio de la Aljafería - 50071 Zaragoza
www.cortesaragon.es
Edición electrónica: Cortes de Aragón - Servicio de Publicaciones
Depósito Legal: Z-1466-1983 - ISSN: 1138-1167